

This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

- + *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
- + Refrain from automated querying Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
- + *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
- + *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at http://books.google.com/



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + Manténgase siempre dentro de la legalidad Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página http://books.google.com



不多不多不多不多不多不多不多不多不多不多不多不多不多不多不多人

75° 84 1.4

GUIA

DE FORASTER

DE LA

SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA,

PARA EL ANO DE 1866.



HABANA.

Imprenta del Gobierno y Capitania general per S. M.

Digitized by Google

(RECAP)

1333 .4183 1866

NOTAS CURIOSAS.

De la fundacion de su fidelísima ciudad de la Habana. De la primera misa que se dijo en ella	66
Del diluvio universal, segun el mismo	49
Del período Juliano	94
De la poblacion de España	79
De la primera Olimpia del Egipto hasta Julio	10
De la primera Olimpia del Egipto hasta Julio	35
De la fundacion de Roma segun Barron	41
De la era de Nabonassar, hasta Febrero	18
De la era española, segun el arte de verificar las fechas Del descubrimiento de la Siempre fiel isla de Cuba. De la fundacion de su fidelísima ciudad de la Habana. De la primera misa que se dijo en ella	12
Del descubrimiento de la Siempre fiel isla de Cuba 3 De la fundacion de su fidelísima ciudad de la Habana. 3 De la primera misa que se dijo en ella 3 Del Pontificado de nuestro Santo Padre Pio IX Del Reinado de nuestra augusta seberana doña Isabel II. de Borbon [Q. D. G.] Del gobierno del Exemo. Sr. don Domingo Dulce y Garay, Marques de Castell-florite Gobernador y Capitan General de la isla de Cuba	04
De la primera misa que se dijo en ella	75
Del Pontificado de nuestro Santo Padre Pio IX Del Reinado de nuestra augusta seberana doña Isabel II. de Borbon [Q. D. G.] Del gobierno del Exemo. Sr. don Domingo Dulce y Garay, Marques de Castell-florite Gobernador y Capitan General de la isla de Cuba	51
Del Pontificado de nuestro Santo Padre Pio IX Del Reinado de nuestra augusta seberana doña Isabel II. de Borbon [Q. D. G.] Del gobierno del Exemo. Sr. don Domingo Dulce y Garay, Marques de Castell-florite Gobernador y Capitan General de la isla de Cuba	47
bel II. de Borbon [Q. D. G.]	51
bel II. de Borbon [Q. D. G.]	
Garay, Marques de Castell-florite Gobernador y Capitan General de la isla de Cuba	34
Capitan General de la isla de Cuba	
Id. del Exemo. Sr. don Sgundo Diaz Herrera, Caman-	4
dante general de marina	4
De fundada la Real y Pontificia Universidad 132, y	
de variado su título en el de Real literaria	24
De instalada la Real Audiencia Pretorial	28
Id. del Consejo de Administracion	5

F67389

COMPUTO ECLESIASTICO.

Aureo núm			ΙX
Epacta	XIV	Letra Dominical	G
Ciclo solar	27	Id. del mart. romano	P

FIESTAS MOVIBLES.

m	
Septuagésima	28 de Enero.
Ceniza	14 de Febrero.
Pascua de Resurreccion	
Letanías	7, 8 y 9 de Mayo.
Ascension del Señor	7, 8 y 9 de Mayo. 10 de Mayo. 20 de Mayo.
Pentecostés	20 de Mayo.
La Santisima Trinidad	27 de Mayo.
SS. Corpus-Chisti	31 de Mayo.
Dominicas entre Pentecostés y ad-	
viento	27
Primera dominica de adviento	2 de Diciembre.

CUATRO TEMPGRAS.

Primera	El 21, 23 y 24 de Febrero.
Segunda	El 23, 25 y 26 de Mayo. El 19, 21 y 22 de Setiembre.
Tercera	El 19, 21 y 22 de Setiembre.
Cuarta	El 19, 21 y 22 de Diciembre.

DIAS EN QUE SE SACA ANIMA.

[Teniendo la bula de la Santa Cruzada.]

El 28 de Enero — El 20 de F. brero. — El 3, 4, 11, 23 y 24 de Marzo. — El 4 de Abril — El 21 y 26 de Mayo.

CUATRO ESTACIONES.

La Primavera, entra el 20 de Marzo á las 2 y 27 minutos de la tarde.

El Estío entre el 21 de Junio á las 11 y 6 minutos de la mañana.

El Otoño, entra el 23 de Sctiembre á la 1 y 22 minutos de la madrugada.

El Invierno, entra el 21 de Diciembre á las 7 y 21 minuos de la noche.

NOTAS.

1ª Por concesion Apostólica dada en Roma el dia 13 de Agosto de 1858, por nuestro Sante Padre Pio IX, que actualmente gobierna la Iglesia, se dignó su Santidad prorogar por el término de ocho años, que principiaron á contarse desde la predicacion correspondiente al de 1861, el privilegio anteriermente concedido, para que todos los fieles estantes y habitantes en el territorio español, inclusos los dominios de América, puedan comer carnes saludables [guardando la forma del avuno l'en los dias de Cuaresma y en los de vigilia y abstinencia que ocurran en el decurso del año: 4 excepcion del miércoles de Ceniza, de los viérnes de Cuaresma, del miércoles, jueves, viérnes y sábado de la semana santa ó mayor, de toda esta misma semana [menos el domingo de Ramos] con respecto á los eclesiásticos, y finalmente de la vigilia de la Natividad de N. S. Jesucristo, de Pentecostés, de la Asuncion de la Beatísima Virgen María y de los Bienaventurados apóstoles S. Pedro y S. Pablo, advirtiendo que para usar de este privilegio es necesario tener, además de la Bula de la santa Cruzada, el indulto apostólico para el uso de carnes, de la limosna ó estipendio que á la categoría y utilidades de cada cual corresponda, segun y como se previene por el Exemo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, comisario de cruzada, en su edicto sobre el particular.

2ª Los que hagan uso del privilegio de que se habla en la nota precedente, cumplen el precepto de la abstinencia con no promiscuar, esto es, no mezclar carne y pescado, en una misma comida, lo que deben observar en todos los viérnes del año que no sean de Cuaresma. ni vigilia ni vigilia con abstinencia de carne; en los domingos de Cuaresma y dias en que se previene abstinencia, y cumplen el ayuno con no hacer sino una sola comida, en la cual pueden comer earne mas no promiscuar, lo que deben observar los lúnes, mártes, miércoles, juéves, y sábados de Cuaresma, los dias de témpora y las vigilias, pero deben observar riguroso ayuno que consiste en no hacer sino una sola comida, absteniéndose de carne el miércoles de Ceniza, los viérnes de Cuaresma, el miércoles, juéves, viernes y sábado de la sémana San-

ta y las vigilias con abstinencia de carne.

Los que no hagan uso del mencionado privilegio deben observar riguroso ayuno en todos los dias de Cuaresma, en los de Témporas, en las vigilias y en las vigilias con abstinencia de carne, y abstenerse de comer carne en todos los viérnes del año, los domingos de Cuaresma y dias en que se previene abstinencia.

ECLIPSE DE SOL Y DE LUNA.

MARZO 16.—Eclipse parcial de Sol, invisible en la Haba na.-El eclipse principia, en la Tierra. á las 8, 24 ms., 8, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el primer lugar que lo vé se halla en la longitud de 147º 48' al E. de San Fernando y latitud 49° 52' N.—El medio del eclipse se verificará, en la Tierra, á las 9, 26 ms. 1 tiempo medio astronómico de S. Fernando, y el lugar que verá la máxima fase en el horizonte. se halla en la longitud de 135° 23' al E. de San Fernando y latitud 72° 6' N.—El eclipse termina, en la Tierra, á las 10, 27 ms., 5. tiempo medio astronómico de San Fernando, y el último lugar que lo vé se halla en la longitud de 83° 58' al O. de San Fernando y latitud 85° 23' N.—Valor de la máxima fase aparente, para la Tierra en general, 0,216: tomando como unidad el diametro del Sol.—Este eclipse será visible en una pequeña parte de la América del Norte, en la parte N. E. de Asia, en parte del Mar Polar Artico y del Océano Pacífico del Norte.

MARZO 30.—Eclipse total de Luna, visible en la Habana.—Principio del eclipse á las 9 v 8 ms. de la noche.—Prin cipio del eclipse total à las 10 y 15 ms. de la noche.-Medio del eclipse á las 11 y 4 ms. de la noche.—Fin del eclipse total á las 11 v 53 ms. de la noche.—Fin del eclipse á las 12 v 59 ms. de la noche.—El principio de este eclipse será visible en casi toda Europa, en la parte S. O. de Asia, en toda Africa, en casi toda la América Septentrional, en toda la Meridional, en el Océano Atlántico, en parte del Indio, en gran parte del Pacífico, en parte del Mar Polar Artico y en gran parte del Antártico.—El fin de este eclipse será visible en una pequeña porcion de la parte Occidental de España, en parte de la de Africa, en las dos Américas, en parte de la Nueva Zelanda, en el estrecho de Behering, en casi todo el Océano Atlántico' en casi todo el Pacífico, en parte del Mar Polar Artico y en gran parte del Antártico.—En primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de esta que dista 82º de su vértice austral hácia Oriente (vision directa.)—El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de esta que dista 63º de su vértice boreal hácia Occidente (vision directa.)

ABRIL 14.—Eclipse parcial de Sol, invisible en la Habana.—El eclipse principia, en la Tierra, á las 16 hs. 46 ms. 1, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el primer lugar que lo vé se halla en la longitud de 39° 45′ al E. de San Fernando y latitud 64° 54′ S.—El medio del eclipse se verificará, en la Tierra, á las 18 horas 26 ms. 5, tiempo medio as-

tronómico de San Fernando, y el lugar que verá la máxima fase en el horizonte, se halla en la longitud de 142° 54′ al E. de San Fernando y latitud 71° 30′ S.—El eclipse termina, en la Tierra, á las 20 hs. 6 ms. 8, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el último lugar que lo vé se halla en la longitud de 141° 41′ al E. de San Fernando y latitud 34° 16′ S.—Valor de la máxima fase aparente, para la Tierra en general, 0,666: tomando como unidad el diámetro del Sol.—Este eclipse será visible en la parte meridional de la Australia, en la Tierra de Van-Diemen, en parte del Océano Pacífico del

Sur y en parte del Mar Polar Antártico.

SETIEMBRE 24.—Eclipse total de Luna, invisible en la Habana.—Principio del eclipse á las 6 y 50 ms. de la mañana.—Principio del eclipse total á las 7 y 49 ms. de la mañana. -Medio del eclipse á las 8 y 37 ms. de la mañana.-Fin del eclipse total á las 9 y 25 ms. de la mañana.—Fin del eclipse á las 10 y 25 ms. de la mañana.—El principio de este eclipse será visible en gran parte del Asia, en la Australia, en gran parte de la América Septentrional, en el estrecho de Behering, en casi todo el Océano Pacífico, en parte del Océano Indio y en gran parte de los Mares Polares.—El fin de este eclipse será visible en toda el Asia, en parte de Africa, en la Australia, en la Nueva Zelanda, en parte de la América Rusa, en el estrecho de Behering, en el Océano Indio, en casi todo el Pacífico y en gran parte de los Mares Polares.—El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de esta que dista 80º de su vértice boreal hácia Oriente (vision directa.)-El último contacto de la sombra con la luna se verificará en un punto del limbo de esta que dista 64º de su vértice austral hácia Occidente (vision directa.)

OCTUBRE 8.—Eclipse parcial de Sol, invisible en la Habana.—El eclipse principia en la Tierra, á las 2 hs. 26 ms. 8, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el primer lugar que lo vé se halla en la longitud de 114º 44' al O. de San Fernando y latitud 68º 15' N.—El medio del eclipse se verificará, en la Tierra, á las 4, 19 ms. 2, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el primer lugar que verá la máxima fase en el horizonte, se halla en la longitud 3º 26' al E. de San Fernando y latitud 72º 1' N.—El eclipse termina, en la Tierra, á las 6, 11 ms. 7, tiempo medio astronómico de San Fernando; y el último lugar que lo vé se halla en la longitud de 10º 9' al O. de S. Fernando y latitud 34º 38' N.—Valor de la máxima fase aparente, para la Tierra en general, 0,573: tomando como unidad el diámetro del Sol.—Este eclipse será visible en la parte Occidental de Europa, en la parte N. O. de Africa, en parte de la América del Norte, en el Oceano At-

lántico y en parte del Mar Polar Artico,

ADVERTENCIAS.—1. Las horas del orto y ocaso del Sol y de la Luna que se dan en las columnas que se hallan á uno y otro lado del Santoral, se refieren al momento en que el limbo superior centro del astro toca en apariencia al horizonte, suponiendo que este es perpendicular al extremo del radio de una esfera de que es círculo máximo el ecuador terrestre.

2ª Las horas á que se refieren los anuncios contenidos en

este Calendario son de tiempo medio civil de la Habana.

3ª La advertencia Sol en Zénit, que se encuentra dos veces en el año en el cuerpo del Santoral, significa que la declinacion del Sol llega en el trascurso del día, á ser igual á la latitud geográfica de la Habana,

Galas mayores con uniformes y besamanos.

ENERO 23.

Gala con uniforme y besamanos por dias del Serenisimo Sr. Principe de Asturias.

MAYO 13.

Gala con uniforme y besamanos por cumpleaños de S. M. el Rey.

OCTUBRE 4.

Gala con uniforme y besamanos por dias de S. M. el Rey.

OCTUBRE 10.

Gala con uniforme y besamanos por cumpleaños de la Reina Nuestra Señora doña Isabel segunda.

NOVIEMBRE 19.

Gala con uniforme y besamanos por dias de la Reina Ntra. Señora doña Isabel II.

NOVIEMBRE 28.

Gala con uniforme y besamanos por cumpleaños del Serenisimo Sr. Príncipe de Asturias.

LA LUNA



	ıle		S	
eI —	sol	Į.	101	ne
Ħ	M		H	M
6	42	do 5 Altares.	5 1	26
		Luna llena à la 1 y 18 ms. de la mad. en Cánc. Brisas.		
6	42		5	27
6	42	3 Miércoles, sta. Genoveva, vg., y san Antero,	5	28
6	42	papa. 4 Juéves, stos. Simeon, Estilita, Prisciliano, y A-quilino, mrs. Hermeti y compañeros.	5	28
6	4 3	5 Viérnes, vijilia de los Santos Reyes, sin ayu-	5	29
6	4 3	no, s. Telesforo p. y mr., y santa Amelia, vg. 6 Sábado, la Adoracion de los Santos Reyes, 6 Epifanía, y Nuestra Señora de Altagracia.	5	3 0
6	43	-I. P. visitando 5 Altares.	5	30
		-Abrense las velaciones.	_	٥.
6	43	8 Lúnes, santos Severino, obispo, Teófilo, diá- cono y otros.	0	31
		Cto. meng. à las 4 y 7 ms. de de la tarde en Lib. Vient fresc.		
ĸ	43	9 Mártes, s. Julian y sta. Basilisa.	5	32
		10 Miérc., stos. Gonzalo de Amarante cf., Nicanor diácono y mr., y Juan el Bueno, ob.	5	32
ß	41	11 Juév., sts. Higinio, y Marciano.	5	33
		12 Viérnes, stos. Arcadio, mr., y Zotici, Rogati,		
_		Modesto, mrs. y otros.—H. en Sto. Domingo.		
6	44	13 Sáh., sts. Gumersindo v Leoncio.		35
		14 Dom., el Dulce Nombre de Jesus, y stos. Hi-	5	35
		lario, ob. y cf.—Absoluc. general en la Mer-		
6	44	15 Lúnes, stos. Pablo, primer ermitaño; y Macario, abad.	5	36
		1,		

6	44	16	Mart., stos. Fulgencio, ob. y cf., Marcelo, p. y	5	37
			mr., y Berardo, Pedro, Acurso, Adjuti y Ot-		
			ton de la O. de S. Francisco fueron martiriza- dos en Marruecos.		
-		ATE IN			
			L. nueva á las 3 y 7 ms. de la tarde en Cap. Vient. frios.		
6	44	17	Miér., san Antonio, ab., santa Leonilla y sus	5	27
v	77	1,	nietos, Espeusipo, Eleusipo y Meleusipo, mrs.,	J	34
			y san Mariano, diácono y mr.		
6	44	18	Juéves, la Cátedra de S. Pedro en Roma, y	=	28
٠	37	10	santa Prisca, vg.	J	30
6	44	19	Viérn., sts. Canuto, rey, Octavio y Augusto.	5	20
٠	•••	_	-S. en Acuar.	٥	JJ
6	43	20	Sáb., santos Fabian p., Sebastian, mr., y Ge-	5	40
•	••	~~	neroso, soldado.	•	40
6	43	21	Dom., Ntra. Sra. de Belen y sta. Inés, vg. y	5	40
Ŭ	••	~-	mr., y s. Público, obispo.—I. P. en Belen.	u	-20
6	43	22	Lún., stos. Vicente y Anastasio.	5	41
		23	Márt., stos. Ildefonso, arz. de Toledo, Rai-		
. •	••	~	mundo de Peñafort, cf., y Juan el Limosnero.	J	4.0
		_	-Gala con unif. y bes. p. ds. del Smo. Sr. Prin-		
			cipe de Asturias.		
		ASO	Cto. crec. a las 3 y 24 ms. de la tarde en		
		III.	Táuro. Neblin.		
6	43	24	Miérc., Ntra- Sra. de la Paz, y san Timoteo,	5	42
		-	ob. y mr.	_	
6	42	25	Juéves, la Conversion de San Pablo, Ap., y	5	43
			sta. Elvira, vg.	_	
6	42	26	Viér., stas. Paula, vda., roma y Bathilda, ra,	5	44
			y san Policarpo.		
6	42	27	Sáb., stos. Juan Crisóstomo, ob. y dr., Vita-	5	44
			liano, p. y Mario.		
6	42	28	Domingo, (de Septuagésima) san Julian, ob.	5	45
			y Tirso, mr.—I. P. vistando 5 Alt.		
			-Anima.		
6	41	29	Lún., stos. Francisco de Sales, ob. y cf., Va-	5	46
			lero, arz. de Zaragoza, Aquilino. pbro., y Sul-		
_			picio.		
6	41	30	Már., la fiesta de la Oracion de N. S. J. C. en	5	47
			el monte de los Olivos sta. Martina y s. Hi-		
		_	pólito.		
		(800	Luna llena á las 2 y 59 ms. de la tarde en		
c	4.7	عي ا	Leo. Brisas.	_	
b	41	31	Miér., stos. Pedro Nolasco, fd. y cf., Feminia-	5	47
			no, ob., y Julio, p.		
		_	-Absol. gral. en la Merced.		

FEBRERO TIENE 28 DIAS.

LA LUNA



SOLO 27.

	ale so	l		S po	
H	M			н	M
6	4 0	1	Juév., stos. Cecilio é Ignacio, obs., y santa Brígida, vg.	5	4 8
6	4 0	2	Viér., † la Purificaci n de Ntra. Sra.—B. P. er San Juan de Dios, é I. P. en sto. Domingo.— Jub? en Belen—En la parroquia de Guanaba coa se celebra á Ntra. Señora de la Candelaria		4 8
6	3 9	3	Sáb., s. Blas, ob. y mr., y el beato Nicolás de Longovardo.—Jubileo en San Juan de Dios	5	49
	3 9	4	Dom., (de sexagésima) stos. Andrés Corsino y Remberto, obs. -I. P. visitando 5 Altares.		50
6	3 E	5	Lún., sta. Agueda, vg. y mr., y los stos. mrs del Japon.	5	50
6	3 &	6	Már., la Conmemoracion de la Pasion de N. S J. C., sta. Dorotea, y sts. Antoliano y Gavino		51
6	37	7 (J	Miérc., santos Romualdo ab. y Ricardo, rey de Inglaterra. Cto. meng. & las 2 y 10 ms. de la tarde en Escory. Temp.	5	52
6	37	8	Juév., stos. Juan de Mata, fd.	5	52
	36	9	Viér., sta. Polonia, y s. Sabino.		53
6	36	10	Sábado, sta. Escolástica, vg. y san Guillermo de Aquitania.		
		11	Dom., (de Quinquagésima) (Carnestolendas) stos. Desiderio, el bto. Juan de Brito y Lázaro, y sta. Julia.—Jub. en el Santo Cristo, Sto. Domingo, Sta. Catalina, Sta. Clara y la Merced.—I. P. visit. 5 Altares.		
6	35	12	Lúnes, sta. Olalla ó Eulalia de Barcelona, vg. y mr.—Feriado hoy y los dos dias siguientes.		55
6	34	13	Mártes, san Benigno, mr., y santa Catalina de Ricci, vg. -Ciérranse las velaciones,		55

_			10		
6	3:	3 14		5	56
			martir, y Juan Bautista de la Concepcion, fd.	1	
		1	-Abs. general en la MercedAbstinencia de		
			carne.	l	
6	33	315	Juév., stos. Faustino y Jobita, herms., mrs.,	5	56
		1	y sta. Georgia, vg.	ľ	
		1	Luna nueva á las 4 y 43 ms. de la mañ. en	1	
		165	A Luna naeva a tas 4 y 45 ms. ae ta man. en	1	
c	20	16	Acuario. Tempestuoso y vientos frios.	5	57
O	32	10	Viernes, las Sagradas Espinas de N. R. D.,	3	31
			santos Donato, mr. Julian, y sta. Juliana, vg.	1	
_			y mr.—Abstinencia de carne.	_	
6	31	17	Sáb., s. Julian de Capadocia, mr., y santa	5	58
		1	Constanza, vg.	1	
6	31	18	Dom., (I de Cuaresma) stos. Simeon, ob. y	5	58
		1	Eladio, arz. de Toledo.—I. P. visit? 5 Altares,	ł	•
			seg ana en toda la Cuaresma.	1	
		١ ـ	-Sol en Piscis.	1	
6	30	19	Lún., stos. Gavino, mr., Alvaro de Córdova y	5	59
			Conrado, cf.		
6	29	20	Márt., stos. Eleuterio y Sadot, obs. y mrs.—	5	59
•	~~	١	Anima.		
В	98	21	Mierc., (Temp.) sts. Leon, ob. y cf., y Felix,	В	0
v	~	~1	ob. de Metz.	١	•
			Cuarto crec. á las 11 y 18 ms. de la noche		
c	െ	22	en Gémin. Temp.	a	0
O	200	22	Juéves, la Cátedra de s. Sedro en Antioquia,		v
•	~		sta. Margarita de Cortona, y s. Pascasio, ob.		1
O	Z1	23	Vier., (Temp., Viga) la Lanza y Clavos de	0	1
			N. S. J., stos. Florencio y Sireno, y stas. Mar-		
_			ta é Isabela.—Abstinenc. de carne.		_
6	26	24	Sábado, † (Témp. Ord.) stos. Matias, Ap., y	Ó	1
			Modesto ob.	_	
6	25	25	Dom. (II de Cuaresma) stos. Sebastian de	6	2
			Aparicio y Cesáreo.		
6	25	26	Aparicio y Cesáreo. Lún., s. Nestor, ob., y el beato Juan de Rive-	6	2
			ra, arz. de Valencia.		
6	24	27	Mártes, santos Alejandro ob. y Baldomero, cf.	6	3
		28	Miérc. san Roman, ab., y la Traslacion del		3
-			cuerpo de san Agustin, y s. Macario y comps.		
			—Jubileo en S. Agustin.		
	- 1		U UNICO OLI N. ZIE GONIA.		

MARZO TIENE 31 DIAS.

LA LINA



18a el	ale sol			S po	e ne
н	M		,	H	M
6	22	1	Juéves, stos. Prudencio, ob. y cf., el santo Angel de la Guarda, Rosendo 6 Rudesindo, ob. y cf. y sta. Eudoxia, perit. Luna llena á las 6 y 23 ms. de la mañana		4
6	21	2	/ en Virgo. Nubes. Viér., la Sábana de N. S. J. C., Santos Pablo, mr., Ascalon y Lorgio, mrs.—Abstinencia de carne.	6	4
6	20	3	Sáb., stos. Emeterio y Celedonio, y santa Marcia.—Anima.	6	4
6	19	4	Dom., (III de Cuaresma) stos. Casimiro r. y cf., y Pio, arz. de Sevilla.—Anima.	6	5
6	19	5	Lúnes, s. Eusebio y cps. mrs.	6	5
	18		Martes, santa Coleta, vg., y san Victoriano martir.	6	6
6	17	7	Mierc., Sto. Tomás de Aquino.	6	6
-	16	-	Juév., s. Juan de Dios.—B. P. é I. P. en su Iglesia toda la octava.	6	7
6	15	9	Viér., las 5 Llagas de N. S. J. C. stas. Francisca, vda., y Catalina de Bolonia.—Abstinencia de carne.	6	7
		(I	Cnarto meng. á las 10 y 23 ms. de la ma- ñana en Sagitario. Calor y lluvia.		
6	14	10	Sab., sts. Victor y Meliton, mrs.	6	7
6	13	11	Dom., (IV de Cuaresma) San Eulogio, pbro. y már., y santa Aurea, vg.—Anima.	6	8
6	12	12	Lún. s. Gregorio el grande, p.	6	8
		13	Márt., stos. Leandro, arz. de Sevilla, Rodrigo v Salomon, ms.	6	9
6	10	14	Miérc., sta. Matilde, reina y las stas. mrs. del valle de Ecija.	6	9
6	9	15	Juéves, santos Longinos, mr., Raimundo, ab. y sta. Madrona.	6	9

•	•	۱,	The Liver billiam bungle de 11. D. D. O.	16	10
			y Stos. Abraham, ermit., Heriberio y Agapito. —Abstinencia de carne.	1	
		1			
			Luna nueva á las 4 y 7 ms. de la tarde en Piscis. Aparato de lluvia.—Eclipse parcial		
		1	de Sol, invisible, en la Habana.	i	
€	3 3	7 1	Sábado, San Patricio, obispo.	R	10
		1~	—Dánse órdenes.	0	10
€	3 (6-18	Dom., (de Pasion) s. Gabriel, Arc., y el bto.	ß	11
			Salvador de Orta	1	
(; ;	5 19	9 Lún., † s. José, esposo de Ntra. SraJubileo	6	11
		1	en Belen v Sta. Teresa.	-	
(3 4	12	0 Márt., sta. Eufemia, vg., v stos. Nicator, v	6	11
		.	Ambrosio de Sena.—Sol en Aries. Primanera.	-	
(;	3 5	Miérc., santos Benito, abad, Filemon y Don-	6	12
			nino.	ĺ	
ϵ		2 2			12
6)	2:	3 Viérnes, los Dolores de Ntra. Sra., s. Victoria-	6	13
		ì	no y cps., ms., y el beato Oriol de Barcelona.		
		•	-Abst. de carneAnima.		
		1	Cto. crec. á las 7 y 33 ms. de la mañ. en		
6		1	Cancer. Lluv.		
U	•	24		o	13
		į	ınr.—Anima.		
		İ	Visita general de presos Ciérranse los Tribunales		
5	59)];		a	10
Ŭ	-	1,50	Dom., (de Ramos) la Anunciacion de Ntra. Sra. 6 Encarnacion de Verbo, y san Dimas el	O	13
		i	buen ladron.		
5	58	26	7.2	2	14
5	58	27	Martes, (santo) stos. Ruperto, ob. y cf., y Juan		
		i	el ermitaño.	•	17
5	57	28	Miércoles, (santo) stos. Sixto III, Castor y	ß	14
			Doroteo.—En estos 4 dias siguientes absti-	•	
		1	nencia de carne.		
5	56	29	Juév., (santo) stos. Eustasio, y Siro.—Abs.	6	15
_			gral. en la Merced.		
5	54	30	Viérnes, (santo) stos. Pastor, ob., y Juan Cli-	3	15
			maco, ab.		
		(Luna llena á las 11 y 2 ms. de la noche en	•	
		1	Libra. Calor y nubes.—Eclipse total de Luna		
E	54		Visible en la Haoana.	_	
o	54	31	Sáb., (de Gloria) s. Félix, cf., sta. Balbina,	6	15
	l		mr., y s. Amos, profeta.—Dánse órdenes.		
			1		

ABRIL TIENE 31 DIAS.





el sol	Chicara Marine Care Care Care Care Care Care Care Car	po	
H M		H	M
5 53	1 Dom., (Pásc. de Resurreccion) s. Venancio, ob., y sta. Teodora, vg. y la impresion de las 5 llagas de sta. Catalina de Sena.—B. P. en la T. O. de S. Agustin.		16
5 52	 Lúnes, † (de Páscua) s. Francisco de Paula, fd., y sta. María Egipciaca. Animas á las 9. 	6	16
5 51	3 Mar. † (de Pascua) stos. Benito de Palermo, cf., y Ulpiano, mr.	6	16
5 50	 Miérc., stos. Isidoro, arz. de Sevilla, y Theodulo, lector, mr Abrense los Tribunales.—Anima. 	6	17
5 49	Juéves, san Vicente Ferrer, y santas Emilia é Irene, vg.	6	17
5 48 5 47	 Viérnes, stos. Celestino I, papa, y Marcelino. Sábado, stos. Epifanio, ob., y Ciriaco y Pelusio, mrs. 		
5 46			18
į,	na en Capricornio. Calor y lluvia.		
5 45	se las velaciones.—Vis. de enf. en la Catedral.		
5 44	Mártes, Santos Apolonio, cf., Ezequiel y Da- niel, pfs.—Visita de enfer. en el Espíritu Santo.	6	19
5 43	1 Miercoles, santos Leon, papa y dr., y Anti- pas, mr.—Visita de enfermos en el Sto. Cristo.	6	19
5 42		6	20
5 41		6	20
5 40		l	21

			-10-	_	
5	40	15	Domingo, santas Basilisa y Anastasia, mrs.—	6	21
			Celébrase en San Felipe á la Divina pastora		
			como patrona de sus misiones.—Vis. de enfer.		
			en Regla.	ĺ	
			Luna nueva á la 1 y 34 ms. de la madrug.		
			en Aries. Turbulento y lluvia.		
5	39	16	Lúnes, Sto. Toribio, ob. y cf., y santa Engra-	6	21
•	•		cia, vg. y mr.		
5	38	17	Mart., san Aniceto, p. y mr., y la bta. Ana de	6	22
•	•		Jesus, vg.—Abs. general en la Merced.		
5	37	18	Miérc., stos. Perfecto, mr., Eleuterio, ob., y	6	22
·	•,,,		su madre stª Antia.		
5	36	19	Juéves, Stos. Crescencio, cf. y Hermógenes,	6	22
v			mártir.		•
5	35	20	Viér., sta. Inés de Monte-Policiano de Asis, y	6	23
•			s. Marciano, pbro.—Sol en Táuro.		
5	34	21	Sáb., stos. Anselmo, obispo y Apolines, Asa-	6	23
_	٠.		cio y Crótates, ms.		
		1	Cto. crec. á las 5 y 1 m. de la tarde en Leo.		
			Calor y lluvia.		
5	34	22	Domin., el Patrocinio del Señor S. José, san-	6	24
			tos Sotero y Cayo, papas y mr., y Leonides,		
			mr.—Jubileo en Santa Teresa.		
5	33	23	Lúnes, san Jorge, mr.	6	24
5	32	24	Márt., stos. Alejandro y Fidel, y stas. Bona	6	25
			y Dodona, mrs.		
5	31	25	Miérc., (Letan.) stos. Márcos, evanga, y Ania-	6	25
			no y Erminio.		
5	30	26	Juéves, santos Cleto y Marcelino, papas y	6	25
		-	mrs.		
	30		Viérnes, santos Anastasio y Pedro Armengol.		
		28		6	
5	28	29		6	27
		93	Luna llena á las 3 y 53 ms. de la tarde en		
	. '	ك	Escorpio. Lluvia.		
5	27	30	Lún., sta. Catalina, vg., y san Indalecio.—Ju-	6	27
			bileo en su Iglesia.		

MAYO TIENE 31 DIAS.



Sal	Control Control	Se
el se	ol. www.sis.tV ne	pone
H M		н м
		II M
5 27	1 Martes, † santos Felipe y Santiago, apóstoles	6 00
5 26	2 Miércoles, santos Atanasio obispo y doctor y	6 00
	Félix diácono.—Aniversario por las víctimas	0 28
	de Madrid.	
5 25	3 Juéves tle invencion de le conte Com-	2 00
		0 28
	Alejandro. Celébrase en el pueblo del Calva- rio.—Jubileo en la T. O. de san Agustin.	ł
5 25	4 Viérnes sente Ménico - de san Agustin.	
	4 Viérnes, santa Mónica viuda, madre de san Agustin.	6 59.
5 24	5 Sébeda le commentant à	
	5 Sabado, la conversion de san Agustin y san Pio V papa	6 29
5 23	6 Domings con III AND ANDER DODGE	
2 29	6 Domingo, san JUAN ANTE-PORTAM-LA	6 30
5 23	TINAM, patrono del noble arte de la imprenta	
0 20	7 Lúnes, letanía, san Estanislao obispo.	6 3 0
- 1	Cuarto menguante à las 4 y 12 ms. de la tar- de en Acuario. Calor y nubes. 8 Mártes, letanía, la Aparicion de san Mignel	
5 22	8 Mortes leter to le la vintes.	
0 22	8 Mártes, letanía, la Aparicion de san Miguel Arcangel.	6 31
5 22	9 Miércoles, letanía, santos Gregorio Naciance	
i	no, Hermez y Geroncio.	2 31
5 21	10 Juéves : la Ascencion de N. S. J. C. y san	
	Antonino arzob. de Florencia.—H. en santo	432
i	Domingo.	
5 21	11 Viernes, santos Mamerto, Eudaldo y Fran-	
1.	cisco de Gerónimo confesor.	32
5 20	12 Sahado sento Dominas de la Cel . 3	
5 20	13 Domingo, san Pedro Regalado confesor, Ga-	3 3
	la con uniforme y besamanos por cumpleaños	33
	de 8. M. el Rey.	
5 19	14 Lunes, santos Bonifacio mártir y Victor y	
	santa Corona martir.	34
16	Luna nueva á las 9 y 28 ms. de la mañana en	
	Tauro, Vario.	
	_ 1	

6	19	15	Mártes, † santos Isidro Labrador, Torcuato y	3	34
5	18	16	compañeros y santa Dympna. Miércoles, santos Juan Nepomuceno, Ubaldo	; ;	34
			obispo y santa Máxima vg.		
5	18	17	Juéves, san Pascual Bailon confesor y santa a Restituta mártir.	: :	35
5	17	18	Viérnes, santos Félix de Cantalice confesor y	; ;	35
			Venancio mr.		
5	17	19	Sábado, vigilia de Pentecostés, ayuno con e	;	36
•			abstinencia, san Pedro Celestino V, papa y	-	
	17	90	santa Prudenciana.—Visita general de presos.		0.0
o	.11	20	Domingo, Pascua de Pentecostés 6 venida del Espíritu-Santo, san Bernardino de Sena confe-	•	30
		1	sor y santa Basilia vg.—B. F. en la T. O. de		
			san Agustin.		
5	16	21	Lúnes, ‡ Pascua, san Secundino y santa Ma	3	37
		1	del Socorro de Barcelona B. P. en sta. Tere-		
		_	sa.—Sol en Géminis.		
		. 41	Cuarto crecinte á las 4 y 28 ms. de la mañana en Virgo. Calor y lluvia.		
5.	16	90	Martes, † Pascua, santas Rita de Casia viuda,	s ·	77
۰	-	1 23	Quiteria y Julita.	•	• •
5	15	23	Miércoles, témpora, ayuno, santos Lúcio y	6	33
	•	1	Juliano y el beato Andres Bobola mrs., y la	٠,	
_		١.	aparicion de Santiago apostol.	_	
5	15	24	Juéves, santa Susana y san Robustiano mr.	6	38
5	15	OF	—Anima. 5 Viérnes, témpora, ayuno, santos Gregorio VII	æ	20
U		2	confesor y Urbano papa y sta Ma Magdalena)	S
		1	de Pacis.		
5	14	26	Sábado, témpora, ayuno, san Felipe Neri cf.	3	3 9
		١.	y santa Emerenciana.—Anima.—Dánse órde-	-	
_	٠.		nes.		
5	14	1 27	Domingo, la Santisima Trinidad y stos. Juan	j.	40
	14	. 98	p. y mr. y san Ranuso mr. 3 Lúnes, santos Justo cf. y German ob. y Emi-	c	40
	1.	- 20	lio y comps. mrs. y santa Teodosia vg.	U	40
5	14	1 29	Mártes, Ntra. Sra. de la Luz y san Maximino	6	40
	. ,		obispo.	-	
		(3)	Luna llena à las 7 y 48 ms. de la mañana en Sagitario. Calor y nubes.		
_		ي ا	Sagitario. Calor y nubes.		
	14	30			41
٥	14	31	Juéves, † Sm. Córpas-Christi, santas Angela de Médicis y Petronila vgs.	o	41
		1	-Procesion general.		
		1	Boweren		

JUNIO TIENE 30 DIAS.

LA LUNA

SOLO 29

	iale			Se	4
el	80	l.	The first control of the control of	pon	
H	M			H :	
			•	111	NI.
5	14	1	Viernes, santos Pánfilo, Segundo, Felino y		
		-	Graciniani martires, soldados romanos.	0 4	Z.
5	13	2	Sahada san Marcalina manting la lata Ma	0.4	
-		_	Sábado, san Marcelino mártir y la bta. Mariana de Jesus de Paredes.	0 4	Z
5	13	3	Domingo cunto Clatilda arias		
•	•	٠	Domingo, santa Clotilde, reina, y san Isaac	6 4	.3
			Monge y mr.—Cel. en san Felipe la gran fies-		
			ta de la Sma. Vírgen Madre del Amor her-		
			moso por su Real y d stinguida Archicofradía		
5	13	4	de la Corte de María.		
٠	10	**	Lúnes, san Quirino obispo, y santa Saturni-	õ 4	.3
E	13	=	na, vg y mr.		
			Mártes, santos Bonifacio obispo, y Sancho mr.	34	3
9	18	0	Miercoles, santos Norberto obispo, Amancio y	3 4	4
		_	comps. mrs.		
	i	(3)	Cuarto meng. á la 1 y 43 ms. de la madruga-		
_		W	ad en Piscis. Calor y nubes		~
	13			3 4	1
5	13	8	viernes, el 5mo. lorazon de Jesus, v san Sal	3 4	5
			lustiano, conf., Medardo y Heradio, obisno.		
	13		Sapado, santos Primo y Feirciano mes		
5	13	10	Domingo, el Purisimo Corazon de María can	3' 4	5
			ta Margarita, reina de Escocia, y stos. Crís-	6 4	5
			pulo y Kestituto, mr.	•	-
5	13	11	Lúnes, san Bernabé, Ap.		
5	13	. 12	Martes, santos Juan de Sahaonn, of v Ono-	6 4	ß
			ire, anacoreta.—Soi en el Zenit	Q A	6
			Luna nueva a las 4 y 37 ms. de la tarde en		
			Geminis. Calor.		
5	13	13	Miércoles, † san Antonio de Padua conf. y		
			Tirifilo ob.—Jubi eo en san Francisco toda	6 4	ß
			la octava.	7	
5	13	14	Juéves, santos Basilio el Magno ob. y dr. y	G A	7
			Eliseo profeta.	7	•

9	13	15	Viérnes, stos. Vito y Modesto y sta. Crescen-	6]	47
-		16	cia mrs. Sábado, santos Juan Francisco Regis, Aure-	8	47
Ü	14	10	liano ob. y santa Lutgarda, vg.		••
ĸ	14	17	Domingo, stos. Manuel y comps. mrs. y Rai-	6	48
٠,	**	1.	nero, y el bto. Pablo de Arezzo.	-	
5	14	18	Lúnes, san Ciriaco y stas. Paula mrs. y Ma-	6	48
			crina vg.		
5	14	19	Mártes, stos. Gervasio y Protasio, mrs. y san-	6	48
			ta Juliana de Falconeri, vg.		
			Cuarto creciente à las 6 15 ms. de la tarde en Virgo, Calor y nubes. Miércoles, san Silverio pana y mr. y santa		
_			Virgo, Calor y nubes.	0	40
5	14	~0	microsics, san chivers papa y min y santa	O	40
_			Florentina, vg.		40
Đ	14	21	Juéves, san Luis Gonzaga cf. pat. del pueb.	٧	4.7
			de Ceiba del Agua, y santa Demetria mr. Sol en Cancer.— <i>Estio</i> .		
-	15	-	Viérnes, san Paulino ob. y senta Consor-	R	49
3	10	22	cia, vg.	Ĭ	
ĸ	15	93	Sábado, sta. Agripina vg. y mr. y san Juan	6	
U	10	~	pbro. y mr.	Ī	
5	15	94	Domingo, la Natividad de san Juan Bautista.	6	49
5	15	25	Lúnes, stos. Guillermo Eloy y Próspero, y	6	49
٠.		l	santa Orosia, vg.		
5	16	26	Mártes, santos Pelayo, Juan y Pablo mrs. y	6	49
		1	sta. Perseveranda.		v .
5	16	27	Miércoles, stos, Ladislao rey de Hungria y	6	49
			Zoilo y cps., mrs.		
		(F. F	Luna llena à las 10 y 6 ms. de la noche en		
-		٣	Capricorniv. Mucho calor.	_	•
5	16	28	Juéves, viligia, con abst. de carne, santos	b	อบ
_			Plutarco y Papias. mrs.	c	50
5	16	29	Viernes, † stos. Pedro y Pablo, Apls. y Ca-	U	JU
٠		-	sio, obispo.	ß	50
5	17	30	Sábado, la Conmemoracion de San Pablo, y san Marcial, ob. y santa Emiliana, vg.	U	Ÿ
	1	Ţ	gan marcial, ob. y santa miniana, vg.		

JULIO TIENE 31 DIAS.



SOLO 37

S	ale		S	3
el	sol	. p	01	1e
H	M		I	M
5 1	17	I Domingo, la Preciosísima Saugre de Nuestro 6 Señor Jesucristo, y santos Secundino y Casto y santa Leonor.	; ;	50
, ,		-Años 40 del Jubileo santo y 72 de establecido el circular en esta ciudad.		٠.
5 1	17	2 Lúnes, la Visitacion de Nuestra Señora ásan- ta Isabel, pat. del partido de Baja.	,	.0
5 1	18	Monte-Policiano.		
5 1	8	4 Miércoles, san Laureano mr., arz. de Sevilla 6 y el beato Gaspar Bono.		50
5 1	9	5 Jueves, santas Filomena vg. y Zoa, y san Mi- guel de los Santos.	:	60
	(Cuarto meng. á las 8 y 34 ms. de la mañana Den Aries, vientos y truenos. 6 Viérnes. san Tranquilino mr. v santa Domi-6		
, 5 1	9	6 Viérnes, san Tranquilino mr. y santa Domi- nica vírgen.		50
5 1	9	7 Sábado, san Fermin ob. y mr y el beato Lo- renzo de Brindis.		50
5 2	0	8 Domingo, santa Isabel reina de Portugal, fies- ta en la Catedral por la institucion de la orden de Isabel la Católica, y san Odon obispo de Seo de Urgel.		50
5 2	0	9 Lúnes, san Cirilo ob. ymr. y santas Verónica 6 de Julianis, Anatolia y Audocia vgs.—Aniver-	ŧ	Ю
	1	sario en la Catedral por los Caballeros de la misma órden.		
5 2	1 :	Mártes, santas Felicitas y sus hijos y Amalia 6 y Rufina mrs.	4	19
5 2	1 1	1 Miércoles, san Pio I papa y mr. y san Abun-6 dio mártir.	4	9
• :		D Luna nueva á las 12 y 5 ms. de la noche en Cáncer, mucho calor.	•	

			* • • •	
			22	
5	21	12 Ju	éves, san Juan Gualberto abad y santas 6 49	•
	- 1	En	oifania v Marciana vos.	
5	22	13 Vie	érnes, santos Anacleto y Turiano. 5 49	
5	22.	14 84	bado, santos Buenaventura ob. y dr. y Oc-6 49)
	1	tali	iano ob.	
5	23	15 Do	omingo, santos Enrique, emperador de Ale- 8 49)
	1	ma	ania, Camilo de Le is fundador y las 40 már-	
	- 1	fire	es del Brasil.	
5	23	16 La	ines, feriado, el Triunfo de la Santa Cruz y 6 43	3
_	-		lestra Señora del Cármen. Jubileo en santa	•
	- 1		resa, B. P.	
К	23	17 M	ártes, santos Alejo cf. y Generoso y Teodo-6 48	2
٠	~0		mrs.	•
5	24		iércoles, santas Marina y Gúndena vgs. y 6 48	2
·	~ 4		rs. y san Federico r.	•
5	24	10 T ₂₂	is. y san Friderico I. iéves, santas Justa y Rufina vgs. y mrs. y 6 48	2
U	`*		n Vicente de Puel, f. de las hijas de la Cari	•
			d.—Celébrase en la Beneficencia.	
		. 100	Cuarto creciente á las 10 y 14 ms. de la maña- en Libra, vientos y truenos. érnes, el tránsito del Sr. San José, santa 6 47	
5	25	90 V	iérnes, el tránsito del Sr. San José, santa 6 47	1
~	~		brada y san Esías prof.	
5	2	91 86	ibado, san Daniel prof. y santa Práxedes v. 6 47	7
	2	22 D	omingo, santa María Magdalena pen. y san 6 47	7
•	~	M	eneleo abad—Sol en Leo.—Canícula.	
5	20		únes, santos Liborio obispo y Apolinar mr. 6 46	6
•	-	37.6	santas Rómula, Redempta y Erúndina vgs	•
5	720		ártes, vigilia, santa Uristina y san Francis 3 43	ร
_			Solano.	•
5	27		iércoles, † Santiago Apóstol, patron de Es 6 45	5
-			iña y san Cucufate —Saludo general.	_
5	27		iéves, † Sra. santa Ana, madre de Nuestra 6 4	5
_	~.	Sr	a. y san Pastor preb.—Jubileo en san Juan	_
			Dios.	
5	72 8		iérnes, san Pantaleon y santas Semproniana 6 4	4
	•		Juliana mrs.	
		-	Luna llena á las 10 y 43 ms. de la mañana	
		(F)en	Acuario, calor y truenos.	
5	28	28 Sá	ábado, santos Nazario y compañeros márti- 6 4	4
		· re	s é Inocencio p.	
5	29	29 D	omingo, santas Marta y Beatriz vírgenes y 6	14
		l sa	in Félix p.	
5] 29	30 L	nues, san Rufino y santas Máxima, Donati-6	13
•	₹	'la	y Segunda vgs	
5	30	31 M	lártes, santos Ignacio de Loyola fundador, 6 4	43
		Ca	alimerio y Firino obs.	

AGOSTO TIENE 31 DIAS.



H	M			H	М
	30 30	2	Miércoles, san Pedro ad-víncula. Juéves feriado, N ra. Sra. de los Angeles y san Esteban y santa Alfreda.—Julileo de la Porciúncula en las iglesias de san Francisco. —Hoy celebra la órden de predicadores á la beata Juana de Aza, condesa de Caleruega,	6	42 41
5	31	_	madre de Santo Domingo. Viérnes, la Invencion de sau Estéban proto- mártir y santa Mariana. Cuarto menguante á la 1 y 47 ms de la tarde en Táuro, calor y lluvia. Sábado, santos Domingo de Guzman fund. y	1	41
5	31	4	Sabado, santos Domingo de Guzman fund. y Tertulino.—Jubileo en santo Domingo toda la octava.	6	40
5	32	5	Domingo, Ntra. Sra de las Nieves, celébrase en el partido de Mántua y s. Emigdio ob. y m.		40
5	32		Lúnes, la Transfiguracion del Ntro. Sr., celé- brase en el Cerro al Salvador del Mundo y san Sixto II.	6	39
5	32		Martes, santos Cayetano confesor y Alberto de Sicilia, cormelita.	6	38
5	33	8	Miércoles, santos Ciriaco y compañeros már- tires y Severo presbítero y confesor	6	38
5	33	9	Juéves, vigilia, santos Justo y Pastor.	6	37
	34		Viérnes, † san Lorenzo mr. y la aparicion de		
_	•		santa Filomena, y santa Asteria vg. y mr.	١	-
		-	-Abs. general en la Merced.	1	
		6	Luna llena á las 9 y 7 ms. de la mañana en Leo. Calor y lluvia.		
5	31	11	Sábado, santa Teodoro penitente y san Tau-	6	36
		1	rino obispo.		
5	35	12	Domingo, santa Clara vg. y fda., Jubileo en	6	35
•	•	١.	su iglesia, y santos Largio, Crescenerno, Ni-		
•	• • •) -	mia y Juliana con otros 20 comps. mrs.	ŧ.	

•	5 3	5 1	3 Lúnes, santos Hipólito y Casiano y santa Ele-	Įδ	34
	5 3		na mrs.	_	•
٠	, o	0 14	4 Mártes, vigilia con abstinencia, san Eusebio	6	33
,	5 3	6 14	cf. y santa Atanasia.	6	90
٠	, 0	٦,	Miércoles, † la Asuncion de Ntra. Sra., patro-	О	30
		1	na tutelar de la villa de Guanabacoa.—H. en santo Domingo. B. P. en la T. O. de san Agus-		
		1	tin y santos Alicio v Arnulfo.	1	
	3	6 16	Juéves, santos Roque y Jacinto cfs. y Dio-	R	39
		` [`	medis mr. médico.	۲	-
ŧ	3	6 17	Viérnes, santos Paulo y Liberato y su herma-	6	31
			na santa Juliana mrs.	ľ	-
ŧ	3	7 18	Sábado, santa Elena emperatriz y santos Aga-	6	3 0
	٠,	1	pito, Floro y Lauro.		
		1	Cuarto creciente á las 3 y 46 ms. de la mañ.		
_			Ven Escorpio. Calor.	_	
5	37	19	Domingo, santos Joaquin, padre de Ntra. Sra.	6	30
			y Magin mr. y Luis.		~~
Ð	38	20	Lúnes, santos Bernardo abad y fd. y el beato	b	29
· K	38	01	Manesio cf.	6	00
٥	- 30	21	Martes, santas Juana Francisca Fremiot de	0	20
		1	Chantal, viuda y santa Bassa y sus tres hijos mrs.		
5	35	99	Miércoles, santos Timoteo, Sinforiano é Hi-	R	27
-	-	7	pólito mrs.		~ .
5	39	23	Juéves, vigilia, san Felipe Benicio confesor.	6	26
		1	-Sol en Virgo.		
5	38	24	Viérnes, † san Bartolomé ap.		25
5	39	25	Sábado, santos Luis, rey de Francia, y Ginés	6	24
		1 :	de Arlés.		
		63	Luna llena á las 10 y 4 ms. de la noche en Piscis. Neb. y calor.		
	40	E	Priscis. Neb. y calor.	c	กว
o	40	26	Domingo, santos Ceferino papa y mr., Adrian mr. y santa Blanca.	U	20
5	in	62	Lúnes, san José de Calasanz, fund. de las Es-	ß	99
ĭ	30	[24	que as Pías, y la Transverberacion de sta. Te-	٠.	~~
		1	resa de Jesus.—Cel. en Guadalupe.	ľ	4.
5	40	28	Martés, † san Agustin ob. y dr.—Jubileo en	6	22
-		~~	la T. O. toda la octava.		
5	41	29	Miércoles, la degollacion de san Juan Bautis-		
		1	ta y santas Sabina vg. y Perusia mr B. P.	6	21
_			en la T. O. de san Agustin.		
5	41	30	Juéves, † santa Rosa de Lima vírgen, patro-	б	20
_	, ,		na de las Indias.	ä	'n
ပ	41	.31	Viernes, san Ramon Nonato cf.—Abs. gene-	υ	TA
			ral en la Merced.		

SETIEMBRE TIENE 30 DIAS.



SOLO 29.

	Sal	е		8	Šė
е	l so	l.		pc	ne
I	I M	1		H	M
5	42	1	Sábado, san Gil ab. y santa Verona, vg. y los doce santos hermanos, y Arturo mrs. Cto. meng. á las 6 y 39 ms. de la tarde en Gém. Nub. y cal. Domingo, sts. Antolin, y Esteban r. de Hun-	l	18
5	42	2	Domingo, sts. Antolin, y Esteban r. de Hun- gria.—Sale la Canícula.	6	17
5	42	3	Lúnes, stas. Tecla y Enfemia.	6	16
5	43		Mártes, sta. Ros alía de Palermo.	6	15
5	43		Miércoles, san Lorenzo Justiniano.	6	14
5	43	6	Juéves. stos. Justo y Zacarías.		13
	44	7	Viérnes, sta. Regina, vg. y mr.		12
5	44	8	Sábado, ‡ la Natividad de Ntra. Sra. —I. P.	6	11
			en sto. Domingo, y san Adriano.— Hoy se celebra la fiesta de Ntra. Sra. de Regla. Luna nueva á las 8 y 45 ms. de la noche en Virgo. Truènos		
5	44	9	Domingo, el Dulce nombre de María, y sta. Serafina, vda. y el bto. Pedro Claver.—Cel. en Guadalupe á la Vírgen de la Caridad.	6	10
.5	45	10	Lúnes, san Nicolás de Tolentino cf. y sta. Do- mitila.	6	9
5	45	11	Mártes, stos. Proto y Jacinto, herms. mrs. y Vicente, ab.	6	8
.5	45	12	Miércoles, santos Leoncio y cps. mrs., Téndulo y Tasiano, mrs	6	7
5	46		Juéves, stos. Eulogio y Amado, obs., Macrobio y Juliano, mrs.	6	6
5	46	14	Viernes, la Exaltacion de la Sta. Cruz, santos Crescencio, mr. y Materno ob.—Jub? en	5	5
5	46	15	el santo Cristo.—Las Animas á las 8. Sábado, la Aparicion de santo Domingo en Soria, santos Nicomedes y Porfirio, mrs. y stas. Melitina mr. y Utropia.— Jub? y Hera en sto. Domingo.	6	4

5	47	16	Domingo, los Dolores de la Sma. Vírgen, stos.	5	3
		_	Colliello, p. y Cipriano, mr. y sta. Edita, vg.		
		WE.	Cto crec. à las 9 y 59 ms. de la noche en Sag. Cal. y nub.		
5	47	17	Lúnes, las Llagas de san Francisco. Jub. en	S	2
			su 1. U. tres dias, sta. Columba, vg. v san	-	-
ĸ	47	10	Pedro Arbués, mr.		
·	71	10	Martes, sto. Tomás de Villanueva ob. y stas. Suplicia é Irene, mrs.	6	1
5	47	19	Microles, tempa. san Genaro, ob. y comps.	6	0
		i	mrs. y sta. Pomposa.		-
5	48	20	Juéves, Vigilia, a yuno, san Eustaquio y	5	59
5	48	21	compañeros, mrs. y bto. Francisco de Posada. Viernes, t temp., san Mateo, ap. y evang. y s	_	E O
		~-	sta. Efigenia.—Celébrase en el Santo Cristo.	J	90
5	48	22	Sabado, témp., ord., san Mauricio v cps. v!	5	57
=	49		stas. Digna v América.		
J	40	23	Domingo, san Lino, y sta Tecla.—Sol en Libra.—Otoño.	5	56
5	49	24	Lunes, Ntra. Sra. de la Mercedes, pat. del Rl.	5	55
			Colegio de Procuradores, y san Gerardo, ob.	Ĭ	٠,
			y mr.—Abs. gral. en la Merced: celébrase en		
		6	ella y tambien en la de Jesus del Monte. Luna llena à las 8 y 36 ms. de la mañana en		
		(4)	Luna llena á las 8 y 36 ms. de la mañana en Aries. Truenos.		
_		-	-Eclipse total de Luna invisible.		
Đ	45	25	Martes, sta. Ma de Cervillone, vg. y santos	5	54
	50	26	Teodoro y Lope. Miercoles, stos. Cipriano y Nilo ab. y santa	=	53
		~	Justina, vg. y mr.	9	00
5	50	27	Juéves, stos. Cosme y Damian hermanos,	5	52
E	50	00	médicos, y santos Adolfo y Juan herms. mrs.	_	
Ð	30	20	Viérnes, san Wenceslao d. y mr. y santa Eustoquia, vg. y mr.	3	91
5	51	29	Sábado, † la Dedicacion de San Miguel ar-	5	50
		1	cángel, pat? del reg? de cab? de Milicias de		
_	= 1	.,0	esta ciudad. Domingo, san Gerónimo, pato de la Real y		40
U	O1	30	Pontificia Universidad y sta. Sofia, vda. ma-	,	43
			dre de las santas vgs. Fé, Esperanza y Cari-		
	1		dad.		
		(3	Cuarto meg. á las 12 y 39 ms. de la noche en		

OCTUBRE TIENE 31 DIAS.





SOLO 303

	Sale		2	
el	sol		po	ne
H	M		H	M
5	51	1 Lúnes, el sto. Angel tutelar de España, y s. Remigio ob y conf.	•	5
5	52	2 Martes, los santos Angeles Custodio, celébra- se en la Iglesia del Angel de esta Ciudad.	5	47
5	52	3 Miércoles, sts. Cándido v Heciquio.		46
	52	4 Juéves, san Francisco de Asis, fd. Jub? en su T. O. y san Petrolio, ob.—Gala con unif. y be-	5	45
5	53	 sum por dias de S. M. el Rey. Viérnes, stos. Froila y Atilano y Plácido con sus 32 cps., stas. Flabiana vg., y Ayala, viuda 	5	44
5	53	6 Sabado, san Bruno y santa Eotida.	þ	43
	54	7 Domingo, Ntra, Sra, del Rosario, san Marcos	s 5	42
		p. y cf. y sta. Justina vg. y mr.—Celeb. en st iglesia de sto. Domingo.—Jub? é I. P. en la iglesia de san Nicolás.	2	-
٠.	54	8 Lúnes, stas. Brígida, v. y Pelagia pen. y s	. 5	41
		Simeon el viejo.—Hora en santo Domingo.	- 1	
		Luna nueva á las 11 y 29 ms. de la mañan	4	
		en Libra. Tormen, y recios aguaceros.	ŀ	
		rections objects del col. my.	ءاد	40
	5 54	9 Martes, sts Dionisio Areopagita, Andronic	٦	, 40
		y Atanasia su mujer. 10 Miércoles, stos. Francisco de Borja, Luis Be]- ['] 5	39
•	5 55	tran, Emiliano cfs. y sta. Carlota.—Gala co	n	
		unif. y bes. por cumpleaños de la reina Nira		
		Sra. Da Isabel II.	- 1	
	5 5		a.¦	5 38
		Plácida, vg.	•	
	5 5	12 Viérnes, feriado, Ntra. Sra. del Pilar de Zar	a-	5 37
		goza, celéb. en su auxiliar, san Serana y Wa	11-	
	5 5	6 13 Sábado, stos. Eduardo y Fausto, cfs., y sa ta Celidonia, vg.	n-	5 37

٠	, ,	3 herms. mrs.	36
5	5	7 15 Lúnes, sta. Teresa de Jesus, vg. Jub? en su 5 3	
		iglesia y san Aguileo, mr.	Ю
5	5	7 16 Martes, santos Florentino oh., Galo ab. v san-5 3	u
		ta Adelaida, vg.	•
		Cuarto erec. a las 3 y 54 ms. de la tarde en Capric. Templado y nubes.	
	٠,	Canric, Templado y nuhes	
Ð	5	1. Dicicoles, stas. Editivities y Mameria mrs. V 815 3	3
	. 5	Andres de Gandia.	
			2
Ü	0	19 Viérnes, san Pedro Alcántara. cf. y fd. y sta. 5 3 Rosina, vg.	1
5	59	20 Sábado, sta. Irene vg. y mr. y san Juan 5 3	
		Cancio, pbro. y cf.	1
5	59	21 Domingo, san Hilarion abad, y sta. Ursula y 5 3	n
_	•	Companeras vos. v mrs. —I. P. en su iglesia	
6	(22 Lúnes, sta. Mª Salomé, vda. y san Menalio 5 2	9
6	,	v santa Cordula, vo.	
0	·	23 Martes, stos. Pedro Pascual, ob. y Juan de Ca- 5 2	8
		pistrano, c.	
		Lunallena á lus 6 y 43 ms. de la tarde en Táu- ro, tempestad y fresco.—Sol en Escorpio.	
6	1	24 Miércoles, san Rafael Arcangel, pat? de Me-5 20	
		dicos y Cirujanos, y san Evergisto.—Jub?	,
		en el sto. Aogel, sto. Domingo y san Juan de	
_	_	Dios toda la 8ª y demás B. P.	
6	1	as outles, sees. crisping Crispiniano, mis. y er 3 2	1
_	٠,	bto. Miniato, mr.	
6	z	26 Viérnes, santos Evaristo, p. y mr. y Rústico 5 26	j
6	2	ob. y cf. 27 Sábado, Viga, san Florencio, mr., sta. Sabina 5 25	
Ü	~	y Cristeta, vgs.)
6	3	28 Domingo, stos. Simon y Judas Tadeo, Aps. 5 25	
	1	y Gaudioso, ob.	
6	3	29 Lunes san Narciso, ob. y mr. y sta. Eusebia 5 24	
_	- 1	vg. v mr.	
6	4	30 Martes, stos. Claudio y compañeros, y Sera-5 23	
		pion, ob.	
	: 1	Cuarto meng. á las 9 y 16 ms. de la mañana en Leo. Templado y nubes.	
6	4	31 Miércoles, Vig., san Quintin mr. y santa Lu-5 23	
_	-	cila ma.	

NOVIEMBRE TIENE 30 DIAS



SOLO 29.

ş	Sale		8	Se .
	sel.		pc	ne '
-	M		H	M
		e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	_	~~
6	5	1 Juévés, ‡ la Fiesta de todos los Santos.—Ju-	5	22
	ĺ	bileo en las parrogs.—H. en santo Domingo.		
		2 Viernes, feriado, la Conmemoración de los ne-	-	က်
6	6	les difuntos y santa Eustoquia vg. y mr.	อ	22
		-Jubileo en todas las parroquias.	_	01
6	6	3 Sabado, s. Teófilo y los mártires de Zaragoza.	5	21
ti	7	4 Domingo, s. Cárlos Borromeo, patrono de Ma-	b	20
		tanzas y santa Modesta.—Celebrase en Mon-		
	- 1	serrate la fiesta del santo niño de Atocha.	-	00
6	7	5 Lúnes, san Zacarias profeta y santa Isabel,	อ	20
		nadres de san Juan Bautista.	ļ .	
6	8	6 Martes, santos Leonardo ab. y Severo ob.	5	19 19
6	8	7 Miércoles, santos Herculano V Kuio.		19
		Luna nueva á las 4 y 55 ms. de la mañana en	l	
_		Escorpio. Templado y nubes.	E	10
6	9	8 Juéves, san Severiano ob. y mr. y los 4 her-	3	10
_		manos mrs.	=	10
6	10	9 Viernes, sts. Teodoro, Sotero y Ursino ms. y	0	10
_		la dedicacion de la Igla del Salvador en Roma.	=	10
6	10	10 Sábado. san Andrés Avelino y santas Trifona	3	10
_	ادد	y Trifosas vgs.	<u></u>	17
6	11	11 Domingo, el Patrocinio de Ntra. Sra. y san Mar	٦	,,
		tin oh. y Menas.		
		I. P. oyendo la misa.—Cel. en la igla de	1	
_		Monserrate a Ntra. Sra. de los Desamparados.	5	17
	12	12 Lúnes, san Diego de Alcalá cf.		
Ø	12		۲	10
_		Costka cf 14 Miércoles, san Serapio mr. y santa Veneranda	5	16
•	13	vg ymr.—Abs. grai. en la Merced	۲	-0
		vg ymr.—Abs. graf. en la Melced. 15 Juéves, santos Eugenio mr. y Leopoldo cf.—	15	16
Ď	14	Luminarias y cortinas hoy y mañana.	۲	
		Cuarto creciente a las 8 y 37 ms. dn la maña-		
		na en Acua. Viento fresco.		
		na en Acua. Viento fresco.		

6	14	16 Viérnes, t san Cristóbal mr. patrono de esta 5 16
	- 1	Ciudad y Fidencio ob.
6	15	17 Sábado, santa Gertrúdis la Magna vg. y fda. 5 15
_	ا، ـ	y san Aniano ob.—Jubileo 4 dias en la Merced
6.	10	18 Domingo, san Máximoob. 5 15
6	10	19 Lúnes, santa Isabel ra de Hungria y san Faus-5 15
	ł	to diacono mr.—Gala con unif. y bes. p. ds.
e	T2	de la Reina Ntra. Sra. doña Isabel II.
0	10	20 Mártes, stos. Félix de Valois y Simplicio ob. 5 15
. •	10	21 Miércoles, la Presentacion de Ntra. Sra. y s. 5 14 Flora vg.
6	18	92 Inávos eta Cacilia m can Processia ala Calif. 14
٠		22 Juéves, sta. Cecilia y san Pracmasio ob.—Sol 5 14 en Sagitario,
	*	
	}	Luna llena à las 4 y 45 ms. de la mañ. en Táu- ro. Vicines y recios aguaceros.
Ġ	19	23 Viernes, san Clemente papa y mr. y sta Lu- 5 14
	1	crecia vg.
6	20	21 Sábado, san Juan de la Cruz cf. y sta. María 5 14
	1	vg. y mr.
6	20	25 Domingo, sta. Catalina vg. y mr.—Jub? en la 5 14
		T. O. de san Francisco. Absoluc. gral. en la
_	_	Merced, y san Erasmo mr.
U	21	
	00	Federico, rey y Pedro de Alejandria ob. y mr.
6	22	27 Mirtes, sts. Facundo y Primitivo. 5 14
. 0	24	23 Miércoles, st. Jacobo cf., Estéfano, Pedro, 5 14 Andrés y cps. mrs.
		-Gala con uniforme y bes. por cump. del Smo.
	`	Sr. Principe de Asturias.
		Cuarto meng a las 9 y 35 ms. de la noche en Virgo. Templado y nubes.
6	23	29 Jueves, Vigilia, s. Saturnino mártir y sta. Ilu- 5 14
٠.		minata vg.
6	21	
		na vgs. y mrs.—Festividade 1 la Catedral por
		la Sta, Bula.

DICIEMBRE TIENE 31 DIAS.

		LA LUNA SOLO 30.		
	ale sol.		S po	
H	M		H	M
6 9	24	1 Sábado, san Eligio, ob. y santas Natalia y Cándida, vdas.—Ciérranse las velaciones.	5	14
6	25	2 Domingo, 1º de Adviento, stas. Aurelia, Eli- sa, Adria, Adela y Bibiana, vgs. y mrs. y san Evasio, ob.—I. P. visitando 5 Altares.	б	14
6	26	3 Lúnes, stos. Francisco Javier cf. y Birino ob.	5	14
	26	4 Martes, sta. Barbara, vg. y mr., pata de los ar- tilleros y san Maruto.	5	14
	27	5 Miércoles, san Sabas v sta. Crispina.		14
6	28	6 Jueves, san Nicolás de Bari, ob.—Cel. en su	5	10
		parroq ³ , y sta. Asella. Luna nueva á las 11 y 55 ms. de la noche en		
6	23	7 Viernes, san Ambrosio, ob. y dr., pato del Ri	.5	15
Ψ,	~	Hospital Militar.—Luminarias y cortinas hoy		
		v mañana, v sta, Fara, vo.	1	
6	29	8 Sábado, ; la Purísima Concepcion, pat? de la	5 5	15
	٠ ا	Españas.—Jub? en las iglesias de la Vírgen	•	
		—Sal?. gral. y repique de campanas.—Ce!é bra e en Jesus Maiía á la Divina Pastora.		
6	30	9 Domingo, 2? de Advto. stas. Leocadia y Va	- 5	15
		leria, vgs. y mrs. y san Bróculo, ob.—1. P	·ì	
	30	visit? 5 Alt.	5	16
	31	10 Lúnes, Ntra. S.a. de Loreto y s. Sindulfo ob 11 Mártes, san Dámaso y sta. Barsabé.	15	16
	3:	12 Miércoles, Ntra. Sra. de Guadalupe, cel. en s		
		parroga v san Ignacio.	-	
6	32	13 Juéves, sta. Lucía, vg., pat? del Rl. Colegi	0 5	17
		de Escribanos —Cel. en la parroqª del Espír tu-Santo y sta. Otilia, vgs. y san Judosio, c	f	
6	33	14 Viérnes, san Nicasio, ob. y mr. y stas. Eule	1- 5	17
Ī	. 50	lia v Eutropia vgs.	- 1	-
		Čto. crec. à las 11 y 13 ms. de la noche en Pi cis. Nubes 6 aparato de lluvia.	-	

(3 3	34	15	Sábado, san Eusebio, ob. y mr. y sta. Cristi	a- 5	1	7
e	3 9	34	16	na, mr Domingo, 3º de Advº; san Valentin y cp	- =	1	۵
Ì		•		mrs. y sta. Albina, vg.—Hoy empiezan las M	8. O		
				sas de Aguinaldo.—I. P. visit? 5 Alt.	- 1		
e	3	55	17	Lúnes, sts. Lázaro, ob., cel. en su Hospital Francisco de Sena.	y 5	1	8
6	3	5	18	Martes, Ntra. Sra. de la O y de la Esperanza	. 15	1	9
_	_			y sta. Vivina, vg.	- 1		
6	3	6	19	Miercoles, Tempa, san Nemesio, mr. y sant Fausta, viuda.	a 5	ľ	9
6	3	6	20	Jueves, Vige, sto. Domingo de Silos ab. y c	6 5	10	o
				san Julio, nir.	1.		
6	3	7	21	Viérnes, † Témpa, sto. Tomás, Apl. y Gliseri	0 5	20	9 :
		L		pbº — Sol en Capricornio. — Invierno. Luna llena à las 3 y 4 ms. de la tarde en Géme	.		
	•	1		Inis. Lluvias.	1		
6	3	7	22	Sábado, Tempa, órdenes, san Demetrio ob.	7 5	20)
ß	20	اد	ດາ	comps. mrs. Domingo, 4 de Adv., sta. Victoria y sts. Mig	. -	٥.	
		1		donio y Mardonio.	1		
6	38	3	24	Lúnes, Viga de Natividad, ayuno con absti	- 5	21	. ,
		1	-,	nencia, san Gregorio, pbro y mr. y sta. Irme	1		
				nia, vg.—Visita gral. de presos.—Ciérranse los Tribunales.	1		
6	39)	25	Mártes, † Pascua de Navidad.—B. P en la T	. 5	22	
				O. de san Agustin y en san Juan de Dios, y Jub? 4 dias en Belen.	1	•	٠.
6	38	3' !	26	Miércoles, † Pascua, san Estévan proto-mr.—	5	99	
	٠.		•	B. P. en sta. Teresa.	1	~~	
6	40		2 7 .	Juéves, † Pascua, san Juan, A. y Ev.	5.5	23	
D	40	; ;	25 ,	Viérnes, † los stos. Inocentes, y san Troadio, mártir.	5	24	
		1	_	G. (11 F4 11 11 F4	1		
	40	Ŋ	بري	Nebl. y frio.	L		
•	40	. 2	69 j	Sabado, stos. Tomás Cantuariense, ob., y E- lulfo, ab. y cf.	5. 2	:4	
3 4	41	:	30 Ì	Domingo, la Traslacion de Santiago Apl. san	5. 2	25	
		ļ.		Babino, y sta. Anizia.	١.		*
	H	3	1 I	Lúnes, † san Silvestre, p. y cf.	5 2	5	

SERIES CRONOLÓGICAS.

Cronología de los Reyes que lo han sido de ambas Españas, y años en que han fallecido.

Se hizo el descubrimiento de esta parte del mundo	
por Cristóbal Colon el año de 1492, reinando el	-
Sr. don Fernando V. y la señora doña Isabel los	
Católicos; la señora murió en 1504, y su esposo	
en	1514
Don Felipe I como marido de doña Juana	1550
Doña Juana en	1551
Don Cárlos V de Alemania y I de España	1556
Don Felipe II	1596
Don Felipe III	1525
Don Felipe IV	1665
Don Cárlos II	1708
Don Felipe V renunció en 1724 en don Luis I	1728
Don Felipe V volvió á ocupar el trono por muerte de	
Luis I	1746
Don Fernando VI	1759
Don Cárlos III.	1788
Don Cárlos IV renunció en el año de 1808 y murió en	1819
Don Fernando VII.	1833
Doña Isabel II que felizmente reina.	2000
DONA TOUBER IT And IOURINGING ICIDA.	

Série de los Sres. Gobernadores y Capitanes Generales que ha habido en esta Isla, años de su venida y gradó que tenian cuando dejaron de serto.

Diego Velazquez, natural de Cuellar, conquistador y j	pobla-
dor de esta Isla, nombrado por el Almirante don	
Colon, el año de 1511.—Residió en ella hasta su	muer-
te que fué en el de 1524. [1]	
Pedro de Barba	1528
Gonzalo Nuño de Guzman	1532
Doña Isabel de Bobadilla y Juan de Rojas	1538
Hernando de Soto	1539
Ldo. Juan de Avila	1545
Ldo. Antonio de Chavez	1547
Dr. Gonzalo Perez de Anguio	1549
Juan de Hinestrosa, intermo	1550
Diego de Mazariegos	1554
García Osorio	1565
Diego de la Rivera y Cepero	1567
Dr. Francisco de Zayas, interino	1568
Pedro Menendez de Avilés y Marquez, caballero del	
órden de Santiago	1568
Capitan Pedro Vazquez Valdés Coronado	1570
Juan Alonso de Navia	157+
Sancho Pardo Osorio	1574
Gabriel de Montalvo, del órden de Santiago	1576
Diego de Soto	1577
Capitan Francisco Carreño	1578
Ldo. Gaspar de Torres	1:80
Gabriel Lujan	1584
Pedro Vega de la Guerra	1586
Maestre de Campo Juan de Tejada, del órden de San-	
tiago	1589
Juan Maldonado Barnuevo	1596
Don Pedro Valdés[2]	1602
Don z onto a maos [is]	

į

^[1] La lápida sepulcral encontrada en 26 de Noviembre de 1810 en las excavaciones para echar los cimientos en la Catedral que se reedificó en Cuba, parece indicar fué su muerte en el año 1523.

^{[2].} Desde esta época principió á promoverse que la Capitanía general de la Isla, corriese anexa al Gobierno de la Habana, porque cuando por primera vez se pidió á S. M. la traslacion del Obispado á esta ciudad, descendió la division del Gobierno por la Real cédula de 27 de Setiembre de 1599, que tuvo efecto por otra de 8 de Octubre de 1607.

Don Gaspar Ruiz de Pereda, primer Capitan general	
de la Habana	1608
Don Sancho Alquiza	1616
Jerónimo Qüero	1620
Jerónimo Qüero Don Francisco Venegas	1620
Don Damian Velazquez Contreras	1625
Don Lorenzo Cabrera y Corbera	1626
Don Lorenzo Cabrera y Corbera	
Santiago	1630
Don Francisco Riaño y Gamboa	1634
Don Alvaro de Luna y Sarmiento	1639
Don Alvaro de Luna y Sarmiento. Maestre de Campo, don Diego Villalva y Toledo	1647
Maestre de Campo, don Francisco Gelder	1650
Pedro García Montañes. en lo militar, y Ambrioso de	1000
Soto, en lo político	1654
Maestre de Campo. Juan Montaño	1655
Don Logé Acciona	1656
Don José Aguirre	1658
Magatro de Campo, Juan de Salamanca	1663
Maestre de Campo, don Rodrigo de Flores Aldana.	1003
Maestre de campo, don Francisco de Avila Orejon	1004
y Gaston	1664
Maestre de campo don Francisco Rodr guez Ledesma Maestre de Campo, don José Fernandez de Córdoba	167 8
Maestre de Campo, don Jose Pernandez de Cordoba	1000
Ponce de Leon. Castellano del Morro, don Andés de Munive, en lo de	1680
Castellano del Morro, don Andes de Munive, en lo de	
guerra, y Ldo. don Manuel Murguía y Mena, en lo político	400=
10 politico	1685
Don Diego de Viana de Hinojosa	1687
Maestre de l'ampo, don Severino Manzaneda y Sali-	
nas, del 6rden de Santiago	1689
Don Diego de Córdoba Las de la Vega	1695
Maestre de campo, don Pedro Nolasco Benitez de Lu-	
go, del órden de Santiago	1702
Don Luis Chacon, en lo militar, Ldo. Nicolás Chirino	
de Vendabal, en lo político	1703
Mariscal de Campo, don Pedro Alvarez Villarin	1706
Don Laureano de Torres, Marqués de Casa-Torres.	1708
Don Luis Chacon, en lo militar, y don Agustin de Arriola y don Pedro Horruitiner, Alcaldes ordina-	
Arriola y don Pedro Horruitiner, Alcaldes ordina-	
rios, en lo político	1711
Mariscal de Campo, don Vicente de Raja	1716
Teniente Coronel don Gomez Maraver Ponce de Leon,	
interino	1717
Brigadier don Gregorio Guazo	1728
Brigadier don Dionisio Martinez de la Vega	1737
Mariscal de Campo don Juan Francisco Güemes de	
Horcasitas.	1743

Don Diego de Peñalosa	1745
Don Diego de Peñalosa	2
tes	1746
Mariscal de Campo don Francisco Cagigal de la Vega.	1747
Don Pedro Alonso, interino	1760
Mariscal de Campo don Juan de Prado Porto-Carrero	1761
Dr. Don Pedro José Calvo de la Puerta y don Gor za-	
lo Recio de Oquendo, Gobernadores políticos por	
el pueblo español durante la dominacion inglesa,	
Regidor don Sebastian de Peñalver Angulo, por	
nombramiento del General Albemarle	1762
Conde de Ricla, Grande de España de primera clase	
y Teniente general por comision extraordinaria.	1763
Mariscal de Campo don Diego Manrique	1765
Brigadier don Pascual Jimenez y Cisneros, interino,	
dos veces como cabo subalterno	1765
Bayle Frey don Antonio María Bucarely, Teniente	
general, del órden de San Juan	1765
Mariscal de Campo don Felipe Fons de Viela, Mar-	
qués de la Torre, del órden de Santiago	1771
Don Diego José Navarro García y Valladares, Te-	
niente general, del órden de Santiago	1777
Don Juan Manuel Cagigal, Teniente general	1781
Mariscal de Campo don Juan Daban, interino	1782
Mariscal de Campo don Luis Unzaga	1782
Conde de Galvez, Tenier te general	1785
Mariscal de Campo don Bernardo Troncoso, interino.	1785
Brigadier don José Ezpeleta, idem del 6rden de San	1000
Juan	1789
Brigadier don Domingo Cabello, idem	1789
Don Luis de las Casas y Aragorri, Teniente general. Conde de Santa Clara, Teniente general, del orden de	1790
Conde de Santa Ciara, Teniente general, del orden de	1796
Santiago	1799
Don Juan Ruiz de Apodaca, Teniente general de la	1733
Real Armada, del 6rden de Calatrava	1812
Don José Cienfuegos, Teniente general	1816
Mariscal de Campo don Juan María Echeverry, co-	1010
mo Cabo subalterno desde 16 de Octubre hasta	
el 2 de Diciembre de dicho año de 1816, por en-	,
fermedad del propietario	1819
Don Juan Manuel Cagigal, Teniente general	1819
Otra vez el Mariscal de Campo don Juan María Eche-	1010
verry por enfermedad del Sr. Cagigal, desde el	
22 de Julio hasta el 26 de Octubre del año de	1820
Don Nicolás Mahy, Teniente general, falleció en la	
Habana en	1822

Brigadier don Sebastian Kindelan, interino, como	
Cabo Subalterno, del órden de Santiago	1823
Don Francisco Dionisio Vives, Teniente general	1823
Don Mariano Ricafort, Teniente general	1832
Don Miguel Tacon, Duque de la Union de Cuba, Ca-	
ballero del Toison de Oro, Teniente general	1834
Don Joaquin Ezpeleta y Enrile, Teniente general	1838
Don Pedro Tellez Giron, Príncipe de Anglona, Mar-	
qués de Javalquinto. Grande de España de prime-	
ra clase, Teniente general, del orden de San	
Juan	1840
Don Jerónimo Valdés, Teniente general	1841
Don Francisco Javier, de Ulloa, Teniente general de	
la Real Armada, del 6rden de San Juan, interino.	1843
Don Leopoldo O'Donnell v Joris, Duque de Tetuan,	-,
Conde de Lucena, Capitan general	1843
Don Federico Roncali, Conde de Alcoy, Teniente ge-	
neral	1848
neral. Don José Gutierrez de la Concha, Teniente general.	1850
Don Valentin Cañedo y Miranda, Teniente general	1852
Don Juan de la Pezuela, Marqués de la Pezuela, Te-	
niente general	1853
niente general	
bana, Teniente general	1854
Don Francisco Serrano, Duque de la Torre, Conde de	
San Antonio Canitan meneral	1859
Excmo. Sr. don Domingo Dulce y Garay, Marqués de Castell-Florite, Teniente general, que actual-	
de Castell-Florite, Teniente general, que actual-	•
mente gobierna	1862
.,	
Sres. Gobernadores de Santiago de Cuba desde la divisi	on de
. los Gobiernos.	
Capitan Juan de Villaver Ozeta Juan Ortiz	1608
Juan Ortiz	1609
Juan García de Navia Castrillon	1614
Rodrigo de Velasco	1618
Capitan Pedro Fonseca de Betancourt, del órden de	
Santiago	1625
Alonso Cabrera	1627
Almirante Juan Acevedo, murió en el mar	1630
Capitan Juan Amezquita Quijano	1632
Capitan Pedro de la Roja y Borja, del 6rden de San-	1000
tiago	1633
Bartolomé de Osuna	1643
Almirante Diego Felipe Rivera	1649

Francisco de la Vega y de la Guerra. Maestre de campo don Juan Bravo y Acuña. Segunda vez el Maestre de campo don Pedro Bayona Villanueva. Sargento Mayor don Andrés de Magaña. Segunda vez don Francisco de la Vega y de la Guerra. Don Gil Correoso Catalan Don Tomás Pizarro y Cortés. Capitan don Juan Villalobos. Alvaro Romero Venegas, interino. Don Sebastian de Arancibia de Isasi. Castellano del Morro, don Mateo Palacios Saldurtun. Capitan don Juan Baron de Chavez. Coronel don José Canales, del órden de Santiago. Castellano del Morro don Luis Sañudo de Anaya. Coronel don Mateo Lopez de Cangas. Coronel don Cárlos Suero. Coronel don Pedro Ignac o Jimenez. Coronel don Prancisco Antonio Cagigal de la Vega, del órden de Santiago. Mariscal de campo don Lorenzo de Arcos y Moreno, del órden de Santia. Mariscal de campo don Lorenzo de Arcos y Moreno, del órden de Santia. Coronel don Lorenso Madariaga. Brigadier Marqués de Casa-Cagigal, del órden de Santiago. Teniente coronel don Estéban de Ocoris, interino. Brigadier don Juan Antonio de Salas, interino. Coronel don Vicente Manuel de Céspedes, interino. Coronel don Vicente Manuel de Céspedes, interino. Coronel don Sebastian Kindelan, del órden de Sago. Coronel don Sebastian Kindelan, del órden de Sagigadier don Antonio Mozo de la Torre, en lo militar, interino. Teniente gobernador, Dr. don Pedro Celestino Dubart y Morales, en lo político. Brigadier don Eusebio Escudero	gento Mayor don Pedro Bayona Villanueva	1654
Segunda vez el Maestre de campo don Podro Bayona Villanueva. Sargento Mayor don Andrés de Magaña Segunda vez don Francisco de la Vega y de la Guerra. Don Gil Correoso Catalan Don Tomás Pizarro y Cortés. Capitan don Juan Villalobos. Alvaro Romero Venegas, interino. Don Sebastian de Arancibia de Isasi. Castellano del Morro, don Mateo Palacios Saldurtun. Capitan don Juan Baron de Chavez. Coronel don José Canales, del órden de Santiago. Castellano del Morro don Luis Sañudo de Anaya. Coronel don Mateo Lopez de Cangas. Coronel don Mateo Lopez de Cangas. Coronel don Pedro Ignac o Jimenez. Coronel don Pedro Ignac o Jimenez. Coronel don Prancisco Antonio Cagigal de la Vega, del órden de Santiago. Mariscal de campo don Lorenzo de Arcos y Moreno, del órden de Santiago. Coronel don Lorenso Madariaga. Brigadier Marqués de Casa-Cagigal, del órden de Santiago. Teniente coronel don Estéban de Ocoris, interino. Brigadier don Juan Antonio Ayans de Ureta. Coronel don Juan Rantonio de Salas, interino. Coronel don Vicente Manuel de Céspedes, interino. Coronel don Nicolás Arredondo. Coronel don Juan Rantista Vaillant. Coronel don Juan Nepomuceno Quintana Teniente de Rey, Coronel don Isidro Limonte, interino Coronel don Sebastian Kindelan, del órden de Sgo Brigadier don Antonio Mozo de la Torre, en lo militar, interino. Teniente gobernador, Dr. don Pedro Celestino Du- bart y Morales, en lo político. Brigadier don Eusebio Escudero	Pedro Morales	16.39
Segunda vez el Maestre de campo don Podro Bayona Villanueva. Sargento Mayor don Andrés de Magaña Segunda vez don Francisco de la Vega y de la Guerra. Don Gil Correoso Catalan Don Tomás Pizarro y Cortés. Capitan don Juan Villalobos. Alvaro Romero Venegas, interino. Don Sebastian de Arancibia de Isasi. Castellano del Morro, don Mateo Palacios Saldurtun. Capitan don Juan Baron de Chavez. Coronel don José Canales, del órden de Santiago. Castellano del Morro don Luis Sañudo de Anaya. Coronel don Mateo Lopez de Cangas. Coronel don Mateo Lopez de Cangas. Coronel don Pedro Ignac o Jimenez. Coronel don Pedro Ignac o Jimenez. Coronel don Prancisco Antonio Cagigal de la Vega, del órden de Santiago. Mariscal de campo don Lorenzo de Arcos y Moreno, del órden de Santiago. Coronel don Lorenso Madariaga. Brigadier Marqués de Casa-Cagigal, del órden de Santiago. Teniente coronel don Estéban de Ocoris, interino. Brigadier don Juan Antonio Ayans de Ureta. Coronel don Juan Rantonio de Salas, interino. Coronel don Vicente Manuel de Céspedes, interino. Coronel don Nicolás Arredondo. Coronel don Juan Rantista Vaillant. Coronel don Juan Nepomuceno Quintana Teniente de Rey, Coronel don Isidro Limonte, interino Coronel don Sebastian Kindelan, del órden de Sgo Brigadier don Antonio Mozo de la Torre, en lo militar, interino. Teniente gobernador, Dr. don Pedro Celestino Du- bart y Morales, en lo político. Brigadier don Eusebio Escudero	ucisco de la Vega y de la Guerra	1662
Villanueva. Villanueva. Sargento Mayor don Andrés de Magaña. Segunda vez don Francisco de la Vega y de la Guerra. Don Gil Correoso Catalan. Don Tomás Pizarro y Cortés. Capitan don Juan Villalobos. Alvaro Romero Venegas, interino. Don Sebastian de Arancibia de Isasi. Castellano del Morro, don Matco Palacios Saldurtun. Capitan don Juan Baron de Chavez. Coronel don Juan Baron de Chavez. Coronel don Mateo Lopez de Cangas. Coronel don Mateo Lopez de Cangas. Coronel don Cárlos Suero. Coronel don Pedro Ignaco Jimenez. Coronel don Pedro Ignaco Jimenez. Coronel don Francisco Antonio Cagigal de la Vega, del órden de Santiago. Mariscal de campo d'on Lorenzo de Arcos y Moreno, del órden de Santiago. Mariscal de campo d'on Lorenzo de Arcos y Moreno, del órden de Santiago. Teniente coronel don Estéban de Ocoris, interino. Brigadier Marqués de Casa-Cagigal, del órden de Santiago. Teniente coronel don Antonio Ayans de Ureta. Coronel don Juan Antonio Ayans de Ureta. Coronel don Vicente Manuel de Céspedes, in terino. Coronel don Nicolás Arredondo. Coronel don Nicolás Arredondo. Coronel don Sebastian Kindelan, del órden de Sgo. Peniente de Rey, Coronel don Isidro Limonte, interino Coronel don Pedro Alcántara Suarez de Urbina. Teniente gobernador, Dr. don Pedro Celestino Dubart y Morales, en lo político. Brigadier don Eusebio Escudero	stre de campo don Juan Bravo y Acuña	1653
Villanueva. Sargento Mayor don Andrés de Magaña. Segunda vez don Francisco de la Vega y de la Guerra. Don Gil Correoso Catalan. Don Tomás Pizarro y Cortés Capitan don Juan Villalobos. Alvaro Romero Venegas, interino. Don Sebastian de Arancibia de Isasi. Castellano del Morro, don Mateo Palacios Saldurtun. Capitan don Juan Baron de Chavez. Coronel don José Canales, del órden de Santiago Castellano del Morro don Luis Sañudo de Anaya Coronel don Mateo Lopez de Cangas Coronel don Cárlos Suero Coronel don Pedro Ignac o Jimenez Coronel don Pedro Ignac o Jimenez Coronel don Francisco Antonio Cagigal de la Vega, del órden de Santiago Mariscal de campo don Lorenzo de Arcos y Moreno, del órden de Santiago Mariscal de campo don Lorenzo de Arcos y Moreno, del órden de Santiago Coronel don Lorenso Madariaga Brigadier Marqués de Casa-Cagigal, del órden de Santiago Teniente coronel don Estéban de Ocoris, interino Brigadier don Juan Antonio de Salas, interino Coronel don Vicente Manuel de Céspedes, interino Coronel don Vicente Manuel de Céspedes, interino Coronel don Juan Bautista Vaillant Coronel don Sebastian Kindelan, del órden de Sgo Teniente de Rey, Coronel don Isidro Limonte, interino Coronel don Sebastian Kindelan, del órden de Sgo Teniente gobernador, Dr. don Pedro Celestino Dubart y Morales, en lo político Brigadier don Eusebio Escudero	Inda vez el Maestre de campo don Padro Bayona	. 0
Sargento Mayor don Andrés de Magaña Segunda vez don Francisco de la Vega y de la Guerra. Don Gil Correoso Catalan Don Tomás Pizarro y Cortés Capitan don Juan Villalobos Alvaro Romero Venegas, interino Don Sebastian de Arancibia de Isasi Castellano del Morro, don Mateo Palacios Saldurtun Capitan don Juan Baron de Chavez Coronel don Juan Baron de Chavez Coronel don Juan Baron de Chavez Coronel don Mateo Lopez de Cangas Coronel don Mateo Lopez de Cangas Coronel don Cárlos Suero Coronel don Pedro Ignac o Jimenez Coronel don Prancisco Antonio Cagigal de la Vega, del órden de Santiago Mariscal de campo don Lorenzo de Arcos y Moreno, del órden de Santiago Coronel don Lorenso Madariaga Brigadier Marqués de Casa-Cagigal, del órden de Santiago Teniente coronel don Estéban de Ocoris, interino Brigadier don Juan Antonio Ayans de Ureta Coronel don Vicente Manuel de Céspedes, interino Coronel don Nicolás Arredondo Coronel don Juan Bautista Vaillant Coronel don Juan Rantista Vaillant Coronel don Juan Rantista Vaillant Coronel don Sebastian Kindelan, del órden de Sgo. Interino Coronel don Pedro Alcántara Suarez de Urbina Brigadier don Antonio Mozo de la Torre, en lo militar, interino Teniente gobernador, Dr. don Pedro Celestino Du- bart y Morales, en lo político. Brigadier don Eusebio Escudero	Villanueva	1664
Segunda vez don Francisco de la Vega y de la Guerra. Don Gil Correoso Catalan. Don Tomás Pizarro y Cortés. Capitan don Juan Villalobos. Alvaro Romero Venegas, interino. Don Sebastian de Arancibia de Isasi. Castellano del Morro, don Matco Palacios Saldurtun. Capitan don Juan Baron de Chavez. Coronel don Juan Baron de Chavez. Coronel don José Canales, del órden de Santiago. Castellano del Morro don Luis Sañudo de Anaya. Coronel don Mateo Lopez de Cangas. Coronel don Mateo Lopez de Cangas. Coronel don Pedro Ignac o Jimenez. Coronel don Pedro Ignac o Jimenez. Coronel don Francisco Antonio Cagigal de la Vega, del órden de Santiago. Mariscal de campo d'on Lorenzo de Arcos y Moreno, del órden de Santiago. Marigadier Marqués de Casa-Cagigal, del órden de Santiago. Teniente coronel don Estéban de Ocoris, interino. Brigadier don Juan Antonio Ayans de Ureta. Coronel don Vicente Manuel de Céspedes, interino. Coronel don Nicolás Arredondo. Coronel don Nicolás Arredondo. Coronel don Nicolás Arredondo. Coronel don Sebastian Kindelan, del órden de Sgo Teniente de Rey, Coronel don Isidro Limonte, interino Coronel don Pedro Alcántara Suarez de Urbina. Brigadier don Antonio Mozo de la Torre, en lo militar, interino. Teniente gobernador, Dr. don Pedro Celestino Dubart y Morales, en lo político. Brigadier don Eusebio Escudero	ento Mayor don Andrós de Magaña	1670
Guerra. Don Gil Correoso Catalan. Don Tomás Pizarro y Cortés Capitan don Juan Villalobos Alvaro Romero Venegas, interino. Don Sebastian de Arancibia de Isasi Castellano del Morro, don Mateo Palacios Saldurtun. Capitan don Juan Baron de Chavez Coronel don José Canales, del órden de Santiago Castellano del Morro don Luis Sañudo de Anaya Coronel don Mateo Lopez de Cangas Coronel don Cárlos Suero Coronel don Pedro Ignac o Jimenez Coronel don Pedro Ignac o Jimenez Coronel don Francisco Antonio Cagigal de la Vega, del órden de Santiago Mariscal de campo don Lorenzo de Arcos y Moreno, del órden de Santiago Mariscal de campo don Lorenzo de Arcos y Moreno, del órden de Santiago Coronel don Lorenso Mad'ariaga Brigadier Marqués de Casa-Cagigal, del órden de Santiago Teniente coronel don Estéban de Ocoris, interino Brigadier don Juan Antonio Ayans de Ureta Coronel don Vicente Manuel de Céspedes, in terino Coronel don Nicolás Arredondo Coronel don Nicolás Arredondo Coronel don Juan Bautista Vaillant Coronel don Juan Repomuceno Quintana Teniente de Rey, Coronel don Isidro Limonte, interino Coronel don Sebastian Kindelan, del órden de Sgo In Serigadier don Antonio Mozo de la Torre, en lo militar, interino Teniente gobernador, Dr. don Pedro Celestino Dubart y Morales, en lo político Brigadier don Eusebio Escudero	inda vez don Francisco de la Veca y de la	1071
Don Gil Correoso Catalan Don Tomás Pizarro y Cortés Capitan don Juan Villalobos Alvaro Romero Venegas, interino Don Sebastian de Arancibia de Isasi Castellano del Morro, don Matco Palacios Saldurtun Capitan don Juan Baron de Chavez Coronel don José Canales, del órden de Santiago Castellano del Morro don Luis Sañudo de Anaya Coronel don Mateo Lopez de Cangas Coronel don Cárlos Suero Coronel don Pedro Ignac o Jimenez Coronel don Prancisco Antonio Cagigal de la Vega, del órden de Santiago Mariscal de campo d'on Lorenzo de Arcos y Moreno, del órden de Santiago Mariscal de campo d'on Lorenzo de Arcos y Moreno, del órden de Santiago Coronel don Lorenso Madariaga Brigadier Marqués de Casa-Cagigal, del órden de Santiago Teniente coronel don Estéban de Ocoris, interino Brigadier don Juan Antonio Ayans de Ureta Coronel don Vicente Manuel de Céspedes, in terino Coronel don Nicolás Arredondo Coronel don Juan Bautista Vaillant Coronel don Juan Bautista Vaillant Coronel don Sebastian Kindelan, del órden de Sgo Interino de Rey, Coronel don Isidro Limonte, interino Coronel don Sebastian Kindelan, del órden de Sgo Coronel don Pedro Alcántara Suarez de Urbina Brigadier don Antonio Mozo de la Torre, en lo militar, interino Teniente gobernador, Dr. don Pedro Celestino Dubart y Morales, en lo político Brigadier don Eusebio Escudero	Guerra	1678
Capitan don Juan Villalobos -Alvaro Romero Venegas, interino Don Sebastian de Arancibia de Isasi Castellano del Morro, don Mateo Palacios Saldurtun Capitan don Juan Baron de Chavez Coronel don José Canales, del órden de Santiago Castellano del Morro don Luis Sañudo de Anaya Coronel don Mateo Lopez de Cangas Coronel don Cárlos Suero Coronel don Pedro Ignac o Jimenez Coronel don Pedro Ignac o Jimenez Coronel don Prancisco Antonio Cagigal de la Vega, del órden de Santiago Mariscal de campo don Lorenzo de Arcos y Moreno, del órden de Santiago Coronel don Lorenso Madariaga Brigadier Marqués de Casa-Cagigal, del órden de Santiago Teniente coronel don Estéban de Ocoris, interino Brigadier don Juan Antonio Ayans de Ureta Coronel don Vicente Manuel de Céspedes, interino Coronel don Nicolás Arredondo Coronel don Juan Bautista Vaillant Coronel don Juan Rantonio Ayans de Ureinente de Rey, Coronel don Isidro Limonte, interino Coronel don Sebastian Kindelan, del órden de Sgo. Prigadier don Antonio Mozo de la Torre, en lo militar, interino Teniente gobernador, Dr. don Pedro Celestino Du- bart y Morales, en lo político.	Gil Corrosso Catalan	1683
Capitan don Juan Villalobos. Alvaro Romero Venegas, interino. Don Sebastian de Arancibia de Isasi. Castellano del Morro, don Mateo Palacios Saldurtun. Capitan don Juan Baron de Chavez. Coronel don José Canales, del órden de Santiago Castellano del Morro don Luis Sañudo de Anaya Coronel don Mateo Lopez de Cangas. Coronel don Cárlos Suero. Coronel don Pedro Ignac o Jimenez. Coronel don Pedro Ignac o Jimenez. Coronel don Francisco Antonio Cagigal de la Vega, del órden de Santiago Mariscal de campo d'on Lorenzo de Arcos y Moreno, del órden de Santiago Mariscal de campo d'on Lorenzo de Arcos y Moreno, del órden de Santiago Coronel don Lorenso Madariaga. Brigadier Marqués de Casa-Cagigal, del órden de Santiago Teniente coronel don Estéban de Ocoris, interino. Brigadier don Juan Antonio Ayans de Ureta Coronel don Vicente Manuel de Céspedes, interino Coronel don Nicolás Arredondo. Coronel don Nicolás Arredondo. Coronel don Sebastian Kindelan, del órden de Sgo Teniente de Rey, Coronel don Isidro Limonte, interino Coronel don Pedro Alcántara Suarez de Urbina Brigadier don Antonio Mozo de la Torre, en lo militar, interino Teniente gobernador, Dr. don Pedro Celestino Du- bart y Morales, en lo político Brigadier don Eusebio Escudero	Tomás Diserro y Cortás	1688
Alvaro Romero Venegas, interino. Don Sebastian de Arancibia de Isasi. Castellano del Morro, don Mateo Palacios Saldurtun. Capitan don Juan Baron de Chavez. Coronel don José Canales, del órden de Santiago Castellano del Morro don Luis Sañudo de Anaya Coronel don Mateo Lopez de Cangas Coronel don Cárlos Suero Coronel don Pedro Ignac o Jimenez Coronel don Pedro Ignac o Jimenez Coronel don Prancisco Antonio Cagigal de la Vega, del órden de Santiago Mariscal de campo don Lorenzo de Arcos y Moreno, del órden de Santiago Mariscal de campo don Lorenzo de Arcos y Moreno, del órden de Santiago Coronel don Lorenso Madariaga. Brigadier Marqués de Casa-Cagigal, del órden de Santiago Teniente coronel don Estéban de Ocoris, interino Brigadier don Juan Antonio Ayans de Ureta Coronel don Vicente Manuel de Céspedes, interino Coronel don Nicolás Arredondo. Coronel don Juan Bautista Vaillant Coronel don Sebastian Kindelan, del órden de Sgo Brigadier don Antonio Mozo de la Torre, en lo militar, interino Teniente gobernador, Dr. don Pedro Celestino Dubart y Morales, en lo político Brigadier don Eusebio Escudero.	ten den Tues Villelebes	1690
Capitan don Juan Baron de Chavez Coronel don José Canales, del órden de Santiago Castellano del Morro don Luis Sañudo de Anaya Coronel don Mateo Lopez de Cangas Coronel don Cárlos Suero Coronel don Cárlos Suero Coronel don Pedro Ignac o Jimenez Coronel don Pedro Ignac o Jimenez Coronel don Prancisco Antonio Cagigal de la Vega, del órden de Santiago Mariscal de campo d'on Lorenzo de Arcos y Moreno, del órden de Santiago Coronel don Lorenso Madariaga Brigadier Marqués de Casa Cagigal, del órden de Santiago Teniente coronel don Estéban de Ocoris, interino Brigadier don Juan Antonio Ayans de Ureta Coronel don Vicente Manuel de Céspedes, interino Coronel don Nicolás Arredondo Coronel don Juan Bautista Vaillant Coronel don Juan Nepomuceno Quintana Teniente de Rey, Coronel don Isidro Limonte, interino Coronel don Sebastian Kindelan, del órden de Sgo. Brigadier don Antonio Mozo de la Torre, en lo militar, interino Teniente gobernador, Dr. don Pedro Celestino Dubart y Morales, en lo político.	ro Pomoro Vonegos intering	1691
Capitan don Juan Baron de Chavez Coronel don José Canales, del órden de Santiago Castellano del Morro don Luis Sañudo de Anaya Coronel don Mateo Lopez de Cangas Coronel don Cárlos Suero Coronel don Cárlos Suero Coronel don Pedro Ignac o Jimenez Coronel don Pedro Ignac o Jimenez Coronel don Prancisco Antonio Cagigal de la Vega, del órden de Santiago Mariscal de campo d'on Lorenzo de Arcos y Moreno, del órden de Santiago Coronel don Lorenso Madariaga Brigadier Marqués de Casa Cagigal, del órden de Santiago Teniente coronel don Estéban de Ocoris, interino Brigadier don Juan Antonio Ayans de Ureta Coronel don Vicente Manuel de Céspedes, interino Coronel don Nicolás Arredondo Coronel don Juan Bautista Vaillant Coronel don Juan Nepomuceno Quintana Teniente de Rey, Coronel don Isidro Limonte, interino Coronel don Sebastian Kindelan, del órden de Sgo. Brigadier don Antonio Mozo de la Torre, en lo militar, interino Teniente gobernador, Dr. don Pedro Celestino Dubart y Morales, en lo político.	Sobostian de Arancibia de Lecci	1692
Capitan don Juan Baron de Chavez. Coronel don José Canales, del órden de Santiago Castellano del Morro don Luis Sañudo de Anaya. Coronel don Mateo Lopez de Cangas Coronel don Cárlos Suero. Coronel don Pedro Ignac o Jimenez. Coronel don Pedro Ignac o Jimenez. Coronel don Francisco Antonio Cagigal de la Vega, del órden de Santiago. Mariscal de campo d'on Lorenzo de Arcos y Moreno, del órden de Santiago. Mariscal de campo d'on Lorenzo de Arcos y Moreno, del órden de Santiago. Coronel don Lorenso Mad'ariaga. Brigadier Marqués de Casa-Cagigal, del órden de Santiago. Teniente coronel don Estéban de Ocoris, interino. Brigadier don Juan Antonio Ayans de Ureta. Coronel don José Tentor. Teniente coronel don Antonio de Salas, interino. Coronel don Vicente Manuel de Céspedes, interino. Coronel don Nicolás Arredondo. Coronel don Juan Bautista Vaillant. Coronel don Juan Nepomuceno Quintana. Teniente de Rey, Coronel don Isidro Limonte, interino Coronel don Pedro Alcántara Suarez de Urbina. Brigadier don Antonio Mozo de la Torre, en lo militar, interino. Teniente gobernador, Dr. don Pedro Celestino Dubart y Morales, en lo político.	ollene del Maria del Mater Del de Callenter	
Coronel don José Canales, del órden de Santiago Castellano del Morro don Luis Sañudo de Anaya Coronel don Mateo Lopez de Cangas Coronel don Cárlos Suero Coronel don Pedro Ignac o Jimenez Coronel don Pedro Ignac o Jimenez Coronel don Prancisco Antonio Cagigal de la Vega, del órden de Santiago Mariscal de campo d'on Lorenzo de Arcos y Moreno, del órden de Santiago Coronel don Lorenso Mad'ariaga Brigadier Marqués de Casa-Cagigal, del órden de Santiago Teniente coronel don Estéban de Ocoris, interino Brigadier don Juan Antonio Ayans de Ureta Coronel dou José Tentor Teniente coronel don Antonio de Salas, in 'erino Coronel don Vicente Manuel de Céspedes, in 'terino Coronel don Vicente Manuel de Céspedes, in 'terino Coronel don Juan Bautista Vaillant Coronel don Juan Bautista Vaillant Teniente de Rey, Coronel don Isidro Limonte, interino Coronel don Sebastian Kindelan, del órden de Sgo Coronel don Pedro Alcántara Suarez de Urbina Brigadier don Antonio Mozo de la Torre, en lo militar, interino Teniente gobernador, Dr. don Pedro Celestino Dubart y Morales, en lo político Brigadier don Eusebio Escudero	ton der Morro, don Mateo Palacios Saldurtun.	1698
Castellano del Morro don Luis Sañudo de Anaya. Coronel don Mateo Lopez de Cangas Coronel don Cárlos Suero Coronel don Juan del Hoyo Solórzano Coronel don Francisco Antonio Cagigal de la Vega, del órden de Santiago Mariscal de campo d'on Lorenzo de Arcos y Moreno, del órden de Santiago Coronel don Lorenso Mad'ariaga Brigadier Marqués de Casa-Cagigal, del órden de Santiago Teniente coronel don Estéban de Ocoris, interino Brigadier don Juan Antonio Ayans de Ureta Coronel don Vicente Manuel de Céspedes, in terino Coronel don Vicente Manuel de Céspedes, in terino Coronel don Juan Bautista Vaillant Coronel don Juan Nepomuceno Quintana Teniente de Rey, Coronel don Isidro Limonte, interino Coronel don Sebastian Kindelan, del órden de Sgo I Brigadier don Antonio Mozo de la Torre, en lo militar, interino Teniente gobernador, Dr. don Pedro Celestino Dubart y Morales, en lo político Brigadier don Eusebio Escudero	and don Juan Baron de Unavez	1700
Coronel don Mateo Lopez de Cangas Coronel don Cárlos Suero. Coronel don Pedro Ignac o Jimenez. Coronel don Pedro Ignac o Jimenez. Coronel don Prancisco Antonio Cagigal de la Vega, del órden de Santiago. Mariscal de campo d'on Lorenzo de Arcos y Moreno, del órden de Santiago. Coronel don Lorenso Mad'ariaga. Brigadier Marqués de Casa-Cagigal, del órden de Santiago. Teniente coronel don Estéban de Ocoris, interino. Brigadier don Juan Antonio Ayans de Ureta. Coronel don José Tentor. Teniente coronel don Antonio de Salas, interino. Coronel don Vicente Manuel de Céspedes, interino. Coronel don Juan Bautista Vaillant. Coronel don Juan Nepomuceno Quintana. Teniente de Rey, Coronel don Isidro Limonte, interino Coronel don Sebastian Kindelan, del órden de Sgo Interino. Coronel don Pedro Alcántara Suarez de Urbina. Brigadier don Antonio Mozo de la Torre, en lo militar, interino. Teniente gobernador, Dr. don Pedro Celestino Dubart y Morales, en lo político.	ollers J. M	1708
Coronel don Cárlos Suero. Coronel don Pedro Ignaco Jimenez. Coronel don Pedro Ignaco Jimenez. Coronel don Francisco Antonio Cagigal de la Vega, del órden de Santiago. Mariscal de campo d'on Lorenzo de Arcos y Moreno, del órden de Santiago. Coronel don Lorenso Mad'ariaga. Brigadier Marqués de Casa-Cagigal, del órden de Santiago. Teniente coronel don Estéban de Ocoris, interino. Brigadier don Juan Antonio Ayans de Ureta. Coronel don José Tentor. Teniente coronel don Antonio de Salas, interino. Coronel don Vicente Manuel de Céspedes, interino. Coronel don Nicolás Arredondo. Coronel don Nicolás Arredondo. Coronel don Juan Bautista Vaillant. Coronel don Juan Nepomuceno Quintana. Teniente de Rey, Coronel don Isidro Limonte, interino Coronel don Pedro Alcántara Suarez de Urbina. Brigadier don Antonio Mozo de la Torre, en lo militar, interino. Teniente gobernador, Dr. don Pedro Celestino Dubart y Morales, en lo político.	enano dei Morro don Luis Sanudo de Anaya	1713
Coronel don Juan del Hoyo Solórzano. Coronel don Pedro Ignac o Jimenez. Coronel don Francisco Antonio Cagigal de la Vega, del órden de Santiago. Mariscal de campo d'on Lorenzo de Arcos y Moreno, del órden de Santiago. Coronel don Lorenso Mad'ariaga. Brigadier Marqués de Casa-Cagigal, del órden de Santiago. Teniente coronel don Estéban de Ocoris, interino. Brigadier don Juan Antonio Ayans de Ureta. Coronel don Vicente Manuel de Céspedes, interino. Coronel don Vicente Manuel de Céspedes, interino. Coronel don Juan Bautista Vaillant. Coronel don Juan Bautista Vaillant. Coronel don Sebastian Kindelan, del órden de Sgo. Brigadier don Antonio Mozo de la Torre, en lo militar, interino. Teniente gobernador, Dr. don Tedro Celestino Dubart y Morales, en lo político.	onei don Mateo Lopez de Cangas	1713
Coronel don Pedro Ignaco Jimenez. Coronel don Francisco Antonio Cagigal de la Vega, del 6rden de Santiago. Mariscal de campo d'on Lorenzo de Arcos y Moreno, del 6rden de Santiago. Coronel don Lorenso Mad'ariaga. Brigadier Marqués de Casa-Cagigal, del 6rden de Santiago. Teniente coronel don Estéban de Ocoris, interino. Brigadier don Juan Antonio Ayans de Ureta. Coronel don José Tentor. Teniente coronel don Antonio de Salas, in 'erino. Coronel don Vicente Manuel de Céspedes, in 'terino. Coronel don Nicolás Arredondo. Coronel don Juan Bautista Vaillant Coronel don Juan Nepomuceno Quintana. Teniente de Rey, Coronel don Isidro Limonte, interino Coronel don Pedro Alcántara Suarez de Urbina. Brigadier don Antonio Mozo de la Torre, en lo militar, interino. Teniente gobernador, Dr. don Pedro Celestino Dubart y Morales, en lo político.	nei don Carlos Suero	1713
del órden de Santiago	nel don Juan del Hoyo Solorzano	1728
del órden de Santiago. Mariscal de campo d'on Lorenzo de Arcos y Moreno, del órden de Santiago. Coronel don Lorenso Mad'ariaga. Brigadier Marqués de Casa-Cagigal, del órden de Santiago. Teniente coronel don Estéban de Ocoris, interino. Brigadier don Juan Antonio Ayans de Ureta. Coronel don José Tentor. Teniente coronel don Antonio de Salas, interino. Coronel don Vicente Manuel de Céspedes, interino. Coronel don Nicolás Arredondo. Coronel don Juan Bautista Vaillant. Coronel don Juan Nepomuceno Quintana. Teniente de Rey, Coronel don Isidro Limonte, interino Coronel don Sebastian Kindelan, del órden de Sgo. Brigadier don Antonio Mozo de la Torre, en lo militar, interino. Teniente gobernador, Dr. don Tedro Celestino Dubart y Morales, en lo político.	nel don Pedro Ignac o Jimenez	1729
del órden de Santiago. Coronel don Lorenso Mal ariaga. Brigadier Marqués de Casa-Cagigal, del órden de Santiago. Teniente coronel don Estéban de Ocoris, interino. Brigadier don Juan Antonio Ayans de Ureta. Coronel don José Tentor. Teniente coronel don Antonio de Salas, in terino. Coronel don Vicente Manuel de Céspedes, interino. Coronel don Nicolás Arredondo. Coronel don Juan Bautista Vaillant. Coronel don Juan Nepomuceno Quintana. Teniente de Rey, Coronel don Isidro Limonte, interino Coronel don Sebastian Kindelan, del órden de Sgo. Brigadier don Antonio Mozo de la Torre, en lo militar, interino. Teniente gobernador, Dr. don Tedro Celestino Dubart y Morales, en lo político. Brigadier don Eusebio Escudero	nel don Francisco Antonio Cagigal de la Vega,	
del órden de Santiago. Coronel don Lorenso Mal ariaga. Brigadier Marqués de Casa-Cagigal, del órden de Santiago. Teniente coronel don Estéban de Ocoris, interino. Brigadier don Juan Antonio Ayans de Ureta. Coronel don José Tentor. Teniente coronel don Antonio de Salas, in terino. Coronel don Vicente Manuel de Céspedes, interino. Coronel don Nicolás Arredondo. Coronel don Juan Bautista Vaillant. Coronel don Juan Nepomuceno Quintana. Teniente de Rey, Coronel don Isidro Limonte, interino Coronel don Sebastian Kindelan, del órden de Sgo. Brigadier don Antonio Mozo de la Torre, en lo militar, interino. Teniente gobernador, Dr. don Tedro Celestino Dubart y Morales, en lo político. Brigadier don Eusebio Escudero	del orden de Santiago	1738
Coronel don Lorenso Macariaga. Brigadier Marqués de Casar-Cagigal, del 6rden de Santiago. Teniente coronel don Estéban de Ocoris, interino. Brigadier don Juan Antonio Ayans de Ureta. Coronel don José Tentor. Teniente coronel don Antonio de Salas, interino. Coronel don Vicente Manuel de Céspedes, interino. Coronel don Nicolás Arredondo. Coronel don Juan Bautista Vaillant. Coronel don Juan Nepomuceno Quintana. Teniente de Rey, Coronel don Isidro Limonte, interino Coronel don Sebastian Kindelan, del 6rden de Sgo Brigadier don Antonio Mozo de la Torre, en lo militar, interino. Teniente gobernador, Dr. don Pedro Celestino Dubart y Morales, en lo político.	scal de campo d'on Lorenzo de Arcos y Moreno,	
Santiago. Teniente coronel don Estéban de Ocoris, interino. Brigadier don Juan Antonio Ayans de Ureta. Coronel don José Tentor. Teniente coronel don Antonio de Salas, in terino. Coronel don Vicente Manuel de Céspedes, in terino. Coronel don Nicolás Arredondo. Coronel don Juan Bautista Vaillant. Coronel don Juan Nepomuceno Quintana. Teniente de Rey, Coronel don Isidro Limonte, interino Coronel don Sebastian Kindelan, del órden de Sgo. Coronel don Pedro Alcántara Suarez de Urbina. Brigadier don Antonio Mozo de la Torre, en lo militar, interino. Teniente gobernador, Dr. don Tedro Celestino Dubart y Morales, en lo político. Brigadier don Eusebio Escudero	del orden de Santia 70	1747
Santiago. Teniente coronel don Estéban de Ocoris, interino. Brigadier don Juan Antonio Ayans de Ureta. Coronel don José Tentor. Teniente coronel don Antonio de Salas, in terino. Coronel don Vicente Manuel de Céspedes, in terino. Coronel don Nicolás Arredondo. Coronel don Juan Bautista Vaillant. Coronel don Juan Nepomuceno Quintana. Teniente de Rey, Coronel don Isidro Limonte, interino Coronel don Sebastian Kindelan, del órden de Sgo. Coronel don Pedro Alcántara Suarez de Urbina. Brigadier don Antonio Mozo de la Torre, en lo militar, interino. Teniente gobernador, Dr. don Tedro Celestino Dubart y Morales, en lo político. Brigadier don Eusebio Escudero	nel don Lorenso Macariaga	1754
Santiago. Teniente coronel don Estéban de Ocoris, interino. Brigadier don Juan Antonio Ayans de Ureta. Coronel don José Tentor. Teniente coronel don Antonio de Salas, in terino. Coronel don Vicente Manuel de Céspedes, in terino. Coronel don Nicolás Arredondo. Coronel don Juan Bautista Vaillant. Coronel don Juan Nepomuceno Quintana. Teniente de Rey, Coronel don Isidro Limonte, interino Coronel don Sebastian Kindelan, del órden de Sgo. Coronel don Pedro Alcántara Suarez de Urbina. Brigadier don Antonio Mozo de la Torre, en lo militar, interino. Teniente gobernador, Dr. don Tedro Celestino Dubart y Morales, en lo político. Brigadier don Eusebio Escudero	adier Marqués de Cas A-Cagigal, del orden de	
Brigadier don Juan Antonio Ayans de Ureta. Coronel dou José Tentor. Teniente coronel don Antonio de Salas, in terino. Coronel don Vicente Manuel de Céspedes, in terino. Coronel don Nicolás Arredondo. Coronel don Juan Bautista Vaillant. Coronel don Juan Nepomuceno Quintana. Teniente de Rey, Coronel don Isidro Limonte, interino Coronel don Sebastian Kindelan, del órden de Sgo I Coronel don Pedro Alcántara Suarez de Urbina Brigadier don Antonio Mozo de la Torre, en lo militar, interino Teniente gobernador, Dr. don Pedro Celestino Dubart y Morales, en lo político Brigadier don Eusebio Escudero	Santiago	1765
Brigadier don Juan Antonio Ayans de Ureta. Coronel dou José Tentor. Teniente coronel don Antonio de Salas, in terino. Coronel don Vicente Manuel de Céspedes, in terino. Coronel don Nicolás Arredondo. Coronel don Juan Bautista Vaillant. Coronel don Juan Nepomuceno Quintana. Teniente de Rey, Coronel don Isidro Limonte, interino Coronel don Sebastian Kindelan, del órden de Sgo I Coronel don Pedro Alcántara Suarez de Urbina Brigadier don Antonio Mozo de la Torre, en lo militar, interino Teniente gobernador, Dr. don Pedro Celestino Dubart y Morales, en lo político Brigadier don Eusebio Escudero	ente coronel don Estéban de Ocoris, interino	1770
Coronel dou José Tentor. Teniente coronel don Antonio de Salas, in terino. Coronel don Vicente Manuel de Céspedes, in terino. Coronel don Nicolás Arredondo. Coronel don Juan Bautista Vaillant. Coronel don Juan Nepomuceno Quintana. Teniente de Rey, Coronel don Isidro Limonte, interino Coronel don Sebastian Kindelan, del 6rden de Sgo Coronel don Pedro Alcántara Suarez de Urbina Brigadier don Antonio Mozo de la Torre, en lo militar, interino. Teniente gobernador, Dr. don Tedro Celestino Dubart y Morales, en lo político Brigadier don Eusebio Escudero	adier don Juan Antonio Avans de Ureta	1772
Coronel don Nicolás Arredondo. Coronel don Juan Bautista Vaillant. Coronel don Juan Bautista Vaillant. Coronel don Juan Nepomuceno Quintana. Teniente de Rey, Coronel don Isidro Limonte, interino Coronel don Sebastian Kindelan, del órden de Sgo. Coronel don Pedro Alcántara Suarez de Urbina. Brigadier don Antonio Mozo de la Torre, en lo militar, interino. Teniente gobernador, Dr. don Tedro Celestino Dubart y Morales, en lo político. Brigadier don Eusebio Escudero	nel don José Tentor	1776
Coronel don Nicolás Arredondo. Coronel don Juan Bautista Vaillant. Coronel don Juan Bautista Vaillant. Coronel don Juan Nepomuceno Quintana. Teniente de Rey, Coronel don Isidro Limonte, interino Coronel don Sebastian Kindelan, del órden de Sgo. Coronel don Pedro Alcántara Suarez de Urbina. Brigadier don Antonio Mozo de la Torre, en lo militar, interino. Teniente gobernador, Dr. don Tedro Celestino Dubart y Morales, en lo político. Brigadier don Eusebio Escudero	ente coronel don Antonio de Salas, in terino.	1779
Coronel don Nicolás Arredondo. Coronel don Juan Bautista Vaillant Coronel don Juan Nepomuceno Quintana. Teniente de Rey, Coronel don Isidro Limonte, interino Coronel don Sebastian Kindelan, del órden de Sgo Coronel don Pedro Alcántara Suarez de Urbina Brigadier don Antonio Mozo de la Torre, en lo militar, interino Teniente gobernador, Dr. don Pedro Celestino Dubart y Morales, en lo político Brigadier don Eusebio Escudero	dei don vicente Manuel de Céspedes, il termo	1781
Coronel don Juan Bautista Vaillant. Coronel don Juan Nepomuceno Quintana Teniente de Rey, Coronel don Isidro Limonte, interino Coronel don Sebastian Kindelan, del 6rden de Sgo Coronel don Pedro Alcántara Suarez de Urbina Brigadier don Antonio Mozo de la Torre, en lo militar, interino Teniente gobernador, Dr. don Tedro Celestino Dubart y Morales, en lo político Brigadier don Eusebio Escudero	nel don Nicolás Arredondo	1782
Coronel don Juan Nepomuceno Quintana. Teniente de Rey, Coronel don Isidro Limonte, interino Coronel don Sebastian Kindelan, del 6rden de Sgo Coronel don Pedro Alcántara Suarez de Urbina Brigadier don Antonio Mozo de la Torre, en lo militar, interino Teniente gobernador, Dr. don Tedro Celestino Dubart y Morales, en lo político Brigadier don Eusebio Escudero	del don Juan Bautista Vaillant	17-8
Coronel don Sebastian Kindelan, del forden de Sgo Coronel don Pedro Alcántara Suarez de Urbina	nel don Juan Nepomuceno Quintana	1796
Coronel don Sepastian Kindelan, del orden de Sgo 1 Coronel don Pedro Alcántara Suarez de Urbina 1 Brigadier don Antonio Mozo de la Torre, en lo militar, interino 1 Teniente gobernador, Dr. don Tedro Celestino Dubart y Morales, en lo político 1 Brigadier don Eusebio Escudero	the de Rey, Coronel don Isidro Limonte, intering	7.98
Brigadier don Antonio Mozo de la Torre, en lo mili- tar, interino	uei don Sebastian Kindelan, del 6rden de Soc. 1	79s`
Teniente gobernador, Dr. don l'edro Celestino Dubart y Morales, en lo político	del don Pedro Alcantara Suarez de Urbina 1	800
Teniente gobernador, Dr. don Pedro Celestino Du- bart y Morales, en lo político	iculer don Antonio Mozo de la Torre, en la mili-	CUU
bart y Morales, en lo político. 1 Brigadier don Eusebio Escudero	al, intermo	814
Brigadier don Eusebio Escudero	ente gobernador, Dr. don Pedro Celestino Un	OIL
Dilgaulei uon Eusedio Escudero 1	art y Morales, en lo político	814
Brigadier Margués de Con Elling Cont	ulei don Eusepio Escridero	816.
Diguctor, marques de Dan Penne y Santiago intori	dier, Marqués de San Felipe y Santiago, interi-	010.
no en lo militar	o en lo militar	201

Moya, interino Segunda vez, Brigadier don Juan de Moya, interino. Brigadier don Francisco de Illas Tercera vez, Brigadier Teniente de Rey, don Juan de Moya, interino Coronel don Isidro Barradas Segunda vez, Brigadier don Francisco Illas Mariscal de campo don Juan Loriga Cuarta vez, Teniente de Rey, Brigadier don Juan de Moya, interino Tercera vez, Brigadier don Francisco Illas. Quinta vez, Brigadier don Francisco Illas. Quinta vez, Brigadier don Juan de Moya, interino Mariscal de Campo don José Santos de la Hera Brigadier don Fernando Cacho, interino Mariscal de campo don Manuel Lorenzo Goronel don Santiago Fortun, interino Brigadier don Tomás de Yarto Brigadier don Joaquin de Escario Brigadier don Pedro Becerra, interino Mariscal de campo don Juan Tello Mariscal de campo don Gregorio Piquero Argüelles, interino Mariscal de campo don José Mac-Crohom Mariscal de campo don José Mac-Crohom Mariscal de campo don Joaquin del Manzano Mariscal de campo don Joaquin Martinez de Medinilla Mariscal de campo don Joaquin Martinez de Medinilla Mariscal de campo don Enrique de España, Marqués de Lexono. Sr. Brigadier don Rafael Primo de Rivera Exemo. Sr. Brigadier don Rafael Primo de Rivera Exemo. Sr. Brigadier don Rafael Primo de Rivera Exemo. Sr. Mariscal de campo don José Ramon de la Gándara Coronel don Casimiro de la Muela y Chacon, en comision Brigadier don Manuel Pereira y Abascal, Marqués de la Concordia, interino Exemo. Sr. Mariscal de campo don Juan José del Villar, que lo es actualmente **Uustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de **Uustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de **Uustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de **Uustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de **Uustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de **Uustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de **Uustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de **Uust	Teniente de Rey, Brigadier don Juan Crisóstomo de	
Segunda vez, Brigadier don Juan de Moya, interino. Brigadier don Francisco de Illas. Tercera vez, Brigadier Teniente de Rey, don Juan de Moya, interino. Coronel don Isidro Barradas. Segunda vez, Brigadier don Francisco Illas Mariscal de campo don Juan Loriga Cuarta vez, Teniente de Rey, Brigadier don Juan de Moya, interino Tercera vez, Brigadier don Francisco Illas. Quinta vez, Brigadier don Juan de Moya, interino Mariscal de Campo don José Santos de la Hera. Brigadier don Fernando Cacho, interino Mariscal de campo don Manuel Lorenzo. Goronel don Santiago Fortun, interino Sexta vez, Brigadier don Juan de Moya, interino. Brigadier don Tomás de Yarto. Brigadier don Tomás de Yarto. Brigadier don Pedro Becerra, interino Mariscal de campo don Gayetano de Urbina. Mariscal de campo don Gregorio Piquero Argüelles, interino. Mariscal de campo don José Mac-Crohom Mariscal de campo don José Mac-Crohom Mariscal de campo don José Mac-Crohom Mariscal de campo don Frique de España, Marqués de España Exemo. Sr. Brigadier don Cárlos de Vargas. Sr. Brigadier don Antonio Lopez de Letona. Exemo. Sr. Brigadier don Rafael Primo de Rivera. Exemo. Sr. Brigadier don Rafael Primo de Rivera. Exemo. Sr. Mariscal de campo don José Ramon de la Gándara Coronel don Casimiro de la Muela y Chacon, en comision Brigadier don Manuel Pereira y Abascal, Marqués de la Concordia, interino. Exemo. Sr. Mariscal de campo don Juan José del Villar, que lo es actualmente. **Uustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de	Mova, interino	1823
Segunda vez, Brigadier don Juan de Moya, interino. Brigadier don Francisco de Illas. Tercera vez, Brigadier Teniente de Rey, don Juan de Moya, interino. Coronel don Isidro Barradas. Segunda vez, Brigadier don Francisco Illas Mariscal de campo don Juan Loriga Cuarta vez, Teniente de Rey, Brigadier don Juan de Moya, interino Tercera vez, Brigadier don Francisco Illas. Quinta vez, Brigadier don Juan de Moya, interino Mariscal de Campo don José Santos de la Hera. Brigadier don Fernando Cacho, interino Mariscal de campo don Manuel Lorenzo. Goronel don Santiago Fortun, interino Sexta vez, Brigadier don Juan de Moya, interino. Brigadier don Tomás de Yarto. Brigadier don Tomás de Yarto. Brigadier don Pedro Becerra, interino Mariscal de campo don Gayetano de Urbina. Mariscal de campo don Gregorio Piquero Argüelles, interino. Mariscal de campo don José Mac-Crohom Mariscal de campo don José Mac-Crohom Mariscal de campo don José Mac-Crohom Mariscal de campo don Frique de España, Marqués de España Exemo. Sr. Brigadier don Cárlos de Vargas. Sr. Brigadier don Antonio Lopez de Letona. Exemo. Sr. Brigadier don Rafael Primo de Rivera. Exemo. Sr. Brigadier don Rafael Primo de Rivera. Exemo. Sr. Mariscal de campo don José Ramon de la Gándara Coronel don Casimiro de la Muela y Chacon, en comision Brigadier don Manuel Pereira y Abascal, Marqués de la Concordia, interino. Exemo. Sr. Mariscal de campo don Juan José del Villar, que lo es actualmente. **Uustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de	Brigadier don Gabriel de Torres y Velasco	1823
Brigadier don Francisco de Illas. Tercera vez, Brigadier Teniente de Rey, don Juan de Moya, interino	Segunda vez, Brigadier don Juan de Moya, interino.	1824
Tercera vez, Brigadier Teniente de Rey, don Juan de Moya, interino. Coronel don Isidro Barradas. Segunda vez, Brigadier don Francisco Illas. Mariscal de campo don Juan Loriga Cuarta vez, Teniente de Rey, Brigadier don Juan de Moya, interino. Tercera vez, Brigadier don Francisco Illas. Quinta vez, Brigadier don Juan de Moya, interino. Mariscal de Campo don José Santos de la Hera. Brigadier don Fernando Cacho, interino. Mariscal de campo don Manuel Lorenzo. Goronel don Santiago Fortun, interino. Brigadier don Joaquin de Moya, interino. Brigadier don Joaquin de Escario. Brigadier don Pedro Becerra, interino. Mariscal de campo don Juan Tello. Mariscal de campo don Gregorio Piquero Argüelles, interino. Mariscal de campo don José Mac-Crohom. Mariscal de campo don Farique de España, Marqués de España. Exemo. Sr. Brigadier don Cárlos de Vargas. Sr. Brigadier don Antonio Lopez de Letona. Exemo. Sr. Brigadier don Rafael Primo de Rivera. Exemo. Sr. Brigadier don Rafael Primo de Rivera. Exemo. Sr. Mariscal de campo don José Ramon de la Gandara Coronel don Casimiro de la Muela y Chacon, en comision Brigadier don Manuel Pereira y Abascal, Marqués de la Concordia, interino. Exemo. Sr. Mariscal de campo don Juan José del Villar, que lo es actualmente. **Uustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de **Uustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de **Uustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de **Uustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de **Uustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de **Uustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de **Uustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de **Uustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de **Uustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de **Uustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de **Uus		1825
Moya, interino. Segunda vez, Brigadier don Francisco Illas Mariscal de campo don Juan Loriga Cuarta vez, Teniente de Rey, Brigadier don Juan de Moya, interino. Tercera vez, Brigadier don Francisco Illas. Quinta vez, Brigadier don Juan de Moya, interino. Mariscal de Campo don José Santos de la Hera. Brigadier don Fernando Cacho, interino. Mariscal de campo don Manuel Lorenzo. Goronel don Santiago Fortun, interino. Sexta vez, Brigadier don Juan de Moya, interino. Brigadier don Tomás de Yarto. Brigadier don Joaquin de Escario. Brigadier don Pedro Becerra, interino. Mariscal de campo don Juan Tello. Mariscal de campo don Gregorio Piquero Argüelles, interino. Mariscal de campo don José Mac-Crohom Mariscal de campo don Rafael Primo de Rivera. Exemo. Sr. Brigadier don Rafael Primo de Rivera. Exemo. Sr. Brigadier don Rafael Primo de Rivera. Exemo. Sr. Mariscal de campo don José Ramon de la Gandara Coronel don Casimiro de la Muela y Chacon, en comision Brigadier don Manuel Pereira y Abascal, Marqués de la Concordia, interino. Exemo. Sr. Mariscal de campo don Juan José del Villar, que lo es actualmente. **Uustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de sur sur su sur su	Tercera vez Brigadier Teniente de Ray den Juan de	
Coronel don Isidro Barradas Segunda vez, Brigadier don Francisco Illas Mariscal de campo don Juan Loriga Cuarta vez, Teniente de Rey, Brigadier don Juan de Moya, interino. Tercera vez, Brigadier don Francisco Illas Quinta vez, Brigadier don Juan de Moya, interino. Mariscal de Campo don José Santos de la Hera. Brigadier don Fernando Cacho, interino. Mariscal de campo don Manuel Lorenzo. Goronel don Santiago Fortun, interino. Sexta vez, Brigadier don Juan de Moya, interino. Brigadier don Tomás de Yarto. Brigadier don Joaquin de Escario. Brigadier don Pedro Becerra, interino. Mariscal de campo don Juan Tello. Mariscal de campo don Gregorio Piquero Argüelles, interino. Mariscal de campo don José Mac-Crohom. Mariscal de campo don Joaquin del Manzano. Mariscal de campo don Joaquin Martinez de Medinilla Mariscal de campo don Daquin Martinez de Medinilla Mariscal de campo don Rafael Primo de Rivera. Exemo. Sr. Brigadier don Rafael Primo de Rivera. Exemo. Sr. Mariscal de campo don José Ramon de la Gándara Coronel don Casimiro de la Muela y Chacon, en comision Brigadier don Manuel Pereira y Abascal, Marqués de la Concordia, interino. Exemo. Sr. Mariscal de campo don Juan José del Villar, que lo es actualmente. **Uustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de **Uustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de **Uustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de **Uustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de **Uustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de **Uustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de **Uustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de **Uustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de **Uustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de **Uustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de **Uustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de **Uustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de **Uustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de **Uustrísimos Sres. Obispos que ha habido en	More intering	1826
Segunda vez, Brigadier don Francisco Illas Mariscal de campo don Juan Loriga Cuarta vez, Teniente de Rey, Brigadier don Juan de Moya, interino Tercera vez, Brigadier don Francisco Illas. Quinta vez, Brigadier don Juan de Moya, interino. Mariscal de Campo don José Santos de la Hera. Brigadier don Fernando Cacho, interino. Mariscal de campo don Manuel Lorenzo. Goronel don Santiago Fortun, interino. Sexta vez, Brigadier don Juan de Moya, interino. Brigadier don Tomás de Yarto. Brigadier don Joaquin de Escario. Brigadier don Joaquin de Escario. Brigadier don Pedro Becerra, interino. Mariscal de campo don Gregorio Piquero Argüelles, interino. Mariscal de campo don Gregorio Piquero Argüelles, interino. Mariscal de campo don Joaquin del Manzano. Mariscal de campo don Joaquin Martinez de Medinilla Mariscal de campo don Joaquin Martinez de Medinilla Mariscal de campo don Enrique de España, Marqués de España Exemo. Sr. Brigadier don Cárlos de Vargas. Sr. Brigadier don Antonio Lopez de Letona. Exemo. Sr. Brigadier don Rafael Primo de Rivera.	Cananal dan Tailan Damadan	1826
Mariscal de campo don Juan Loriga Cuarta vez, Teniente de Rey, Brigadier don Juan de Moya, interino Tercera vez, Brigadier don Francisco Illas. Quinta vez, Brigadier don Juan de Moya, interino. Mariscal de Campo don José Santos de la Hera. Brigadier don Fernando Cacho, interino. Mariscal de campo don Manuel Lorenzo. Goronel don Santiago Fortun, interino Sexta vez, Brigadier don Juan de Moya, interino. Brigadier don Tomás de Yarto. Brigadier don Joaquin de Escario. Brigadier don Pedro Becerra, interino. Mariscal de campo don Juan Tello. Mariscal de campo don Gregorio Piquero Argüelles, interino. Mariscal de campo don José Mac-Crohom. Mariscal de campo don José Mac-Erohom. Mariscal de campo don Farique de España, Marqués de España. Exemo. Sr. Brigadier don Cárlos de Vargas. Sr. Brigadier don Antonio Lopez de Letona. Exemo. Sr. Brigadier don Rafael Primo de Rivera. Exemo. Sr. Mariscal de campo don José Ramon de la Gandara Coronel don Casimiro de la Muela y Chacon, en comision Brigadier don Manuel Pereira y Abascal, Marqués de la Concordia, interino. Exemo. Sr. Mariscal de campo don Juan José del Villar, que lo es actualmente. **Uustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de servicio de la Casta Isla y de servicio de la		1826
Cuarta vez, Teniente de Rey, Brigadier don Juan de Moya, interino. Tercera vez, Brigadier don Francisco Illas. Quinta vez, Brigadier don Juan de Moya, interino. Mariscal de Campo don José Santos de la Hera. Brigadier don Fernando Cacho, interino. Mariscal de campo don Manuel Lorenzo. Goronel don Santiago Fortun, interino. Sexta vez, Brigadier don Juan de Moya, interino. Brigadier don Tomás de Yarto. Brigadier don Joaquin de Escario. Brigadier don Pedro Becerra, interino. Mariscal de campo don Juan Tello. Mariscal de campo don Gayetano de Urbina. Mariscal de campo don Gregorio Piquero Argüelles, interino. Mariscal de campo don José Mac-Crohom. Mariscal de campo don José Mac-Crohom. Mariscal de campo don Joaquin del Manzano. Mariscal de campo don Joaquin Martinez de Medinilla Mariscal de campo don Enrique de España, Marqués de España Exemo. Sr. Brigadier don Cárlos de Vargas. Sr. Brigadier don Antonio Lopez de Letona. Exemo. Sr. Brigadier don Rafael Primo de Rivera. Exemo. Sr. Mariscal de campo don José Ramon de la Gandara Coronel don Casimiro de la Muela y Chacon, en comision Brigadier don Manuel Pereira y Abascal, Marqués de la Concordia, interino. Exemo. Sr. Mariscal de campo don Juan José del Villar, que lo es actualmente.	Mexico I las	1827
Quinta vez, Brigadier don Juan de Moya, interino. Mariscal de Campo don José Santos de la Hera. Brigadier don Fernando Cacho, interino. Mariscal de campo don Manuel Lorenzo. Goronel don Santiago Fortun, interino. Brigadier don Tomás de Yarto. Brigadier don Joaquin de Escario. Brigadier don Pedro Becerra, interino. Mariscal de campo don Juan Tello. Mariscal de campo don Gregorio Piquero Argüelles, interino. Mariscal de campo don Gregorio Piquero Argüelles, interino. Mariscal de campo don José Mac-Crohom. Mariscal de campo don Joaquin del Manzano. Mariscal de campo don Joaquin Martinez de Medinilla Mariscal de campo don Enrique de España, Marqués de España. Exemo. Sr. Brigadier don Cárlos de Vargas. Sr. Brigadier don Antonio Lopez de Letona. Exemo. Sr. Brigadier don Rafael Primo de Rivera. Exemo. Sr. Mariscal de campo don José Ramon de la Gandara Coronel don Casimiro de la Muela y Chacon, en comision Brigadier don Manuel Pereira y Abascal, Marqués de la Concordia, interino. Exemo. Sr. Mariscal de campo don Juan José del Villar, que lo es actualmente. **Ustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y del sustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y del sustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y del sustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y del sustrísimos Sres.	mariscal de campo don Juan Loriga	1037
Quinta vez, Brigadier don Juan de Moya, interino. Mariscal de Campo don José Santos de la Hera. Brigadier don Fernando Cacho, interino. Mariscal de campo don Manuel Lorenzo. Goronel don Santiago Fortun, interino. Brigadier don Tomás de Yarto. Brigadier don Joaquin de Escario. Brigadier don Pedro Becerra, interino. Mariscal de campo don Juan Tello. Mariscal de campo don Gregorio Piquero Argüelles, interino. Mariscal de campo don Gregorio Piquero Argüelles, interino. Mariscal de campo don José Mac-Crohom. Mariscal de campo don Joaquin del Manzano. Mariscal de campo don Joaquin Martinez de Medinilla Mariscal de campo don Enrique de España, Marqués de España. Exemo. Sr. Brigadier don Cárlos de Vargas. Sr. Brigadier don Antonio Lopez de Letona. Exemo. Sr. Brigadier don Rafael Primo de Rivera. Exemo. Sr. Mariscal de campo don José Ramon de la Gandara Coronel don Casimiro de la Muela y Chacon, en comision Brigadier don Manuel Pereira y Abascal, Marqués de la Concordia, interino. Exemo. Sr. Mariscal de campo don Juan José del Villar, que lo es actualmente. **Ustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y del sustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y del sustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y del sustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y del sustrísimos Sres.	Cuarta vez, Teniente de Rey, Brigadier don Juan de	4.3303
Quinta vez, Brigadier don Juan de Moya, interino. Mariscal de Campo don José Santos de la Hera. Brigadier don Fernando Cacho, interino. Mariscal de campo don Manuel Lorenzo. Goronel don Santiago Fortun, interino. Brigadier don Tomás de Yarto. Brigadier don Joaquin de Escario. Brigadier don Pedro Becerra, interino. Mariscal de campo don Juan Tello. Mariscal de campo don Gregorio Piquero Argüelles, interino. Mariscal de campo don Gregorio Piquero Argüelles, interino. Mariscal de campo don José Mac-Crohom. Mariscal de campo don Joaquin del Manzano. Mariscal de campo don Joaquin Martinez de Medinilla Mariscal de campo don Enrique de España, Marqués de España. Exemo. Sr. Brigadier don Cárlos de Vargas. Sr. Brigadier don Antonio Lopez de Letona. Exemo. Sr. Brigadier don Rafael Primo de Rivera. Exemo. Sr. Mariscal de campo don José Ramon de la Gandara Coronel don Casimiro de la Muela y Chacon, en comision Brigadier don Manuel Pereira y Abascal, Marqués de la Concordia, interino. Exemo. Sr. Mariscal de campo don Juan José del Villar, que lo es actualmente. **Ustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y del sustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y del sustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y del sustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y del sustrísimos Sres.	Moya, interino	1828
Quinta vez, Brigadier don Juan de Moya, interino. Mariscal de Campo don José Santos de la Hera. Brigadier don Fernando Cacho, interino. Mariscal de campo don Manuel Lorenzo. Goronel don Santiago Fortun, interino. Brigadier don Tomás de Yarto. Brigadier don Joaquin de Escario. Brigadier don Pedro Becerra, interino. Mariscal de campo don Juan Tello. Mariscal de campo don Gregorio Piquero Argüelles, interino. Mariscal de campo don Gregorio Piquero Argüelles, interino. Mariscal de campo don José Mac-Crohom. Mariscal de campo don Joaquin del Manzano. Mariscal de campo don Joaquin Martinez de Medinilla Mariscal de campo don Enrique de España, Marqués de España. Exemo. Sr. Brigadier don Cárlos de Vargas. Sr. Brigadier don Antonio Lopez de Letona. Exemo. Sr. Brigadier don Rafael Primo de Rivera. Exemo. Sr. Mariscal de campo don José Ramon de la Gandara Coronel don Casimiro de la Muela y Chacon, en comision Brigadier don Manuel Pereira y Abascal, Marqués de la Concordia, interino. Exemo. Sr. Mariscal de campo don Juan José del Villar, que lo es actualmente. **Ustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y del sustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y del sustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y del sustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y del sustrísimos Sres.	Tercera vez, Brigadier den Francisco Illas	1830
Brigadier don Fernando Cacho, interino. Mariscal de campo don Manuel Lorenzo. Goronel don Santiago Fortun, interino. Sexta vez, Brigadier don Juan de Moya, interino. Brigadier don Tomás de Yarto. Brigadier don Joaquin de Escario. Brigadier don Pedro Becerra, interino. Mariscal de campo don Juan Tello. Mariscal de campo don Gayetano de Urbina. Mariscal de campo don Gregorio Piquero Argüelles, interino. Mariscal de campo don José Mac-Crohom. Mariscal de campo don Joaquin del Manzano. Mariscal de campo don Joaquin Martinez de Medinilla. Mariscal de campo don Joaquin Martinez de Medinilla. Mariscal de campo don Enrique de España, Marqués de España Exemo. Sr. Brigadier don Cárlos de Vargas. Sr. Brigadier don Antonio Lopez de Letona. Exemo. Sr. Brigadier don Rafael Primo de Rivera. Exemo. Sr. Mariscal de campo don José Ramon de la Gándara. Coronel don Casimiro de la Muela y Chacon, en comision Brigadier don Manuel Pereira y Abascal, Marqués de la Concordia, interino. Exemo. Sr. Mariscal de campo don Juan José del Villar, que lo es actualmente. **Ustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y del sur su proposito de la Concordia de la Concord	Quinta vez, Brigadier don Juan de Moya, interino	-1831
Mariscal de campo don Manuel Lorenzo. Goronel don Santiago Fortun, interino. Sexta vez, Brigadier don Jun de Moya, interino. Brigadier don Tomás de Yarto. Brigadier don Pedro Becerra, interino. Mariscal de campo don Juan Tello. Mariscal de campo don Cayetano de Urbina. Mariscal de campo don Gregorio Piquero Argüelles, interino. Mariscal de campo don José Mac-Crohom. Mariscal de campo don Joaquin del Manzano. Mariscal de campo don Joaquin Martinez de Medinilla Mariscal de campo don Enrique de España, Marqués de España. Exemo. Sr. Brigadier don Cárlos de Vargas. Sr. Brigadier don Antonio Lopez de Letona. Exemo. Sr. Brigadier don Rafael Primo de Rivera. Exemo. Sr. Mariscal de campo don José Ramon de la Gandara Coronel don Casimiro de la Muela y Chacon, en comision Brigadier don Manuel Pereira y Abascal, Marqués de la Concordia, interino. Exemo. Sr. Mariscal de campo don Juan José del Villar, que lo es actualmente. **Ustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y del sur su procesa de la Concordia de la Cantala de cata Isla y del sustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y del sur su procesa de la Concordia de la Cantala de ca	Mariscal de Campo don José Santos de la Hera	1834
Mariscal de campo don Manuel Lorenzo. Goronel don Santiago Fortun, interino. Sexta vez, Brigadier don Juan de Moya, interino. Brigadier don Tomás de Yarto. Brigadier don Joaquin de Escario. Brigadier don Pedro Becerra, interino. Mariscal de campo don Juan Tello. Mariscal de campo don Gayetano de Urbina. Mariscal de campo don Gregorio Piquero Argüelles, interino. Mariscal de campo don José Mac-Crohom Mariscal de campo don Joaquin del Manzano. Mariscal de campo don Joaquin Martinez de Medinilla Mariscal de campo don Joaquin Martinez de Medinilla Mariscal de campo don Enrique de España, Marqués de España Exemo. Sr. Brigadier don Cárlos de Vargas. Sr. Brigadier don Antonio Lopez de Letona. Exemo. Sr. Brigadier don Rafael Primo de Rivera. Exemo. Sr. Mariscal de campo don José Ramon de la Gandara Coronel don Casimiro de la Muela y Chacon, en comision Brigadier don Manuel Pereira y Abascal, Marqués de la Concordia, interino. Exemo. Sr. Mariscal de campo don Juan José del Villar, que lo es actualmente. **Universimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de la Custa Isla y de la C	Brigadier don Fernando Cacho, interino	1834
Goronel don Santiago Fortun, interino Sexta vez, Brigadier don Juan de Moya, interino Brigadier don Tomás de Yarto Brigadier don Joaquin de Escario Brigadier don Pedro Becerra, interino Mariscal de campo don Juan Tello Mariscal de campo don Gregorio Piquero Argüelles, interino Mariscal de campo don Gregorio Piquero Argüelles, interino Mariscal de campo don José Mac-Crohom Mariscal de campo don Joaquin del Manzano Mariscal de campo don Joaquin Martinez de Medinilla Mariscal de campo don Enrique de España, Marqués de España Exemo. Sr. Brigadier don Cárlos de Vargas Sr. Brigadier don Antonio Lopez de Letona Exemo. Sr. Brigadier don Rafael Primo de Rivera Exemo. Sr. Mariscal de campo don José Ramon de la Gandara Coronel don Casimiro de la Muela y Chacon, en comision Brigadier don Manuel Pereira y Abascal, Marqués de la Concordia, interino Exemo. Sr. Mariscal de campo don Juan José del Villar, que lo es actualmente		-1834
Sexta vez, Brigadier don Juan de Moya, interino. Brigadier don Tomás de Yarto. Brigadier don Joaquin de Escario. Brigadier don Pedro Becerra, interino. Mariscal de campo don Juan Tello. Mariscal de campo don Gregorio Piquero Argüelles, interino. Mariscal de campo don José Mac-Crohom. Mariscal de campo don José Mac-Crohom. Mariscal de campo don Josquin del Manzano. Mariscal de campo don Joaquin Martinez de Medinilla Mariscal de campo don Enrique de España, Marqués de España. Exemo. Sr. Brigadier don Cárlos de Vargas. Sr. Brigadier don Antonio Lopez de Letona. Exemo. Sr. Brigadier don Rafael Primo de Rivera. Exemo. Sr. Mariscal de campo don José Ramon de la Gándara Coronel don Casimiro de la Muela y Chacon, en comision Brigadier don Manuel Pereira y Abascal, Marqués de la Concordia, interino. Exemo. Sr. Mariscal de campo don Juan José del Villar, que lo es actualmente. **Ustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de	Goronel don Santiago Fortun, interino	1837
Brigadier don Tomás de Yarto. Brigadier don Joaquin de Escario. Brigadier don Pedro Becerra, interino. Mariscal de campo don Juan Tello. Mariscal de campo don Cayetano de Urbina. Mariscal de campo don Gregorio Piquero Argüelles, interino. Mariscal de campo don José Mac-Crohom. Mariscal de campo don Joaquin del Manzano. Mariscal de campo don Joaquin Martinez de Medinilla Mariscal de campo don Enrique de España, Marqués de España Exemo. Sr. Brigadier don Cárlos de Vargas. Sr. Brigadier don Antonio Lopez de Letona. Exemo. Sr. Brigadier don Rafael Primo de Rivera. Exemo. Sr. Mariscal de campo don José Ramon de la Gándara Coronel don Casimiro de la Muela y Chacon, en comision Brigadier don Manuel Pereira y Abascal, Marqués de la Concordia, interino. Exemo. Sr. Mariscal de campo don Juan José del Villar, que lo es actualmente. **Universimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de	Sexta vez, Brigadier don Juan de Moya, interino	:837
Brigadier don Joaquin de Escario. Brigadier don Pedro Becerra, interino. Mariscal de campo don Juan Tello. Mariscal de campo don Cayetano de Urbina. Mariscal de campo don Gregorio Piquero Argüelles, interino. Mariscal de campo don José Mac-Crohom. Mariscal de campo don Joaquin del Manzano. Mariscal de campo don Joaquin Martinez de Medinilla Mariscal de campo don Enrique de España, Marqués de España. Exemo. Sr. Brigadier don Cárlos de Vargas. Sr. Brigadier don Antonio Lopez de Letona. Exemo. Sr. Brigadier don Rafael Primo de Rivera. Exemo. Sr. Mariscal de campo don José Ramon de la Gándara Coronel don Casimiro de la Muela y Chacon, en comision Brigadier don Manuel Pereira y Abascal, Marqués de la Concordia, interino. Exemo. Sr. Mariscal de campo don Juan José del Villar, que lo es actualmente. **Ustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de		1837
Brigadier don Pedro Becerra, interino Mariscal de campo don Juan Tello Mariscal de campo don Cayetano de Urbina Mariscal de campo don Gregorio Piquero Argüelles, interino Mariscal de campo don José Mac-Crohom Mariscal de campo don Josquin del Manzano Mariscal de campo don Joaquin Martinez de Medinilla Mariscal de campo don Enrique de España, Marqués de España Exemo. Sr. Brigadier don Cárlos de Vargas Sr. Brigadier don Antonio Lopez de Letona Exemo. Sr. Brigadier don Rafael Primo de Rivera Exemo. Sr. Mariscal de campo don José Ramon de la Gandara Coronel don Casimiro de la Muela y Chacon, en comision Brigadier don Manuel Pereira y Abascal, Marqués de la Concordia, interino Exemo. Sr. Mariscal de campo don Juan José del Villar, que lo es actualmente		1839
Mariscal de campo don Juan Tello. Mariscal de campo don Cayetano de Urbina. Mariscal de campo don Gregorio Piquero Argüelles, interino. Mariscal de campo don José Mac-Crohom. Mariscal de campo don Joaquin del Manzano. Mariscal de campo don Joaquin Martinez de Medinilla Mariscal de campo don Enrique de España, Marqués de España Exemo. Sr. Brigadier don Cárlos de Vargas. Sr. Brigadier don Antonio Lopez de Letona. Exemo. Sr. Brigadier don Rafael Primo de Rivera. Exemo. Sr. Mariscal de campo don José Ramon de la Gándara. Coronel don Casimiro de la Muela y Chacon, en comision Brigadier don Manuel Pereira y Abascal, Marqués de la Concordia, interino. Exemo. Sr. Mariscal de campo don Juan José del Villar, que lo es actualmente. **Universimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de la Concordia.	Brigadier den Pedro Becerra interino	1839
Mariscal de campo don Cayetano de Urbina. Mariscal de campo don Gregorio Piquero Argüelles, interino. Mariscal de campo don José Mac-Crohom. Mariscal de campo don Joaquin del Manzano. Mariscal de campo don Joaquin Martinez de Medinilla Mariscal de campo don Enrique de España, Marqués de España Exemo. Sr. Brigadier don Cárlos de Vargas. Sr. Brigadier don Antonio Lopez de Letona. Exemo. Sr. Brigadier don Rafael Primo de Rivera. Exemo. Sr. Mariscal de campo don José Ramon de la Gandara Coronel don Casimiro de la Muela y Chacon, en comision. Brigadier don Manuel Pereira y Abascal, Marqués de la Concordia, interino. Exemo. Sr. Mariscal de campo don Juan José del Villar, que lo es actualmente. **Rustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de la Concordia.		1840
Mariscal de campo don Gregorio Piquero Argüelles, interino. Mariscal de campo don José Mac-Crohom. Mariscal de campo don Joaquin del Manzano. Mariscal de campo don Joaquin Martinez de Medinilla Mariscal de campo don Enrique de España, Marqués de España. Exemo. Sr. Brigadier don Cárlos de Vargas. Sr. Brigadier don Antonio Lopez de Letona. Exemo. Sr. Brigadier don Rafael Primo de Rivera. Exemo. Sr. Mariscal de campo don José Ramon de la Gandara Coronel don Casimiro de la Muela y Chacon, en comision. Brigadier don Manuel Pereira y Abascal, Marqués de la Concordia, interino. Exemo. Sr. Mariscal de campo don Juan José del Villar, que lo es actualmente. **Rustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de la Custrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de la Custrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de la Custrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de la Custrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de la Custrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de la Custrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de la Custrísimos Sres.	Marigael do 'ampo don Cavatana da Urbina	1813
interino. Mariscal de campo don José Mac-Crohom. Mariscal de campo don Joaquin del Manzano. Mariscal de campo don Joaquin Martinez de Medinilla Mariscal de campo don Enrique de España, Marqués de España. Exemo. Sr. Brigadier don Cárlos de Vargas. Sr. Brigadier don Antonio Lopez de Letona. Exemo. Sr. Brigadier don Rafael Primo de Rivera. Exemo. Sr. Mariscal de campo don José Ramon de la Gándara. Coronel don Casimiro de la Muela y Chacon, en comision. Brigadier don Manuel Pereira y Abascal, Marqués de la Concordia, interino. Exemo. Sr. Mariscal de campo don Juan José del Villar, que lo es actualmente. **Ustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de la Concordia.	Marigael de campo don Cayetano de Oroma	1010
Mariscal de campo don José Mac-Crohom Mariscal de campo don Joaquin del Manzano. Mariscal de campo don Joaquin Martinez de Medinilla Mariscal de campo don Enrique de España, Marqués de España Exemo. Sr. Brigadier don Cárlos de Vargas. Sr. Brigadier don Antonio Lopez de Letona. Exemo. Sr. Brigadier don Rafael Primo de Rivera. Exemo. Sr. Mariscal de campo don José Ramon de la Gándara Coronel don Casimiro de la Muela y Chacon, en comision Brigadier don Manuel Pereira y Abascal, Marqués de la Concordia, interino. Exemo. Sr. Mariscal de campo don Juan José del Villar, que lo es actualmente. **Unstrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de la Concordia.	maniscarde campo don Gregorio Fiquero Arguenes,	1846
Mariscal de campo don Joaquin del Manzano. Mariscal de campo don Joaquin Martinez de Medinilla Mariscal de campo don Enrique de España, Marqués de España Exemo. Sr. Brigadier don Cárlos de Vargas. Sr. Brigadier don Antonio Lopez de Letona. Exemo. Sr. Brigadier don Rafael Primo de Rivera. Exemo. Sr. Mariscal de campo don José Ramon de la Gandara Coronel don Casimiro de la Muela y Chacon, en comision. Brigadier don Manuel Pereira y Abascal, Marqués de la Concordia, interino. Exemo. Sr. Mariscal de campo don Juan José del Villar, que lo es actualmente. **Rustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de la Concordia.	Interino:	
Mariscal de campo don Joaquin Martinez de Medinilla Mariscal de campo don Enrique de España, Marqués de España. Exemo. Sr. Brigadier don Cárlos de Vargas. Sr. Brigadier don Antonio Lopez de Letona. Exemo. Sr. Brigadier don Rafael Primo de Rivera. Exemo. Sr. Mariscal de campo don José Ramon de la Gándara Coronel don Casimiro de la Muela y Chacon, en comision Brigadier don Manuel Pereira y Abascal, Marqués de la Concordia, interino. Exemo. Sr. Mariscal de campo don Juan José del Villar, que lo es actualmente. **Rustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de la Concordia.		1847
nilla Mariseal de campo don Enrique de España, Marqués de España. Exemo. Sr. Brigadier don Cárlos de Vargas. Sr. Brigadier don Antonio Lopez de Letona. Exemo. Sr. Brigadier don Rafael Primo de Rivera. Exemo. Sr. Mariseal de campo don José Ramon de la Gandara Coronel don Casimiro de la Muela y Chacon, en comision Brigadier don Manuel Pereira y Abascal, Marqués de la Concordia, interino. Exemo. Sr. Mariseal de campo don Juan José del Villar, que lo es actualmente. **Rustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de la Concordia.		1851
Mariscal de campo don Enrique de España, Marqués de España Exemo. Sr. Brigadier don Cárlos de Vargas. Sr. Brigadier don Antonio Lopez de Letona. Exemo. Sr. Brigadier don Rafael Primo de Rivera. Exemo. Sr. Mariscal de campo don José Ramon de la Gandara. Coronel don Casimiro de la Muela y Chacon, en comision Brigadier don Manuel Pereira y Abascal, Marqués de la Concordia, interino. Exemo. Sr. Mariscal de campo don Juan José del Villar, que lo es actualmente. **Universimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de la Concordia.		1050
Sr. Brigadier don Antonio Lopez de Letona. Exemo. Sr. Brigadier don Rafael Primo de Rivera. Exemo. Sr. Mariscal de campo don José Ramon de la Gandara Coronel don Casimiro de la Muela y Chacon, en comision. Brigadier don Manuel Pereira y Abascal, Marqués de la Concordia, interino. Exemo. Sr. Mariscal de campo don Juan José del Villar, que lo es actualmente. **Rustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de la Concordia de la Co	nilla	1852
Sr. Brigadier don Antonio Lopez de Letona. Exemo. Sr. Brigadier don Rafael Primo de Rivera. Exemo. Sr. Mariscal de campo don José Ramon de la Gandara Coronel don Casimiro de la Muela y Chacon, en comision. Brigadier don Manuel Pereira y Abascal, Marqués de la Concordia, interino. Exemo. Sr. Mariscal de campo don Juan José del Villar, que lo es actualmente. **Rustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de la Concordia de la Co	Mariscal de campo don Enrique de España, Mar-	
Sr. Brigadier don Antonio Lopez de Letona. Exemo. Sr. Brigadier don Rafael Primo de Rivera. Exemo. Sr. Mariscal de campo don José Ramon de la Gandara Coronel don Casimiro de la Muela y Chacon, en comision. Brigadier don Manuel Pereira y Abascal, Marqués de la Concordia, interino. Exemo. Sr. Mariscal de campo don Juan José del Villar, que lo es actualmente. **Rustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de la Concordia de la Co	qués de España	1854
Sr. Brigadier don Antonio Lopez de Letona. Exemo. Sr. Brigadier don Rafael Primo de Rivera. Exemo. Sr. Mariscal de campo don José Ramon de la Gandara Coronel don Casimiro de la Muela y Chacon, en comision. Brigadier don Manuel Pereira y Abascal, Marqués de la Concordia, interino. Exemo. Sr. Mariscal de campo don Juan José del Villar, que lo es actualmente. **Rustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de la Concordia de la Co	Exemo. Sr. Brigadier don Cárlos de Vargas	1855
Exemo. Sr. Mariscal de campo don José Ramon de la Gándara Coronel don Casimiro de la Muela y Chacon, en comision. Brigadier don Manuel Pereira y Abascal, Marqués de la Concordia, interino. Exemo. Sr. Mariscal de campo don Juan José del Villar, que lo es actualmente. **Rustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de la Concordia de la	Sr. Brigadier don Antonio Lopez de Letona	-1860
Exemo. Sr. Mariscal de campo don José Ramon de la Gándara Coronel don Casimiro de la Muela y Chacon, en comision Brigadier don Manuel Pereira y Abascal, Marqués de la Concordia, interino. Exemo. Sr. Mariscal de campo don Juan José del Villar, que lo es actualmente. **Rustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de la Concordia de la Muela y Chacon, en comission de la Concordia de la Muela y Chacon, en comission de la Concordia de la Con	Exemo. Sr. Brigadier don Rafael Primo de Rivera	1862
la Gándara Coronel don Casimiro de la Muela y Chacon, en comision. Brigadier don Manuel Pereira y Abascal, Marqués de la Concordia, interino. Exemo. Sr. Mariscal de campo don Juan José del Villar, que lo es actualmente. **Rustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de la comisión de la Muela y Chacon, en comisión de la Concordia, interino.	Exemo. Sr. Mariscal de campo don José Ramon de	
Coronel don Casimiro de la Muela y Chacon, en co- mision Brigadier don Manuel Pereira y Abascal, Marqués de la Concordia, interino. Exemo. Sr. Mariscal de campo don Juan José del Villar, que lo es actualmente. **Rustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y de	la Gandara	1863
mision Brigadier don Manuel Pereira y Abascal, Marqués de la Concordia, interino. Exemo. Sr. Mariscal de campo don Juan José del Villar, que lo es actualmente. **Rustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y d	Coronel don Casimiro de la Muela y Chacon, en co-	
Exemo. Sr. Mariscal de campo don Juan José del Villar, que lo es actualmente	mision	1864
Exemo. Sr. Mariscal de campo don Juan José del Villar, que lo es actualmente	Brigadier don Manuel Pereira y Abascal Marqués de	
Exemo. Sr. Mariscal de campo don Juan José del Villar, que lo es actualmente	la Concordia interino	1864
Villar, que lo es actualmente	Eveno Sr Mariscal de campo don Juan Tosá dal	1004
Hustrisimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y e		1835
	mai, que lo es actualmente	1000
	Hustranimas Sass Ohimas aus ha habida en suta Iulu a	añas
de au manida 6 alaggian		anos
de su venida 6 eleccion.	Dan Prov. Damordina de Mara	1510

-40	
Don Fray Juan Garcés	1518
Don Fray Juan White	1522
Don Fray Juan Flande	1526
Don Fray Miguel Ramirez Salamanca	1527
Don Fray Diego Sarmiento	1535
Don Fray Hernando de Me. a	1538
Doctor don Fernando Urango	1554
Doctor don Bernardino de Villalpando	1559
Doctor don Juan del Castillo	1567
Dou Fray Antonio Diaz Salcedo	1577
Don Fray Bartolomé de la Plaza	1597
Don Fray Juan de las Cabezas Altamirano	1602
Don Fray Alonso Enrique de Almendares	1610
Don Fray Gregorio de Alarcon	1624
Doctor don Leonel de Cervantes Carvajal	1625
Don Fray Jerónimo de Lara	1628
Don Martin de Celaya y Oscariz	1646
Doctor don Nicolás de la Torre	1646
Doctor don Juan Montiel	1655
Doctor don Pedro Reina Maldonado	1658
Doctor-don Juan de Santo Matías Saenz Meñozca y	
Murillo	1664
Don Fray Bernardo Alonso de los Rios	1667
Doctor don Gabriel Diaz Vara Calderon	1671
Doctor don Juan García Palacios	1677
Don Fray Baltasar de Figueroa	1683
Don Fray Baltasar de Figueroa Doctor don Diego Evelino de Compostela	1686
Maestro don Fray Jerónimo Valdés	1705
Don Francisco Sarregui	1729
Don Fray Gaspar de Molina, Presidente del Consejo	1.20
de Castilla	1730
Don Fray Juan Laso de la Vega y Cansino	1731
Doctor Pedro Agustin Morrell de Santa Cruz	1753
Doctor don Santiago José de Echevarría	1769
Doctor don kanting o bose de Denevallia	1.00

Esta Isla, que antes formaba una diócesis con la Luisiana y las dos Floridas, se dividió en dos Obispados en el año de 1788 y fué confirmada en 18 de Diciembre de 1793, y los siguientes han sido sus respectivos prelados.

SANTIAGO DE CUBA.

Don Antonio Feliú y Centeno	1789
Doctor don Joaquin Osés y Alzúa	1691

Creóse en Arzobispado en el año de 1804

Dr. don Joaquin de Osés y Alzúa, primer Arzobispo E cmo. é Illmo. Sr. Dr. don Mariano Rodriguez Ol-	
medo	1824
Brea Brea	1837
Exemo. Illmo. y Rmo. Sr. don Antonio Claret y Clará	1846
Exemo. é Illmo. Sr. Dr. don Manuel de Negueruela.	1859
Exemo. Illmo. y Rmo. Sr. don Primo Calvo Perez,	1000
que lo es actualmente	1862
SAN CRISTOBAL DE LA HABANA, SU SUFRAGANEO	
Illmo. Sr. Dr. don Felipe José de Traspalacios	1786
Exemo. é Illmo. Sr. Dr. don Juan José Diaz de Es-	
pada y Landa	1890
Illmo. Sr. Dr. don Pedro Valera Ximenez, Arzobispo de Santo Domingo y Administrador de este Obis-	
pado	1833
pado Exemo Illmo. y Rmo. Sr. don Fray Ramon Fran-	
cisco (asaus, Arzopispo de Guatemala y Admi-	
nistrador de este Obispado	1834
Exemo é Illmo Sr. don Francisco Fleix y Solans . Illmo Sr. Arcedino don Bonifacio Quintin de Vi-	1846
llaescusa, Vicario Capitular, Sede vacante	1864
Exemo. é Illmo. Sr. Dr. don Fray Jacinto María	
Martinez y Saez, que lo es actualmente	1865
Sure Communication of Marine de late annual C	
Sres. Comandantes generales de Marina de este puerto é i. Cuba, y de las de Barlovento é Indias occidentales.	
en que tomaron el mando y grados que tenian cuando	
ron relevados. [1]	,
Don Juan Antonio Colina, Jefe de Escuada con to-	
das las atribuciones de un Comandante general	
de Departamento	1767
Don Juan Bautista Bonet, Teniente general	1772
Don Juan José Salaverría, Brigadier, interino Don José Solano, Marqués del Socorro, Teniente Ge-	1781
neral	1782
Don Francisco de Borja, Marqués le los Camachos,	
Teniente general	1783

^[1] Hasta el año de 1766 estuvo gobernado el Apostadero por los Comandantes de Escuadra 6 navíos sueltos que venian á esta América.

-42-	
Don Francisco Javier de Morales, Jefe de Escuadra.	1785
Don Juan de Araoz, Capitan general Honorario de	
Departamento	1787
	1805
Don Juan Herrera Dávila, Jefe de Escuadra	1809
Don Ignacio María de Alava, Capitan general de De-	1010
partamento	1810
Don Juan Ruiz de Apodaca, Teniente general	1813
Don Pedro Acevedo, Capitan de navío, interino	1816
Don Agustin de Figueroa, Jefe de Escuadra	$1816 \\ 1820$
Don Tomás de Ayalde, Jefe de Escuedra	1822
Don Miguel Gaston, Teniente general	1825
Don Angel Laborde y Navarro, Jefe de Escuadra Don Juan Bautista Topete y Viana, Jefe de Escuadra	1834
Don Manuel de Cañas, Jefe de Escuadra	1838
Don Francisco Javier de Ulloa, Teniente general	1841
Don José Primo de Rivera, Teniente general	1846
Don Francisco Armero Fernandez de Peñaranda, Te-	
niente general	1848
niente general Don José Bustillo, Jefe de Escuadra	1851
Don Manuel de Quesada, Jefe de Escuadra	1854
Don Antonio Estrada, Jefe de Escuadra	1857
Don Joaquin Gutierrez de Rubalcaba, Jefe de Escua-	
dra	1860
dra Excmo. Sr. don Segundo Diaz Herrera, Teniente ge-	
neral, que lo es actualmente	1863
•	
Sres. Inspectores generales de la isla de Cuba y año de si	ıs en-
tradas.	
Teniente general Conde de O-Reilly	1764
Teniente general don Pascual Jimenez de Cisneros	1765
Mariscal de campo don Juan Daban	1772
Coronel don Vicente Manuel de Céspedes, interino	1732
Mariscal de campo don Bernardo Troncoso	1782
Brigadier don José Ezpeleta	1786
Brigadier don Domingo Cabello	1788
Teniente general don Luis de las Casas, interino	1795
Brigadier don José Fernando Abascal.	1796
Brigadier don Cayetano Fantini, interino	1797
Brigadier Conde de Mopox	1802
Brigadier don Manuel Ortazo Mariscal de campo don Francisco Montelus	1897
Mariscal de campo don Francisco Montalvo Mariscal de campo don Juan María Echeverry	1812
Brigadier don Juan Vasco, interino	1815
Mariscal de campo Conde de ()-Reilly	1819 1820
	1040

-43	
Mariscal de campo don Juan Moscoso	1821
Brigadier don Vicente Folch, interino	1821
Brigadier don Sebastian Kindelan	1822
Brigadier don Francisco Nuñez del Pino	1822
Brigadier don Vicente Folch, interino	1824
Mariscal de campo don Melchor Aymerich	1825
Mariscal de campo don José Cadaval	1834
Teniente general don J. aquin Ezpeleta	1837
Teniente general Conde de Mirasol	1838
Mariscal de campo don Vicente de Castro	1844
Teniente general don Manuel do Enna [1]	1850
Sres. Subinspectores de infantería.	
Excmo. Sr. Teniente general don Manuel Enna	1850
Exemo. Sr. Mariscal de campo don Francisco Lava-	1851
Sres. Comandantes generales Subinspectores de caballe	ría.
Exemo. Sr. Mariscal de campo don José Leme y	1850
Exemo, Sr. Mariscal de campo don José María Mar-	1852
chesi	
En Mayo de 1853 volvieron á reunirse las dos Subinspecc	iones.
Excmo. Sr. Mariscal de-campo don Joaquin del Man-	
zano	1854
Exemo Sr. Mariscal de campo don Ignacio Plana	1859
Excmo. Sr. Mariscal de campo don Manuel Gasset	1861
Exemo. Sr. Mariscal de campo don José Hallegg y	1000
Barutell	1863
Exemo. Sr. Mariscal de campo don Felipe Ginoves y Espinar, que lo es actualmente	1865
Sres. Intendentes de Ejército y Real Hacienda que ha l	
en esta isla, y años en que dieron principio a sus func	iones.
Don Miguel de Altarriba	1765
Don Nicolás José Rapun	1773
[11] Por Real friden de 22 de Settembre de 1850 se	

^[1] Por Real orden de 22 de Settembre de 1850 se dignô S. M. la Reina Ntra. Señora crear la Comandancia general Subinspeccion de caballería, y quedó en su consecuencia dividida la Subinspeccion de ambas armas, continuando el Exemo. Sr. don Manuel Enna de Subinspector de las tropas de infantería, y el Exemo. Sr. Mariscal de campo don José Lemery de Comandante general Subinspector de las de caballería.

Don Juan Ignacio de Urriza	1776
Don José Pablo Valiente y Bravo, interino	1787
Don Domingo Hernani	1748
Don José Pablo Valiente y Bravo	1792
Don Luis de Viguri	1799
Don Francisco Manuel de Arce, interino	1803
Don Juan José de la Hoz, interino	1803
Don Rafael Gomez Roubad, interino	1803
Don Juan de Aguilar y Amat	1803
Don Juan de Agunar y Amat	
Como primer Superintendente General delegado de Ha-	
cienda	18:3
Don Juan Fernandez Roldan, interino por comision.	1815
Don José Fuentes, interino, por comision	1815
Don Alejandro Ramirez	1816
Don Claudio Martinez de Pinillos interino	1821
Don Julian Fernandez Roldan	1821
Don Claudio Martinez de Pinillos, interino por Real	
comision	1823
Don Francisco Javier de Arambarri	1823
Don Francisco de Arango y Parreño, por Real comi-	
sion	1824
Don Cláudio Martinez de Pinillos	1825
Don Joaquin de Ezpeleta, interino durante el tiempo	
que disfrutó de la Real licencia el propietario	
desempeñando la Intendencia de Ejército el Sr.	
desempenando la Intendencia de Eljercho el Si.	
don Manuel María de Arrieta por prevencion ex-	1839
presa de S. M	1000
Don Claudio Martinez de Finitios, Conde de Vina-	1825
nueva	1841
Don Antonio Larrua	1,041
Don Cláudio Martinez de Pinillos, Conde de Villa-	1843
nueva, en comision	1851
Don José de Mesa, en comision	1001

Con fecha 13 de Marzo de 1812, quedaron erigidas las Intradencias de Cuba y Puerto-Príncipe, y dividida la Isla en tres provincias, siendo Superintendente General Subdelegado el intendente de Ejército y Hacienda. Por Real decreto de 21 de Octubre de 1853 dispuso

Por Real decreto de 21 de Octubre de 1853 dispuso S. M. que los Gobernadores Capitanes generales de los dominios de Ultramar desempeñasen en comision el cargo de

Superintendentes delegados de Hacienda.

Por otro de 1º de Noviembre del mismo año mandó suprimir con el Gobierno y Comandancia general del Departamento Central de esta Isla la Intendencia, Contaduría y Tosorería de Hacienda de la provincia de Puerto-Príncipe. Por otro de 17 de Agosto de 1854 se creó la Intendencia General de Ejército y de Hacienda de la Isla, quedando suprimidas las que con el carácter de departamentales se habian establecido en la Habana y en Santiago de Cuba.

Sres. Intendentes Generales de Ejército y Hacienda.

Don Ramon Pasaron y Lastra Don Joaquin Campuzano y Warnes Don Isidro Wall Don Pedro Prats	1850
Don Juan de Ariza, en comision	1863

Por Reales disposiciones recientes se creó la Intendencia de Ejército y la General de Real Hacienda, para esta ha sido nombrado el Excmo. é Illmo. Sr. don Isidro Wall, Conde Armildez de Toledo, que actualmente la desempeña, y para la de † jército el Excmo. Sr. don Joaquin Galvez, que la está ejerciendo.

Sres. Intendentes de la provincia de Cuba.

Idem de Puerto-Principe.

Don José de Vildósola y Gardoqui	1813
	1819
Don José María Zamora, interino	
Don Lúcas Pichardo, interino	1820
	1821
Don Pedro Ruiz de Ortega	
Don José Maria Zamora, interino	1824

46	
Pon Lorenzo Hernandez de Alba	1825
Don José Bernal, interino	183 :
Don Isidro Autran	1834
Don Islaro Autran	1837
Don Francisco Andrés Cardenal	1839
Don Lorenzo Hernandez de Alba	1812
Don Francisco Carrillede Albornoz	1845
Don Lorenzo Hernandez de Alba	
Don Angel María Revolta, interino	1345
Don Manuel Alvarez	1845
Don Ramon Martinez	1847
Sres. Presidentes y Regentes de las Reales Audiencias isla de Cuba	de la
DE LA HABANA.	
Presidentes.	
Promo Cr. don Locarin Equalota	1839
Excmo. Sr. don Joaquin Ezpeleta	
Exemo. Sr. Príncipe de Anglona, Marqués de Javal-	1840
quinto	1841
Exemo. Sr. don Jerónimo Valdes	
Exemo. Sr. don Francisco Javier de Ulloa, interino.	1843
Excmo Sr. don Leopoldo O' Donnell	1843
Excmo. Sr. don Federico Roncali	1848
Exemo. Sr. don José Gutierrez de la Concha	1850
Exeme. Sr. don Valentin Cañedo	1853
Exemo. Sr. don Juan de la Pezuela	1853
Exemo. Sr. don José Gutierrez de la Concha	1854
Exemo. Sr. don Francisco Serrano	1856
Regentes.	
	1000
Exemo. é Illmo. Sr. don Fermin Gil de Linares	1839
Sr. don José María Sierra, interino	1841
Ercmo. é Illmo. Sr. don Juan Ramon Llorente	1841
Illmo. Sr. don Jose María Sierra	1844
Excmo. é Illmo. Sr. don Manuel Remon Zarco del	
Valle, interino	1845
Illmo. Sr. don José María Zamora	1846
Exemo. Sr. don Pedro José Pinazo	1847
Illmo. Sr. don José Antonio de Olañeta	1853
Illmo. Sr. don Ignacio Gonzalez Olivares	1855
mino. Di. don agnacio donzaiez Onvaies	10.00

Excmo. 6 Illino. Sr. don Francisco Gonzalez del Cor-	1885
Illmo Sr. don Anacleto Toron	1861
Excmo. é Illmo. Sr. don Eduardo Alonso Colmena- res, que lo es actualmente	1863

DE PUERTO-PRINCIPE.

Presidentes.

Todos los Capitanes generales de la Isla, desde la instalación de aquella Audiencia en el año de 1800.

Regentes.

Sr. don Luis Chave y Mendo a, Consejero de Indias Honorario.

Sr. don Joaquin Bernardo Campuzano.

Exemo. Sr. don Antonio Julian Alvarez, Consejero de Indias, Honorario.

Sr. don Juan Hernandez de Alba.

El Sr. Decano don Francisco García del Fierro, desempeñó la Regencia en esta vacante nueve meses, y el Illmo. Sr. don Manuel Remon Zarco del Valle, cinco meses.

Sr. don Pablo Santafé.

Illmo. Sr. don Francisco García del Fierro.

Sr. don Antonio Ulloa.

GOBIERNO.

Gobierno Superior civil de la Isla.

PRIMER DEPARTAMENTO.

Exemo. Sr. don Domingo Dulce y Garay, Marqués de Castel-Florite, Senador del Reino, Gran Cruz de la Real y Militar órden de San Fernando, de la de Cárlos III y de la de San Hermenegildo, condecorado con tres cruces laureadas de San Fernando y con otras varias cruces de distincion por acciones de guerra, Teniente General de los ejércitos nacionales, Capitan General, Gobernador general militar y civil de la siempre fiel Isla de Cuba, Presidente de su Consejo de Administracion, Vice-Patrono de sus Iglesias y Director general de todas las Armas é Institutos del Ejército, &c. &c.

SECRETARIA.

Sr. don Josè Valls y Puig, Jefe de Administracion de 1º clase, Secretario.

Oficiales.

Don Matías de Pierra, Jefe de Negociado de 3º clase, Don José Zabarte, Oficial de Negociado y 1º de Administracion.

Don Fernando de Leon, idem idem, (Letrado.) Don Vicente Ibañez y Sarabia, idem.

Auxiliar.

Don Pio Estivaris, Oficial 3º de Administracion. Seis escribientes. Un portero

Archino.

Don Rafael Barher, Jefe de Negociado de 3ª clase, Archivero.

Don Cristobal Mantilla, Oficial 3º de Administracion, Auxiliar.

Un escribiente.

Negociado de emancipados dependiente de la Secretaría.

Don Matías Pierra, Oficial de la Secretaría, Jefe.
Don Luis Reillo, Oficial 1º de Administracion.
Don Joaquin F. Vallin, Oficial 3º de Administracion.
Don José Lopez Regajo, idem idem.
Don Baltasar Ponciano, idem idem.
Don José Buenaventura Merlo, auxiliar.

Nota.—Con arreglo á lo dispuesto por S. M. en el Real decreto de 25 de Noviembre de 1863, se ha dividido el Gobierno Superior civil en dos Departamentos.—1º La Secretaría y Archivo.—2º La Direccion de Administracion y Subdireccion de Obras Públicas.—Se ha creado ademas una Ordenacion de Pagos para Gobernacion, Fomento y Gracia y Justicia, en la forma que va expresada. Ha de haber segun el Reglamento de Gobierno Superior civil siete Letrados.

SEGUNDO DEPARTAMENTO.

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Illmo. Sr. don Juan de Ariza, Jefe Superior de Administracion, Director.

Sr. don Manuel Portillo, Jefe de Administracion de 1º clase, Sub-director de Obras Públicas.

Jefes de Seccion,

Sr. don Teodoro Guerrero, Jefe de Administracion de 3ª clase, (Letrado.)

8r. don Pedro Balboa, idem.

Sr. don Ramon de Echavarría, idem.

Sr. don Amando de Velasco, idem.

Sr. don Andrés Goitía, idem.

Sr. don Federico Villacampa, idem.

Sr. don Enrique Gomez de Cadiz, idem.

Sr. don José Cánovas del Castillo, idem.

Oficiales primeros.

Don Juan de la Paz, Jefe de Negociado de 2ª clase. Don José Ramon Cabello, idem. Don José Romero y Gago, idem. Don José Francisco Mantilla, idem, (Letrado.) Don Juan Cáceres de Leon, idem. Don Juan Jerez y Arraga, idem idem.

Oficiales segundos.

Don Fulgencio Montes, Jefe de Negociado de 3ª clase.
Don Juan B. de la Guerra, idem.
Don Manuel Crespo Quintana, idem.
Don Mariano Canencia, idem.
Don Gonzalo Castañon, idem.
Don Miguel Orlando é Ibarrola, Marqués de Zambrano, id.
Don José Fernandez Fabre, idem.

Oficiales terceros.

Don José Miranda y Tabaza, Oficial 1º de Administracion. Don Antonio Pio Carrion, idem (Letrado). Don Carlos Pineda y. Apezeteguí, idem. Don José Mompou, idem.

Auxiliares.

Don Dionisio María Oliva, oficial 3? de Administracion.
Don José Santalis, idem, (Letrado.)
Don José Vilaró y Diaz, idem idem.
Dno José Bolivar, idem.
Don Gabriel Cucurella, idem.
Don Francisco Alonso, idem,

Delineantes.

Don Eugenio Campos, Oficial 3º de Administracion, 1º Don Baldomero Pichardo, escribiente 1º de idem. 2º Don Emilio Valdes Sotoza, idem. 3º

Aspirantes.

Don Antonio Mauricio Goven y Torres. Don Francisco R. Almeida. Don Ramon Merlo. Hay ademas 27 escribientes y 4 porteros.

Subdireccion de Obras Públicas.

Inspector del Departamento Occidental, Sr. don Ramon Tavira, Teniente coronel de Ingenieros. Idem idem del Departamento Oriental, Sr. don Juan García Navarro, idem idem.

Distritos.

1º Ingeniero Jefe, Comandante don Santiago Moreno.

2º Idemidem, Comandante idem idem.

3? Idem idem, Comandante don Jacinto Rodriguez de Cela.
49. Idem idem, Comandante don José Atanasio Echavarría.

5? Idem idem, Teniente coronel don Jorge Falces.

69 Idem idem, Teniente coronel don Indalecio L. Donato.

Idem idem, Comandante don Eduardo Malagon.
 Idem idem, Comandante don Juan Saenz Izquierdo.

99 Idem idem, Comandante don Bernardo Portuondo. 109 Idem idem, El Inspector por falta de Ingenieros.

11º Idem idem, Comandante don Antonio Palau de Comasana.

Interpencion.

Sr. don Francisco Antonio Martinez, Interventor. Dos escribientes.

Ordenacion especial de pagos.

Ordenador.

Sr. don José María Vergara y Valverde, Jefe de Administracion de 3º clase.

Interventor.

Don Agustin María Guajardo, Jefe de Negociado de 2º clase, oficial 1º

Oficiales.

Don Miguel Diaz Vida, Jefe de Negociado de 3ª clase, oficial 2º

Don Fernando Fernandez del Toro, Oficial 1º de Administracion, Oficial 3º 1º

Don Victor de la Puerta y Rodriguez, Oficial 1º de Adminiscion, Oficial 3º 2º

Don Faustino Gomez y Jaro, Oficial 39 de Administracion, auxiliar.

Cinco escribientes y un portero.

Consejo de Administracion de la Isla de Cuba

Présidente

El Excmo. Sr. Gobernador Superior civil.

Vice-Presidente.

El Exemo. Sr. Comandante general de Marina del Apostadero.

SECCION DE LO CONTENCIOSO.

Presidente.

El Illino. Sr. Regente de la Real Audiencia.

Consejeros.

Sr. don Joaquin Vigil de Quiñones.
Sr. don José María Garelly.
Sr. don Manuel Gonzalez del Valle.
Sr. don Prudencio de Hechavarría.
Exemo. Sr. don Pedro Ricart y Torres.
Sr. don Matías Edmundo Tirel, Marques de Ulagares.

SECCION DE HACIENDA.

Presidente.

El Excmo: 6 Illmo Sr. Intendente general de Real Hacienda.

Consejeros.

El Illmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Cuentas Exemo. Sr. Marques de Marianao. Exemo. Sr. don Francisco de Goyri. Sr. don José Manuel Jimeno. Sr. don Francisco de Iraola. Sr. don José Bruzon. Sr. don Miguel de Aldama Sr. den Gonzalo Alfonso. Exemo. Sr. don Justo Gérman Cantero. Exemo. Sr. don Rafael de Toca. Sr. don Domingo de Sterling y Heredia. Sr. don Bartolomé Mitjans.

SECCION DE GOBIERNO

Presidente.

El Sr. Fiscal de la Real Audiencia.

Consejeros

M. R. Arzobispo Metropolitano.
R. Obispo de la Habana.
Excmo. Sr. Conde O-Reilly.
Excmo. Sr. Conde de Cañongo.
Sr. Marques de la Candelaria de Yarayabo.
Excmo. Sr. Marqués de Almendares.
Excmo. Sr. don Jacinto Gonzalez Larrinaga.
Sr. Marqués de San Miguel.
Sr. don Nicolás José Gutierrez.
Sr. don José Morales Lemus.
Sr. don Manuel de Bulnes.
Sr. don José Atanasio Valdes.
Sr. Conde de San Fernando de Peñalver.

SECRETARIA GENERAL.

Secretario general.

Sr. don Jaime Morales.

Oficiales.

Don Joaquin Prieto Canel, 19 19
Don Manuel Vila y Braña, 29 19
Don Alejandro Salazar y Rodriguez, 1929
Don Ignacio Valor y Coca, 29 29
Don Ramon del Rio, único 39
Don Bernardo Fernandez Marina, 49

Jefes de Administracion honorarios.

Sr. don Juan Cáceres de Leon.

Sr. don Laureano Fernandez de las Cuevas.

Sr. don José Toribio de Arazoza.

Sr. don Jose Torliol de Arazoza.
Sr. don Valentin Pardo.
Sr. don Jose Miguel Angulo y Heredia.
Sr. don Antonio S. Troya.
Sr. don Antonio del Valle Hernandez.
Sr. don José Villasante y Catalan.
Sr. don José Francisco Mantilla.

Sr. don Ramon de Ibarrola.

Sr. don Genaro Mendez Nuñez.

Gobierno Politico de la Mabana.

Gobernador Político.

Excmo. Sr. don José Maria de Michelena, Gran Cruz de Isa bel la Católica.

Secretaría.

Sr. don José de Villasante y Catalan de Ocon, Comendador de la Real y distinguida Orden Española de Cárlos III y de la Americana de Isabel la Católica; condecorado con el collar y placa de la Inclita Ecuestre y Militar Orden del Santo Sepulcro en Palestina, sócio de la Económica de Amigos del Pais de Gran Canaria, Jefe de Administracion civil, Secretario de la Junta local de Instruccion pública de esta ciudad, y del Gobierno Político de la misma.

Oficiales

Don Ramon Quintas y Zuazo, 1?
Don Luis Reillo y Moreno, 2?
Don Francisco Illas y Pujolá, 3? 1?
Don Ramon del Rio del Campo, 3? 2?
Don Cárlos Alvarez del Campo, 3? 3?
Don Luis Castillo de Lerin y Vivanco, Oficial 2? de Administracion; Archivero.
Sicte escribientes y un portero.

Excmo. Ayuntamiento de la Mabana.

Presidente.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior civil.

Vice-presidente.

Excmo. Sr. don José María de Michelena, Gobernador Político, Corregidor.

Alcalde.

Excmo. Sr. don Agustin Valdes y Aroztegui, Conde de Canongo.

Tenientes de Alcalde.

Sr. don Luciano García Barbon, 19

Sr. don Ramon de Herrera, 29

Sr. don Agustin Saavedra, 39

Sr. Conde de Casa Bayona, 4?

Sr. don Domingo Guillermo de Arozarena, 5º

Sr. don Blas Pedroso, 69

Sr. don Francisco Maria de Ochoa, 79

Regidores.

Excmo. Sr. Conde de O-Reilly.

Excmo. Sr. Marques de Aguas-Claras.

Sr. don Pedro Martin Rivero.

Sr. don Juan Poey.

Sr. Marques de Marianao.

Sr. don Domingo de Sterling y Heredia. Sr. don José Bruzon.

Sr. don Nicolás Azcárate.

Sr don José de Cintra, bíndico 1º interino.

Sr. don Jaime Partagás.

Sr. don José Silverio Jorrin, Síndico 2? interino.

Sr. don Julian de Zulueta.

Sr. don Juan Crespo.

Sr. don Gavino Pardo.

Sr. don Wenceslao de Villa Urrutia.

COMISIONES QUE DESEMPEÑAN LOS SEÑORES CONCEJALES.

Vocal de la Junta de Aranceles.

Exemo. Sr. Conde de O-Reilly.

Vocales de la Junta Inspectora de Carcel.

Sr. Teniente de Alcalde don Luciano G. Barbon.

Sr. Regidor don José Bruzon.

Vocales de la Junta Superior de Sanidad.

Sr. Teniente de Alcalde don Domingo Guillermo Arozarena. Sr. Regidor don Juan Crespo.

Vocal de la Junta Local de Sanidad.

Sr. Regidor don Juan Crespo.

Vocal de la Junta Superior de Caridad.

Sr. Regidor don José de Cintra

Vocal de la Junta Local de Instruccion Pública

Sr. Regidor don Nicolás Azcárate.

Inspector de Alumbraão.

Excmo. Sr. Regidor Marques de Aguas Claras.

Fiel Ejecutor.

Sr. Regidor don Gavino Pardo.

Inspectores de Barrios.

San Francisco de Paula y Templete.—Excmo. Sr. Regidor Conde de O-Reilly.

San Felipe, San Isidro, Sta. Teresa y Sta. Clara —Sr. Regidor don José Bruzon.

San Leopoldo y San Lazaro.—Sr. Regidor don José Silverio Jorrin.

Santo Angel y San Juan de Dios.—Sr. Regidor don Domingo de Sterling.

Santo Cristo.—Sr. Regidor don Wenceslao de Villa-Urrutia. Regla y Casa-Blanca.—Sr. Teniente de Alcalde don Francisco María de Ochoa.

Cerro, Pilar y Villanueva.—Sr. Regidor don José de Cintra. Jesus del Monte y Arroyo-Apolo — Excmo. Sr. Regidor Marqués de Aguas-Claras.

Atarés, Chavez, Guadalupe y Dragones.—Sr. Regidor don Nicolás Azcárate.

San Nicolás, Vives y Marte.—Sr. Regidor don Juan Crespo, Ceiba—Exemo. Sr. Regidor Marques de Marianao.

Tacon y Monserrate.—Sr Regidor don Pedro Martin Rivero. Arsenal y Jesus María.—Sr. Regidor don Gavino Pardo.

Punta y Colon.—Sr. Regidor don Julian de Zulueta.

Pueblo-Nuevo, Príncipe y Peñalver.—Sr. Regidor don Jaime Partagás.

Diputacion permanente del Excmo. Ayuntamiento en la Corte.

Excmo. Sr. Duque de Bailen, Presidente.

Excmo. Sr. don Antonio Remon Zarco del Valle, Voca

Excmo. Sr. Conde de Vegamar, idem.

Sr. don Antonio Zarco del Valle, Vocal.

Sr. don Alejandro Ramirez de Villa-Urrutia, idem.

Secretaria del Exemo. Ayuntamiento y Corregimiento.

Ldo. don José Eduardo Gaytan, Secretario.
Don Ignacio Rodriguez de Loira, Oficial 1º
Don Antonio Ruiz Labrada, idem 2º
Don Antonio Maria de la Torre, idem 3º
Don Francisco de Paula Massana, idem 4º
Don Adolfo Bassave, idem 5º
Don Manuel Pulido, idem 6º
Cuatro escribientes de 1º clase, 4 idem de segunda.

Contaduría del Excmo. Ayuntamiento.

Don Rafael de Aragon y Cepero, Contador.
Don Juan N. de Entralgo, Oficial 1?
Don Manuel Xiques, idem 2?
Don José Guadarrama, idem 3?
Don José Quiñones, idem 4?
Don José de la Luz Portela, idem 5?
Cinco escribientes de 1? clase, 10 idem de 2? y 3 temporeros.
Ocho Ejecutores de apremio.

Empleados del Exemo. Ayuntamiento.

Don Cárlos Valor, Recaudador de Propios.

Don Felipe de Loira, Cajero pagador.

Don Enrique Valor, Oficial auxiliar.

Pbro. don Luis Marrero, Capellan.

Don Alberto de Castro, Arquitecto.

Don Roberto Escobar, idem.

Don José Apolonio Morales, idem.

Tres delineantes y tres escribientes.

Don Mariano Gobel; Administrador del Acueducto.

Don José Moreno, Fontanero.

Don Juan Isidro Diaz, Administrador de calles.

Don José Maria Feliú, Administrador del rastro de ganado menor.

Don Alberto Chiappi, Corredor mayor de Lonja. Don Roque Cheza, Almotacen.

Don Francisco Portero, idem.

Don Manuel Hernandez, idem.

Un portero mayor, 2 clarineros, 2 ministros de vara, 2 maceros, 2 porteros de número, un escribiente y un ministro para cada Sindicatura, un conserje, un pregonero, y 3 sirvientes.

Gobierno de Matanzas.

El Excmo. Sr. Brigadier don Pedro Estéban, Gobernador. Ldo, don Francisco Nicanor Enriquez, Secretario. Dos escribientes.

Ilustre Ayuntamiento.

El Exemo Sr. Gobernador, Presidente. Don José Matias Jenks, Alcalde Municipal. Don Mariano del Portillo, Teniente Alcalde 1º Don Joaquin Gonzalez Estéfani, idem 2º Don Jorge Antonio Estevez, Regidor. Don Jose Ramon de Fuentes, idem. Don Juan Soler, idem. Don Manuel Delgado, idem[.] Don Simon Labayen, idem. Don Lorenzo García, idem. Don Jorge de la Calle; idem. Don Rafael Lucas Sanchez, idem. Don Saturnino Hernandez, Síndico procurador general. Don Rafael Otero, Secretario. Don Francisco Dominguez Mihoura, Oficial 19 Don Francisco Martin Valdes, idem 2º Un conserje, un portero y dos alguaciles.

Contaduria Municipal.

Don Pedro Antonio Alfonso, Contador. Don José Comas, Oficial 1? Don Sixto Avalos, idem 2? Un escribiente. Don Sebastian Francisco Osorio, Mayordomo de Propios.

Tenencia de Gobierno de Guanabacoa.

Teniente Coronel de Caballería don Bernardo Villamil de la Gándara, Teniente Gobernador.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente. Don Tomás Bruno de ¡Aciego, Alcalde municipal. Don Pablo de los Santos, Primer Teniente de Alcalde, Don Francisco Miranda y Jimenez, 2º idem idem idem.

Don Antonio de Ugarte, Regidor Alférez Real.

Don José Antonio Gomez, Regidor.

Don Francisco Pulgaron, idem.

Don Eduardo Barroso, idem.

Don Miguel Francisco Viondi, idem.

Don Vicente de la Guardia, idem.

Don José Rodriguez Herrera, idem.

Don Bernardo C. Nuñez de Villavicencio, idem.

Don Tomás Maria Ferrer, idem.

Don José Miguel Barroso, idem.

Don Federico Lima y Renté, Síndico.

Don Antonio Dimas Suarez, Secretario Contador. Don Andrés Valenzuela, Mayordomo de Propios.

Tenencia de Gobierno de Santa Maria del Rosario.

Don Vicente Bausá y de la Rocha, Caballero de la Real y Militar órden de San Hermenegildo, Benemérito de la Patria, Capitan de Infanteria, Teniente Gobernador y Comandante de armas &c.

Rustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.

Don Félix Massó, Alcalde.

Don Anastasio Hernandez y Cartaya, primer Teniento.

Don Antonio Martinez y Guerra, 2º idem.

Don Rafael Morales y Diaz, Regidor.

Don José D. Alfonso de Armas, idem.

Don Santiago Alfonso y Cordoví, idem Don Santos Hernandez y Mena, idem.

Don Lúcas del Castillo y Gutierrez, idem.

Don Joaquin Planas, idem.

Don Luis Perez Pastoriza, idem.

Don Miguel Morales Garrido, idem.

Don Antonio Miró y Perelló, Síndico.

Don Antonio Serrano y Peñarrubia, Secretario.

Junta Municipal.

Al Teniente Gobernador, Presidente, Elcalde don Félix Massó, Vocal, Regidor don Santiago Alfonso, Vocal. Idem don Santos Hernandez, idem. Síndico don Antonio Miró, idem. Don Antonio Serrano, Contador. Don Juan Francisco Perez, Mayordomo de Propios.

Tenencia de Gobierno de Santiago de las Vegas.

Capitan de Infanteria don Pascual Varela y Alvarez, Teniente Gobernador de esta Jurisdiccion.

Muy Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Francisco Suarez Cruz, Alcalde Municipal.
Ldo. don Juan B. Sariol, primer Teniente Alcalde,
Don Bernardino Matamoros, 2º idem.
Don Manuel Rivo, Regidor.
Don Agustin Castelló, idem.
Don Juan Delgado, idem.
Don Domingo Carreras, idem.
Don Francisco Perez Alfonso, idem.
Don Juan Gonzalez Cosme, idem.
Don Isidro Castro, Síndico.
Don Cayetano J, Quesada, Secretario.
Un portero.

Junta Municipal.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Alcalde municipal don Francisco Suarez, Vocal.
Regidor don Francisco Perez Alfonso, idem.
Síndico don Isidro Castro, idem.
Don Cayetano J. Quesada, Secretario.
Don José Rivero y Perez, Mayordomo de Propios.

Tenencia de Gobierno de Bejucal.

Comandante de Caballeria, don Antonio Gonzalez Anle), Teniente Gobernador.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente. Don Roman Maresma y Viade, Alcalde, Don Pedro Piedra Villa, Teniente Alçalde, --64--

Don Victor Figueras y Lastre, Teniente Alcalde.

Don Manuel Reyes Diaz, Regidor.

Don Fernando Gonzalez Ector, idem.

Don José Genaro Valdes, idem.

Don Manuel Perez Casas, idem.

Don Federico Jordan y Godos, idem.

Don Remigio Valverde, idem.

Don Sebastian de Castañeda y Suarez, idem.

Don Rafael J. de Mauri y Alvarez, idem.

Don Rafael Lopez, Síndico.

Don Pio Martinez y Nuñez de Villavicencio, Secretario.

Tenencia de Gobierno de Güines.

Don Wenceslao Bueno y Alvareda, Comandante de Infantería, Comandante Militar y Teniente de Gobernador de esta jurisdiccion.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.

Ldo. don Pedro Antonio Becerra, Alcalde.

Ldo. don Pablo Malherve, Teniente Alcalde 1º

Ldo. don Martin Montes, Alcalde 29

Don Elias Correa, Alguacil Mayor.

Don Miguel Guzman, Regidor.

Don José Hernandez Aguiar, idem.

Don Felipe Chicola, idem.

Don Justo Rozié, idem.

Don Juan Ocejo, idem.

Don Ramon Francisco de las Cajigas, idem.

Don Juan Bautista Diaz, idem.

Don Florentino Hernandez, idem.

Don Cárlos Elcid, Secretario Contador.

Don Enrique Carrero, Oficial 1º de la Secretaría.

Dos escribientes.

Don Francisco García, Mayordomo de Propios.

Un Alguacil.

Alacranes.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador de Güines, Presidente.

Alcalde Municipal, don Manuel Menendez Solar, Vice-presidente.

Don Manuel Martinez Villafaña, Regidor.

Don Juan José Puig Sanchez, idem.

Don Juan de la Cruz Cepero, idem.

Don Francisco Leon Rodriguez, idem.

Don Juan Fernandez Molina, idem.

Don Manuel Basconcelos Otero, Síndico.

Don..... Secretario.

Tenencia de Gobierno de San Antonio.

Don Manuel de Pereda y Amorin, Caballero de las Reales órdenes de San Hermenegildo y de Cárlos III, Sócio de la Económica de amigos del país de la Isla de Puerto-Rico, Comandante de Infanteria, 2º Jefe de Batallon, Teniente Gobernador Político y Comandante Militar.

Un escribiente con funciones de Secretario.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.

Don Manuel Suarez y Diaz, Alcalde Municipal.

Don Miguel García Acosta, primer Teniente de Alcalde.

Don Maximo Navarro y Rodriguez 2º idem de idem.

Don Gregorio Gonzalez, Conde Palatino, Regidor.

Don José Machin y Cuellar, idem.

Don José Leocadio Galvez, idem.

Don Salvador Dorca, idem. Don Francisco Montero y Armenteros, idem.

Don José Leonardo Duque idem.

Don Vicente Capote, idem.

Don Luis Villaboy, Regidor Síndico.

Don Manuel Vives y Acebal, Secretario Contador.

Don Pedro B. Toda, Mayordomo de Propios.

Hay además un oficial, dos escribientes, un portero y un alguacil.

Tenencia de Gobierno de Guanajay.

Comandante de Infanteria don Antonio Luzon y Abanto, Teniente Gobernador.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente. Don Pantaleon Nazario de Ciarreta, Alcalde ordinario. Don José Maria Chacon, Teniente Alcalde 19 Don José Far, idem idem 2º Don Juan Portela, Regidor. Don Ignacio Zuazo, idem. Don Francisco Pagés, idem. Don Andrés Rodriguez, idem. Don Manuel Bustamante, idem. Don Tomás Gonzalez Mogica, idem. Don José del Moral y Ber mudez, idem. Don Enrique Duran, idem. Don Paulino Sigarreta, idem. DonVacante. Don Domingo Portela, Síndico. Don Juan Enriquez Petit, Secretario Contador. Don Narciso Cantos, Oficial de Contaduria. Cuatro escribientes.

Tenencia de Gobierno de Jaruco.

Don Pedro de Pastors y de Foxá, Comandante de Caballería, Comandante Militar y Teniente Gobernador de la ciudad y jurisdiccion de Jaruco, Presidente de su M. I. Ayuntamiento y de todas las Juntas.

Muy Rustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Vicente Guerra Chaluz, Alcalde.
Don José Casanova, Teniente Alcalde.
Don Francisco Ruiz de Herrera, idem.
Don Benjamin Gorguí y Puente, Regidor.
Don Luis Diaz Marquez, idem.
Ldo. don Federico Zamora, idem.
Don Agustin García Perez idem.
Don José Maria Bello y Pulgaron, idem.
Don Francisco Ramirez y Rodriguez, idem.
Don José Ramon Gutierrez y Fuentes, idem.
Don José Cartaya, Martinez, idem.
Don Jaime Buzot y Estrat, idem.
Ldo. don José Joaquin Martinez Elizarán, Síndico Procura-

rador general.

Don Nicasio Alvarez Villamil, Secretario Contador.
Don Pedro José Rodriguez y Diaz, Mayordomo de Propios,
Un macero,

Tenencia de Gobierno de Bahia-Honda.

Don Mariano de Módena y Ballesteros, Capitan de Infantería, Teniente Gobernador.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente. Don Lorenzo Peoli, Alcalde.

Don Vicente D. Robledo, primer Teniente Alcalde.

Don Manuel Otero, 2º idem. Don Felipe de Alum, Regidor.

Don Celestino de Morlote, idem.

Don Juan Ignacio Muñoz, idem.

Don Jaime Ardevol, idem. Don Francisco Socarrás v Boy, idem.

Don Juan Otaola, idem.

Don Urbano Ortega, idem.

Don Demetrio Gomez, idem.

Don Jacinto Tapia, idem.

Don..... vacante.

Don Alejandro Casanova, Síndico.

Don José Aizcorbe, Secretario. Don Juan Sobrado, Mayordomo de Propios.

Tenencia de Gobierno de Cárdenas.

Don Eugenio Loño y Montaño, Coronel de Infantería, Caballero Cruz y Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, dos veces de la de San Fernando, de primera clase, condecorado con varias cruces de distincion por méritos de guerra, Teniente Gobernador.

Ilustre Ayuntamiento.

El Sr. Teniente Gobernador, Presidente. Don Cárlos J. P. Smith, Alcalde Municipal. Don Luis Grassiely, Teniente Alcalde 19 Don Pedro R. Fernandez, idem idem 2º Don Diego Ruiz Toledo, Regidor. Don Francisco Suarez, idem. Dr. don José Sixto Bobadilla, idem. Don Antonio Caragol, idem. Don José Maria de la Torre, idem.

Don Federico Altes, Regidor. Don Cárlos Cruzat, idem.

Ldo. don Miguel Bravo y Senties, idem.

Don Rafael Carrera, idem.

Ldo. don Lino Campos, Síndico.

Don Antonio Lopez Gavilan, Secretario. Un escribiente de Secretaria y un alguacil.

Don Antonio Lopez Gavilan y Perez, Contador.

Don Emilio Lopez Gavilan y Perez, Oficial Mayor de la Contaduria.

Dos isescribientes.

Don Federico Costa, Mayordomo de Propios.

Don José Lopez y Martinez, Arquitecto Municipal.

Junta Municipal.

Alcalde Municipal, don Cárlos J. P. Smith, Vocal.

Regidor, don Diego Ruiz Toledo, idem.

Idem don Antonio Caragol, idem.

Idem don Miguel Bravo y Senties, idem.

Don José Maria de la Torre, encargado de la recaudacion del derecho de pesas y medidas.

Tenencia de Gobierno de Colon.

El Comandante de Infanteria don Claudio de Maranges y Chavao, Teniente Gobernador.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.

Don Juan Bautista Pons, Alcalde.

Don Luciano Mesa, Teniente de Alcalde. Don Miguel Yañiz, Regidor.

Don Gabriel Castro, idem.

Ldo. don José Antonio Revnes, idem.

Don Juan Bautista Laredo, idem.

Don Manuel Gutierrez, idem.

Don Antonio Maria Zayas, idem.

Don Antonio Navarro, Síndico.

Don Pelayo Villanueva, Secretario.

Tenencia de Gobierno de San Cristóbal.

Comandante de Infanteria, don Francisco Fernandez de la Reguera, Teniente Gobernador.

Rustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Francisco Alvarez y Mendizabal, Alcalde Municipal.
Don José Antonio Martinez, Teniente Alcalde 1º
Don Bernardo Campos y Corvo, Teniente Alcalde 2º
Don Ramon Ortega, Regidor.
Don Francisco Cia, idem.
Don Joaquin Pinera Rubin, idem.
Don Luis Blain y Cervantes, idem.
Don Ruperto Amorena, idem.
Don Miguel Belauzarán, idem.
Don Miguel Belauzarán, idem.
Don José Moliner, idem.
Don Blas de Mesa, Síndico.
Don Federico Verdes, Secretario.
Don Nicolás Cortina, Mayordomo de Propios.

Tenencia de Gobierno de Pinar del Rio.

Sr. don José de la Pezuela y Ceballos, Coronel de Caballeria, Teniente Gobernador.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente. Don Joaquin José Pintado, Alcalde. Don José Perez Castañeda, primer Teniente Alcalde. Don Antonio Blanco, 2º idem. Don Jacinto Cuni y Gelabert, Regidor. Don Andrés Herrera, idem. Don Alejandro Rodriguez, idem. Don Manuel Caiñas, idem. Don Mateo de la Torre, idem. Don Indalecio Avendaño, ideni. Don Cárlos Callaba, idem. Don Diego Salazar, idem. Don Deogracias Gil, idem. Don Félix Lancis, idem. Don Eugenio Antonio Troncoso, Síndico Don Gregorio García y Martinez, Secretario. Don José Luis Vela, Mayordomo de Propios. Un alguacil,

Tenencia de Gobierno de Villa-Clara.

Sr. Coronel de Infanteria don José García de Valdivia y Moreno, Comendador de número y Ordinario de la Real órden Americana de Isabel la Católica, y Caballero de la Real y Militar de San Hermenegildo, Teniente Gobernador

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.

Don Francisco Gonzalez Abreu, Alcalde municipal.

Don Ramon Pairol y Planas, Teniente Alcalde 1?

Don Mateo Casanova y Jimenez, idem 2º

Don Pablo Luis de Ribalta, Alferez Real.

Don Florentino Jimenez, Fiel Ejecutor.

Don Francisco Vila y Torrens, Regidor.

Don Tomás J. Gomez y Parets, idem.

Don José Joaquin Lopez, idem.

Don Martin Camps y Oliver, idem.

Don Joaquin Planas, idem.

Don Domingo Ulasia, idem.

Don Bonosio Carreras, idem.

Don Pedro S. Pons, Síndico.

Don Buenaventura Ballester y Parets, Secretario Contador.

Don Miguel Gonzalez y Osuna, Oficial de Secretaria.

Don Joaquin Morell y Parets, idem de Contaduria.

Don Pedro Camps y Oliver, Mayordomo de Propios.

Junta Municipal.

El Teniente Gobernador, Presidente.

Don Francisco G. Abreu, Vocal.

Don Tomás J. Gomez y Parets, idem.

Don José Joaquin Lopez, idem.

Don Pedro S. Pons, idem.

Don Buenaventura Ballester, Secretario.

Don Pedro Camps y Oliver, Mayordomo.

Tenencia de Gobierno de Trinidad.

Sr. don Francisco de P. Patiño y Dominguez, Caballero de la Real y militar órden de San Hermenegildo, dos veces de la de San Fernando, condecorado con varias cruces de distincion por méritos y acciones de guerra, Coronel de Infantería, Teniente Gobernador.

Muy Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente. Don Rafael Valdes Busto, Regidor Alcalde. Don Lúcas A. de Castro, idem primer Teniente Alcalde. Don José de Frias y Cintra, idem 2º Excmo. Sr. don Justo German Cantero, idem Alferez Real. Don José Manuel de Irarragorri, idem Alguacil mayor. Don José Ignacio de Zayas, idem Decano. Don Camilo Marin, idem Subdecano. Don José Font y Suris, Regidor. Don Juan Bautista Amezaga, idem. Don Ramon S. del Valle, idem. Don Pascual Matiol, idem. Don José Palau y Guday, idem. Don Rafael Tremols, idem. Don Gabriel Suarez del Villar, idem Síndico. Don Manuel N. Aparicio, Secretario Contador.

Junta Municipal.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Regidor Alcalde, don Rafael Valdes Busto, Vocal.
Regidor, don José Palau y Guday, idem.
Idem don Rafael Tremols, idem,
Síndico, don Gabriel Suarez del Villar, idem.
Idem don Manuel N. Aparicio, Secretario Contador.
Idem, don Andrés Gomez, Mayordomo de Propios.

Tenencia de Gobierno de Santi-Spíritus.

Sr. Coronel de Caballeria don Enrique Sanz y Urtazun, Teniente Gobernador.

Muy Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Ldo. don Agustin M. Camejo, Alcalde.
Don Manuel de la Aguilera, Primer Teniente Alcalde.
Ldo. don Ramon de la Cruz, 2º idem idem.
Don Francisco A. Marin, Regidor Alguacil Mayor.
Don Leandro A. Ramirez, idem Fiel Ejecutor.
Don Angel Ortiz, Regidor.
Dr. don Manuel Galí, idem.
Don Baltasar Granatges, idem.

Don Mauricio Lopez, Regidor. Ldo. don Félix Serrano, idem Don José Gaspar de Latorre, idem. Ldo. don Rafael F. Perez, Síndico. Teniente retirado, don Jaime Pruna y Espinosa, Secretario. Don Ramon Rogina, Mayordomio de propios.

Junta Municipal.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Alcalde Municipal Ldo. don Agustin M. Camejo, Vocal.
Primer Teniente Alcalde don Manuel de la Aguilera, idem.
Regidor don Francisco Antonio Marin, idem.
Síndico, don Rafael F. Perez, idem.
Don Jaime Pruna y Espinosa, Secretario.

Tenencia de Cobierno de Sagua la Grande.

Don Julian de Udacta y Arechavala, Teniente Coronel de Infanteria, Caballero de la Real y Militar órden de San Hermenegildo y de la de San Fernando de primera clase, dos veces benemérito de la patria, condecorado con varias cruces de distincion por diferentes acciones de guerra.

* Teniente Gobernador y Comandante Militar de esta Jurisdiccion.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente. Don Joaquin Lavié, Alcalde Municipal. Don Guillermo de Zaldo, Teniente Alcalde 1º Don Miguel de Araoz, idem 2? Don Francisco de Oña, Regidor. Don Florencio Arenas, idem. Don José Sureda, idem Don Antonio Mesa, idem. Don Agustin Fernandez, idem. Don Pedro Mora, idem. Don José Rodriguez, idem. Don Francisco Peraza, idem. Don Silvestre Borron, idem. Don Antonio Flaqué, idem. Ldo. don Pedro Tosca, Síndico Procurador general. Don Manuel G. de Noriega, Secretario Contador. Don Manuel Santa Cruz, Mayordomo de Propios.

Tenencia de Gobierno de Remedios.

Comandante de Infanteria, don Telesforo Rubio y Salas, Teniente Gobernador.

Muy Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente. Don José Rocamora, Alcalde. Don Luis Bausá, Teniente Alcalde 19 Don Bernabé Alfonso, idem 2º Don Joaquin de Morales, Regidor. Don Antonio Maria Ruiz, idem. Ldo, don Manuel Antonio Balmaseda, idem. Don Valentin Prendes, idem. Don Andrés del Rio, idem. Don Pablo Bernales, idem. Don José Cupertino García, idem. Don José Gonzalez Martinez, idem. Don Antonio Blanco, idem. Don Pedro Garbalena, idem. Don José Leon Albernaz, Síndico. Don Francisco de la Torre, Secretario.

Junta Municipal.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don José Rocamora, Alcalde Municipal.
Don Antonio Blanco, Regidor.
Don José Leon Albernaz, Síndico.
Don Juan Ildefonso de Loyola, Mayordomo de Propios.
Don Francisco de la Torre, Secretario.

Tenencia de Gobierno de Puerto-Príncipe.

Sr. don Julian Mena y Goldaráz, Brigadier de los Reales Ejércitos, condecorado cuatro veces con la cruz de San Fernando de la clase, con la de Isabel la Católica, Comendador de San Silvestre de la Orden Romana, con la Piana de la misma nacionalidad, con otras várias cruces de distincion por acciones de guerra; tres veces benemérito de la patria; Gobernador militar y Teniente Gobernador Político de esta ciudad y su jusisdiccion & & &

Muy Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.

Regidor Decano don Faustino A. Caballero, Alcalde Munici-

Don.... Teniente Alcalde 1º Vacante.

Dr., don Miguel de Zayas Teniente Alcalde 29

Don Cárlos Varona y de la Torre, Regidor Alguacil Mayor. Ldo. don Iguacio Agramonte Sanchez, Regidor Fiel ejecutor.

* Excmo. Sr. don José de la C. Castellano, Regidor.

Don Federico de Varona, idem.

Ldo. don Gaspar Castillo, idem.

Sr. Marqués de Santa Lucía, idem.

Don José Recio Sanchez, idem. Dr. don Felipe Sebrango, idem.

Don Martin Castillo, idem.

Ldo. don Pedro Manuel Guerrero, Regidor Síndico

Don Ramon García Camps, Regidor ausente.

Don Juan Lavastida, Secretario Contador.

Don Juan N. Boza, Mayordomo de Propios.

Un portero, dos maceros, dos alguaciles, un Arquitecto, un contraste de plateria y un alarife público corredor de Lonja.

Comision Municipal.

El Sr. Brigadier Teniente Gobernador, Fr. sidente. Regidor don Felipe Sebrango, Vocal propietario. Idem Ldo. don Pedro Manuel Guerrero, idem idem. Idem don Federico de Varona, idem suplente. Idem Ldo. don Gaspar Castillo, idem idem. Don Juan Lavastida, Secretario Contador.

Tenencia de Gobierno de Muevitas.

Don José Antonio Mahy y Leon, Teniente Gobernador interino.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.

Don Juan Manuel Primdles, Alcalde Municipal.

Don Ceferino Rodriguez, Regidor.

Don José Rovira, idem.

Don Hermenegildo Alvarez, idem.

Don José Alvarez y Sirgo, idem.

Don Ped. o Gibert, idem.

Don Joaquin Flaquer, Regidor. Don Manuel Márquez, Síndico.

Don Julio Riveron, Secretario Contador. Don Federico Silva, Mayordomo de Propios.

Don Antonio Almansa, Celador del rastro.

Don Miguel Vazquez, Alarife público.

Gobierno de Santiago de Cuba.

Don Juan José del Villar y Florez, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida órden de Cárlos III y de la Americana de Isabel la Católica, Caballero dos veces de 2º clase por juicio contradictorio de la de San Fernando, caballero de 1º y 3º clase de la misma órden, y de la de San Hermenegildo, condecorado con la medalla de Africa-Académico de honor de la Academia de Nobles y bellas artes de San Luis de Zaragoza, Mariscal de Campo, Comandante general y Gobernador civil del Departamento.

Secretaría.

Don Juan Miguel Ortiz, Benemérito de la Patria, Caballero de la órden de Cárlos 3.º, individuo de la Real Sociedad Económica de Santiago de Cuba, Secretario.

Don Cayetano Gomez de Lesaca, Oficial.

Don Asencio de Asensio, idem.

Don Sixto Alonso de Prada, idem.

Don Cárlos Sanchez, idem. Don Asensio Miyares, idem.

Siete escribientes.

Don Francisco Javier Mauri, Oficial 3º ex-Secretario del Gobierno civil de Santo Domingo, agregado.

Un escribiente, idem.

Don Mariano Fuente Villalon, Intérprete.

Muy Ilustre Ayuntamiento.

El Exemo. Sr. Gobernador del Departamento, Presidente.

Don Miguel Bou, Alcalde Municipal.

Don Francisco de Paula Bravo, Teniente de Alcalde 1º

Don Manuel Jacas, idem 2?

Don Andrés Duany Valiente, Alferez Real.

Don Manuel de Jesús Portuondo, Alguacil mayor.

Don Ignacio Gutierrez, Regidor.

Don Juan Tarrida, idem.

Don Salvador Alberny, Regidor.
Don Antonio Norma, idem.
Don Manuel de Cisneros, idem.
Don..... Vacante.
Don..... Vacante.
Don Manuel Solórzano, Síndico.
Pbro. don José Ramon del Rio, Capellan.

Comision de ornato y acueductos

El Alcalde Municipal. Don Manuel Jacas, Regidor. Don Manuel de Cisneros, idem.

Comision de alumbrado.

Don Manuel Jacas, Regidor. Don Antonio Norma.

Secretaría.

Ldo. don Joaquin Fernandez, Secretario. Don Francisco Guerra, Oficial 19 Don Francisco Aleman, idem 29 Don Joaquin Rizo, idem auxiliar. Un escribiente.

Contaduria Municipal.

Don Francisco Baralt, Contador. Don Manuel Navarro Villar, oficial. Tres escribientes. Don José Joaquin Hernandez, Mayordomo.

Empleados Municipales.

Don..... Vacante, Arquitecto.
Don Salvador Matas, Celador del acueducto.
Don Nicolás Colás, idem del Rastro.
Don Joaquin Landa, Almotacen.
Don Joaquin Sanchez, idem.
D.... Vacante, relojero.

Tenencia de Gobierno de Manzanillo.

Comandante de Infantería, don Eladio Noval y Carrillo, Teniente Gobernador.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente. Don José Badia, Alcalde municipal. Don Rafael Oro, Teniente Alcalde 1º Don José Vidal, idem 2º Don Benigno Romagoza, Regidor. Don Silverio Valerino, idem. Don Eugenio Flotats, idem. Don José Jesus Mariño, idem. Don Manuel Codina, idem. Don Pablo Feliú, idem. Don Lorenzo Mañé, idem. Don Francisco María Fajardo Infante, idem. Don José Mir Bausá, idem. Don José Roca Tasis, idem. Don Juan Sanchez Izaguirre, Síndico. Don Cárlos Segrera y Barriga, Secretario.

Tenencia de Gobierno de Molguin.

Don Juan Huerta y Sostre, Comendador de la Real y distinguida órden civil española de Cárlos III, Caballero de la Real y Militar de San Hermenegildo, dos veces Caballero con placa de San Fernando de 1º clase, condecorado con otras cruces de distincion por acciones de guerra, Benemérito de la Patria, Teniente Gobernador que ha sido de Güines, Bejucal, Remedios y Jaruco, Teniente Coronel de Caballería, Comandante Militar, Teniente Gobernador de la ciudad y Jurisdiccion de Holguin, Presidente del Ilustre Ayuntamiento y de todas las Juntas.

llustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Belisario Alvarez Céspedes, Alcalde.
Don Manuel Tamayo y Fajardo, primer Teniente.

Don Gregorio Fernandez de la Vega Martinez, 2º idem

Don Manuel Nates y Bolivar, Regidor.

Don Manuel E. Fernandez Vazquez, idem.

Don Manuel Guerra Almaguer, idem. Don Domingo Nogales Gonzalez, idem.

Don Manuel María de Avila y del Monte, idem.

--78--

Don Antonio Leal de la Rosa, idem.

Don Francisco de P. Frexes Ferrer, idem.

Don Manuel Suarez Argudin, idem.

Don José Sixto Durán y Angúlo, Síndico Procurador general.

Don Miguel Ignacio Aguilera Alvarez, Regidor.

Don Alejo de la Torre Matanzas, idem.

Don Gabriel Aguilera Zayas, Secretario Contador.

Don Gustavo Urrutia y Motta, Oficial.

Don Valentin Tapia y Valverde, idem.

Don Federico Sevila y Sandoval, idem.

Don José Ramon Manduley y Rio, Mayordomo de Propios.

Tenencia de Gobierno de Jiguaní.

Don Joaquin Recaño y Cordero, Comandante graduado Capitan de Infanteria, Teniente Gobernador.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.

Don Federico Barandiarán, Alcalde Municipal.

Don Faustino Quirch, Regidor.

Don Andrés Pereira, idem.

Don Luis Mestre, idem.

Don Félix Figueredo, idem. Don Cayetano Marti, idem.

Don Martin Boronat, idem.

Don José Policarpo Dieguez, Síndico.

Don José Vicente Quintana, Secretario Contador.

Don Antonio Delfin, Mayordomo.

Un escribiente y un portero.

Tenencia de Gobierno de Bayamo.

Don Rafael Hernandez de Alba y Rodriguez de Silva, Coronel graduado, Teniente Coronel de Caballería, Caballero de la Real y militar órden de San Hermenegildo y de San Fernando, de la Española de Cárlos 3º y de la Ame ricana de la Isabel la Católica, Teniente Gobernador.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente. Ldo. don Ramon Céspedes, Alcalde. Don José Antonio Batlle, Teniente Alcalde 1º. Dr. don Luis Fernandez de Castro, 2º idem. Don Bernardo Figueredo, Regidor. Don Francisco Estrada, idem. Don Luis Merconchiny, idem. Ldo. don Jorge Tamayo, idem. Ldo. don Joaquin Céspedes, idem. Ldo. don Joaquin Céspedes, idem. Ldo. don Manuel Yeco Buduen, idem. Ldo. don Joaquin Espinosa, idem. Ldo. don Joaquin Espinosa, idem. Ldo. don Jorge Cárlos Milanés, Síndico. Don Antonio Yero, Secretario Contador. Un portero.

Junta Municipal.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Alcalde Municipal, Vocal.
Regidor don Manuel Yero Buduen, idem.
Idem don Pedro Estrada, idem.
El caballero Síndico.
Regidor don Gerardo G. Longoria, idem suplente.
Idem don Joaquin Espinosa, idem.
Don Antonio Yero, Secretario Contador.
Don Manuel Liriano y Lasso, Oficial.
Don Jesus Tamayo Fleites, Mayordemo de Propios.
Un escribiente y un recaudador.

Tenencia de Gobierno de Guantánamo.

Comandante de Infantería don Manuel Verdugo y Massieu, Teniente Gobernador.

llustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Jaime Caces, Alcalde Municipal.
Don José Nicomedes Mariño, Alguacil Mayor.
Don Enrique Lescaille, Regidor.
Don Emilio Reygondao, idem.
Don Ernesto de Charon, idem.
Don Pablo Raoselx, idem.
Don Juan Carreras, Síndico Procurador General.
Don Manuel I. Mena, Secretario Contador.
Don Manuel Banderluz y Megia, Oficial de la Contaduria.
Don Francisco Sariol y Huguet, Moyordomo de Propios.
Dos escribientes!y un portero.

Tenencia de Gobierno de las Tunas.

Don Enrique Sa del Rey, Caballero de las Reales y Militares órdenes de San Fernando y San Hermenegildo, Comandante graduado Capitan de Infanteria, Teniente Gobernador.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente. Don Pedro María Gonzalez, Alcalde. Don Vicente García, Regidor. Don Jaime Hipolit, idem. Don Vacante. Don Juan Guardiola, idem. Don Francisco Varona, idem. Don Francisco Góngora, idem. Don Mariano Lerma, Síndico. Don Enrique Pessino, Secretario Contador. Don Pedro María Aguero, Mayordomo de Propios. Un escribiente y un portero.

Tenencia de Gobierno de Baracoa.

Teniente Coronel de Infantería, don Luis Mascias y Ordiues, Teniente Gobernador,

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente. Don Pedro Monés, Alcaide. Don Francisco Urgelles, Teniente Alcalde 1º Don José Malberty, idem 2? Don José Serra, Regidor. Don Agustin Soler, idem. Don Carisimo Espalter, idem. Don Luis Urgelles, idem. Don José Tur, idem. Don Felipe Cuza, idem. Don José Gomez, idem. Don Francisco Piño, idem. Don Pablo Coll, idem. Don José Toirác, idem. Don Pedro Sollet, Síndico. Don Luis Arques, Secretario Contador. Don Cayetano Conde, Mayordomo. Un portero.

Tenencia de Gobierno de la Isla de Pinos.

Comandante de Infanteria don José Rodriguez y Lopez Guazo, Teniente Gobernador, Comandante Militar, Juez lo-

cal y Subdelegado de Marina y Matrículas de esta isla.

Este Jefe está auxiliado por un Celador de Policía, siete cabos de ronda, des Alcaldes de mar y un Subdelegado de Marina subalterno.

Dignidades y Títulos de Castilla.

Reinado del Sr. don Felipe IV.	
Marqués de Villalba	1662
Reinado del Sr. don Cárlos II.	
Marqués de Monte-Corto	1683
Reinado del Sr. don Felipe V.	
Marqués de San Felipe y Santiago, Conde del Castillo, tiene Grandeza de España	1713 1722 1729
Reinado del Sr. don Cárlos III.	1760_
Marqués del Real Tesoro	1762 1765
Marqués de Cárdenas de Monte-Hermoso Marqués de la Real Proclamacion Marqués del Real Socorro	1765 1769 1770
Marqués de Almeiras	1780 1787
Reinado del Sr. don Cárlos IV.	
Marqués de Casa Peñalver	1790 1792 1792

Reinado del Sr. don Fernando VII.

Marqués de Casa-Ramos de la Fidelidad	1818
Marqués de Santa Olalla	1819
Marqués de la ('andelaria de Yarayabo, en Cuba	1824
Marqués de Santa Ana y Santa María, en Puerto-	
Príncipe	1825
Marqués de Santa Lucía, en idem	1826
Marqués de Campo Florido	1827
Marqués de Casa-Duquesne	1827
Marqués de las Delicias de Tempú, en Cuba	1833
Marques de las Deficias de Tempu, en Cuba	1833
Marqués de Aguas-Claras Marqués de Esteva de las Delicias	1833
Marques de Esteva de las Delicias	1833
Marqués de Guisa	1033
Reinado de la Sra. doña Isabel II.	
Marqués de Casa-Nuñez de Villavicencio	1836
Marqués de Rendon	1841
Marqués de Campo Alegre	1847
Marqués de Valero Urría	1852
	1860
Marqués de Castell-Florite	
Marqués de Marianao	1860
Marqués de Guáimaro	1860
Marqués de San Miguel	1863
Reinado del Sr. don Felipe V .	
. Conde de Casa-Bayona	1762
. Conde de Casa-Day ona	1.02
Reinado del Sr. don Cárlos III.	
Conde de Jibacoa	1765
Conde de Macuriges	1765
Conde de Buena-Vista	1767
	1770
	1772
	1774
	1775
	1775
Conde de Santa María Loreto.	1787
Conde de Santa Maria Doreto	1,0,
Reinado del Sr. don Cárlos IV.	
Conde de Casa-Barreto	1789
Conde de Pozos Dulces	1790

Conde de Armildez de Toledo	1792
Conde de Zaldivar	179ห
Th. !	
Reinado del Sr. don Fernando VII.	
Conde de San Estéban de Cañongo	1816
Conde de Fernandina.—Tiene Grandeza de España	1816
Conde de San Fernando de Peñalver	1818
	1819
Conde de Villamar, en Puerto-Príncipe	
Conde de Santa Inés, en Cuba	1819
Conde de Bainoa	1820
Conde de Casa Ponce de Leon y Maroto	1822
Conde de la Reunion de Cuba	1824
Conde de Santovenia	1825
Conde de Villanueva—Tiene Grandeza de España de	
Conde de Villanueva—Tiene Grandeza de España de primera clase	1828
Conde de Casa Lombillo	1829
Con le de Casa Romero	1831
Conde de Casa Pedroso y Garro	1832
Conde de Duquesne	1833
Conde de los Andes	1833
Conde de Pino Fiel	1834
Conde de Fino Fiel	1554
Reinado de la Sra. doña Isabel II.	
Conde de Peñalver	1836
Conde de Casa Brunet, en Trinidad	1837
Conde de Fernandina de Jagua	1837
Condo do Vomenos	1847
Conde de Vegamar	
Conde de San Ignacio	1865
Caballeros de la Real y distinguida ó: española de Cárlos III.	rden
espanola de Carlos III.	
GRANDES CRUCES.	
Excmo. Sr. Marqués de Esteva de las Delicias, calle	
de Mercaderes número 31, 13 de Enero de	1840
Frame Sr den Deminus Dules Calemader Cari	1040
Excmo. Sr. don Domingo Dulce, Gobernador Capi-	1054
tan general, 5 de Setiembre de	1854
Exemo. Sr. Conde de Cañongo, calle de San Ignacio,	4000
plaza de Cristina, 8 de Marzo de	1860
Exemo. Sr. don Jacinto Gonzalez de Larrinaga, Ofi-	
cios número 33, 6 de Junio de	1860
cios número 33, 6 de Junio de	
6 de Junio de	1860
Excmo. Sr. don Juan José del Villar y Florez, en Cuba	L .

SENORES COMENDADORES DE NUMERO.

Don Juan B. Uztariz, 22 de Agosto de	1863
SEÑORES COMENDADORES. [1]	
Exemo. Sr. don Francisco Marti y Torrens, vive ca- lle de las Virtudes número 1,22 de Febrero de Don Joaquin de Luque Romero, 19 de Julio de Exemo. Sr. don Francisco Goyri y Baezcoechea, Em- pedrado, plazuela de San Juan de Dios, 28 de Ju-	1848 1851
lio de Excmo. Sr. don Pedro Estéban y Arranz, 22 de Mar-	1002
zo de	1854
Don Manuel Cortázar y Valera, 15 de Agosto de Exemo. Sr. Marqués Duquesne, 26 de Octubre de	1855 1856
Don Antonio García Rizo, 12 de Junio de	1859
Don Juan Huerta y Sostre 20 de Setiembre de	1859
Exemo. Sr. don Rafael Rodriguez Torices, calle de la	
Habana, 21 de Octubre de	1859
Don Francisco José Calderon y Kessel, calle de los	
Oficios, 28 de Junio de	1860
Dr. don Ambrosio Gonzalez del Valle, calle del Agua-	4000
cate número 120, Enero de	1861
Don José Pelligero de Lama, calzada de Galiano número 122, 22 de Diciembre de	1000
Don Cipriano Muñoz, 3 de Noviembre de	1862 1862
Excmo. Sr. don Segundo Diaz Herrera.	1002
Marqués de Villaitre, reside en Santiago de Cuba.	
Oidor don Miguel Suarez Vigil.	
Ldo. don Lorenzo Estéban Hernandez de Alba, en	
Cuba.	
Don Luis García Luna, en idem.	
Marqués de Palomares de Duero, en idem.	
Dr. don Manuel Gonzalez del Valle, calle de Aguiar. Don José Pizarro y Gardin.	
Don Antonio Bachiller y Morales.	
Don Agustin Saavedra.	
Don José Toribio de Arazoza	1865
Don José de Frias.	-400

⁽¹⁾ Ignorándose la fecha de la gracia de algunos Caballeros de esta Orden, se han colocado primeramente los que la tienen en las Guias anteriores y despues los que carecen de ella.

CABALLEROS, LOS SEÑORES.	
Don Cayetane Nuñez de Villaviconcio, 21 de Abril de	1834
Don Manuel García y García	1839
Don Antonio Pio de Carrion	1839
Don Santiago Gonzalez de Arango, 4 de Abril de	1839
Don Federico Perez y Calzadilla, 15 de Agosto de.	1843
Don Francisco Gonzalez Arango, 11 de Abril de	1845
Dr. don Nicolás José Gutierrez, 24 de Junio de	1846
Don José Villanueva, 13 de Julio de	1847
Don Antonio María Pereira y Craelly, 28 de Julio de	1848
Don Pedro de Alcántara, 26 de Mayo de	1852
Don José Toribio de Arazoza, calle de la Habana nú-	
mero 150, 5 de Abril de	1853
Don Narciso José Morán, 12 de Agosto de	1852
Don Bonifacio de la Cuesta, 5 de Octubre de	1852
Ldo. don Ramon Céspedes, 3 de Octubre de	1853
Don Antonio García Villalta, 22 de Junio de	1854
Don José María Criado, 8 de Abril de	1855
Don Manuel Fernandez de Castro, 18 de Diciembre de	1855
Don Ricardo Valls y Carero, 18 de Marzo de	1856
Don José Piedrahita, 2 de Abril de	1856
Don Pedro Balboa, 17 de Abril de	1857
Don Agustin de Arambul y Martinez, 2 de Warzo de	1858
Don Fernando Gonzalez del Valle, calle del Teniente	
Rey número 12, 30 de Abril de	1858
Don Juan de Prado y Castellanos, reside en Guines,	
calle Real número 31, 19 de Agosto de	1858
Don Eduardo Laborde, 12 de Julio de	1859
Don José Cadaval y Chacon, 4 de Setiembre de	1860
Don Agustin Santos, 12 de Enero de	1861
Don Joaquin Recaño y Cordero, reside en Jiguani, 18	
de Setiembre de	1861
Don Fausto Lopez Calderon, calle de la Reina nú-	
mero 64, 31 de Agosto de	1861
Don Miguel Corrales y Alonso, 5 de Noviembre de	1861
Don Cosme Gonzalez del Valle, calle de Cuba, nú-	
mero 81, 18 de Noviembre de	1862
Pbro. Dr. don Pedro Infante, 9 de Setiembre de	1862
Dr. don José María Faura y Gassau, calle de Obra-	
pía, número 48, 2 de Diciembre de	1862
Don Serafin Pacheco, calzada del Cerro, número 496,	
22 de Diciembre de	1863
Don Francisco de Aguiar y Loizel, reside en Ma-	
tanzas, 2 de Diciembre de	1862
Don Anicrto Perez Calzadilla, calzada de Galiano, nú-	
mero 80, 31 de Marzo de	1863

86
Don José Antonio Gomez, 8 de Agosto de 1863
Don José Martinez Caro, 1 de Octubre de
Don Ramon Martinez de Pinillos y Pomé, reside en
Güines, calle de Pinillos, 21 de Noviembre de 1864
Don Fernando Rubalcaba, reside en Santiago de Cuba.
Don José Fábre, en idem.
Don Manuel Dionisio Gonzalez, reside en Villa-Clara.
Don Antonio Giró, en idem.
Don Vicente Justiz, en idem.
Don Claudio Hernandez, reside en San Antonio.
Don Joaquin Estéban Reina, en idem.
Don Onofre Ramirez Espou.
Don Francisco de Córdova.
Don Eugenio Arriaza.
Pbro. don José Ramon de la Paz y Morejon, reside en
Guamutas.
Don Nicolás Lopez de la Torre.
Don Manuel Hector.
Don Ramon de Beruete.
Don José M. Madrigal.
Don Leon Crespo de la Serna, en Matanzas.
don Agustin Ibarra, en idem.
Don Ramon Cuervo y Arango,
Don Mariano Vaillant, reside en Sontiago de Cuba.
Don Bernardo Millares y Arcaya, en idem.
Don Francisco Javier Gomez de Laserna, reside en Baracoa
Phro. don Nicolás Perez Fernandez, en idem.
Exemo. Sr. don José Caturla, en Remedios.
Don Manuel José de Rojas, en idem.
Don José Cabargas.
Don Juan Nepomuceno Martinez.
Don Fernando de Rojas.
Don Eusebio Zubizarreta.
Don Francisco Carricarte.
Don José Alonso y Delgado.
Don Pedro Francisco Bombalier.
Don Andrés de Jesús Bayo.
Don Juan Nenninger.
Don Miguel García Manfredi.
Don Antonio Vallés y Sierra.
Don Manuel de Perera y Amorin.
Don Manuel Verdugo y Massieu.
Don José Fortun.
Don Pedro Ruis de Languenheim.
Don Pedro Apacechea.
Don Francisco de Urrutia

Real órden de Damas nobles de la Reiná María Luisa.

DAMAS.

Exema. Srs. doña María Francisca Nuñez del Castillo	
y Montalvo, Condesa de O-Reilly y de Buena-	
vista, Marquesa de Justiz de Santa Ana 26 de	
Octubre de	1830
Excma. Sra. doña María de las Mercedes Manuel de	2.303
Villena de Morales, 19 de Abril de	1848
Exema. Sra. doña Susana Benitez de Parejo, 12 de	1010
Febrero de	1851
Excma. Sra. doña María de Jesús Herrera de Valdés	.571
de Aróstegui, Condesa de Cañongo, Febrero de.	1863

Real órden Americana de Isabel la Católica, instituida por el Sr. D. Fernando VII.

ASAMBLEA SUPREMA.

- La Reina Nuestra Señora, Jefe y Soberana de la órden. El Exemo Sr. Cardenal Patriarca de las Indias, Gran Canciller y Ministro principal de la órden.
- ASAMBLEA PROVINCIAL INSTALADA EN JA HABANA EN 5 DE AGOSTO DE 1817 POR REAL MANDATO.
- El Excmo. Sr. Capitan general, Gobernador Superior civil, Presidente.

Ministros Seculares de esta Asamblea.

- El Sr. Magistrado honorario y Auditor de Departamento don Francisco Campos, Comendador de número, Secretario, calle de San Ignacio, número 44.
- El Sr. Gentil Hombre de Cámara con ejercicio don Ramon Suarez, Comendador de la órden, Maestro de ceremonias.

VOCALES, GRANDES CRUCES Y COMENDADORES.

Exemo Sr. Marqués de Estéva de las Delicias, calle	1000
Mercaderes, 5 d. Febrero de	1838
Excmo. Sr. don Domingo de la Herrera, 19 de No-	1838
viembre de Exemo. Sr. don Juan Bautista Ponce de Leon, (au-	
sente) 3 de Marzo de	1841
sente) 3 de Marzo de	
brero de	1842
Excmo. Sr. don Félix Iznaga, en Trinidad, 16 de Oc- tubre de	1847
tubre de Ex mo. Sr. Conde de Cañongo, calle de San Ignacio,	16-71
5 de Octubre de	1852
5 de Octubre de Excmo. Sr. don Jacinto Gonzalez de Larrinaga, idem	
idem Excmo. Sr. don José Caturla, en Remedios, 24 de Ju	1852
	1056
mio de	1856
Excmo. Sr. don Francisco Goiry y Beazcoechea, 30	1856
de Junio de Excmo. Sr. don Pedro Estéban, 16 de Febrero de	1859
Excmo. Sr. don Francisco Marty y Torrens, 6 de Ju-	
nio do	1860
Exemo. Sr. don Rafael Rodriguez Torices, 6 de Ju-	1000
nio de	1860 1861
Exemo. Sr. Conde de Lagunhas, 12 de Enero de Exemo. Sr. don Rafael de Toca, 13 de Mayo de	1861
Exemo. Sr. don Salvador Samá, 8 de Agosto de	1861
Exemo. Sr. don José Pedroso y Cárdenas, 8 de Abril	
de	1862
de Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo de Santiago de Cuba,	1000
30 de Abril de	1862
Exemo. Sr. Marques de Casa-Duquesne, 24 de Febre-	1863
ro de Exemo, Sr. don José Ricardo O'Farrill, 26 de Febre-	1000
ro de	1863
ro de Excmo. Sr. don Bonifacio de la Cuesta, 26 de Febrero	4:300
de	1863 1863
Excmo. Sr. Conde de Casa-Montalvo, 10 de Junio de Excmo. Sr. Marqués de Campo Florido, 11 de Agosto	1803
de	1863
Exemo Sr. don Narciso Foxá, 22 de Agosto de	1863
Excmo. Sr. Conde Armildez de Toledo	1864
Exemo. Sr. don José Ortiz de Rozas,	1864
Exemo. Sr. don Joaquin Galvez	1864
Exemo Sr. don José María Michelena	1864
Exemo. é Illmo. Sr. Dr. D. Fray Jacinto María Martinez y Saez.	
Excmo. Sr. don Eduardo Alonso y Colmenares.	

Tames of Dean don Geronino Usera, 10 de	1 4
Junio de Exemo. Sr. don Cárlos de Leon y Navarrete	$\begin{array}{c} 1.6 \\ 186 \end{array}$
Sr. Oidor don Ambrosio María Rendon, 25 de Setiem-	
bre de.	1838
Sr. Oidor don Francisco Campos, 16 de Diciembre de	184
Sr. Arcediano don Bonifacio Quintin de Villaescasa,	1046
15 de Junio de	$\frac{1847}{185}$
Sr. Oidor don Manuel Armas, 11 de Julio de Sr. Consejero de Administracion don Manuel Gonza-	100
lez del Valle, 3 de Octubre de	185
to but valle, o de Octubie de	11,
SEÑORES COMENDADORES DE NUMERO.	
Don Ramon de Beruete, 14 de Junio de	185
Oidor don José Cano Manuel, 20 de Mayo de	186
Don Pedro Balboa, 29 de Octubre de	186
Oidor don Francisco Campos, calle de San Ignacio,	
número 44. 18 de Noviembre de	186
Don Pablo Gonzalez Lauzan, 27 de Diciembre de	1860
Don José María de las Casas, 7 de Enero de	186
Don Cayetano del Monte y Tejada, 21 de Agosto de	186
.Don Juan Bautista Uztariz, 16 de Diciembre de	186
Don José Pizarro y Gardin, 17 de Febrero de	186
Don José Toribio de Arazoza, 24 de Febrero de	186: 186:
Don Cárlos Sedano, 26 de Febrero de	186
Don José Alonso y Delgado, 26 de Febrero de Don Estéban Sotolongo, idem idem	186
Don José Valls y Puig, 22 de Mayo de	186
Don Jose Almagro v Vega. 1. o de Mayo de	186
Don José Almagro y Vega, 1. o de Mayo de Don Prudencio Fernandez del Regatillo y de la Puen-	
te, 28 de Junio de	186
Don Antonio Vazquez Queipo, 18 de Octubre de	1864
Don Ramon de Ibarrola, 9 de Mayo	186
SEÑORES COMENDADORES ORDINARIOS.	
Don Antonio Yarza, 10 de Noviembre de	182
Conde de Vallellano, 1. o de Setiembre de	1831
Don José García Eyras, 12 de Enero de	1836
Don Pedro Latorre, 3 de Febrero de	$\frac{1838}{1838}$
Ldo. don Hilario Cisneros Saco, idem idem Don José Caula, 24 de Diciembre de	1838
Don Evaristo Zenea y Luz, 27 de Mayo de	1839
Don Santiago Gonzalez y Arango, 4 de Agosto de	1839
Don Ramon Suarez, 25 de Octubre de	1839
Don Francisco de Córdova Rodriguez, 9 de Enero de	1840
5	

	1840
Don Pedro de Rivery, 2 de Noviembre de	1841
Margués de Villaytre en Cliba, 13 de Marzo de conse	1840
Don loga Antonio de Medina. 9 de l'edicio de	1851
Don Tosá Manuel Espelius, 18 de Octubre de	1852
Don Ambrogio (! Sauto, en Matanzas, 27 de Elleio de	1852
Don José Bruzon, 29 de Abril de	1852
Dan Pemen San Pelayo, idem idem.	1852
Don Josá Gregorio de Quesada, 14 de Marzo de	1856
Don José Fernandez de Cueto, 12 de Agusto de	1856
Don José Fontanills, 9 de Diciembre de	1000
Don Ramon de la Paz y Morejon, en Guamutas, 4 de	1050
	1858
Don Anastasio de Orozco y Arango, 28 de Diciembre	1050
	1858
Don Gregorio Gonzalez y Morales, Conde de Palati-	1050
	1859
Don Nicolás Lonez da la Torre, 12 de Junio de	1859
Don José Sanchez Lubian, 19 de Julio de	1859
Don Anastasio José de la Chadra, o de Diciembre de	1859
Don Miguel Sugrez Vigil, 24 de Enero de	1860
Don Francisco Ibañez, 13 de Abril de	1861
Don Pedro Lemonauria, 30 de Abril de	1861
Monseñer Gabriel Moreno del Cristo, 21 de Junio de	1861
Don José María Polo y Perez Bello, 8 de Agosto de	1861
Don Joaquin Fernandez Casariego, 10 de Setiembre de	1861
Don Manuel Portillo, 27 de Setiembre de	1861
Don Manuel Ricov v Conde, 8 de Octubre de	1861
Don José María Vergara, 15 de Octubre de	1861
Don Ramon Herrera 24 de Diciembre de	1861
Don Apolinar de Rato v Hévia, 11 de Marzo de	1862
Dr. don Fernando Gonzalez del Valle, calle de Tenien-	
te-Rev. número 12, 11 de Marzo de	1862
Don Francisco de la Paz, 29 de Abril de	1862
Don Estéban Pichardo, 3 de Junio de	1862
Don Pelayo Gonzalez, 13 de Agosto de	1862
Don Fausto Lopez Calderon, 9 Setiembre de	1862
Don Jaime Morales, 9 Setiembre de	1862
Don Antonio Ambrosio Ecay, 3 de Noviembre de	1862
Don Vicente Luis Ferrer, 11 de Noviembre de	1862
Don Francisco Loriga, 18 de Noviembre de	1862
Don Juan Gispert, 9 de Diciembre de	1862
Don Antonio Puente y Franco, 9 de Diciembre de	1862
Don Manuel Reig, 7 de Abril de	1863
Don Vicente Urrutia, 22 de Agosto de	1863
Don Eduardo Alvarez Mijares, 5 de Noviembre de	1863
Don Pedro Rumirez 19 de Noviembre de	1863

91	
Don Francisco de Paula Ramos Izquierdo, 5 de Ene-	
ro de	1864
Don Antonio Márquez y Dominguez, 21 de Marzo de Don Luis Rodriguez, 16 de Mayo de	1864
Don Luis Rodriguez, 16 de Mayo de	1865
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
ALBERT TOO TOO STREET	
CABALLEROS, LOS SEÑORES;	
Don Félix Acosta, 14 de Marzo de	1824
Don Ramon Salazar, 18 de Junio de	1824
Don Juan Hernandez Caballero, 25 de Junio de	1325
Don Salvador Joaquin Moreno, 7 de Agosto de	1825
Don Aniceto Armenteros, 7 de Agosto de	1826
Don Juan Leoncio Hernandez de Alba, 7 de idem de	1826
Don Juan de Plaza, 26 de Junio de	1826
Don Angel Bruzon, en Matanzas, 6 de Enero de	1830
Dr. don Manuel Francisco García, 28 de Febrero de	1832
Marqués de Almeiras, 6 de Agosto de	1833
Don Rafael Manuel García, 28 de Agosto de	1833
Don Mariano del Castillo, 24 de Agosto de	1833
Don Luis Palacios, idem idem	1834
Don Nicolás Moya, 18 de Febrero de	1835
Don Manuel Molina y Armenteros, 21 de Setiembre de	1836
Don José Simon Baralt, 23 de idem de	1833
Don Cristóbal García, 30 de Abril de	1837
Don José Agustin Vidal, en Bayamo, idem idem	1837
Don Ramon de Santo Domingo, idem idem	1837
Don Francisco José de Aguero, idem idem	1837
Don José Ignacio Goy, 8 de idem idem	1838
Don Telmo Miguel Dominguez, en Santiago de Cuba,	
3 de Setiembre de	1838
Don Manuel Herrera, de idem idem	. 1838
Don Cárlos Roca, 3 de Setiembre de	1838
Don Pedro Castillo	1838
Don Enrique Casamayor, 3 de Setiembre de	1838
Don Pedro Domenech y García, 9 de idem	1833
Don Manuel del Castillo, 24 de Noviembre de Don Cosme de la Torriente, 16 de Diciembre de	1838 1838
	1839
Dr. don Juan Francisco Chaple, 28 de idem de	1839
Ldo. don Francisco María Facenda, 27 de Enero de	1840
Don Francisco Javier de Acosta, 3 de Febrero de	1841
Don Lúcas Giron, en Cuba, 2 de Marzo de	1841
Don Estraton Bauzá, en Remedios, 8 de Marzo de	1841
Dr. don José María Camilleri, 4 de Mayo de	1843
Don Cavetano Martin Nieto, 1. o de Noviembre de	1843
Don Manuel María Ricoy, 12 de Mayo de	1815

Don José Laureano Guitart, 19 de Setiembre de Don Francisco de Paula Espinosa, en Matanzas, 27	1845
do Octubro de	1845
de Octubre de	1845
Don José Jerónimo de la Torriente, en idem, id. id	1845
Don Manuel de Moya y Morejon, 2 de Noviembre de	1846
Don Isidoro Sanchez, 23 de Noviembre de	1846
Don Juan Prunes, 20 de Mayo de	1847
Den José Carelo Cuerro 20 de Mayo de	1847
Don José García Guerra, 20 de Mayo de	1047
bro do	1847
bre de	1041
	1848
Setiembre de Don Juan Francisco Alcalde, 16 de Octubre de	1848
Don Julian de Montenegro, en Villaclara, 27 de No-	1040
	1848
viembre de Don Juan Bautista Azanza, 12 de Mazro de	1849
Don Joaquin de Luque Romero, 21 de Enero de	1850
Don Domingo de Leon Altuve, 11 de Marzo de	1850
Don Francisco Valdés Machado, 12 de Marzo de	1850
Don Pedro Pablo Cruces, 15 de Julio de	1851
Don José Sacramento de Leon, 24 de Setiembre de	1851
Don Cayetano Vidal y Saumel, 26 de Setiembre de	1851
Ldo. don Luis Marquez, 17 de Febrero de	1852
Don Francisco de Grana y Rivera, residente en Güi-	1002
nes, 9 de Setiembre de	1852
Don Bernardo de Miyaya, 17 de Setiembre de	1852
Don Antonio de Lara y Casado, 23 de Octubre de	1852
Don Antonio María Muñoz, calle de las Virtudes, 1. °	1002
de Marzo de	1853
Pbro. don Leon Las Marías, 3 de Marzo de	1853
Don Ramon de Céspedes, en Bayamo, 3 de Octubre de	1853
Pbro. don Antonio Llopiz, 22 de Octubre de	1853
Don Joaquin Clairac, 27 de Febrero de	1854
Pbro, don Rodrigo Delgado y Cienfuegos, reside en	1001
Bejucal, 26 de Setiembre de	1854
Pbro. don José María Briones, 27 de Febrero de	1855
Don Tomás de Sotolongo y Alfaro, 3 de Octubre de	1856
Don Manuel Quevedo y Paradela, 1. c de Setiembre de	1857
Don Cleto Diaz Acevedo, 24 de Diciembre de	1857
Don Joaquin Brancon, 12 de Octubre de	1858
Don Juan Antonio de la Paz, 16 de Noviembre de	1858
Don Manuel Perez Delgado, 12 de Junio de	1859
Dr. don Joaquin Fébre, idem idem	1859
Don Eusebio Jimenez y Canciano,	1859
Don José Luarca y Vilela, 12 de Junio de	1859

Don José Martorell y Piña, idem idem	1859
Don José María Feliú, idem idem	1859
Don José María Feliú, idem idem Don Magin Criveru, idem idem	1859
Don Juan Costa, idem idem	1859
Don Antonio Alvarez, idem idem	1859
Don Antonio Alvarez, idem idem	1859
Don Pablo Dardet, idem idem	1859
Don José de Traba y Chanot, idem idem	1859
Don José Llanusa, idem idem	1859
Don Joaquin Demestre, idem idem	1859
Don José Fernandez de Crespo.	1859
Don José Fernandez de Crespo,	1859
Don Miguel Antonio Herrera, idem idem	1859
Dr. don José María Faura y Gassau, idem idem	1859
Don Eusebio Merlo, idem idem	1859
Don José Angueira, idem idem	1859
Don Martin Vilaró, idem idem	1859
Don Tirso Arregui, idem idem	1859
Don Nicolás Giralt, idem idem	1859
Don Juan Pallimonjo, en Cárdenas, 19 de Junio de	1859
Don Francisco Jimenez, en Cardenas, idem idem	1859
Don Ramon Font y Capell, 20 de Setiembre de	1859
Don José Baza, idem idem	1859
Don Baltasar Rodriguez, idem idem	1859
Don Antonio García de Toca, idem idem	1859
Don Francisco Rem, idem idem	1859
Don Francisco Salcinez, idem idem	1859
Don Justo Artiz, idem idem	1859
Don Santiago Rodriguez, idemidem	1859
Don Feliciano Batallé, idem idem	1859
Don Juan José Haro, idem idem	1859
Don Juan Allié y Sagalas, idem idem	1859
Don Vicente, S. de, Acha, idem idem	1859
Don Juan Sainz, idem idem	1859
Don José Antonio Ramirez, idem idem	1859
Don Juan Casuso, idem idem	1859
Don Vicente Gomez Gordey, idem idem	1859
Don Bernardo Bravo, idem idem	1859
Don Tiburcio V. Cuesta, idem idem	1859
Don Juan Saavedra, idem idem	1859
Don Francisco Portero, idem idem	1859
Don Isidro.Travería, idem idem	1859
Don Juan Rendon, idem idem	1859
Don José Brunet, 20 de Setiembre de	1859
Don Antonio de la Llana, 20 de idem	1859
Don Miguel Ferrer, 12 de Octubre de	1859
Don miguel relier, is de Octubie de	1000

Don José Valmore, idem idem	1859
Don Luis Fillol, idem idem	1859
Don Domingo Ventura, 20 de Noviembre de	1859
Don José Perrier y García, 17 de Mayo de	1860
Don Félix Güen, 22 de Mayo de	1860
Don Antonio Zaldívar, 2 de Julio de	1861
Don Fernando Layunta, 15 de Octubre de	1861
Don José Ramon Bruguero, 7 de Encro de	1862
Don José de Lena, 29 de Abril de	1862
Don Ramon Echavarría, 29 de Abril de	1862
Don Ambrosio Moreno, 10 de Junio de	1862
Don Francisco Morales Lopez, 13 de Agosto de	1862
Don Juan Alegret, 21 de Agosto de	1862
Don Ramon María de Ochoa, idem idem	1862
Don Antonio Aravia, idem idem	1862
Don Felipe Loira, 25 de Noviembre de	1862
Don Joaquin Ramirez Wispe, 16 de Diciembre de	1862
Don Pedro Tavira y Gaston, 16 de Diciembre de	1862
Don Fernando Diondonat, 26 de Febrero de	1863
Don Ramon Ruanes y García, 10 de Marzo de	1863
Don Pedro Llerandi, 10 de Abril de	1863
Don Francisco Paradela, 19 de Mayo de	1863
Don Andrés de la Morena, 5 de Noviembre de	1863
Don Francisco Villafañe y Suarez, 13 de Enero de	1864
Ldo. don Camilo V. Veitia, 22 de Marzo de	1864
Don Pascual José de Arazoza.	
Don Mariano Carles.	

Gentiles Hombres de Cámara de S. M.

CON EJERCICIO.

Excmo. Sr. Gobernador Capitan general.
Excmo. Sr. Conde de C-Reilly y de Buenavista.
Excmo. Sr. don Juan Guillermo Béquer.
Sr. Conde de Bainoa.
Sr. Marqués del Real Tesoro, en Matanzas.
Sr. Marqués de Villalta.
Sr. don Francisco Diaz.
Excuno. Sr. Marqués de Esteva de las Delicias.
Sr. don Ramon Suarez.
Sr. don Angel Urzaiz.
Sr. don José Laureano Guitart.
Excmo Sr. don Juan Bautista Ponce de Leon.
Sr. don José Pedroso y Cardenas.

•

Sr. don Gabriel de Cárdenas y Cárdenas.

Sr. don Francisco Javier Marin.

Sr. don José Montalvo y Castillo, en Matanzas.

Sr. don Francisco Ramos Izquierdo y García.

CON ENTRADA.

Sr. don Francisco del Corral Perez Alderete.

Sr. don Joaquin Pedroso y Echavarría.

Sr. Conde de San Fernando de Peñalver.

Sr. don Mauricio Quintero, en Matanzas.

Sr. don Joaquin Machado Perez de Corcho, en Villa-Clara.

Sr. don José Villanueva, en Guanabacoa.

Sr. don Ramon de Beruete.

Sr. don Cárlos de Leon y Navarrete.

Sr. Marqués de Villaytre en Santiago de Cuba.

Sr. don Antonio Herrera y del Castillo.

Sr. don Agustin de Granda y Castillo, en Santiago de Cuba.

Sr. don Leopoldo García Ruiz, en idem.

Sr. don Justo German Cantero, en Trinidad.

Sr. don José Néstor Iznaga, en idem.

Exemo. Sr. don Ramon Montalvo y Calvo. Sr. don Antonio Vinent y Gola, en Santiago de Cuba.

Mayordomo de Semana de S. M.

Capitan de Navío don Manuel Eulate.

Médico honorario de la Real Cámara.

Sr. Dr. don Nicolás José Gutierrez.

Medico honorario de la Real Familia.

Sr. don Juan Bautista de Pelliser, 12 de Julio de . . . 1355 Dr. don Fernando Gonzalez del Valle.

Secretarios honorarios de S. M.

Don Luis Lopez de Villavicencio, en Matanzas. Don Bernardo Eligio de Roselló. Excmo. Sr. don Domingo de la Herrera. Don Francisco María Facenda. Don Antonio Regueira.

Don Jesús María Ledon, en Villa-Clara.

Ldo. don José Rafael Renté y Dominguez, en Güines, calle de la Ceiba, número 98.

Ldo. don José Laureano Guitart.

Don Antonio Piña.

Don Antonio Mazorra.

Don José Martinez Caro, en Guanabacoa.

Don Luis de Alda.

Don José María del Castillo y Montoro, calle de Aguiar.

Don Francisco de Quintana.

Don Francisco Pichardo y Tapia, en Puerto-Príncipe.

Don Ramon de Beruete.

Don Teodoro Guerrero, calle de las Animas, esquina á la de San Nicolás.

Dr. don Manuel Gonzalez del Valle, calle de Aguiar. Don José María Rodriguez, en Santiago de Cuba.

Exemo. Sr. don Francisco Marty y Torrens, calle de las Virtudes, número 1.

Don Mauricio Quintero.

Don Joaquin Orizondo.

Don Antonio Benitez y Perez.

Ldo. don Rafael Tamayo Fleites, en Santiago de Cuba.

Don Antonio Perez, en idem.

Don Federico Rodriguez. Dr. don José María de Villanueva.

Don Antonio Martinez.

Don Antonio Giró, en Santiago de Cuba.

Don Félix José Güen.

Don Martin Arredondo y Olea.

Don Antonio Herreros Ruiz de la Vega.

Don Francisco Carrillo de Albornoz. Ldo. don Andrés de Jesús Bayo.

Cónsules extranjeros en la Habana y otros puntos de la Isla.

Austria.

Don Cárlos Scharffember, Cónsul en la Habana, ausente.

Don Otto Maier, Secretario, Cónsul interino. Don Augusto Kobbe, Vice-cónsul en Matanzas.

Don Rodolfo Munder, idem en Trinidad.

Don C. N. Shumam, idem en Cuba.

Venezuela

Don J. M. Francia, Cónsul en la Habana. Don Teófilo Lima, Cónsul en Cuba.

Hannorer

Don Guillermo Mejer, Cónsul en la Habana. Don Gustavo Meyer, Vice-cónsul en Matanzas Don Jaime Banch idem en Santiago de Cuba.

Brunswick.

Don Luis Will, Cónsul en la Habana. Don Cárlos Reutter, Canciller.

Prusia.

Don Luis Will, Cónsul en la Habana. Don Cárlos Reutter, Canciller. Don Jaime Banch, Vice-cónsul en Cuba. Fon Guillermo Hoffusaun, idem en Matanzas. Don Ernesto B. Schneidler, agente comercial en Cárdenas.

Dinamarca.

Don Adolfo A. Fesser, Cónsul en la Habana, ausente, y don José Antonio Fesser, interino; calle de Mercaderes número 35.

Don Cárlos L. Dectjen, Vice-cónsul en Matanzas.

Francia.

Sr. Marqués de Forbin Janson, Cónsul general en la Habana.

Don A. Le Reé, Canciller.

Don D. Delvaille, Vice-consul en Matanzas.

Don E. Fillet, idem en Cienfuegos y Trinidad. Don Víctor Guillouet, Vice-cónsul en Santiago de Cuba.

Don E. Arnaud, Canciller en idem.

Don Gavazzo, Vice-cónsul en Manzanillo.

Brasil.

Don José Miguel Fernandez, Cónsul en la Habana, calle de Mercaderes número 22.

Portugal.

Don Fernando de Gáver y Fiscar, Caballero de la órden mi litar de Nuestro Señor Jesucristo, Cónsul general en la Habana, calle de Luz, número 3.

Don Eduardo O'Dena, Canciller en idem.

Don Manuel Martinez Villoch, Vice-coosul en Matanzas.

Don Eligio Ros y Rodriguez, idem en Cuba.

Wurttemberg.

Don Guillermo Reichman, cónsul en la Habana, ausente. . Don Otto Maier, Secretario, Cónsul interino.

Brémem.

Mr. Guillermo Barkausen, Cónsul en la Habana, calle de Mercaderes, número 39. Don Teodoro Lubing, Cónsul en Matanzas. Don Rodolfo Munder, idem en Trinidad. Don Guillermo Shuman, idem en Santiago de Cuba.

Bélgica.

Mr. E. Meert. Consul en la Habana. Don Cárlos Urbach, Cónsul en Matanzas. Don Jorge Nariño, idem en Santiago de Cuba.

Mecklemburg o.

Don Emilio Lobek Maurid, Cónsul en la Habana.

Buenos Aires.

Don Justo Mazorra, Cónsul en la Habana, tiene su despacho callejon de Justis, número 3, posesion alta. Don Francisco Rogert, Vice-consul, en Matanzas, ausente.

Inglaterra.

Don Roberto Bunch, Cónsul general en la Habana. Don Juan Vicente Crawford, Vice-cónsul en idem. Don Augusto V. D'Costa, idem en Matanzas. Don Pedro Luis Barrenguí, agente consular en Cárdenas. Don Juan Vauderkeiff, idem idem en Sagua la Grande. Don Pedro Sanchez Dolz, Vice-consul en Nuevitas.

-99-

Don Isaac B. Stone, Vice-consul en Remedios. Don F. W. Ramsden, idem en Santiago de Cuba. Don Guillermo Lauten, idem en Manzanillo. Don Guillermo Schmidt, agente consular en Trinidad. Don Jorge M. Fowler, Vice-consul en Cienfuegos.

Paises-Bajos.

Don Guillermo Lobé y Malagamba, Agente comercial, su despacho calle de Obrapia número 23.

Rusia.

Don Mauricio Stern, Cónsul en la Habana, tiene su despacho calle de Lamparilla número 9. Don J. C. Hinrichs, encargado accidental del consulado. Don Jorge Teodoro Schimper, Vice-cónsul en Matanzas. Don Ernesto Fischer, idem en Cárdenas.

Estados-Unidos.

Don Guillermo T. Minor, Cónsul general en la Habana. Mr. Henry C. Hall, Cónsul en Matanzas. Mr. Elisha Wallace, idem en Santiago de Cuba. Don Guillermo Rusell, idem en Trinidad, ausente. Don Ernesto Ficher, agente consular en Cárdenas. Mr. Isaac Stone, agente consular en Remedios. Don Ricardo Guibbs, agente consular en Nuevita. Don José Leal Barreda, agente comercial en Gibara.

Suecia y Noruega

Don Juan Nenninger, Cadallero Comendador de la Real y distinguida órden de Cárlos III, de la de Yasa y Sañ Silvestre, Cónsul general, tiene su despacho calle de Mercaderes número 22.

Don Emilio Agostini, Vice-cónsul en Santiago de Cuba. Mr. Charles B. Parkenson, idem en Matanzas. Don Santiago Churchil, idem en Cárdenas y don José Cruz Alvarez, interino.

Don Tomás E. García, agente comercial en Sagua la Grande.

Uruguay.

Don Antonio Serpa, Cónsul en la Habana, calle del Obispo número 17.

R

-100-

Don Lorenzo Bou, Cónsul en Santiago de Cuba. Don Leon Crespo de la Serna, Vice-cónsul en Matanzas.

Cardeña.

Don Cárlos Ruga, Cónsul en la Habana. Don Antonio Pajals, Vien-cónsul en Santiago de Cuba.

Oldemburgo.

Don Diderico Erdman, Cónsul en la Habana, tiene su despacho calle cel Baratillo número 6. Don Adolfo Reiners, Vice-cónsul en Santiago en Cuba.

Imperio de Méjico.

Don Ramon Carballo, Cónsul en la Habana. Don Leon Crespo de la Serna, Vice-cónsul en Matanzas. Don Ernesto Frenard, Vice-cónsul en Santiago de Cuba.

República Argentina.

Don Antonio Francisco Martinez, Cónsul en la Habana. Don Cárlos Poujand, idem Matanzas.

Suiza.

Don Gustavo Scherrer, Cónsul en la Habana.

Hamburgo.

Don Agustin Cobbs, Cónsul en Matarzas. Don Jaime Bank, Agente consular en Cuba.

Sanidad Civil.

El 20 de Mayo de 1-28 el Exemo. Sr. don Dionisio María Vives, Gobernador y Capitan general, con motivo de la epidemia de la enfermedad llamada dandy por los naturales de Curazao donde es endémica y que fué importada en esta e u-101-

dad en Marzo del mismo año, constituyó una Junta de Sani dad, que tambien tenia el carácter local y que se componia de las personas siguientes:

Presidente.

El Exemo. Sr. Gobernador Superior civil

Señores Vocales.

- 1º Don José Zamora, Asesor de Real Hacienda.
- 2º Don Antonio Gaston, Capitan de puerto.

3º Don Andrés Zayas, Regidor.

- 4º Dr. don Manuel Ramirez Gallo, idem.
- 5º Don Lorenzo Hernandez, Regente del Proto-medicato.
- 6º Don Juan Perez Delgado, primer Proto-médico.
- 7º Don José Antonio Bernal, segundo idem,
- 8º Don Tomás Romay, tercero idem.
- Don Simon Vicente Hévia, cuarto idem, en clase de Secretario.
- 10º Don Fernando Gonzalez del Valle, suplente

Esta Corporacion siguió funcionando como superior de toda la Isla hasta la Real órden de 20 de Setiembre de 1838, la que no tuvo efecto hasta el 9 de Enero del año siguiente. Dicha Soberana disposicion ordenaba que la Junta se constituyese bajo la forma siguiente:

Presidente.

El Excmo. Sr. don Joaquin Ezpeleta, Gobernador Superior civil.

Señoras l'ocales.

- 1º El Excmo. Sr. Superintendente general de Ejército y Hacienda.
- 2º Don José Angel Percz Santin, Administrador general de Rentas Reales marítimas.
- 3º Don Juan Montaño, Capitan de Puerto.
- 4º Don Tomás Romay, Presidente de la Junta Superior gubernativa de medicina y cirugía.
- 5º Don Gonzalo Herrera y Herrera, Comisario del Exemo. Ayuntamiento.
- 6? Don Patricio Sirgado, idem.
- 7º Don Manuel Careaga, Diputado por el Comercio
- 8º Don Leon García, idem.

9º Don Francisco Orta, Médico de Sanidad. 10º Don Angel J. Cowley, Secretario.

La Junta Superior continuó bajo este órden hasta 25 de Junio de 1857 en que el Excmo. Sr. don José de la Concha, Gobernador Superior civil, al disponer la creacion de una Junta subalterna de la jurisdiccion de la Habana, se sirvió ordenar que la Superior, además de quedar como Junta permanente consultiva, fuese organizada bajo la forma siguiente, aprobada despues por la Real órden de 7 de Mayo de 1859.

EXCMA. JUNTA SUPERIOR DE SANIDAD EN 1866.

Presidente.

El Excmo. Sr. Marqués de Castell-Florito, Gobernador Superior civil.

Vice-prebidente.

Don Juande Ariza, Director de Administracion.

Señores Vocales.

Sr. Brigadier don José María Alvarado, 2? Jefe del Apostadero.

Don Juan Ariño, Administrador Central de Aduanas.

Don Ramon Piña, Inspector del Cuerpo de Sanidad Militar.

Don Jose María del Castillo.

Don Antonio Serpa, Diputado por el Comercio.

Don Joaquin Demestre, idem idem.

Don Juan María Sanchez Bustamante, Vocal facultativo.

Don Francisco Zayas, idem idem,

Don Vicente Luis Ferrer, Vocal Secretario.

El cargo de Vice-presidente que antes desempcñaba el Exemo. Sr. Intendente General de Ejército y Real Hacienda ha pasado al Illmo. Sr. Director de Administracion por Real órden de 3 de Julio de 1865.

Por Real disposicion de 11 de Noviembre de 1864, se ha dotado á la Secretaria de esta Corporacion de un auxiliar y

un portero.

Hay ademas treinta y tres Juntas subalternas presididas por los respectivos Gobernadores, Tenientes Gobernadores ó Capitanes pedáneos. De estas, doce pertenecen al Departamento Oriental v veintiuna al Occidental. Entre todas hav diez y seis Juntas litorales que corresponden á otros tantos puertos habilitados y ademas las provisionales del Mariel y Databano. Están organizadas del modo siguiente:

El Gobernador, Teniente Gobernador 6 Capitan pedáneo. Presidente.

El Capitan de Puerto, Vice-presidente en las literales. El Jefe de Hacienda, Vocal.

Un Regidor, idem.

Un Diputado por el comercio, idem.

El Subdelegado de medicina, idem. El Vacunador ó vacunadores, idem.

El Facultativo Vocal Secretario, el cual lo es á la vez médico de la visita de Sanidad del puerto en las Juntas litorales

En la Junta local ó subalterna de la Habana hay la diferencia de que en vez del Jefe de Hacienda, es el Vocal el Oficial 1º de la Administracion marítima, hay dos Médicos de Sanidad y ademas un facultativo vocal secretario con el cargo de la inspeccion de víveres averiados.

En las litorales donde no hay municipio ocupa un vocal propietario el lugar de un vocal regidor.

JUNTA LOCAL DE SANIDAD DE LA HABANA.

Presidente

El Exemo. Sr. Gobernador Político.

Señores Vocales.

El Capitan de Puerto.

Dr. don Juan de Arrastia, primer Médico de la Diputacion sanitaria del mismo.

Ldo. don José María Anguica, 2º idem idem.

Ldo. don Agustin Saavedra, Regidor del Excmo. Ayuntamiento.

El Oficial 1º de la Administracion general de Rentas Reales marítimas.

Don Pedro de Sotolongo, en representacion del comercio.

Ldo. don Rafael Hondares, decano de la Comision central de vacuna.

Ldo. don Rafael Cortés, Secretario.

VACUNA.

Por Real órden de 3 de Agosto de 1841 quedó este ramo incorporado á la Sanidad civil como eminentemente sanitario. Hay vacunadores titulares en todas las cabeceras de gobierno y sus partidos, retribuidos por los fondos municipales. Estos profesores administran la vacuna en las casas consistoriales ó sacristías de las parroquias cuando menos una vez á la semans.

En la Habana hay una Comision central compuesta de un vacunador decano, seis vacunadores titulares y siete auxi-

liares.

HARANA.

Comision Central de la racuna.

Ldo. don Rafael Hondares, vacunador titular, decano, calle de la Industria, número 164.

Ldo. don Tomás Mateo Govantes, primer vacunador, calle

del Aguila, número 164. Ldo. don Jerónimo Bucelo, 2º idem, calvada de Jesus del

Monte, número 359.

Ldo. don Manuel Roig v Bravo. 3º idem, calle de Barcelona.

número 2.

Ldo. don Cárlos T. Govantes, 4? idem, calle de Dragones, número 92.

Don..... 5º idem Vacante.

Ldo. don Pablo Fernand z, 69 idem, calle de la Estrella, número 60.

Auxiliares.

Don...... 1º, Vacante.

Dr. don Felicito Cárlos Olavarrieta, 2º, calle de Apodaca, número 22.

Dr. don Cárlos Bernal, 3º, calle de las Damas número 18.

Ldo. don Eudaldo Jordana, 4º, calle del Empedrado, número 33,

Ldo. don Pantaleon Machado, 5°, calle de la Salud, número 26.

Ldo. don José Suarez Romay, 6º, calle de Manrique, número 105.

Ldo. don Rafael A. Cowley, 7?, calle del Teniente-Rey número 62.

Administracion de racuna.

Dias.	Horas.			Localidad.
Domingo de	8 á	9 de la	mañª	Jesus del Monfe.
Idem de	11 á	12 ,,	-	Sala Capitular.
Lúnes de	8 á	9 ,,		San Nicolás.
Idem de	11 á	12 ,,		Belen
Mártes de	8 á			Espíritu-Santo.
Idem de	11 á.			Monserrate.
Miércoles de	11 á			Pilar ó Carraguao y Cerro.
Juéves de	11 á			Guadalupe.
Viérnes de	11 á			Jesus María.
Sábado de	11 á	12 ,,		Regla.

En los pueblos del Calvario y Arroyo Naranjo se practica la vacunación siempre que los pedáncos la crean necesaria.

En Puentes Grandes, los juéves de 8 á 9 de la mañana.

En los Quemados, el viérnes á la misma hora.

En Marianao, los sábados á la misma hora. Este servicio lo desempeñan todos los vacunadores y auxiliares por riguroso turno.

EN GUANABACOA.

Ldo. don José Antonio de Párraga.

Ldo. don José Diaz Casanova.

Ldo. don Juan Nepomuceno Pelosa.

El primero lo es de esta villa y administra el vírus en la casa capitular todos los sábados de 11 á 12 del dia.

El segundo lo es del caserío de Cojimar y partido de Bacuranao y vacuna en aquel los viernes y en esta los mártes á la misma hora.

El tercero de los partidos de San Miguel y Pepe Antonio lo administra en el primero los miércoles y los juéves en el segundo tambien á la hora expresada.

EN SANTIAGO DE LAS VEGAS.

Ldo. don Zacarías Dobal. Ldo. don Pedro Fernandez de Velasco, en el Cano.

EN BEJUCAL.

Dr. don Antonio Hay de la Puente. Ldo. don Francisco Vazquez.

EN GUINES.

l)r. don Francisco Havá y Bejarano, en Güines.
Ldo, don Joaquin G. Cáceres y Sanchez, en Guara.
Dr. don Juan Havá y Valdes, en Melena.
Ldo. don José Gutierrez y Hernandez, en San Nicolás.
Ldo. don Diego Artola y Rodriguez, en Nueva Paz.
Ldo. don Antonio Pous, en Alacranes.
Ldo. don Vicente Ibañez y Angulo, en Madruga.
Ldo. don Amadeo Desgrottes, en Bolondron.

EN SAN ANTONIO.

Ldo. don Juan Chiappi, en San Antonio.
Don Bartolomé Betancourt, en Güira de Melena.
Don Braulio Saenz, en Alquizar.
Donvacante, en Vereda.
Don vacante, en Ceiba.

EN JARUCO.

Hay un vacunador para esta cabecera y el partido de Casiguas, otro para los partidos de San Antonio, Bainoa y Jibacoa, y otro para los de Guanabo, Tapaste y San José, los cuales son pagados por los fondos municipales y están obligados á administrar el virus en los puntos y dias que se les señalan, segun la Real órden de 31 de Julio de 1861, inserta en la circular del Gobierno Superior civil de 22 de Setiembre del mismo año.

EN NUEVITAS.

Don Antonio de J. Pelaez.

EN JIGUANI.

Don Félix Figueredo.

EN LAS TUNAS.

Don Fernando Lopez y Roche, en la cabecera y los partidos.

EN BAYAMO.

Ldo. don Manuel Yero Rivero, en la cabecera y los partidos.

Imprenta del Gobierno y Capitanía General por S. M.

Sr. don José Toribio de Arazoza, Jefe de Administracion honorario, Director y propietario.

Archivo general.

Don Rafael Barhen y Acosta, Archivero general.
Don Manuel Anillo y Basave, Oficial 1º interino.
Don Manuel Chaple y Barcañela, idem 2º
Don Francisco Delaville y Raynaud, idem 3º
Un escribiente de primera clase, dos de segunda y dos de corto sueldo, un portero y tres sirvientes.

Cuerpo de Policía en la Isla.

EN LA HABANA.

Plana Mayor.

Sr. don Joaquin Fernandez Casariego, Coronel de Infanteria, Jefe Superior del ramo en la Isla.

Don Andrés Gonzalez Antoran, Capitan de Infanteria, segundo Jefe.

Don Antonio Landa y Sarasola, Capitan de Infanteria, Secretario.

Don Vicente Villaoz y Gorocica, Oficial 1º

Don Bernardo Blanco y Lopez, idem 2º. Don Rafael Arándiga y Bosch, idem 3º.

Don Abdon Iglesias y Suena, Capitan de Infanteria, Ayudante mayor.

Don Dionisio Muñoz y Lamas, idem idem, 2? Ayudante. Don Manuel Sanchez Bravo, Teniente de idem 2? idem.

Don Francisco Mendoza y Pacheco, Teniente de Caballeria, 2º Ayudante y Comandante de la Seccion montada de salvaguardias, que sirve de Escolta al Exemo. Sr. Gobernador Capitan General.

Don Ignacio Broguer y Descalzo, Teniente de Infanteria, ter-

cer Ayudante. Dr. don Isidro Cordovés, Médico.

Cuatro escribientes de primera clase y cuatro de segunda para la Secretaria de la Jefatura y uno de éstos tambien para la oficina del detall del cuerpo á cargo del Sr. 29 Jefe.

PRIMERA SECCION.

COMISARIOS, SUB-COMISARIOS Y CELADORES.

Primer Distrito.-San Cristobal.

Don Manuel Morenati, Comisario.
Don Ramon Iglesias de David, Sub-comisario.
Templete número 1.— on Manuel Argüelles, Celador.
San Felipe número 2.—Don Manuel del Valle, idem.
Santo Cristo número, 3.—Don Santiago de Vegas, idem.
San Juan de Dios número 4.—Don Manuel de Lázaro, idem.
Santo Angel número 5.—Don Eusebio Moros y Ramirez, idem.

Segundo Distrito.—Belen.

Don Manuel Araujo, Comisario.
Don Ramon Dubon, Sub-comisario.
San Francisco número 1.—Don Juan Prats y Molins, Celador.

Santa Clara número 2.—Don Felipe Garcia Varona, idem. Santa Teresa número 3.—Don Rafael Federico Rus, idem, Paula número 4.—Don José Herculano Domingnes, idem. San Isidro número 5.—190n Florencio Erlés y Llorente, idem.

Tercer Distrito .- Colon.

Don José B. de Quirós, comisario.

Don Ignacio Alonso y Alonso, Sub-comisario.

Tacon núm. 1.—Don José Salustiano Delfin, celador.

Colon núm. 2.—Don José Ontiveros Matarrubia, idem.

Punta núm. 3.—Don Benito Acedo, idem.

Guadalupe núm. 4.—Don Manuel Olmedo, idem.

Monserrate núm. 5.—Don Ramon Conde y Santiago, idem.

Dragones núm. 6.—Don Nicolás de Torres, idem.

San Lopoldo núm. 7.—Don Vicente Solis, idem.

San Lózaro núm. 8.—Don Hipólito de Reina y Capetillo, idem

Cuarto Distrito.—Jesus Maria.

Don Francisco de la Madrid, Comisario.
Don Eduardo Moreno Zurita, Sub-comisario.
Arsenal núm. 1.—Don Agustin Warleta, Celador.
Jesus Maria núm. 2.—Don Francisco Segil, idem.
Ceiba núm. 3.—Don José G. de Abalo, idem.
Vives núm. 4.—Don Antonio de Soto, idem.
San Nicolás núm. 5.—Don Luis Equivel, idem.

Marte núm. 6.—Don Antonio Salcedo, Celador. Chavez núm. 7.—Don Antonio de Abalo, idem. Peñalver núm. 8.—Don Juan B. Romero, idem. Pueblo Nuevo núm. 9.—Don Luis Crespo y Arango, idem.

Quinto Distrito.-Cerro.

Don Fermin Perez, Comisario.
Don Antonio Guerrero Gomez, Sub-comisario.
Atarés núm. 1.—Don Miguel Esteban, Celador.
Pilar núm. 2.—Don Manuel Canosa, idem.
Villanueva núm. 3.—Don José Maria de Rota, idem.
Jesus del Monte núm. 4.—Don Luis Mendiola, idem.
Cerro núm. 5.—Don Pablo Casanova, idem.
Príncipe núm. 6.—Don Antonio Layunta, idem.
Arroyo Apolo núm. 7.—Don Rafael B. Valladares, idem.
Luyanó núm. 8.—Don Juan L. Ibañez, idem.

Sexto Distrito.-Regla.

Don Benito Mateos y Mendo, Comisario. Don Hipólito Perez Varela, Sub-comisario. Santuario.—Don Federico Amado, Celador. Cementerio.—Don Sebastian Martinez Goní, idem.

Caserío de Casa-Blanca.

Don Francisco Ortega del Manzano, Celador con funciones de Comisario.

Diez y siete escribientes de segunda clase para el servicio de las Comisarías.

SEGUNDA SECCION.

SALVAGUARDIAS.

Consta esta fuerza de caballería de un brigada, un trompeta, cinco salvaguardias de primera clase y veinte de segunda, que á las órdenes de un 2º Ayudante de aquella arma, sirve de escolta al Excmo. Sr. Gobernador Superior civil.

La infanteria consta de cinco brigadas, con nueve salvaguardias de primera clase y ciento noventa de segunda.

TERCERA SECCION.

SERENOS.

Consta de ocho cabos celadores montados y trescientos veinte individuos.

EN MATANZAS.

Don Antonio Vacaro y Vazquez, Jefe principal.

Don José Reguert, Avudante.

Don José Benitez y Cabrera, Comisario del distrito del Norte.

Don José Lopez Francas, idem idem de Sur.

Don Miguel Alfonso, Celador del barrio de la Iglesia.

Don Angel Fernandez Pedriñan, idem del Teatro.

Don Juan Mulleras, idem del de San Francisco.

Don Estanislao Alonso, idem del Mercado.

Don Manuel Tavia, idem del de Versalles.

Don Lino Brito, idem del de Pueblo Nuevo.

La sección de salvaguardias consta de un brigada, 6 salva-

guardas de primera clase y 32 de segunda.

La de guardias rurales de cuatro de primera y quince de segunda. De esta Seccion se ha sacado un cabo y cinco guardas para la partida volante de persecucion de malnechores creada nuevamente.

La de serenos de un cabo y treinta y seis individuos.

EN GUANABACOA.

Don Juan Fernandez Tubilla, Comisario.

Don José Elias Celi, Celador.

Don Pedro Ogea, idem.

Don Andrés Pio Miranda, idem.

Don Lorenzo Armenteros, idem. Don Benito Alvarez, idem.

Hay ademas doce guardas rurales, catorce municipales y un cabo, y una seccion de serenos compuesta de veinte y un individuos y un cabo.

SANTA MARIA DEL ROSARIO.

Don Mateo Hevia Bustamante, Celador. Un Teniente, cinco cabos de ronda y dos guardas rurales.

EN SANTIAGO DE LAS VEGAS.

Don José Maria Miguenes, Comisario. Un escribiente, un cabo y tres guardas montados.

--111---

EN BEJUCAL.

Don Pedro Maria Pimentel, Comisario. Hay un cabo y cinco guardas rurales y dos salvaguardias de infanteria y un cabo montado y cuatro serenos.

Todos estos empleados excepto el Comisario de policía son

sostenidos por los fondos municipales.

EN GUINES.

Don Pedro Irigóyen y García de la Lema, Comisario. Don Manuel Diaz Telo, Brigada de salvaguardias con funciones de Celador.

Hay una Seccion de serenos compuesta de un cabo y ocho individuos, pagados todos por el I. Ayuntamiento.

Dos Tenientes, cuatro cabos, un guarda rural montado de 1º clase, cuatro de 2ª, un guarda municipal de 1ª y ocho de 2ª

EN SAN ANTONIO.

Don José Maria del Cristo, Comisario. Un cabo y cuatro guardas montados, seis guardas municipales de infanteria, un cabo y ocho serenos.

EN GUANAJAY.

Don Manuel de Moya, Comisario. Hay ademas un cabo comandante y veinte guardas al servicio de esta cabecera y Capitanías pedáneas.

EN JARUCO

Don Luis Piña y Tamayo, Celador interino. Un Teniente pedáneo y seis cabos de la parte rural, un cabo y ocho guardas montados.

EN BAHIA-HONDA.

Don Francisco Salgado, Celador.

EN CARDENAS.

Don Francisco Clemente Lopez, Comisario de 2ª clase. Dos cabos, diez y seis salvaguardias á caballo y cinco serenos á pié.

EN SAN CRISTOBAL

Don Angel Oceguera, Celador.

EN PINAR DEL RIO.

Don José Serrano y Fernandez, Jefe comisario de la Vuelta

Don José Maria Gomez y Garzon, Comisario de la cabecera. Dos salvaguardias, un cabo y 8 serenos en la villa, 2 serenos en Consolacion del Sur y veinte salvaguardias montados.

EN VILLA-CLARA.

Don Francisco Antonio Landa, Comisario. Don Gerardo Inclan, Celador. Don Cavetano Garcia, idem.

EN TRINIDAD.

Don José Maria Fraginals y Grafals, Comisario Jefe. Don José Bueno y Diaz, Celador del primer distrito. Don José Roselló idem del 29

Don German Landestoy y Vidal, idem del 3º Hay ademas dos secciones de salvaguardias una de infanteria con un cabo y trece individuos, los cuales prestan tambien el servicio de screnos; y otra montada compuesta de un cabo y seis individuos.

EN SAGUA LA GRANDE.

Don Francisco Calistro, Comisario. Hay ademas un cabo y veintiun guardas rurales, un cabo y ocho municipales que prestan el servicio de serenos.

EN SANCTI-SPIRITUS.

Don José Agustin Ramos, Comisario. Dos cabos y diez y ocho salvaguardias montados y doce serenos para la villa.

EN PUERTO-PRINCIPE.

Don Federico Rosado y Brincaut, Jefe principal. El Teniente de Caballeria don Diego Jimenez y Dominguez,

Don Manuel Marie Anduiza y Larrauri, Comisario del primer

Don Salvador Parragues y Cabrera. Celador de la primera de-

Don Antonio Olarte y Adorrete, idem de la segunda idem.

-113-

Don Miguel Ebargaray y Cucullu, Comisario del 2º distrito. Don Pedro Rovira y Corominas, Celador de la primera demarcacion.

Don José Maria Garzon de la Barrera, id. de la segunda id. La seccion de salvaguardias se compone de un brigada, cuatro cabos y ocho individuos montados y veintiocho de infanteria y ademas veinte guardas rurales.

EN NUEVITAS.

Don Domingo Prado y Cárdenas, Celador. Cinco guardas municipales.

EN CUBA.

Don José Marchei, Capitasi de Caballeria, Jefe principal.
Don Domingo Padron, Teniente retirado, Ayudante.
Don Segundo Bayon, Comisario del primer distrito.
Don Francisco Drago, Celador del primer barrio.
Don Valeriano Castillo, idem del 29 idem.
Don Joaquin Ros, Comisario del 29 distrito.
Don José Angel Blanco, Celador del primer barrio.
Don Antonio Rodriguez, idem del 29 idem.
Hay ademas dos cabos y veintidos salvaguardias de infanteria, un cabo y cuatro de caballeria.
Dos cabos y veinte y cuatro serenos.

EN MANZANILLO.

Don Francisco del Aguila, Comisario. Cuatro guardas municipales y un cabo y cuatro serenos.

EN HOLGUIN.

Don Diego Gonzalez de Guevara, Comisario.
Un cabo de guardas y serenos.
Hay un cabo y cuatro guardas montados en laa checera, tres
en Mayarí, uno en Tacámara, uno en el Yareyal y dos
en cada una de las siete capitanías restantes.
Se sostienen en la ciudad cuatro serenos montados.

EN JIGUANI.

Don Vicente Linero y Aguilar, Celador. Cuatro guardas municipales.

EN BAYAMO.

Don Manuel Cáceres y Delgado, Comisario.
Un cabo de municipales, cinco guardas montados y tres desmontados en la cabecera y ocho mas de aquellos en los partidos de la jurisdiccion.

EN GUANTANAMO.

Don Idolomiro Boix, Celador.

EN LAS TUNAS.

Don Lucas Cheda y Cheda, Celador.

Hay ocho guardas municipales montados, de los que cuatro residen en la cabecera y los restantes sirven en las Capitanías pedáneas de Cabaniguan y Unique que forman la parte rural de esta Jurisdiccion.

EN BARACOA.

Don Rafael Diaz de la Calle, Celador.

Capitanías de Partido de toda la Isla por jurisdicciones.

EN LA HABANA.

Arroyo Naranjo.—De 2ª clase.—Don Manuel Fernandez de la Reguera.

Calvario.—De 2ª clase.—Don Antonio María Taboada.

Puentes Grandes.—De 2ª clase.—Don Miguel Dacal.

Quemados de Marianao.—De 2ª clase.—Don Manuel Bustamante.

EN MATANZAS.

Corral Nuevo.—De 1ª clase.—Don Manuel Rangel. Cabezas.—De 2ª clase.—Don Andres Molina. Ceiba Mocha.—De 2ª clase.—Don José Bosquet y Caro. Guamacaro.—De 2ª clase.—Don Angel Gonzalez. Sabanilla.—De 2ª clase.—Don Bonifacio Cabañas. Santa Ana.—De 2ª clase.—Don José Antonio Jimeno.

EN GUANABACOA.

Bacuranao.—De 3ª clase.—Don Manuel Lubian.

Pepe Antonio.—De 3ª clase.—Don José María Carrion.

San Miguel del Padron.—De 3ª clase.—Don Julian Perez.

EN SANTIAGO DE LAS VEGAS.

Bauta.—De 3ª clase.—Don Nazario Burriel. Cano.—De 3ª clase.—Don José Lopez Romero. Wajay.—De 3ª clase.—Don Cárlos del Rey.

EN BEJUCAL.

Batabanó.—De 2ª clase.—Don Pedro Gonzalez Cuadra.

Quivican.—De 2ª clase.—Don Gaspar Calderon.

La Salud.—De 2ª clase.—Don Juan Mayor.

San Antonio de las Vegas.—De 3ª clase.—Don Francisco

Castañon.

EN JARUCO.

San José de las Lajas:—De 2ª clase.—Don Mariano Comellas.

Tapaste.—De 2ª clase.—Don Mariano Comellas.

Casiguas.—De 2ª clase.—Don Julian Ibañez.

Bainoa.—De 3ª clase.—Don Roman Laviña.

Guanabo,—De 3ª clase.—Don Pedro Ustoa.

Gibacoa.—De 3ª clase.—Don Vicente Rodriguez Miguez.

Rio Blanco del Norte.—De 3ª clase.—Don Juan Antonio Morales.

EN SANTA MARIA DEL ROSARIO.

Managua.—De 2ª clase.—Don José de la Puente.

EN SAN ANTONIO.

Alquizar.—De 2ª clase.—Don Evaristo R. de Vega. Ceiba del Agua.—De 2ª clase.—Don Luis Adolfo Estrampes. Güra de Melena.—De 2ª clase.—Don José de Soto y Castro. Vereda Nueva.—De 2ª clase.—Don Manuel Verna.

EN GUINES

Alacranes.—De 1ª clase.—Don Francisco Tejada y Gaona, en comision.

-116--

La Catalina.—De 2ª clase.—Don José Gundian. Madruga.—De 2ª clase —Don Rafael Sanchez. Nueva Paz.—De 2ª clase.—Don Vicente Grácia. San Nicolás.—De 2ª clase.—Don Antonio Boquete y Alvarez.

Guara.—De 3ª clase.—Pon Ramon Gonzalez. Melena.—De 3ª clase.—Don Francisco Nieto y Márquez.

EN GUANAJAY.

Cabañas.—De 1ª clase.—Don Manuel García Cayajubos.—De 2ª clase.—Don Estéban Aguado. Guayabal.—De 2ª clase.—Don La Castillo. Mariel.—De 2ª clase.—Don Nicolas Diaz Velarde. Puerta de la Guira.—De 2ª clase.—Don Ignacio Sedano. Guanajay.—De 3ª clase.—Don Valerio Pendast.

EN SAN CRISTOBAL.

San Diego de las Baños. — De 1ª clase. — Don Jose Trisá. Candelaria. - De 2ª clase. - Don Matías Gispert. Las Mangas.—De 2ª clase.—Don Cayetano Torres. Los Palacios.—De 2ª clase.—Don Ciriaco Lipuzcoa. Sta. Cruz de los Pinos.—De 2ª clase.—Don Federico Urrutia

EN PINAR DEL RIO.

Consolacion del Sur.—De 1ª clase.—Don José Maria Molina. Pinar del Rio.-De 1ª clase.-Don Alejandro Mucientes y Castro.

San Juan y Martinez.—De 1ª clase.—D. Blas Javier Malvar. Guanes.—De 2ª clase.—Don Gregorio Albarran de Grado. Baja.—De 3ª clase.—Don Alejandro Urquiza. Consolacion del Norte.—De 3ª clase.—Don Antonio Villasan y Casanegra. Mantua. De 3ª clase. Don Simon Fors.

EN BAHIA-HONDA.

Las Pozas.—De 3ª clase.—Don Rafael Miguel de Quesada. San Diego de Nuñez.—De 3ª clase.—Don José B. Hernandez Lagullon.

EN CARDENAS.

Guamutas.—De 1ª clase.—Don Antonio Herreros Ruiz de la Lagunillas. - De 1ª clase. - Don Diego de Quiroga interino.

-117-

Cimarrones.—De 2ª clase.—Don Tirso Arregui. Guanajayabo.—De 2ª clase.—Don Cárlos Piña y Velasco. Camarioca.—De 3ª clase.—Don Francisco Ferrety.

EN COLON.

Jíquimas.—De 1ª clase.—Don Ignacio Armenteros.
Macagua.—De 1ª clase.—Don Polidoro Ablanedo.
Macuriges.—De 1ª clase.—Don José Mauricio de Murga.
Palmillas.—De 1ª clase.—Don Francisco Escudero.
Hanábana.—De 3ª clase.—Don Manuel J. Lopez de Irazusta.

EN TRINIDAD.

Casilda.—De 2ª clase.—Don Manuel Garrido.
Cabagan.—De 3ª clase.—Don Manuel Martinez,
Guaniguical.—De 3ª clase.—Don Joaquin Prieto.
Güinia de Miranda.—De 3ª clase.—Don Antonio Ildefonso
Fontcuberta.
Palmarejo.—De 3ª clase.—Don Eusebio Gomis.
Rio de Ay.—De 3ª clase.—Don Francisco Gomez.
San Francisco.—De 3ª clase.—Don Isidro Gonzalez de la
Fuente.
Sipiabo.—De 3ª clase.—Don Estevan Melgar y Armellada.

EN CIENFUEGOS.

Santa Isabel de las Lajas.—De 2ª clase.—Don Jerónimo T.
Taltavull.
Cartagena.—De 2ª clase.—Don Eusebio Tomás.
Camarones.—De 2ª clase.—Don Bruno Gonzalez Camero.
Cumanayagua.—De 2ª clase.—Don Antonio de la Montaña.
Padre de las Casas.—De 2ª clase.—Don Francisco Ayala.
Yaguaramas.—De 2ª clase.—Don Francisco Lopez Soler.

EN VILLA-CLARA.

Esperanza.—De 2ª clase.—Don Juan Casuso.

Baez.—De 3ª clase.—Don Francisco Yepes.

Seibabo.—De 3ª clase.—Antonio Aranda.

Malezas.—De 3ª clase.—Don Daniel de Miguel.

Manicaragua.—De 3ª clase.—Don José Montaner y Español.

Niguas.—De 3ª clase.—Don Ramon Casmaño.

San Juan de las Yeras.—De 3ª clase.—Don Hermógenes Geliner.

EN SANCTI-SPIRITUS.

Banao.—De 3º clase.—Don Francisco Vivas y Perdomo. Ciego de Avila.—De 3º clase.—Don Buenaventura Blaché, Iguara.—De 3º clase.—Don Manuel Jaumandreu. Jatibonico.—De 3º clase.—Don Gerónimo del Villar. Júbaro.—De 3º clase.—Don Juan Muñoz y Revilla. Neiba.—De 3º clase.—Don José de Ureña. Tuinicú.—De 3º clase.—Don José Jouve.

EN SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.

Caibarien.—De 2ª clase.—Don José Ruiz.
Moron.—De 3ª clase.—Don Antonio Maria Palacios.
Camajuani.—De 3ª clase.—Don José Maria Jimenez.
Guaracabulla.—De 3ª clase.—Don Luis Pardo y Miranda.
Cueiba.—De 3ª clase.—Don José Maria de la Cuesta.
Mayajigua.—De 3ª clase.—Don Juan Ramos.
Yaguajaya—De 3ª clase.—Don Manuel de la Azuela.
Tuguayabon.—De 3ª clase.—Don José Toribio Serrano.

EN SAGUA LA GRANDE.

Ceja de Pablo.—De 1º clase.—Don Pedro de la Muela. Quemado de Güines.—De 2º clase.—Don Agustin Mellado. Santo Domingo.—De 2º clase.—Don Juan Miranda. Alvarez.—De 3º clase.—Don José Bohorques. Amaro.—De 3º clase.—Don José F. del Rio Gonzalez. Calabazar.—De 3º clase.—Don José Baró. Rancho Veloz.—De 3º clase.—Don Pablo Chirino.

EN PUERTO-PRINCIPE.

Caunao.—De 2ª clase.—Don José Viada.
Cubitas.—De 2ª clase.—Don Cárlos Riafrecha.
Santa Cruz.—'e 2ª clase.—Don José Pascual Montaner.
Camugiro.—De 3ª clase.—Don Pedro Alcantará García.
Guáimaro.—De 3ª clase.—Don Miguel Gonzalez de la Torre.
Magarabomba.De 3ª clase.—Don Francisco Careaga y Miguel.
Maraguan.—De 3ª clase.—Don José Antonio Salcedo.
Porcayo.—De 3ª clase.—Don José Maria Arrans.
Sibanicú.—De 3ª clase.—Don Cárlos Maria Palla.
Urabo.—De 3ª clase.—Don Gaspar Lucio.

EN NUEVITAS.

Mayanabo.—De 3ª clase.—Don Rafael Rossi Cunchillos.

EN SANTIAGO DE CUBA.

Cobre.—De 1ª clase.—Don José Domingo de la Lastra.

Jutinicú.—De 1ª clase.—Don Luis Cortés.

Caney.—Pe 2ª clase. Don Juan Surret y Capelo.

Enramadas.—De 2ª clase.—Don Valero Campos.

Palma Soriano.—De 2ª clase.—on Juan José Palarea.

Yaguas.—1'e 🛂 clase.—Don Antonio ominguez y Gola.

EN BARACOA.

Babacú.—De 3º clase.—Don Mariano Arroyo. Găiniao.—De 3º clase.—Don Manuel García Lopez. Jojó.—De 3º clase.—Don Andrés Garcia Gadea. Mabujabo.—De 3º clase.—Don José Crosa y Algarin. Maist.—De 3º clase.—Don Camilo Losada y Prado.

EN BAYAMO.

Barrancas.— De 2ª clase.—Don Pascual Moreno. Caurege.—De 3ª clase.—Don José Palanco. Cauto del Embarcadero.—De 3ª clase.—Don Vicente Cortés. Dátil.—De 3ª clase.—Don Hilario Tamayo. Guisa.—De 3ª clase.—Don José Bienvenido Rodriguez. Horno 6 Tamayo.—De 3ª clase.—Don Gabriel Ariza.

EN MANZANILLO.

Yaribacoa.—De 2ª clase.—Don Eulogio Varela. Guá.—'ee 3ª clase.—Pon Julian Martin Gonzalez. Portillo.—De 3ª clase.—Rafael Fernandez Aguilera. Bicana.—De 3ª clase.—Don Urbano Fernandez del Rio. Yara.—De 3ª clase.—Don Sotero Llorens.

EN HOLGUIN.

Gibara.—De 2ª clase.—Don Manuel·Sartorio.
Mayari.—De 2ª clase.—Don Cárlos Federico Cowan.
Bariay.—De 3ª clase.—Don Juan de la Fuente y Suero.
Cacocum.—De 3ª clase.—Don Eduardo Cordon.
Fray Benito.—De 3ª clase.—Don Eloy Gonzalez Romero.
Guabariabo.—De 3ª clase.—Don Luis F. Rico.
Maniabon.—De 3ª clase.—Don José Leal Carrera.
Jacâmara.—De 3ª clase.—Don Antonio Villareal.
Yareyal.—De 3ª clase.—Don Ramon de Bassol.
Variguâ.—De 3ª clase.—Don José Maria Lázaro del Castillo.

EN JIGUANI.

Baire.—De 2ª clase.—Don Juan Hernandez Carretero. Santa Rita.—De 3ª clase.—Don Mariano Acosta y Nariño.

EN GUANTANAMO.

Tiguabos.—De 2ª clase.—Manuel Martin Castillo. Sagua de Tánamo.—De 3ª clase.—Don Laureano Turie: z). Yateras.—De 3ª clase.—Don Manuel Sanch z Soto.

EN LAS TÜNAS.

Cabaniguan.—De 3ª clase.—Don Nicomedes Rodriguz. Unique.—De 3ª clase.—Don Felipe Repide.

PARTE ECLESIASTICA.

Nuestro Santo Padre Pio IX, Papa.—Nació en Sinigaglia, en la Marca de Ancona, el 13 de Mayo de 1798.—Fué electo Pontífice el 16 de Junio de 1846.

PATRONO.

La Reina Nuestra Señora doña Isabel II, Patrona de las Españas é Indias.

VICE-REAL PATRONO EN ESTA ISLA.

El Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General.

Arzobispado de Santiago de Cuba.

PRELADO.

Exemo., Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. D. Primo Calvo Lope, por la gracia de Dios y la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Cuba, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida órden Americana de Isabel la Católica, Senador del Reino, del Consejo de S. M. etc. etc.

Secretaria de Cámara y Gobierno.

Pbro. Ldo. don Ciriaco Sancha Hervás, Examinador Sinodal del Arzobis; ado, Secretario.

Pbro. Ldo. don Pantaleon Escudero Juarez, Vice-secretario. Don Antonio Gonzalez de Prado y Serrano, Oficial Archivero.

Digitized by Google

Tribunal de Justicia.

Pbro. Dr. don José Orberá y Carrion, Capellan de Honor de S. M., Provisor Vicario general. Pbro. Ldo. don Tomás Ubierna, Promor Fiscal. Un Oficial papelero y dos alguaciles.

Notarios.

Don Timoteo Valdor y Bueno, Notario mayor. Don Pedro Acosta de Mena, auxiliar. Don Francisco de Borja Casero, Notario de capellanias. Don Joaquin Diaz Espinosa, auxiliar.

Censor Eclesiástico.

Dr. don Agapito Silva.

Comisario de Cruzada, Subdelegado. Dr. don Gabriel Marcelino Quiroga.

Seminario Conciliar.

Phro. Dr. don Benigno Merino y Méndi, Rector.
Phro. Ldo. don Tomás Ubierna, Vice rector.
Phro. don Francisco de Paula Barnada, Director espiritual.
Don....... Pedagago.
Don Juan Bautista Portuondo, Secretario y Mayordomo.
Don Francisco Autonio Brayo y Villalon, Administrador.

Catedráticos.

Ldo. don Fernando Fuentes, de Latinidad.
Pbro. don Abrahan Sanchez, de idem.
Don Ismael José Bestard, de Filosofía.
Don Francisco Lopsada, de idem.
Don Benito Riera, de idem.
Don Heriberto Buch, de idem suplente.
Don Francisco de Paula Barnada, de Teología.
Ldo. don Tomás Ubierna, de idem.
Dr. don Benigno Merino y Méndi, de idem.

Illmo. Cabildo Metropolitano.

Dr. don Agapito Silva, Dean. Br. don Manuel José Muira, Chantre. -123-

Dr. don Gabriel Marcelino Quiroga, Tesorero. Ldo. don Dionisio Gonzalez de Mendoza, Doctoral. Ldo. don Modesto Neguerela y Méndi, Penitenciario. Br. don Francisco Espinosa de los Monteros, Canónigo de la Merced.

Don Antonio Barjan, idem idem.
Don Gervasio Martinez de Alarcon, Racionero.
Dr. den Benigno Merino y Mendi, idem.
Br. don Wenceslao Callejas, idem.
Don Valentin José Rubio, Medio racionero.
Dr. don Pedro Ramirez de Estenoz, idem.
Ldo. Don Eduardo de Lecanta y Mendieta, idem.
Ldon Juan Manuel Calvo Lope, idem.

Secretaria Capitular.

Don Juan de Dios Portuondo, Secretario. Don Francisco Esquembre, Pro-secretario. Don Juan Bautista Portuondo, Mayordomo de fábrica.

Subalternos de Coro de la S. I. M.

Don Eugenio Garcia, Maestro de ceremonias interino.
Don Damian Limia, Sochantre 1?
Don Salvador Ramis, idem 2?
Don Francisco Odio, Salmista 1?
Don Cárlos Lara, idem 2?
Don Eugenio Garcia, Capellan de coro.
Don Manuel Payás, idem.
Don Cárlos Lara, idem interino.
Don Ezequiel Garcia, Capellan de Coro.
Don Abrahan Sanchez, idem.
Don Antonio Ziélinski, idem.

Don Eusebio Ruiz de Alday, idem interino.
Don Damian Limia, interino, Capellan de coro:
Don Francisco Osquembre, Sacristan na.yor.
Don Obdulio Perez, idem 29

Don Isidoro Garcia Meton, Organista 19

Don Santiago Pujals, idem 2º

Un apuntador de fallas, un celador, un pertiquero, dos mozos de coro, dos fámulos, cuatro acólicos, seis seises, dos fagots, un campanero, un entonador y un perrero.

Examinadores Sinodules.

Pbro. Dr. don Agapito Silva. Pbro. Br. don Manuel José Muira.

-124-

Phro. Dr. don Gabriel Marcelino Quiroga.
Phro Ldo. don Dionisio Gonzalez de Mendoza.
Phro. Ldo. don Modesto Neguerela y Mendi.
Phro. Br. don Francisco Espinosa de los Monteros.
Phro. don Antonio Barjan.
Phro. Dr. don Benigno Merino y Méndi.
Phro. Dr. don Pedro Ramirez de Estenoz.
Phro. Dr. don José Orberá y Carrion.
Phro. Ldo. don Tomás Ubierna.
Phro. don José Dolores Giró.

Vicarios foráneos.

Puerto-Príncipe.—Pbro. L lo. don Ceferino Silva:
B. yamo.—Pbro. don Miguel Martin Zubiría.
Holguin.—Pbro. don Juau Cancio Peypoch.
Baracoa.—Pbro. don Manuel Serrano y Jaen.
Jiguaní.—Pbro. don José Vicente Capote.
Las Tunas.—Pbro. don Pablo Martin.
Manzaniilo.—Pbro. don Tomás Elipe.
Mayarí.—Pbro. don Roman Cachajeiro.
Guantánamo.—Pbro. don José Trinidad Rodriguez.
Cobre.—Pbro. don Juan Pujades.

CLERO PARROQUIAL.

DE TERMINO

Sagrario.

Don José Dolores Giró, Cura. Don José Caridad Alvarez, Teniento.

Santo Tomás.

Don Pedro Guerra, Cura. Don José Jorge Brioso, Teniente.

San Isidoro de Holguin.

Don Juan Cancio Peypoch, Cura. Don José Bopill y Noguer, Teniente,

Mayor de Bayamo.

Dr. don Diego José Batista, Cura. Don S. Luis Solchiac, Coadjutor. Don Jerónimo Emiliano Eyzaguirre, Teniente interino.

Mayor de Puerto-Principe.

Don Ramon Antonio Miró, Cura. Don Agustin Barran, Teniente interino.

Baracoa.

Don Manuel Serrano y Jaen, Cura interino. Don Miguel Escot, Teniente interino.

Manzanillo.

Don Tomá: Elipe, Cura. Don Antonio Hernandez Hernandez, Teniente interino.

Soledad de Puerto-Principe.

Ldo. don Ceferino Silva, Cura. Don Esteban de la Torre, Teniente interino.

DE ASCENSO.

Dolores.

Don Juan Comas Martinez, Cura. Don Manuel Esteban y Sierra, Teniente interino.

Santísima Trinidad.

Don Amador de Jesus Milanés, Cura. Don Andrés Ramirez Cobos, Teniente.

Caney.

Don José Calixto Garzó, interino. Don....., Teniente.

Cobre.

Don Juan Pujades, Cura. Don....., Teniente.

Jiguant.

Don José Vicente Capote, Cura. Don, Teniente.

San Juan de Bayamo.

Don Miguel Martin Zubiría, Cura interino, Don Braulio Odío y Petora, Teniente interinoLas Tunas.

Don Rafael Fajardo, Cura. Don Pablo Martin, Teniente interino.

San José de Holguin.

Don José Carbó, Cura interino. Don Juan Morlá y Casasayas, Teniente interino.

Santa Ana de Puerto-Príncipe.

Don Luis Francisco Perez, Cura interino Don Ramon Riveros, Teniente interino.

Guantánamo.

Don José Trinidad Rodriguez, Cura. Don Juan Ramirez Cobos, Teniente.

Nuevitas.

Don Benito Lopez, Cura.

DE INGRESO.

Palma Soriano.

Don Antonio José Avila, Cura.

Moron.

Don Tomás Chamorro, Cura.

Mayarí.

Don Ramon Cachafeiro, Cura.

Tiguabos.

Don Sebastian Heredia, Cura interino.

Tí-arriba.

Don Melchor Juan Mas, Cura.

Sagua,

Don Antonio Tenas, Cura,

Las Piedras.

Don Pedro Calzado, Cura.

Vicana.

Don Juan Bautista Flores, Cura interino.

Guisa.

Don Ramon Armiñan, Cura. Don Ramon Guevara, Teniente interino.

Yara.

Don Miguel Espinosa, Cura.

Don Marcelino Estevez, Teniente interino.

Bayre.

Don Agapito Lecea, Cura. Don Manuel Gonzalez Cuervo, Teniente interino.

Gibara.

Don Antonio Santisteban, Cura. Don Pablo Antonio Calvez, Teniente interino-

Retrete.

Don Ramon Busen, Cura.

Santo Cristo de Puerto-P, incipe.

Don Demetrio Serrano, Cura interino.

San José de idem.

Don Joaquin Cisneros, Cura interino. Don Pedro Madir, Teniente interino.

La Caridad de idem.

Don Francisco Salvador Marfull, Cura.

San Jerónimo del Carmen.

Don Vicente Valdes, Cura. Don Pedro Soler, Teniente interino. Sibanicu.

Don José Silverio Gonzalez, Cura interino.

Guáimaro.

Don Antonio Pujol, Cura.

Cubitas.

Don Felipe de la Cerda, Cura interino.

Boma,

Don José Sibarí, Cura.

Moa.

Don Francisco Antonio Galano, Cura interino.

Cauto del Embarcadero.

Don....., Cura. Don Manuel Martinez Saltaje, Teniente interino.

Santa Filomena.

Don Rafael Tirado, Cura interino. Don, Teniente.

Santa Cruz del Sur.

Don Miguel Benito Tellez, Cura interino.

Santa Rita.

Don Juan Alitonio Oduar lo, Cura interino.

San Miguel de Nuevitas.

Don Severino Alvarez, Cura interino.

San Agustin.

Don Francisco Barrau, Cura interino.

San Miguel de Monatí.

Don Juan Soberat, Cura interino.

San Andrés.

Don Manuel Maria Valencia, Cura interino.

Santa Susana.

Don Joaquin Carbo, Cura interino.

San Marcelino.

Don Gerónimo Gomez, Cura interino.

Santa Margarita.

Don Miguel Antonio García Ibarra, Cura.

Apoderado y habilitado general de Culto y Clero.

Don Baltasar Ramon y Marquez.

CONGREGACIONES.

San Francisco de Cuba.

Don Eugenio Nuño, Examinador Sinodal del Arzobispado, Presidente.

Don Jaime Peregort, Congregado.

Don Manuel Diaz idem.

Don Ismael José Bestard, idem.

Don Julio Villasana, idem.

Ldo. don Ciriaco Sancha, idem.

San Francisco de Bayamo.

Don José de la Concepcion Rumirez, Presidente. Don Luis Perez, Congregado. Don Luis Francisco de Quesada, idem.

Merced de Puerto-Principe.

Don Isidoro Fernandez, Presidente. Don Rafael Jimenez, Congregado. Don Felipe de la Cerda, idem. Don Francisco Almansa, idem.

Capellanes.

Del Morro.—Don Fabriciano Rodriguez.
Hospital Militar.—Don Juan José Bonnaffé.
Idem Civil.—Don Federico Bestard.
Presidio.—Don Jaime Peregot.
Real Carcel·—Ldo. don José María Gonzalez.
Nuestra Señora del Carmen.—Ldo. don Pantaleon Escudero Juarez.
Idem de Belen.—Don Federico Bestard.
Santa Ana·—Don Eugenio García.
Santa Lucía·—Don Julio Villasana.
Santísimo Cristo.—Don José Ramon del Rio.
Cementerio general.—Don Eugenio García.

Monasterios.

Hay uno de Padres Escolapios en Puerto-Principe. Uno de la Enseñanza en Cuba. Otro de Ursulinas en Puerto-Principe.

Hermanas de la Caridad.

Hay doce en el Hospital Militar de Cuba y seis en la Casa de Beneficencia.

Obispado de la Habana.

OBISPO.

El Exemo é Illmo. Sr. Dr don Fray Jacinto María Martinez y Saez, nacido en la villa de Peñacerrada, Provincia de Alava, el 10 de Setiembre de 1812; Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica y del Consejo de S. M., presentado para el Obispado de esta ciudad en 3 de Diciembre de 1862, y preconizado en Roma el 27 de Marzo de 1865.

Familiares de S. E. Illma,

Pbro. don Luis de Franuta, Mayordomo. Pbro. Lde. don Antonio Ducrós, Limosnero.

Secretaria de Cámara y Gobierno.

Pbro. Dr. don Mariano Puyol Anglada, Secretario. Pbro. don Luis de Franuta, Vice-Secretario. Don Isidro Martinez Caro, Oficial. Don Isidro Martinez y Sanchez, idem. Don Emilio Obregon y Estrada, idem. Cuatro escribientes.

Tribunal Eelesiástico.

Illmo. Sr. Dr. don Bonifacio Quintin de Villaescusa, Dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral, Caballero Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica y de la Sagrada y Militar Orden del Santo Sepulcro en Palestina, del Consejo de S. M., Ministro Auditor honorario del Tribunal Supremo de la Rota, Director del Real y Conciliar Colegio Seminario de San Cárlos y San Ambrosio de esta ciudad, Comisario de los Santos lugares de Jerusalen, Vocal de la Inspeccion de Estudios y tambien de várias Sociedades Económicas y Literarias del Reino, Examinador Sinodal de esta Diócesis y de otras &c. &c.; Provisor y Vicario general.

Sr. Canónigo Ldo. don Federico G. D'Escoubet, Fiscal.
Sr. Prebendado Ldo. don Eladio Manuel Moncalian y Rivas, idem auxiliar.

Sr. Dr. don Pedro Infante, Colector de Capellanías. Ldo. don José Francisco Ayala y Martinez, Notario. Un Oficial papeletero, un Fiscal de vara y dos alguaciles.

Censor Eclesiástico.

El mismo Illmo. Sr. Provisor y Vicario general del Obispado.

Habilitado del Clero.

Don Emilio Obregon y Estrada.

ILLMO, CABILDO CATEDRAL.

Excmo. Sr. Dr. don Jerónimo Mariano Usera, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Dean.

Illmo. Sr. Dr. don Bonifacio Quintin de Villaescusa, Arcediano.

Sr. Dr. don Manuel Francisco García, Caballero Comendador de la Real órden Americana de Isabel la Católica, Examinador Sinodal de este Obispado &c, Maestrescuela.

Canónigos.

Sr. don Autonio Maria Pereira, Caballero de la inclita y Militar Orden de San Juan de Jerusalen y de la Real y distinguida órden española de Cárlos III, Capellan de Honor de S. M., Comisario de la Santa Cruzada, &c.

Sr. Dr. don Domingo García Velayos, Examinador Sinodal de este Obispado, Penitenciario.

Sr. Ldo. don Federico Guillermo D'Escoubet y Sanson, Examinador Sinodal de este Obispado.

Sr. Dr. don Mariano Hernandez Guillen, Magistral.

Racioneros.

Sr. don Ramon Amieva. Sr. don Ildefonso Montoya.

Medios racioneros.

Sr. don Manuel Gregorio Riaño.

Sr. don Cayetano Martin Nieto.

Sr. don Pedro Martin.

Sr. Ldo. don Eladio Manuel Moncalian y Rivas, Examinador Sinodal del Obispado.

Phro. don Manuel Vazquez, Secretario Capitular.

Phro. don Buenaventura Cases, Maestro de Ceremonias.

Ldo. don Rafael Hermenegildo Diaz, Mayordomo de fábrica.

Capellanes de Coro.

Pbro. don Fernando Rodriguez Azpeliqueta, Apuntador de fallas.

Pbro. Br. don Manuel Roman y Suarez.

Pbro. don José Maria Berjer.

Pbro. don Antonio Alcalá del Moral.

Phro. don Valentin Dominguez.

Pbro. Br. don Manuel Caro, Sacristan mayor.

Don Juan Gil, Sochantre 19

Pbro. don Vicente Leandro Ros, idem 29

Don Jaime Romana, Salmista 1º Don José Martinez, idem 2º

Don Juan Cirastegui, Organista.

Hay además un Sacristan menor, dos mozos de coro, cuatro acólitos, un pertiguero, un muñidor, un caniculario, un campanero y relojero.

Capilla de Música.

Se compone de un maestro que lo es el Pbro. don Francisco Martinez, Lechon, dos tenores, dos bajos, dos contraltos, cuatro tiples, cuatro violines, dos clarinetes, dos flautas, dos trompas, un contrabajo, un violonchelo y dos fagot-figles.

Comisarios de la Santa Cruzada.

Sr. Canónigo don Antonio María Pereira. Illmo. Sr. Arcediano Dr. don Bonifacio Quintin de Villaes-

Sr. Maestrescuela Dr. don Manuel Francisco García. Don Francisco de Castro y Flaquer, Notario Mayor.

Examinadores Sinodales.

Illmo. Sr. Dr. don Bonifacio Quintin de Villaescusa.

Sr. Dr. don Manuel Francisco García.

Sr. Dr. D. Domingo García Velayos.

Sr. don Antonio Maria Pereira.

Sr. Ldo. don Federico Guillermo D'Escoubet.

Sr. Pbro. Monseñor don Pedro Sanchez.

Sr. Pbro. Dr. don Pedro Infante.

R. P. Fr. Juan Mauricio Sanchez.

Phro. Ldo. don Anacleto R-dondo.

Sr. Prebendado Ldo. don Eladio Manuel Moncalian.

Phro. Dr. don Bernardo Andrés y García.

Phro. don Juan Galian.

Phro. don Salvador Negre.

Pbro. don Juan Bautista Sellas.

Real Colegio Seminario Conciliar de San Cárlos y San Ambrosio.

Este Seminario fué erigido por Real Cédula de 9 de Julio de 1769, en el local que en aquella época ocupaban los P. P. de la Compañía de Jesus. En él se educan y sostienen gratuitamente por todo el tiempo de la carrera 26 colegiales, de cuyas Becas el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo Diocesano provee 24 y las otras dos son Patronato de los Excmos. Sres. Conde de O-Reilly y Conde de Jibacoa. Además hay colegiales pensionistas los cuales abonan la pension anual de 250 pesos cada uno y colegiales externos que solo satisfacen la correspondiente matrícula.

Illmo. Sr don Bonifacio Quintin de'. Villaescusa Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral, Director.

Catedráticos.

Pbro. Dr. don Bernardo Andrés y García, de Teologia.
Pbro. Ldo. don Anacleto Redondo, de idem interino.
Pbro. don Luciano Santana, de idem idem.
Pbro. Br. don Pedro Nolasco Castro, de Filosofia.
Pbro. Br. don Luis Marrero, de idem idem.
Pbro. don Pedro Raspaldiza, de Latinidad de mayores.
Pbro. don Rafael Aloma, de idem menores.
Pbro. don Francisco Martinez Lechon, Maestro de cantollano.

Pbro. don Juan Bautista Miñagaray, Pedagogo. Dr. don Fernando Govzalez del Valle, Médico. Don Eudaldo Jordana, Administrador. Un enfermero, un barbero y un portero

VICARIAS FORANEAS.

Matanzas.

Pbro. Ldo. don Ramon Maceda, Vicario. Don Fernando Sischkar, Notario. Don Manuel Zambrana, idem auxiliar.

Trinidad.

Pbro. don Francisco Leza, Vicario. Don Manuel Antonio Cadalso, Notario.

Cienfuegos.

Pbro. don Juan Bautista Sellas, Vicario. Don Rafael Aguayo, Notario.

Macurijes.

Phro. don Pedro Gonzalez Romay, Vicario. Don Ramon Gallo, Notario.

Pinar del Rio.

Pbro. Br. don Antonio Llopiz, Vicario. Don Pablo García, Notario.

San Juan de los Remedios.

l'bro. Br. don Eusebio Bejarano, Vicario. Don Francisco García Carrillo, Notario. Don José Francisco Gutierrez, idem auxiliar.

Sancti-Spiritus.

Pbro. don Francisco Fornes, Vicario. Don Pedro del Castillo, Notario.

Villa-Clara.

Phro. don Francisco Javier Piñera, Vicario Don José de Jesus Velis, Notario.

Cardenas.

Pbro. don Juan Echaniz y Landa, Vicario. Don Miguel Martinez Dulzaides, Notario.

Sagua la Grande.

Pbro. don Francisco Lirola y Rubio, Vicario. Don Francisco de Pobeda, Notario.

Moron.

Pbro. don Francisco de Paula Fernandez, Vicario. Don Manuel de Jesus Valdes, Notario.

Guanajay.

Pbro. Br. don Eduardo Sabas Valdes, Vicario. Don...., Notario.

Jurisdiccion Castrense.

El Excmo. 6 Illmo. Sr. Obispo Diocesano, Subdelegado general.

Tribunal.

El Illmo. Sr. Provisor y Vicario general de la Diócesis. El Sr Fiscal eclesiástico.

Capellanes Castrenses fijes.

Ártilleria.—Pbro. don Bartolomé Jimenez, Pbro. don Francisco de Paula Ozete, y Pbro. don Fernando Rodriguez y Azpiliqueta.

Caballeria.—Pbro. don Domingo Perez Flores, Ingenieros.—Pbro. don Rafael Albiol, Costillo del Príncipe.—Pbro. Dr. don José Mariano Dominguez.

Idem de la Cabaña.—Pbro. don Andrés García.

Hospital Militar.—Pbro. don Ambrosio Alcina y C6, Pbro. don Jaime Foll y Feliú, Pbro. don José Manuel Alcoba y Lopez, y Pbro. don Mauuel de Cabrera y Machado.

CURATOS DE LA DIOCESIS.

IGLESIAS DE TERMINO.

Sagrario Catedral.

Pbro. Br. don Antonio Abad Facenda, Cura. Pbro don Rodrigo Delgado, Coadjutor-

Espíritu Santo.

Pbro. don Salvador Negre, Cura. Pbro. don Sanuel Vazquez, Sacristan Teniente cura.

Guadalupe.

Pbro. don Juan Galian, Cura. Pbro. don José María Azcúe, Sacritan Teniente cura.

Jesus María y José.

Pbro. Br. don Rafael de Medina, Cura. Pbro. don Nicasio Andueza y Tarazon, Sacristan Teniente cura.

Monserrate.

Pbro. Dr. don Anacleto Redondo, Cura. Don Lorenzo Alaejos, Sacristan Teniente cura.

Santo Angel.

Pbro. don Cárlos Rodulfo del Castillo, Cura. Pbro. don José Martinez y Folgueras, Sacristan Teniente cura.

Santo Cristo del Buen-Viaje.

Pbro. don José Maria Morejon, Cura interino. Pbro. don Gabino Crespo y Diego, Sacristan Teniente cura.

Guanajay.

Phro Br. don Eduardo Sabas Valdes, Cura. Phro. don Juan Moure, Sacristan Teniente cura interino.

Matanzas.

Pbro. Ldo. don Ramon Maceda, Cura. Pbro. don Manuel María Acevedo, Sacristan Teniente cura interino.

Pinar del Rio.

Pbro. Br. don Antonio Llopiz, Cura. Pbro. don Juan Mendez Labandera, Sacristan Teniente cura.

San Juan de los Remedios.

Pbro. Br. don Eusebio Bejarano Cura. Pbro. don Manuel Bejarano y Ruiz, Sacristan Teniente

Sancti-Spiritus.

Phro. Ldo. don Francisco Fornés, Cura. Phro. don Miguel de Cepeda y Luna, Sacristan Teniente cura interino.

Trinidad.

Pbrc. don Francisco Leza, Cura. Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Villa-Clara.

Phro. don Manuel María-Belaza, Cura ausente con licencia en la Península.

Phro. don José Ilaregui, Cura interino.

Pbro. don Joaquin Fernandez Granja, Sacristan Teniente cura.

IGLESIAS DE ASCENSO.

Alquizar.

Pbro. Br. don José Antonio Purcia, Cura. Pbro. don......, Sacristan Teniente cura.

Digitized by Google

1

Baja.

Phro don Salvador Jimenez, Cura. Phro don....., Sacristan Teniente cura.

Cárdenas.

Phro, don Juan Echaniz y Landa, Cura. Phro, don José Gabriel Busquet, Sacristan Tewiente et ra.

Cienfuegos.

Phro don Juan Bautista Sellas, Cura. Phro don Cár'os Alvarez y Galio, Sacr'stan Toniente cura.

Consolacion del Sur.

Phro. don Rafael Nájera, Cura. Phro. don, Sacristan Teniente caua.

Cacarajícara 6 las Pozas.

Phro. don Ramon Gonzalez Salas, Cura. Phro. don, Sacristan Teniente cura.

Guanabacoa.

Phro, Br. don José Rafael de Fuentes, (u.a. Phro, don Domingo Balbona y Ruiz, Sacristan Teni n'e cura.

Gaines.

Phro. don Tomás Rodriguez Mora, Cura. Phro. don Felipe Otazo, Sacristan Teniente cura.

Gu imutas.

Phro. don José Ramon de la Paz Morejon, Cura. Phro. don......, Sacristan Teniente cura.

Gnira de Melena.

Phro. Br. don José Aleman, Cura. Phro. don Mariano Goñi y Lizarraga, Sacristan Teniente cura interino

Guanacaje.

Phro, don Gregorio Escuer, Cura. Phro, don......, Sacristan Tessiente cura.

Guants.

Phro. don Saturnieso Carlaya, Cura. Phro. don......, Saecistan Teniente cara.

Janaca.

Piro, don José Cándid / Valdes, Cura. Piro, don......, Sacristan Teniente cura.

Macurijes.

Pbro don Pedro Gonzalez Romay, Cura interino. Pbro. don....., Sacristan Teniente cura

Managua.

Pbro, don Antonio Sanchez, Cura. Pbro, don....., Sacristan Teniente cura.

Mántua.

Paro, don Juan Martinez, Cura. Pbro, don......, Sacristan Teniente c wa.

Pipian.

Pbro. don Castor Hierro, Cua interino. Pbro. don, Sacristan Teniente Cura.

Palacios.

Pbro, don Justo Falcon, Cura, ausente con licencia en la Península. Pbro, Dr. don José Curras, Cura interino. Pbro, dou......, Sacristan Teniente cura.

Quirican.

Pbro. Ldo. do 1 José Anastasio Miyaya, Cura. Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Regla.

Phro. don Gregorio Escudero, Cura. Phro. don....., Sacristan Teniente cura.

Santa Maria del Rosario.

Phro. Br. don Rafael Sal y Lima, Cura interino.
Phro. don Isidro Millas y Crucchet, Sacristan Teniente cura interino.

Santiago de las Vegas.

Pbro. don Anastasio José de Cuadra, Cura. Pbro. don Manuel Argüelles y Meres, Sacristan Teniente cura interino.

San Felipe y Santiago del Bejucal.

Pbro. don Rodrigo Delgado, Cura. Pbro. don José Ignacio de Errandónea, Sacristan Teniente cura,

San Antonio de los Baños,

Phro. don José María Castañeda, Cura Phro. don, Sacristan Teniente cura.

San Miguel del Padron.

Pbro. don José de la Peña y Duran, Cura Pbro. don Vicente Llovet y Maner, Sacristan Teniente cura interino.

San Narciso de Alvarez.

Pbro. don Juan Antonio Paz y Martinez, Cura. Pbro. don......, Sacristan Teniente cura.

Santa Cruz de los Pinos.

Pbro. don Pedro Nolasco Alberro, Cura. Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

San Juan y Martinez.

Phro. don Ramon Bentin, Cura. Phro don....., Sacristan Teniente cura.

-141-

Sagua la Grande.

Pbro. don Francisco Lirola y Rubio, Cura. Pbro. dòn......, Sacristan Teniente cura.

IGLESIAS DE INGRESO.

Aguacate.

Pbro. don Justo Alentado, Cura. Pbro. don....., Sacristan Teniente eura.

Arroy Blanco.

Pbro. don Benito Viladeval, Cura. Pbro. don Sacristan Teniente cura.

Alacranes.

Pbro. don José María Ortega, Cura. Pbro. don......, Sacristan Teniente cura.

Artemisa.

Pbro. don Luis Puentis, Cura. Pbro. don......, Sacristan Teniente cura.

Alonso de Rojas.

Pbro. don Juan José Gonzalez, Cura. Pbro. don, Sacristan Tenjente cura.

Bacuranao.

Pbro. don Manuel Riano, Cura, ausente con licencia en la Península. Pbro. don Camilo Cabeza, Cura interine.

Banao.

Pbro. don José Julian Legarra, Cura interino. Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Bainoa.

Pbro. don Santiago Usin y Olavarrieta, Cura. Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

--142---

Bemba.

Pbro. don Manuel Miranda, Cura. Pbro. don......, Sacristan Teniente cura.

Ratabanó

Pbro. don José García Padron, Cura. Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Rolondron.

Phro. don Cándido Blanco y Duran, Cura. Phro. don......, Sacristan Teniente cura.

Bahía-Honda.

Pbro. don Tomás Jorge Quiñones, Cura. Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Camarioca.

Phro. don Salvador Alvareda, Cura interino. Phro. don....., Sacristan Teniente cura.

Cerro.

Pbro. don Cristóbal Suarez Caballero, Cura. Pbro don, Sacristan Teniente cura.

Casa Blanca.

Pbro. don Juan Segura de los Rios, Cura. Pbro. don...... Sacristan Teniente cura.

Calvario.

Pbro. don Manual Iturrondo, Cura. Pbro. don:....., Sacristan Teniente cura.

Ceiba Mocha.

Pbro. don Andrés Martinez, Cura interino. Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Caridad en Sancti-Spíritus.

Pbro, don Basilio Maria Madrigal, Cura. Pbro, don José Lino Estevez, Sacristan Teniente cura.

Catalina.

Pbro. Dr. don Serafin Ichazo Zalduendo, Gura, con licencia Real en la Península. Pbro. don Bernabé García Mastel, Cura interino.

Casiguas.

Pbro. don Juan Guadalupe Rodriguez, Cura. Pbro. don, Sacristan Teniente cura.

Canasí.

Poro, don Domingo Antonio García, Cura. Poro. don......, Sacristan Teniente cura.

Ceja de Pablo.

Pbro. don Manuel Baez, Cura. Pbro. don...., Sacristan Teniente cura.

Cumanayagua.

Phro. don Domingo Antonio Gonzalez, Cura. Phro. don Juan Fernandes, Sacristan Teniente cura interino.

Camarones.

Pbro. don Ramon Ibarra y Pastor, Cura. Pbre. don Tomás Soriano Rachi, Cura interino. Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Cherrera 6 Consolacion del Norte.

Pbro. don Felipe Endara, Cura. Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Cimarrones.

Pbro. don José Francisco Apezteguia, Cura, con licencia Real en la Península. Pbro. don Sebastian Juanenea, Cura interino.

Ceiba Mocha.

Pbro. don Pedro José Martinez, Cura. Pbro. don......, Sacristan Teniente cura.

Calabazar.

Prbo. don Rafael Sal y Lima, Cura. Pbro. don Rafael Barranco y Martinez, Cura interino. Pbro. don......, Sacristan Teniente cura.

Cayajabos.

Puro. don Fidel Sainz Rodrigañez, Cura. Phro. don, Sacristan Teniente cura.

Cano.

Phro. don Francisco José Soto y Montero, Cura. Phro. don....., Sacristan Teniente cura.

Corralillo.

Pbro. don Francisco Sendil, Cura. Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Candelaria..

Pbro. don Manuel Seara, Cura. Pbro. don, Sacristan Teniente cura.

Cabañas.

Pbro. don José Maria Mirra y Conejero, Cura, ausente con licencia en la Península. Pbro. don José Jacinto Blanchié, Cura interino. Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Caibarien.

Pbro. don Bartolomé Buitró, Cura. Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Cartagena.

Pbro. don Pedro Alejo Llera, Cura. Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Casilda.

Pbro. don Antonio Bret y Sepúlveda, Cura, Pbro. don......, Sacristan Teniente cura,

Esperanza.

Pbro. don José Dionisio Llera, Cura. Pbro. don Scrapio Olcox, Sacristan Teniente cura.

Guanabo.

Phro. don José Eugenio Alonso, Cura. Phro. don......, Sacristan Teniente cura.

Guara.

Pbro. don Ramon Ibarra y Pastor, Cura interino. Pbro. don......, Sacristan Teniente cura.

Guayabal.

Pbro. Ldo. don José Cecilio Santa Cruz, Cura. Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Guatao.

Phro. don José Maria Delgado, Cura, con licencia Real en la Península. Phro. don José María Grande y Albiol, Cura interino. Phro. don......, Sacristan Teniente cura.

Hanábana.

Pbro. don Francisco Barroso y Aladreu, Cura. Pbro. don......, Sacristan Teniente cura.

Yaguaramas.

Pbro. don José Donderis y Peña, Cura interino. Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Isla de Pinos.

Pbro. don Calixto Garcia, Cura. Pbro. don Benito Fernandez, Sacristan Teniente cura.

Jesús del Monte.

Phro. don Manuel Torres y Feria, Cura. Phro. don......, Sacristan Teniente cura.

Jesus Nazareno en Sancti-Spíritus.

Pbro. don Pedro Caballer y Mercadar, Cura. Pbro. don Ramon Pellon, Cura interino.

Jibaro.

Pbro. don Lázaro María Pinedo, Cura. Pbro. don......, Sacristan Teniente cura.

Jihacoa.

Pbro. don José María Briones, Cura. Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Lagunillas.

Pbro. don Hilario Roldan, Cura. Pbro. don......, Sacristan Teniente cura.

Limonar.

7

Pbro. don Miguel Llopiz, Cura. Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Mordazo.

Pbro. don Ramon Urquiola y Echaniz, Cura. Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Magdalena 6 Cifuentes.

Pbro. don Manuel Rodriguez y Suarez, Cura interino. Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Mayajigua.

Pbro. don José Carrillo, Cura. Pbro. don Joaquin de Jesus Alcarazo, Cura interino.

Madruga.

Pbro. don José Grau y Grau, Cura. Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Mariel.

Pbro. don José Fernandez Porrero y Conde, Cura. Pbro. don, Sacristan Teniente cura.

Moron.

Pbro, don Francisco de Paula Fernandez, Cura. Pbro, don....., Sacristan Teniente cura.

Nueva Bermeja.

Pbro, don Hilario Valdes, Cura. Pbro, don Rafael de la Asunción Toymil, Cura interino.

. Pueblo Nuero en Matanzas.

Pbro, don Antonio Jimenez, Cura. Pbro, don Cándido Santa Olalla, Cura interino.

Pilar de Carraguao.

Pbro, don Andrés Diaz y Márquez, Cura. Pbro, don Miguel Pons y Pons, Sacristan Teniente cura.

Pilar de Vereda Nueva.

Pbro. don Fernando de Quesada, Cura. Pbra. don......, Sacristan Teniente cura.

. Puerto Escondido 6 Corral Nueco.

Pbro. don Casimiro Vizcaigana, Cura. Pbro. don......, Sacristan Teniente cura.

La Divina Pastora en Villa-Clara.

Phro. don Francisco Javier Piñera, Cura. Phro. don, Sacristan Teniente cura.

Palmillas.

Pbro. don Manuel de J. Canizares, Cura. Pbro. don, Sacristan Teniente cura.

Palmarcjo.

Pbro. don Ramon Fernandez Gomez, Cura. Pbro. don José de la Torre, Sacristan Teniente cura.

. Los Palos 6 Bagacs.

Pbro. don Francisco Nelson, Cura. Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Puerta de la Guira.

Pbro. don Juan Miguel Arrozarena, Cura. Pbro don....., Sacristan Teniente cura.

Quemados de Marianao.

Pbro. don Juan Genaro Mata, Cura. Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Quemado de Güines.

Pbro. don Gerónimo Eguileor, Cura. Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Quiebra-Hacha.

Pbro. don Eduardo Alvarez, Cura. Pbro. don Joaquin Fernandez Granja, Cura interino.

Recreo.

Pbro. don José Brígido Perez, Cura. Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Rio de Ay.

Phro. don José Maria Iriarte, Cura interino. Phro. don....., Sacristan Teniente cura.

El Roque.

Pbro. don Tomás Cuesta y Lopez, Cura. Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

San José de los Ramos.

Pbro. don Estanislao Eguidazo, Cura. Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Santa Ana.

Pbro. don José Maria Aguirre, Cura. Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

San Francisco de Paula en Trinidad.

Pbro. don Fermin Sanz y Lopez, Cura. Pbro. don......, Sacristan Teniente cura.

El Sauto.

Pbro.	don	Joaquin	Mariano	Marti:	nez,	Cura	
Pbro.	don.		, Sac	ristan	Teni	iente	cura

San Jerónimo de Peñalver.

Pbro. don José Miguel Hoyos, Cura. Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Santo Cristo de la Salud.

Pbro. don Manuel Pardo y Ulloa, Cura. Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Santo Cristo en San Juan de los Remedios.

Pbro. don Jesus Maria Rojas, Cura. Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Sipiabo.

Pbro. don José García de la Noceda, Cura. Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

San Diego de los Baños.

Pbro. don Diego Muñoz, Cura, ausente con licencia en la Península.

Pbro. don Leandro Herce, Cura interino.

Pbro. don......, Sacristan Teniente cura.

San Matías de Rio Blanco.

Pbro. don Pedro Pablo Dobal, Cura. Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

San Antanio de Rio Blanco del Norte.

Pbro. don Salvador García de la Peña, Cura. Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Sabalo.

Pbro don Pablo José Valle, Cura. Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Sabanilla del Encomendador.

Piro, don Pedro de la Concepcion, Cura. Piro, don, Sacristan Teniente cura.

- San Atanasio del Cupey 6 Guaracabulla.

Pbro, don Juan Joaquin Gil y Ruiz, Cura. Pbro, don, Sacristan Teniente cura.

San Eugenio la Palma.

Phro. don José Miguel Pujades, Cura. Phro. don....., Sacristan Teniente cura.

San José de las Lajas.

Phro. don Domingo Artiz Obanos, Cura interino. Phro. don....., Sacristan Teniente cura.

Santa Isabel de las Lajas.

Pbro. don Manuel Perez Falguerra, Cura. Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

San Antonio de Cabezas.

Pbro. don Antonio Rivera y García, Cura. Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

San Antonio de las Vegas.

Pbro. don Enrique Beltran y Sanchez Cura. Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

San Diego de Nuñez.

Phro. don Jaime Gorrias, Cura, ausente con licencia en la Península.

Pbro. don Juan Capdevila y Coll, Cura interino. Pbro. don...., Sacristan Teniente cura.

San Nicolás, extramuros.

Pbro. don Jorge Bassave, Cura. Pbro. don Francisco Fernandez Braña, Sacristan Teniente cura.

San Nicolás, en el campo.

Pbro. don Manuel Rodriguez, Cura. Pbro. don......, Sacristan Teniente cura.

Santo Domingo.

Phro. don José Harregui, Cura.
Phro. don Anastasio García Ortiz, Cura interino.
Phro. don......, Sacristan Teniente cura.

San Luis.

Pbro. don José Bringas de Trevilla, Cura. Pbro. don......, Sacristan Teniente cura.

Tapaste.

Pbro. don Salvader Ruano, Cura, ausente con licencia en la Península. Pbro. don Antonio Jaume, Cura interino. Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Taguayabon.

Phro. don Francisco Javier Franch, Cura. Phro. don........... Sacristan Teniente cura.

l'ersalles.

Pbro. don José María Rivera, Cura. Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Waja**y**.

Phro. don Santiago Papiol, Cura. Phro. don....., Sacristan Teniente cura.

Congregaciones Religiosas de la Diócesis.

Hay seis en la Habana y dos en la villa de Guanabacoa. Las conocidas con el nombre de San Francisco, Santo Domingo, y la del mismo nombre en la villa de Guanabacoa, San Felipe, y San Isidro, se formaron á consecuencia de la exclaustracion de los Regulares de la Diócesis, para atender al culto de las iglesias y feligresías con el personal de un Presidente y cinco Congregados, cuyas plazas se han servido y sirven en la actualidad por clérigos ó regulares con la asignacion de cuarenta pesos mensuales. La congregacion de los Padres de la Compañía de Jesus en el convento de Belen, la de los Padres de la Mision de San Vicente Paul, en la Merced; asi como la de los Escolapios en el de San Francisco en Guanabacoa, y otra tambien de Padres de la Compañía de Jesus, en Sancti-Spíritus; y tienen á su cargo no solo el atender á sus respectivas iglesias y pasto espiritual de los fieles conforme á las demás, sino tambien á la enseñanza de la juventud así en la parte acomodada como en la indigente.

Monasterios de Religiosas.

Hay cuatro: denominados Santa Clara, Santa Teresa, Santa Catalina y Santa Ursula.

Hermanas de la Caridad.

Las que hay asisten á los hospitales de la Habana, Guanabacoa, á las Reales Casas de Beneficencia y Maternidad, Casa de Dementes y á los Colegios de niñas

TRIBUNALES.

Real Audiencia de la Isla Cuba.

Regente.

El Exemo. é Illmo. Sr. don Eduardo Alonso y Colmenares, calle de Cuba número 52.

Sala 1º de Justicia y de Guerra y Marina.

- Sr. don Justo Sandoval y Manescau, Presidente, ausente con licencia.
- Sr. don Miguel Suarez Vigil, calle de Cuba número 58.
- Sr. don Ramon Navarro, calle de Cuba número 86.
- Sr. don Mauricio Hernando Navas, Auditor de Guerra, calle de Buenos Aires número 23.
- Sr. don Rafael Aguilar, Auditor de Marina, calle de Oficios número 86.

Sala 2ª de Justicia.

- Sr. don José Cano Manuel, Presidente, calle de la Habana número 68.
- Sr. don Marcelino Rodriguez Arango, fonda del Telégrafo.
- Sr. don Francisco Loriga, calle de Acosta número 21.
- Sr. don José Luis Gutierrez, fonda del Telégrafo.

Sala 3ª de Justicia.

- Sr. don José Joaquin de Elizaga, Presidente, calle de San Ignacio número 6.
- Sr. don Anselmo de Villaescusa, calle de San Pedro número 24.
- Sr. don Modesto Fúster, Guanabacoa, calle de Palo Blanco número 4.
- Sr. don José Pelligero de Lama, calzada de Galiano número 122.

 $\mathsf{Digitized}\,\mathsf{by}\,Google$

١

Ministerio Fiscal.

Sr. don Juan Francisco Alcalde, Fiscal, calle de Acosta número 19.

Tenientes Fiscales.

Sr. don Néstor Santalis, 1º, calle de la Habana número 47.
 Sr. don Celso Golmayo, 2º, calle del Teniente Rey número 65.

Sr. don José Almagro, 3º, calzada del Monte.

Sr. don Vicente Vazquez Queipo, 4º, calle de Teniente Rey número 40.

Sr. don Antonio Batanero, 5%, calle de las Virtudes.

Sr. don Pedro Aeran, 6º ausente con licencia y en su lugar D. Máximo Dubouchet.

Secretaría.

Sr. don Julian Pelaez del Pozo, Secretario, calle de Compostela número 24.

Don José Antonio Gomez Ruiz y Crespo, Oficial 19, Notario público.

Don Manuel Rodriguez Valera, idem 2º

Ldo. don José Francisco Olano, idem 3?

Cinco escribientes.

Procedentes de la extinguida Real Audiencia de Santo Domingo, y agregados á la misma Secretaría en virtud de la Real órden de 8 de Mayo último que así lo dispone.

Don Manuel de Jesus Heredia, Secretario.

Don Juan Antonio Villegas, Relator.

Don Juan Jimenez Bersabé, Escribano de Cámara,

Don Fernando Novell Liñeyro, Oficial 19

Canciller Registrador.

Sr. don Francisco de Paula Velluti, ausente, y en su lugar sti teniente el Dr. don José María del Castillo y Montoro, calle de Aguiar número 25.

Capellan.

Pbro. don José de Jesus Alcarazo.

Relatores.

Sr. Ldo. don Miguel de Arce, calle del Aguacate núm. 57. Sr. Dr. don José Maria Navarro, calzada del Cerro núm. 669. Ldo. don José Odoardo, calle de la Zanja núm. 72.

Escribanos de Cámara.

Don Antonio María del Rio, Guanabacoa, calle Real número 26.

Don José Soroa, calzada de la Reina número 47.

Don Joaquin Gussiñer, ausente con licencia y en su lugar el Ldo. don José Duque de Heredia, calzada real de Jesus del Monte número 410.

Tasador Repartidor.

Don Gaspar Villate, calzada de Galiano número 42.

Procuradores.

Don Benigno Gonzalez Alvarez, Decano, calle de Luz número 13. Don Julian Torrente, calle de la Amistad número 60.

Don Cayateno Corbison, calle de Neptuno número 156.

Don Ricardo Lancis, calle de la Obrapía número 73.

Don Manuel Marti, calle de Cuba número 32.

Don Juan José Herrera, calle Ancha del Norte número 88.

Don José Francisco Pelaez, calle del Empedrado número 42. Don José Sacramento Fuentes, calle del Trocadero núm. 58.

Don Manuel Antonio Sariol, calle de la Economía núm. 39.

Don Manuel Olalla, calzada del Cerro número 783.

Don Ricardo Perez Puelles, idem idem 687.

Portero mayor conserje.

Don Leandro Diaz.

Oficinas.

Secretaría de Gobierno, Cancillería, Relatorías, Escribanías de Cámara, Repartimiento, Tasador y Archivo general en la misma Real Audiencia.

Tribunal Superior territorial de Cuentas de la Isla de Cuba

Erigido en esta ciudad el año de 1673 para la presentacion, toma y fenecimiento de cuentas de todas las islas de barlovento: reorganizado por Real orden de 4 Noviembre de 1834 á semejanza del de la Península respecto á los caudales que en esta Isla correspondan en cualquier concepto al Estado: fué reformada su Ordenanza por Real decreto de 30 Abril de 1865; siendo su personal el siguiente:

Presidente.

Illmo. Sr. don Antonio María Rul y Castaños.

Ministros.

Sr. don Leandro García y Gragitena. Sr. don Pedro Pascual Sirgado y Sequeira.

Fiscal.

Sr. don Federic : Fernandez Vallin.

1

Secretario general.

Sr. don Francisco de San Martin y Rapallo.

Teniente Fiscal.

Sr. don Antonio M. del Campo y Sanchez, [electo]. Sr. don José Montoro y Clara, [interino].

Contadores de 1ª clase.

Sr. don Ignacio Banqueri de Rada. Sr. don José M. Flores y Sotillo. Sr. don Cipriano de Arnedo y Espinosa. Sr don Florentino Labarga y Vilasosa. Sr don Simon Zamora y Vertis-Verea. Sr don Joaquin de Herrera y Paniza.

Contadores de 2ª clase.

Sr don Joaquin Betancuort y Sastre. Sr. don Daniel del Mazo y Spínola. Sr. don Joaquin Güell y Renté. Sr. don Antonio Iñiguez Pinzon. Sr. don Genaro Mendez Nuñez.

Sr. don....

Archivero.

Don Andres de Luque y Carrillo.

Oficial mayor.

Don Nicolás Granados y Collazo.

Oficiales de 1ª clase.

Don Eleuterio Craywinkel y Medina. Don Joaquin Delgado y Puga. Don Adolfo Bernasque y Lami.

Oficiales de 2ª clase.

Don Francisco del Valle y Hernandez. Don Manuel de Torrontegui y Jordan. Don Fernando Fernandez y Arango.

Oficiales de 3ª clasc.

Don Augusto Figueroa y Pallares. Don Manuel V. y Llorente. Don Jacinto Perez Calzadilla. Don Federico Piñeyro y Barry.

Oficiales de 4ª clase.

Don Miguel Romero Somolinos. Don Antonio de Languenhein y Molina. Don Francisco Gastelumendi é Ibarra. Don Francisco Formalaguez y Marquez Pacheco.

Escribientes.

Hay seis de 1º clase, seis de 2º, siete de 3º, siete de 4º y ocho aspirantes.

Sus dependencias están situadas en el edificio que se encuentra cerca del Paseo de Tacon.

Alcaldías Mayores y Promotorías Fiscales de toda la Isla.

DE TERMINO.

Habana. - Distrito de San Cristóbal.

Idem .- Distrito de Belen.

Sr. don Eduardo Lopez Pelegrin, Alcalde mayor, ausente con licencia y en su lugar don José Porrua Valdivielso.
 Sr. don Fernando V. Bango, Promotor Fiscal.

Idem.—Distrito de Colon.

Sr. don José María Villanueva, Alcalde mayor. Sr. don Benito Cordon Fernandez, Promotor Fiscal.

Idem.—Distrito de Jesus María.

Sr. don Manuel Antonio Palacios, Alcalde mayor. Sr. don José María Gago, Promotor Fiscal.

Idem .- Distrito del Cerro.

Sr. don Luis de Alda, Alcalde mayor. Sr. don Rafael de Zárate, Promotor Fiscal.

Juzgado de Hacienda.

Sr. don Miguel Angulo y Heredia, Juez. Sr. don José María de la Paz Morejon, Promotor Fiscal.

DE ASCENSO.

Santiago de Cuba.—Distrito del Norte.

Sr. don Lorenzo Hernandez de Alba, Alcalde mayor, ausente con licencia y en su lugar don Emilio Carreño. Sr. don José Cots, Promotor Fiscal.

Idem .- Distrito del Sur.

Sr. don José Gabriel Pagés, Alcalde mayor. Sr. don Antonio Perret, Promotor Fiscal.

Puerto-Principe-Distrito del Este.

Sr. don José Diz Romero, Alcalde mayor. Sr. don Rafael Vives, Promotor Fiscal.

Idem .- Distrito del Oeste.

Sr. don Antonio Castells de Ortega, Alcalde mayor. Sr. don Julian Sanchez Morales, Promotor Fiscal.

Matanzas.-Distrito del Norte.

Sr. don Juan Llaseras, Alcalde mayor. Sr. don Vicente Fortuño de Gregorio, Promotor Fiscal.

Idem .- Distrito del Sur.

Sr. don Segismundo Carrasco y Moret, Alcalde mayor.
Sr. don Casiano Ibañez, Promotor Fiscal, ausente con licencia.

DE ENTRADA.

Cienfuegos.

Sr. don José Puertas y Bulbano, Alcalde mayor electo y por su ausencia don Benigno Blanco Ortiguera.
Sr. don Fernando Escobar y Castro, Promotor Fiscal.

Guanabacoa,

Sr. don Juan José Moreno, Alcalde mayor. Sr. don Justino Paez, Promotor Fiscal.

Holguin.

Sr. don Gerónimo Suarez Ponte, Alcalde mayor. Sr. don José Valdes Cienfuegos, Promotor Fiscal.

Jaruco.

Sr. don Sebastian Carrasco y Calvente, Alcalde mayor electo, é interino don Antonio Muñoz y Diaz.
 Sr. don Antonio Folchs, Promotor Fiscal,

Manzanillo.

Pinar del Rio.

Sr. don Ramon María Araiztegui, Alcalde mayor. Sr. don José Manuel de Aizourua, Promotor Fiscal.

San Juan de los Remedios.

Sr. don Juan Quiroga, Alcalde mayor. Sr. don Francisco Fernandez Rubio, Promotor Fiscal.

Sancti-Spiritus.

Sr. don Pedro Asensio y Contreras, Alcalde mayor. Sr. don Juan Bautista Soler, Promotor Fiscal.

Sagua la Grande.

Sr. don Juan N. Posada, Alcalde mayor. Sr. don José Mateo Quintero, Promotor Fiscal.

San Cristobal.

Sr. don Laureano Fernandez de Cuevas, Alcalde mayor. Sr. don Antonio Romero Torrado, Promotor Fiscal.

Trinidad.

Sr. don Joaquin de Fuentes Bustillo, Alcalde mayor. Sr. don Antonio Fontan y Galvan, Promotor Fiscal.

Bayamo.

Sr. don Francisco de la Escosura y Escosura, Alcalde mayor. Sr. don Antonino de la Guerra, Promotor Fiscal.

-161-

Baracoa.

Sr. don Gabriel de Castro Palomino, Alcalde mayor. Sr don Luis Ealo y Dominguez, Promotor Fiscal electo.

Bejucal.

Sr. don Jacinto de la Buelga y Cañedo, Alcalde mayor. Sr. don Angel Curros Martin, Promotor Fiscal.

Cárdenas.

Sr. don Francisco Gimenez, Alcalde mayor. Sr. don Antonio Mendo, Promotor Fiscal.

Colon.

 Sr. don Juan Enrique Soberon, Alcalde mayor, ausente con licencia y en su lugar don Manuel Urbano Sanchez.
 Sr.don Fernando Campo, Promotor Fiscal.

Guantánamo.

Sr. don Arturo Amblard y Jerez, Alcalde mayor. Sr. don Eligio Calás, Promotor Fiscal.

Guines.

Sr. don Juan Dot y Michans, Alcalde mayor.
Sr. don José Gregorio Ledon, Promotor Fiscal.

Guanajay.

Sr. don Francisco Bernard, Alcalde mayor. Sr. don José Ramon Ablanedo, Promotor Fiscal.

San Antonio.

Sr. don Rafael Casanova, Alcalde mayor. Sr. don José María Saborido, Promotor Fiscal.

Villa-Clara.

Sr. don Juan del Valle, Alcalde mayor. Sr. don Francisco del Calvo, Promotor Fiscal.

Mántua.

Sr. don José Villanueva y Montoya, Alcalde mayor. Sr. don Juan Francisco Ramos, Promotor Fiscal.

Alacranes.

Sr. don Juan Mauricio Funes, Alcalde mayor. Sr. don Vicente Bas y Cortés, Promotor Fiscal.

Tribunal mixto de Justicia.

Se estableció á virtud un nuevo convenio entre S. M. la Reina Gobernadora y Regente de España durante la minoridad de su hija doña Isabel II, y S. M. el Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, concluido por los Plenipotenciarios que nombraron, S. M. C. al Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Martinez de la Rosa, Caballero gran cruz de la Real y distinguida órden española de Cárlos III, de la de Cristo de Portugal y de la del Leon de Bélgica; y S. M. B. al Caballero Jorge Williers; con el fin de hacer mas eficaces los medios de abolir el tráfico de esclavos africanos, habiéndose acordado el tratado que rije que consta de quince artículos y tres reglamentos anexos marcado con las letras A. B. C. ratificados y canieados en 28 de Junio 1835.

Sus facultades son las de decidir de la legalidad de la detencion de las embarcaciones mercantes españolas ó inglesas que aprehendan los cruceros de ambas naciones, que siempre serán pertenecientes á sus Reales Amadas y sus Comandantes debidamente autorizados, por estarse ocupando aquellas en el tráfico de esclavos, ó ser sospechadas de esto ó estar equipadas con dicho objeto. Este Tribunal juzga definitivamente y sin apelacion todas las cuestiones que se originen de la captura y detencion de las expresadas embarcaciones, y sus pro-

cedimientos se efectúan sumariamente.

Se compone de un Juez y un árbitro nombrados por cada una de las dos altas partes contratantes, que al entrar en el ejercicio de sus funciones prestan juramento ante la primera Autoridad de esta ciudad é Isla. Tambien hay un Secretario nombrado por S. M. C. que entiende en los procedimientos judiciales en idioma castellano, que igualmente antes de entrar en el ejercicio de su ministerio presta el debido juramento ante el Tribunal y un alguacil que este nombra. En caso de muerte, enfermedad ú otro impedimento legal de uno 6 mas

de los Jueces ó árbitros, por parte de España, si la vacante fuere del Juez español, se llena por el árbitro español y siendo desde su orígen la de este, tambien es reemplazado sucesivamente por el Gobernador ó Teniente de Gobernador, por el Magistrado principal ó por el Secretario del Gobierno; y por parte de S. M. B. se llenan estas vacantes por el árbitro británico la del Juez, siguiendo en los demas el cónsul británico ó vice-cónsul si lo hubiere. Cuando sucede que los dos Jueces no están acordes respecto de la sentencia, ó suscitándose entre ellos alguna divergencia de opinion, se saca á la suerte el nombre de uno de los dos árbitros y con su asistencia se pronuncia el fallo definitivo, omitiéndose el sorteo cuando existe un solo árbitro.

En la actualidad su organizacion personal es como sigue:

Excmo. Sr. don Rafael Toca, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida órden Americana de Isabel la Catolica, Juez Español, vive en la calle del Obispo nº 28.

Sr. don Roberto Bunch, Cónsul ingles en esta plaza, Juez

Británico, calle de San Pedro nº 6.

Exemo. Sr. don Jácinto Gonzalez Larrinaga, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida órden de Cárlos III y de Isabel la Católica, Arbitro Español, calle de los Oficios nº 33.

Sr. do Arbitro Británico.

Sr. don Juan Vicente Crawford, Secretario de los Señores comisionados británicos.

Ldo. don Cristobal Valdes y Bavent, Abogado de la Excma. Audiencia, Secretario del Tribunal, calle de Jesus María nº 101.

Un alguacil.

Abogados en la Isla-

EN LA HABANA.

Se excluyen los que han trasladado su domicilio al distrito de otras municipalidades, pero no los ausentes que se presume lo están temporalmente y se expresa la calle y casa cuando haya noticia de ellas.

Año de su

164	
Aizpúrua, Ldo. don José Manuel de	1861
Angel, Ldo. don Julian Nicanor, calle de Neptuno	
Armas, Ldo. don Manuel, Magistrado honorario calle	
do Obrania	
de Obrapía	
Armas, Ldo. don Ramon de	
Armas, Ldo. don Francisco de	
Astray y Caneda, Ldo. don Pedro Juan, Jesus Maria	40
número 23	1855
Ayala y Aguilar, Ldo. don José de, Revillagigedo 40	1825
Ayala y Zayas, Ldo. don Francisco, ausente	1863
Azcarate, Ldo. don Nicolas, Oficios esquina a Luz	1855
Agramonte, Ldo. don José, Cienfuegos	1862
Armenteros, Ldo. don José María, Guanabacoa	1863
Azoy, Ldo. don Manuel	1849
Almagro v Vega. Ldo. don José. Teniente Fiscal	1857
Acosta, Ldo. don Félix, Magistrado honorario	
Aguirre y Alentado, Ldo. don Manuel, Fiscal de Arti-	
llería	
Allo, Ldo. don Marcelino, Auditor honorario	1834
André, Ldo. don Domingo, Fiscal de Hacienda ce-	1004
	1827
Avoñes I do den Iman celle de la Tietaelle	1021
Areñas, Ldo. don Juan, calle de la Estrella	
Ayala, Ldo. don José Francisco, Notario Eclesiásti-	
co, calle de la Merced.	
Alonso y Pelaez, Ldo don Felipe	
Arango, Lilo. don Ricardo, Auditor honorario, Paula	
número 41	1853
Allende de Osma, Ldo. don Juan, Compostela 125	
Acosta y Fonseca, Ldo don José Joaquin	1847
Arteaga, Ldo. don Leopoldo Augusto de, Teniente	
Key 15	1841
Agramonte y Loinas, Ldo: don Ignacio	1865
. ,	
B	
Bachiller y Morales, Ldo. don Antonio, Director del	
Institute calle de Con Mismel	1007
Instituto, calle de San Miguel	1837
Dermudez y Ferez, Luo. don Denito, Campanario 119	1839
Bermudez, Ldo. don Esteban, Campanario	
Bermudez, Ldo. don Pedro, Rayo 52	1835
Bermudez, Ldo. don Secundino, Cerro 779	1842
Barbarrosa, Ldo. don Miguel, Sol 47	1839
Baez y Sosa, Ldo. don Francisco Maria, S. Rafael 86.	
Betancourt, Ldo. don José Ramon, Aguiar	
Betancourt, Ldo. don José Victoriano, Galiano	
Botello, Ldo. don José, Aguiar 94	1844

—165—	
Bernabeu Ponce de Leon, Ldo, don Ignacio	
Borroto, Ldo. don José	1860
Batanero, Ldo. don Antonio, Teniente Fiscal	
Bruzon, Ldo don José, Magistrado honorario, Te-	
niente Rev	1820
niente Rey Borrego, Ldo. don Plácido Maria, Escribano de Ma-	
rine Tong Maria, Escribano do Ma	1842
rina, Jesus Maria	1010
Bustamante, Ldo. don Leon Martin	1843
Benitez y Gonzalez, Ldo, don Francisco	
Barata y Leon, Ldo. don Fernando de la Luz, Salud.	1847
Bernal, Ldo. don Francisco, Cuba	1820
Dozalongo, Ldo. don Agustin	1843
Darbarrosa, Ldo. don Eduardo, Sagua	1847
Bosch, Ldo. don Agustin. Compostela 10	1858
Bruzon y García, Ldo. don José, Merced	1860
, =====	
C ·	
Campos, Dr. don Francisco, Magistrado honorario,	
calle del Obispo	1844
Campos, Ldo. don Lino	1855
Campos, Luo. don Manuel Ensebio. (Jaliano 64	
Carrillo y Arango, Ldo. don Antonio, Cuarteles	1839
Cagigas, Ldo. don Francisco de las, Concordia 6	1846
Carrion, Ldo. don Antonio Pio, Auditor honorario	1855
Calero, Dr. don Clemente, Desamparados	1849
Cardenas y Gassié, Dr. don José, Damas	1842
Cardenas y Rodriguez Id. den Cimen Deine	1844
Cardenas y Rodriguez, Ldo. don Simon, Reina	
Cardenas y Zayas, Dr. don Miguel	1841
Castro y Lopez, Ldo. don Francisco, S. Rafael 101.	1000
Carbonell y Padilla, Ldo don Isidro, Tejadillo	1830
Carbonell y Ruiz, Ldo. don José Maria, Damas	1864
Canizares, Ldo. don José de la Merced, Sol	1836
Capule, Ldo, don José Trene. Perseverencia 4	
Cabrera, Ldo. don José Teodoro. Merced	
Canal y Cuerda, Ldo. don José Antonio. San Igna-	
C10 38	1846
Catala, Ldo. don Pedro José, Cuba 121	
Canclo y Bello, Ldo, don Santiago. Cuha	
Castro, Ldo. don Pedro Nolasco	1862
Campillo, Ldo. don Miguel	1863
Céspedes, Dr. don Miguel, ausente.	1000
Céspedes y Arellano, Dr. don José Maria, Habana.	
Cisneros Saco, Ldo. Hilario, Magistrado suplente	
Cisperos y Corres T.d. don Hilaria and T. C.	
Cisneros y Correa, Ldo. don Hilario, calle de Cuba.	
Cintra, Ldo. don José Antonio, Auditor honorario,	1030
Lucina Maria D2	100

-100-	
Comoglio, Ldo. don Antonio, Aguacate 166	1839
Coronado y Piloña, Ldo. don Agustin, Manrique	
Corral y Sanchez, Ldo. don Félix, Galiano	1831
Córdoba, Dr. don Francisco de, Compostela	
Costales y Govantes. Ldo. don Manuel, Obrania	1839
Costales y Govantes, Ldo. don Manuel, Obrapía Córdoba y Escalona, Ldo. don Manuel, Compostela.	1863
Charles Mantiel I de den Cogner I cronne Deine	1860
Chaple y Montiel, Ldo. don Gaspar Lorenzo, Reina	
Chaple, Ldo. don Juan Francisco, Revillagigedo	1829
Chaple y Campos, Ldo. don Mariano, Nueva del Cristo	1860
Chaple, Dr. don José Mariano, Auditor honorario,	
Nueva del Cristo	1829
Campos, Ldo. don Antonio Maria, Iaquisidor 54	1837
Cuyas, Ldo. don Francisco Camilo, Suarez 54	<u>-</u> 200.
	1858
Campos y Corvo, Ldo. don José, Pueblo Nuevo	
Castillo, Ldo. don José Gabriel	1844
Castillo y Garcia, Ldo. don José	1844
Correa, Ldo. don Manuel Maria	1843
Cotes Pimentel, Ldo. don Rafael Maria, Suarez 18.	1846
Cárdenas y Ortega, Lelo. don Nicolás	1864
• 6	
•	
D	
Delmonte, Llo. don Cayetano, calle de Acosta nú-	
mero 38	1838
Delmade I de den Ieré de Ierus Can Iridae 50	
Delgado, Ldo. don José de Jesus, San Isidro 52	1847
Delmonte, Ldo don Benigno, Cuarteles 40	
Diaz Albertini, Ldo. don Agustin, Aguiar 3	1846
Diaz de Villegas, Ldo. don Estéban Manuel, San Ra-	
fael	
Diaz, Ldo. don Benito, Jesus Maria	1842
Diaz, Ldo. don Rafael Hermeneg ldo, Chacon	1831
Dominguez, Ldo. don Juan Nepomuceno	1841
Duarte, Ldo. don Juan Gualberto, Paula.	1855
Delgado y Oramas, Ldo don José, Merced 39	
Du-Bouchet y Mendive, Ldo. don Máximo, Cuarte-	
les 27	1855
Duque de Heredia, Ldo. don José	
Dan. Ldo. don Jose Maria. Agnila 76	
Dau, Ldo. don Jose Maria, Aguila 76 Diaz, Ldo. don José Leon, Neptuno 74	
Diaz, Mao. don bosc Mon, Hopiuno 14	
	
Ecay y Perez, Ldo. don Antonio Ambrosio, calle de	
Amargura 96	1847
Exponda, Ldo, don Eduardo, Amaroura	1849
**************************************	1003

Erenchun, Ldo. don reilx, magistrado cesante,	
Amargura 47	1831
Escoto, Dr. Juan Entralgo y Mendoza, Ldo don José,	1844
Echavarria, Ldo. don Pedro Nolasco, Guanabacoa	1827
Echavarría, Ldo. don Prudencio, Consejero de Ad-	1021
nistracion Toniento Por	
nistracion, Teniente Rey	
Estoren, Edu. don Migner, Temente Rey Co	
F	
Fablas, Ldo. don José Antonio	1860
Faura y Gassau, Dr. don José María, calle de Obra-	1000
nía número 48	
pía número 48	
Facenda, Ldo. don Francisco, Auditor honorario	1831
	1001
Ferrer y Martinez, Ldo. don Miguel, Audi'or hono-	1836
rario, O'Reylli	1843
Ferrer I do den Autorio Cárlos C. mantele 24	1049
Ferrer, Ldo, don Autonio Cárlos, Compostela 84	1858
Farrés y Alonso, Ldo. don Enrique, Santa Clara	
Fesser, Ldo. don Guillermo	1849 1854
Fesser, Dr. don Francisco de Paula, Mercaderes.	1804
Fernandez de Lara, Ldo. Joaquin, Cuarteles 9	
Fernandez Bramosio, Ldo. don Antonio, Auditor ho-	140
norario, O'Reylli 48	1543
Fernandez, Dr. don Agustin, Aguacate 66	1830
Fernandez Mederos, L lo. don Antonio, Sol 18	1822
Fernandez Vallin, Dr. don Federico, Fiscal del Tri-	1011
bunal de Cuentas	1844
Fernandez Rubio, Ldo. don Francisco	1849
Fernandez, Ldo. don José Ignacio	1001
Fernandez de los Rios, Ldo. don Isidro José, Cuba	1861
Font, Ldo. don Jose Francisco, Cuba	1843
Fernandez Castro, Ldo. den Pedro	1861
Felphs, Ldo. don Eduardo, Amargura 65	1845
Freixas y Citro, Ldo. don Braulio Maria	1851
Franchi de Alfaro, Ldo. don Antonio	1835
Fernandez de Castro, Ldo. don Guillermo	1864
G	
Carala Guerra I do don Minalda Andika-1	
García Guerra, Ldo. don Nicolás, Auditor honorario,	
calle del Príncipe	
García Valdes, Ldo. dou Juan Francisco	
García Chinique, Ldo. don Martin José, Guanaba-	104*
C08	1847

García, Ldo. don Pablo	1847
García Mendeza, Ldo. don Cárlos, Tejadillo	
Gassie, Dr. don Antonio, Aguiar	1835
Gonzalez de Mendoza, Dr. don Antonio, San Ignacio	1853
Gonzalez Martinez, Ldo. don Calixto, Dragones	
Gonza'ez Arango, Ldo. don Santiago, Auditor ho-	
norario, Habana Gonzalez Arango, Ldo don Francisco, Auditor honorario, Villegas Gonzalez Mojena, Ldo. don Manuel, Arroyo Apo-	
Gonzalez Arango, Ldo don Francisco, Auditor ho-	
norario, Villegas	1844
Gonzalez Mojena, Ldo. don Manuel, Arroyo Apo-	
10 403	1840
Gonzalez Guerra, Ldo. don Juan	
Gonzalez Solar, Ldo. don Manuel	1840
Gonzalez Ponce, Ldo. don Pedro, Aguacate	
Gonzalez de Piñera, Ldo. don Luis	1843
Gonzalez del Valle, Dr. don Manuel, Consejero de	
Administracion, Aguiar 88	1822
Guiral, Ldo. don Domingo, Neptuno	1836
Guereca, Ldo. don Sixto, Colon 32	
Guerrero Zequeira, Dr. don José Domingo, Catedrá-	
tico.:	1844
Güen, Dr. don Félix, Promotor Fiscal, Sol	,
Gutierrez, Ldo. don José Ignacio, Oficios 70	
Giralt y Figarola, Er. dou José, Auditor honorario,	
Chacon	1.240
Gastelumendi, Ldo. don José Ramon, J. sus Maria.	1847
Gispert, Ldo. don Juan Matías, Reina 113	1851
Garzon, Ldo. don Luis	
Govantes, Ldo. don Miguel, Lamparilla	
Govantes, Ldo. don Luis Agustin, Dragones	1.000
Galvez y Alfonso, Ldo. don José Maria	1859 1861
Galvez, Ldo. don Jesus Benigno, Catedrático	1901
Gil y Rubio, Ldo. don Matías	1850
Garrido, Ldo. don Pedro José	1855
Galcerán, Ldo. don Francisco Belisario, O'Reylli 35.	1999
Gaston, Ldo. don Miguel, Auditor honorario	1855
Guillen, Ldo. don Francisco, Paula 3	1000
Guzman, Ldo. don Juan Ramon.	
Galarraga, Ldo. don José Antonio, Auditor honora-	
rio, Cerro	
tamiento, HabanaGali y Daz, Ldo. don Manuel	
Gago, Ldo. don José Maria, Promotor Fiscal, Amar-	
Govin y Torres, Ldo, don José Pio, O'Reylli 38	1863
García, Ldo. don José de J. Quintiliano	1003
Galdia, May, dun buse de b. Quinnitand	

169	
Galarraga y Mesa, Ldo. don José Antonio, Cerro Giralt y Figarola, Ldo. don Francisco	1865
Ħ	
Hernandez Abreu, Ldo. don José, calle de Compos-	1843
Hernandez Hevia, Ldo. José Gerónimo, Aguacate 126 Hernandez Jordan, Ldo. don Rafael	1843 1825
Hernandez Caro, Ldo. don Manuel Hernandez Hevia, Ldo. don José Mariano, Aguaca-	1810
te 124	
Hevia y Baza, Ldo. don Francisco	
I	
Incera y Salceda, Ldo. don Julian	1843
Izquierdo, Ldo. don José Rufino	
j	
Jimenez Canciano, Ldo. don Eusebio José, Concor-	1214
dia 123	1846 1859
Jorrin, Ldo. don José Silverio, Magistrado Junco, Ldo. don Miguel Santa Maria	1841 1842
Jeréz y Meza. Ldo. don José, Galeano	1859
dilloJustiniani Saint-Maxent, Ldo. don Joaquin Maria,	1859
Tejadillo	1859
Junco, Ldo. don Enrique	1862
ĸ	
Kolly, Ldo. don Juan Bautista, Galiano Kermes, Ldo. don Juan Zoilo	1836
L	
Lopez Consuegra, Dr. don Andrés, calle de la Habana Lopez, Dr. don Antonio Prudencio, Catedrático, ca-	1828
lle de Cuba	1841

	4.	_	^	
<u>-</u>	-1	7	υ	

Lopez, Dr. don Francisco Javier, Auditor honorario.	
Lopez Diaz, Ldo. don Luis, Tejadillo 9	
Lopez Escalera, Ldo. don José Maria, Cuba	1865
Lopez, Ldo. don Alejandro	1865
Lopez y Zayas, Ldo. don Francisco	1865
Langele y Ponce, Ldo. don Antonio	1836
Leon, Ldo. don Fernando, Acosta	1836
Leon y Mora, Ldo. don Domingo, Catedrático	1844
Lescano, Ldo. don Joaquin, Guanabacaa	1821
Ledon, Ldo. don Juan Juan Francisco, Egido	1844
Lastres Ginarte, Ldo. don Joaquin, Habana	1842
Luna y Amenabar, Ldo. don José, San Ignacio	1846
Luna y Parra, Ldo. don José, Lamparilla	1861
Luque y Romero, Ldo. don Joaquin	-00-
Lima y Renté, Dr. don Felipe, Cuarteles 3	1849
Lima v Renté, Ldo, don Federico, Guanabacoa	1856
Lima y Renté, Ldo. don Federico, Guanabacoa Layois, Ldo. don José Eustaquio, Lamparilla 36	1836
Lastra y Borras, Ldo. don Piego Manuel, ausente	1861
Lemaur y Alfaro, Ldo. don Francisco, ausente	1001
Losada y Astray, Ldo. don Juan, Jesus Maria	1846
220man y 220may , = 200 may 0 and 220may 120m	-0.0
M	
Machado, Ldo. don Antonio	1827
Machado y Gomez, Ldo. don Joaquin, ausente	1858
Muñoz, Ldo. don José Joaquin	1000
Martinez Elizarán, Ldo. don J sé Joaquin	
Martinez y Salas, Ldo. don Miguel	
Martinez Palma, Ldo. don Tomás	
Martinez Malo, Ldo. don Francisco	
Martinez Quintana, Ldo. don Federico Antonio	1846
Medina, Ldo. don. Aureliano de	1854
Medina, Ldo. don José Inocencio.	1834
Morales y Herrera, Ldo. don Alejandro, Cuba	1857
Morales Lemus, Ldo. don José, Consejero de Admi-	1007
nistracion, Compostela	1837
Morales, Ldo. don Santiago	1848
Morales y Flores, Ldo. don Francisco, Cuba	1040
Marquez y Sterling, Ldo. don Adolfo, San Ignacio.	1857
Morel, Ldo. don Cayetano	1834
Menocal, Ldo. don Claudio, Guanabacoa	1848
Montoro, Ldo. don Cayetan	1040
Moris, Lde don Estéban, Paula	1829
Maza Arredondo, Ldo. don Francisco de la, Obis-	1029
maza miledondo, ildo. don riancisco de 18, ODIS-	
no 193	1997
po 123 Mendiola, Ldo. don Fermin, Príncipe	1837

-171-

Meireles, Ldo. don Andrés	1845
Sol	1830
Sol	1853
Morillas, Dr. don José Maria, Mgistrado jubilado	1823
Matos, Ldo. don José	10.00
Montoro, Ldo. don José, Damas	1839
Manager - China T do don Took Di-	1000
Mazorra y Cairo, Ldo. don José Pio	
Mestre, Dr. don José Manuel, Catedrático, Inquisi-	
dor	1855
Martiartu, Ldo. don Leon, Auditor honorario	1843
Moliner y Alfonso, Ldo. don Miguel	1844
Monge v Nuñez, Ldo, don Manuel	1852
Morillas, Ldo. don Pedro José	1839
Matamoros v Tellez, Ldo, don Rafael, Nueva del	
Cristo	1838
Massana y Gonzalez, Ldo. don Serafin	2.,000
Merlo, Ldo. don José Buenaventura	1843
Marin I do don Dominas	1827
Marin, Ldo. don Domingo	1027
Mendoza, Ldo. don José Leon, Escobar	
Martinez Xiques, Ldo. don Francisco, Chacon	1854
Mojarrieta Batista, Ldo. don José Serapio, Chacon	1862
Mojarrieta Batista, Ldo. don Francisco, Chacon	1862
Moran y de la Vega, Ldo. don Francisco	1864
Morales y Herrera, Ldo. don Justo	1864
Mantilla, Ldo. don José Francisco	1865
297	
Nagaio Causalos I do dan Antonia Willows	1828
Nascio Cascales, Ldo. don Antonio, Villegas	10%0
Navarro, Ldo. don José Maria, Relator	1004
Navarrete y Romay, Ldo. don Cárlos	1864
•	
Orrutiner, Ldo. don Rufino	1823
Osés, Ldo, don Vicente, Magistrado	1836
Oliva, Ldo. don Joaquin, Magistrado honorario, Vi-	2000
llegas	
Odoardo, Ldo. don José Lorenzo, Relator	1059
Olono I do don Iosé Prencisco	1853
Olano, Ldo. don José Francisco	
O'Reylli, Exemo. Sr. Ldo. don Pedro Pablo, Coronel	- 202
de Milicias, Oficios	1862
O'Reylli, Ldo. don Juan Francisco, Teniente Coro-	
nel de Milicias, Oficios	1864
Oliva, Ldo. don Gabriel de	1864

p

Perez Utrera, Ldo. don Antonio	1823
Perez, Ldo. don Crispulo	1842
Perez Calzadilla, Ldo, don Federico, Galeano 80	1847
Perez Augueira, Ldo, don Francisco, Salud 95	1839
Perez Zamora, Ldo. don Pablo, Sol	1846
l'erez, Ldo, don José Benito	1861
Perez v Gonzalez, Ldo, don Cárlos, Marianao	
Puente y Franco, Dr. Antonio, Magistrado honora	
rio Teiadillo 2	1830
rio Tejadillo 2. Piña, Ldo. don Antonio Auditor honorario, San Igna-	1090
cio	1837
Pardo, Ldo. don Andrés Vicente, Sol	1843
Poey, Ldo. don Felipe, Catedrático	1823
Pereira, Ldo, don Feline, Nileya del Cristo	1840
Pelavo v Silo, Ldo, don Feline	1842
Pelayo y Silo, Ldo. don Felipe	1042
cal	1000
Portocarrero, Ldo. don José Ramon, Guanabocoa	1830
Portocarrato y Céspedes, Ldo. don José Ramon	1836
Portocarrero, Ldo. don Juan Antonio.	1864 1864
Ponce, Ldo. don José de los Dolores, Suarez	1837
Ponce de Leon, Ldo. don Néstor, Luz	1858
Ponce de Leon, Ldo. don Rodrigo, Inquisidor	1861
Prieto, Ldo. don José de los Santos, San Isidro	1840
Portela, Ldo. don Joaquin, Auditor honorario	1842
Pozo, Ldo. don José Quintin, Amistad 68.	1843
Prieto Canel, Ldo. don Joaquin.	1843
Poo y Alvarez, Ldo. don José Desiderio, S. Rafael 100	1860
Padilla, Ldo. don Ramon Luis	1853
Pedroso v Montalvo. Ldo don Blas ansenta	1844
Pereda, Ldo, don Rafael	1044
Pereda, Ldo. don Rafael. Pellijero de Lama, Ldo. don José, Magistrado, Ga-	
liano 12	
liano 12	1863
Plana, Ldo. don Miguel	1864
	1004
o .	•
•	
Quesada, Ldo. don Gregorio de, Auditor honorario	
R	
Romero, Ldo. don Alonso José	1848 1830
	TOOL

	17	/•2	
_	L	o,	

Rodriguez Parra, Ldo. don Fernando, Aguiar Rodriguez Carballo, Ldo. don Gabriel, Jesus del Monte	1834 1827
Rodriguez, Ldo. don Francisco. Mercaderes	1850
Rodriguez, Dr. don José Ignacio, Inquisidor	1855
Rodriguez Delgado, Ldo. don Celestino	1849
Rodriguez Ojea, Ldo. don Antonio	
Romay, Ldo don Juan	
Romay, Ldo. don Pedro Maria	1823
Romay y Diaz, Ldo. don Pedro	1836
Ruz, Ldo. don José de Jesus, Villegas 99	
Ramos Almeida, Ldo. don José Francisco, Compos-	1013
tela 139	1842
Ramirez Ovando, Dr. don José, Catedrático	1844
Rendon y Zuazo, Ldo. don Juan Ignacio, Auditor ho-	1017
norario	1845
Rendon y Zuazo, Ldo. don Ambrosio, Magistrado no-	
norario, Obrapía 139	
Riqueime y Morejon, Ldo. don Jose Maria, Compos-	
Ramirez Espou, Ldo. don Onofre, Auditor honorario,	
Namirez Espou, Ldo. don Onoire, Auditor nonorario,	1830
Villegas	1843
Ruz, Ldo. don Tomás Francisco, Obrapía 76	1855
Ruiz, Ldo. don José Valetin, San Isidro	1000
Rio Bustamante, Ldo. don Antonio del	
Rodil y Gonzalez, Ldo. don Julian Francisco, Aguila 93	1859
Riesgo, Dr. don Bernardo del, Luz 33	
Ricoy y Conde, Ldo. don Cristóbal, Vives 25	
Reyes, Ldo. don José Rufino, Empedrado	
Reyes Gavilan, Ldo. don Jacobo de los Reyes, Ma-	_
gistrado suplente, Guanabacoa	1831
Rodriguez, Ldo. don Juan Francisco	
Rato, Ldo. don Apolinar del, San Ignacio	
Rodriguez y Navarrete, Ldo. don Tomás	1864
Rodriguez, Ldo. don Luis	1865
ŧ	
 	
Suarez Macías, Ldo. don Antonio	1839
Suarez, Ldo. don Alonso	1840
Suarez. Ldo. don Félix, Tejadillo	
Suarez Martinez, Ldo. don Pedro Antonio	1846
Sierra, Ldo, don Ambrosio	1840
Saavedra, Ldo. don Agustin, Auditor honorario, Te-	
niente Rey 69	1840
Saavedra, Dr. don Fernando, Mercaderes 6	
Saavedra, Ldo. don Ruperto, Fiscal jubilado	

4		

Saladrigas, Ldo. don Cárlos Maria, O'Reylli 70 Sterling y Heredia, Lde. don Domingo, Auditor hono-	1857
rario, auseute	18:2
Sterling v Heredia, Ldo don Nicolás, Auditor hono-	
rario, Compostela 11	
Sanchee, Ldo. don Francisco María	1839
Socarrás, Ldo. don José María	1841
Sousa, Ldo. don Joaquin, O'Reylli 34	1842
Sariol, Ldo. don Juan Bautista, O'Reylli 80	1844
Santa Cruz y Ponce, Ldo. don José	1844
Santillana y Carballo, Ldo. don José Miguel	1844
Salazar y y Noriega. Ldo. don Miguel Antonio	1846
Salazar, Ldo. don Juan Bautista, Acosta 80	1040
Sanchez Benitez, Ldo. don Pedro Nolasco	1840
Sanchez Benitez, Ldo. don Domingo, Cerro	1843
Salas y Llorente, Ldo. don Silvestre Manuel, San Mi-	1044
guel	1844
Sannuste, Lao. don Pedro Jose, Inquisidor 55	1855 1845
Sanchez, Ldo. don Felipe	1040
Ŧ	
Tagle, Ldo. don Antonio María, Catedrático, Jesus	
María María, Catedratico, Jesus	1852
Torre é Hita, Dr. Diego de la, Decano de la facultad	1002
de Jurisprudencia, Obrapía	1821
Torre, Ldo. don Bartolomé María de la	1839
Torre, Ldo. don José María de la	1841
Torre, Ldo. don Sixto María de la	1856
Torres Mojarrieta, Ldo. don Ignacio, Prado	1000
Torres y Ariza, Ldo. don Mariano	
Trueba, Ldo. don Bruno	1844
Tallifer, Ldo. don José Pascual	1839
Travieso, Ldo. don José Rafael, Manrique 5	1841
Tabira, Ldo. don Miguel Maria	1011
Toledo, Ldo. don Manuel	
1010do) 23do. don Bidhidolisticisticisticisticisticisticisticisti	
, v	
Urrutia, Dr. don Francisco de, Damas 47	1841
Ugarte, Ldo. don Lúcas Arcadio, Virtudes	1041
Urzainqui, Ldo. don José Manuel	1858
CIZELLY AU. COR DOSC MANUCL	1000
v	
Valdes, Ldo. don Antonio María	1837
Valdes y Perez, Ldo. don Casimiro	1840
terron 1 - oron, mon don Continto	1040

-	~	
1	1:	_

-170-	
	1847
Walder Dedminion I do don Francisco de l'Allia, I de	
Values Hourightez, Liuo, don i innerson as a	18 52
	1837
Valdes Rodriguez, Ldo. don Jose Mana	
Valdes Fault. 1-do. don Jose. Magistrado supremen	1839
Industria	
Voldes Armenteros Ldo, don José Celerino, ausenie.	1849
Valdes, Ldo. don Luis Domingo	1852
Trul Dia Ta an Minnel Changhages	
Valdes Fiña, Ldo. don Miguel, Guanabacoa	
Valdes Tapia, Ldo. don Pedro	
Valdes Avala Ldo don Mariano	
Valdes Mandoza, Ldo don Francisco	
Valdes Martinez Ldo don Jose	
Vall de los Rios, Ldo. don Julian Florencio, ausente.	1860
Transfer Tale des Assertin Moreod	1843
Valerio, Ldo. don Agustin, Merced.	1843
Veytia y Pit, Ldo. don Antonio, San Miguel 10	1839
Versley Casanova Lde den Fernande	1843
Vilá Ldo don Gahriel, Amistad	
Valor v Coca Ldo don longelo	1844
Valderrama, Ldo. don Juan Bautista, Auditor hono-	
Valuelrama, Luo. don 5 dan Dadelsta, 22	1837
rario	1844
Valerio, Ldo. don Juan Francisco	
Varona I.do don Julio de, Cuba 12	1848
Vers v Conche L.do don Lorenzo de la	
Varela L.do don Manuel Liiciano	1829
Viondi, Ldo. don Miguel Francisco, Guanabacoa	
Velasco y Rojas, Ldo. don Matías	1844
Velasco y Rojas, Luo. don manas	1843
Villar, Ldo. don Vicente de	1858
Vila v Brange I do don Maniel	1000
Villalto w Ruig L.do. don Francisco	1861
Vilare v Diaz L.do don Martill	
Villegas Croc, Ldo. don Juan	1862
vinegus Oroc, Edo. doz o dan-	
\C7	
• • • • • • • • • • • • • • • • • • •	
TI DI - Cuanahacas	1840
Wiarreta y Rubio, Dr. don Blas, Guanabacoa.	1835
Wading de Cérdenag Ldo don Jose	1840
Westad, Ldo. don José Félipe	1040
72	
	
Zuaznabar, Ldo. don Benito, San Ignacio	1853
Zuaznabar, Ldo. don Denito, San Ighacio	1847
Zúñiga y Cástro, Ldo. don Elías José, Cerro	1846
Zarrager Limones L.do don Jose Wallacesess	1040
Zároto v Seguiera, Ldo. don Raigel, Flumoto i isom,	1005
Damas 17	1865

EN BEJUCAL.

Ldo. don Federico Jordan y Godos.

EN GUINES.

Ldo. don José Clemente Castellanos'y Fornaris	1821
Ldo. don José Rafael Rente y Dominguez	1826
Ldo. don Juan de Prado y Castellanos	1834
Ldo. don Tomas G. O'Halloran y Romero	1840
Ldo. don Pablo Malharbe y Espinosa	1842
Ldo. don Joaquin V. Quiñones y Torres	1847
Ldo. don Martin Montes y Nuñez	1855
Ldo: don Pedro Antonio Becerra	1842
Ldo don Juan Bantista Diaz	

EN SAN ANTONIO.

Ldo. don José Suarez Macias Dr. don Manuel de Soto.

EN GUANAJAY.

Don José Rodriguez Valderas. Don Domingo Portela. Don Francisco Sanchez Lubian. Don José Ramon Ablanedo. Don Francisco Bernard.

EN JARUCO. *

Ldo. don Antonio María Muñoz. Ldo. don Nicolás Lluy y Hernandez. Ldo. don José Folch y Carnolt: Ldo. don Gabrial Olivá y Larbe. Ldo. don Joaquin Ventura Martinez y Elizáran.

EN CARDENAS.

Ldo. don Bafael Serapio Rodriguez, Ldo. don José Mª Fernandez de Castro, Dr. don José Sixto Bobadilla. Ldo. don Tomas Eusebio Diaz. Ldo. don Lino Campos. Ldo. don José Calixto Hugues, Ldo. don Ildefonso Noriega,

EN COLON.

Ldo. don Juan Bautista Pons. Ldo. don Luis Lopez Hidalgo. Ldo. don Anastasio Vicente de Palma. Ldo. don Juan José Turbiano. Ldo. don Eugenio de Arriaza.

EN VILLA-CLARÀ.

Don Cárlos Valdes Veitia.
Don Pedro Sel astian Pons.
Don Wenceslao García Arango.
Don Camilo Valdes Veitia.
Don Bonifacio Alvarez Mijares.
Don José de J. Monteagudo.
Don Francisco Vilalta.
Don Manuel S. Martinez.
Don Benito Perez Alejo.
Don José J. Machado.
Don Tomas J. Gomez, no ejerce.
Don Francisco Vila y Plana, idem.
Don Telesforo Jabelo, idem.

EN SAGUA LA GRANDE.

Dr. don José Mateo Quintero.
Dr. don Fernando de Eguileor.
Ldo. don Francisco Aguiar.
Ldo. don Pedro Tosca.
Ldo. don Eduardo Barbarrosa.
Ldo. don José Ignacio Rodriguez.
Ldo. don Indalecio Ramos.
Ldo. don Juan Gonzalez Elías.
Ldo. don Ramon Varona.
Ldo. don Juan N. Arceo.

EN SANCTI-SPIRITUS.

Ldo. don Agustin M. Camejo.
Ldo. don Antonio Maria Cancio.
Ldo. don Antonio Hermoso.
Ldo. don Antonio Hermoso.
Ldo. don Félix Serrano.
Ldo. don Gabriel Mendigutia.
Ldo. don Ignacio de Belen Perez.

Ldo. don José de Jesus Garcia.
Ldo. don Juan Rodriguez Gallo.
Ldo. don Joaquin Mariano Aymerich.
Ldo. don José de Jesus Jaime.
Ldo. don Joaquin Canizares.
Ldo. don Luis Alvarez y Martinez.
Ldo. don Marco Fernandez Morera.
Ldo. don Maximino Ferrer.
Dr. don Manuel Galí.
Ldo. don Nicolás de Cepeda.
Ldo. don Préspeto de la Cruz.
Ldo. don Rafael Félix Perez.
Ldo. don Ramon de la Cruz.
Ldo. don Tomas de Castañeda.

EN SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.

Don Francisco Pelayo Vigil.
Don Manuel Antonio Balmaseda.
Don Luis Francisco Adan.
Don Valentin de la Torre.
Don Francisco Fernandez Rubio.
Don Juan Ramon Murga.

REAL E ILUSTRE COLEGIO DE PUERTO-PRINCIPE.

Año de su recepcion. Ldo. don Francisco J. Agramonte, Decano..... 1840 Ldo. don Ignacio Agramonte, primer Diputado..... 1845 Ldo. don Agustin Betancour, segundo idem...... 1855 Ldo. don José Vicente Estévez, Tesorero..... 1821 Ldo. don José Tomás de la Victoria, Secretario Contador 1843 Ldo. don Manuel María de Piña..... 1821 Ldo. don Agustin José de Varona..... 1821 Ldo. don José Joaquin Lopez..... 1221 Sr. don Francisco Iraola, Consejero de Administracion 1821 Ldo. don Gabriel Gelabert 1821 Sr. don Gregorio Castellanos, Auditor honorario..... 1821 Ldo. don Manuel Monteverde..... 1842 Ldo. don Tomás Arredondo..... 1822 Ldo. don José Joaquin Roura..... 1827 Ldo. don Cárlos de Guevara..... 1820 Ldo. don José María Valdes.... 1839 Ldo. don José Agustin Recio..... 1843

—179—

Ldo. don José Manuel de la Torre	1843
Ldo, don Fernando Betancourt	1848
Ldo. don José Gregorio Riveron	1844
L'lo. don Cayetano Pichardo	1845
Ldo. don Franc'sco Pichardo Marquez	1845
Ldo. don Cárlos Ortega	1847
Ldo. don Pedro Luis Lopez	1848
Ldo. don Manuel Castellanos Aguilar	1848
Ldo. don Pedro A. Riveron	1848
Ldo. don Gaspar A. del Castillo	1853
Sr. don Juan Recio Oidor honorario, no ejerce	1821
Sr. don Francisco Recio, no ejerce	1821
Ldo. don Gerónimo Boza, idem	1838
Ldo. don Antonio de Varona, idem	1839
Dr. don Felipe Sebrango, idem	1848
Ldo. don Bonifacio del Valle, ausente	1821
Ldo, don Fernando Perez, Asesor en Nuevitas	1852
Ldo. don Ignacio Torres, actuando en la Habana	1843
Ldo, don Antonio Mojarrieta idem en Cárdenas	1850
,	

REAL E ILUSTRE COLEGIO DE SANTIAGO DE CUBA

Ldo. don Rafael Tamayo Fleites, Decano. Ldo. don Ignacio Gutierrez Hidalgo, Diputado. Ldo. don Antonio Camilo Diaz, Diputado. Dr. don Francisco Mancebo, Tesorero. Ldo. don Francisco Miranda, Contador Secretario. Ldo. don Hilario de Cisneros Saco. Ldo. don Tomas Odio Ldo. don José Tomas de Villafañe. Ldo. don Policarpo Columbié. Ldo. don Juan Bautista de Mena Perez. Ldo. don Manuel Maria Navarro. Ldo. don Lino Sanchez Cisneros. Ldo. don Pedro Jacinto Boudet. Ldo. don Pedro Celestino Salcedo. Ldo. don Emiliano Odio. Ldo. don José Maria Portuondo Bravo. Ldo. don Gonzalo Villar. Ldo. don José Felipe Bestard. Sr. Dr. don Manuel Hernandez. Sr. Ldo don Luis Garzon. Ldo. don Emiliano Castillo. Ldo. don Sebastian Amabile. Ldo. don José Loreto Espino. Ldo. don Francisco Sorzano. Ldo don Miguel Rodriguez,

Ldo. don Máximo Salcedo. Ldo. don Diego Gutierrez.

Ldo. don Antonio Pujals.

Ldo. don Rafael Duarte.

Ldo. don José Trinidad Delgado.

Ldo, don José Maria Gonzalez.

Ldo, don Leopoldo Augusto de Arteaga. Ldo. don Rafael Gonzalez Asencio.

Ldo. don José Antonio Caballero.

Ldo, don Cornelio Fuentes.

Ldo. don Fernando Fuentes.

Ldo. don Diego de la Tejera.

Ldo. don Santiago Rodriguez Correoso.

Ldo. don Lino Guerra.

Ldo. don José Francisco Espinal.

Ldo. don Francisco de Paula Bravo.

Ldo. don Silvestre Justiz.

Ldo. don Manuel de Cisneros Correa.

Ldo. don Joaquin Manzano.

Ldo. don Eusebio Faustino Capaz.

Ldo. don Antonio Franco.

Ldo. don Bernardo de Hechavarría.

Ldo. don Vicente Justiz.

Ldo. don Joaquin Fernandez.

Ldo. don Urbano Sanchez.

Ldo. don Joaquin Ibañez. Dr. don José Godov Alvarez.

Ldo, don José Ma Portuondo Barceló.

EN MANZANILLO.

Ldo. don Gregorio Santisteban.

Ldo. don Cárlos Manuel de Céspedes.

Ldo. don José de Jesus Mariño.

Ldo. don Francisco Fajardo Infante.

Ldo. don Joaquin Muñoz Hernandez.

Ldo. don don Baltasar Muñoz.

Ldo. don Joaquin Oro.

Ldo. don Francisco Tamayo Fleites.

EN HOLGUIN.

Ldo. don José Joaquin Castellanos y Remon, Diputado del Real é Ilustre colegio de Bayamo.

Ldo. don Belisario Alvarez Céspedes.

Ldo. don José Justo de Aguilera y Cruz.

Ldo, don José Manuel Betancourt Torres,

--181---

Ldo, don José Joaquin de Quesada y Labrada.

Ldo. don José Fermin Alvarez Pineda.

Ldo. don Cárlos Telles Figueredo. Ldo. don Pedro J. Garrido y Peña.

Ldo. don Manuel Ignacio Ginarte Ginarte.

Ldo. don Antonio Franco y Perez.

REAL E ILUSTRE COLEGIO DE BAYAMO.

Ldo. don Pedro Figueredo y Cisneros, Decano.

Ldo. don Jorge Cárlos Milanés, Diputado 1º

Ldo. don Jorge Tamayo, idem 29

Ldo. don Ramon Céspedes, Tesorero.

Ldo. don Ramon Martinez, Secretario.

Ldo. don Joaquin Acosta, Vice-secretario.

Ldo, don Estéban Estrada.

Dr. don Luis Fernandez de Castro.

Ldo, don Lúcas del Castillo.

Ldo. don Francisco Estéban Tamayo.

Ldo. don Juan Tellez.

Ldo. don Francisco Maceo.

Ldo. don Antonio Bazan.

Ldo. don Manuel Ignacio Ginarte.

EN GUANTANAMO.

Don José Antonio Peroso. Don Eligio Calas. Dr. don José Godov v Alvarez. Don Juan Bautista Mena y Perez.

EN LAS TUNAS.

Don Pedro María Gonzalez.

EN BARACOA.

Ldo. don José Policarpo Columbié.

Procuradores públicos.

EN MATANZAS.

Don Estéban Rodriguez. Don Francisco de la Carrera. Don Alejandro Delmonte. Don Eusebio Estorino.

Don Estéban Morejon. Don Vicente Rodil. Don Lorenzo Borron.

EN GUANABACOA.

Don Félix Ignacio Elías. Don Francisco Angueira Don Antonio Armengol.

EN BEJUCAL.

Don José Figueras Diaz de Vivar. Don Sebastian Castañeda y Suarez. Don José Genaro Valdes. Don Rafael J. Mauri y Alvarez. Don Tomás Hidalgo Gato. Don Tomás Gato y Gelabert. Don Lorenzo Gonzalez.

EN GUINES

Don Prudencio del Rey y Tomás de Medina. Don Antonio Garces y Álvar. Don José de J. de Flores y Valladares. Don Serapio Rodriguez y Martinez. Don Narciso Clausell y Vivó.

EN SAN ANTONIO.

Don Rafael Martinez.
Don Francisco Almeida.
Don Tomás Reyes.
Don Joaquin María Hernandez.
Don José Agustin Perez.

EN GUANAJAY.

Don Pedro Llerandi. Don Julian Sanchez. Don Andrés Rodriguez. Don Diego Andrés de Echemendía.

EN JARUCO.

Don Antonio Moya y Trujillo. Don Bernardino Zamora y Pantaleon.

EN CARDENAS.

Don Juan Perez del Castillo. Don Bernardo Guillen. Don Ricardo del Campo.

EN COLON.

Don Rafael Pardo. Don José Elías Guerra. Don Antonio María Zayas.

EN PINAR DEL RIO.

Don José Caso y Luengo. Don José Maria Rendon. Don Luis de Zúñiga. Don Pedro Francisco del Cañal. Don Anselmo María de Paula Arias.

En Mantua.

Don Antonio R. Parra. Don José L. Castañeda. Don José G. Almeida. Don José E. de Quintana.

EN VILLA-CLARA.

Don Miguel Florencio Quiñones. Don Miguel Gerónimo Gutierrez. Don Antonio de la Torre. Don Can dido Quiñones. Don Juan Luis Machado. Don Isidro Hernandez.

EN TRINIDAD.

Don Antonio Marin Hernandez: Don Casimiro Vivas. Don José Salazar. Don Rafael Hernandez. Don José Antonio Pichardo. Don Félix Domenech.

EN SAGUA LA GRANDE.

Don Fernando Roa. Don Miguel de Araoz. Don Federico Quintero.

EN SANCTI-SPIRITUS.

Don Agustin Rodriguez.
Don Tomás Ramon Hernandez.
Don Lázaro Cañizares.
Don Federico Cañizares.
Don Domingo Estrada.
Don Filomeno Conde.

EN REMEDIOS.

Don José Francisco Gutierrez. Don Pedro Riveron. Don Alejo Bonachea. Don Pedro Cecilio Montalvan.

EN PUERTO-PRINCIPE.

Pon José Eugenio Rodrigue. Don Francisco Navarro. Don José Socarrás Blanco. Don Pedro Hernandez Silva. Pon Cárlos Hernandez del Prado. Don Serapio de la Torre.

EN SANTIAGO DE CUBA.

Don Francisco Rodriguez.
Don José Dolores Puyés.
Don Cayetano Antonio Martinez.
Don Antonio Manfredis.
Don Juan Rey.
Don Pedro María Gonzalez.
Don Rafael Odio.
Don Joaquin Santisteban.
Don Joaquin Pablo Velez.
Don Miguel Odio.
Don José Antonio Calzado.
Don Juan Odio.

EN HOLGUIN.

Don Manuel Guerra Tamayo. Don Luis de Fuente y Reinaldos, Don Demetrio Delgado y Feria. EN GUANTANAMO.

Don Rafael H. Diaz.

Carrie

Don Manuel Adames. EN BAYAMO.

Don Cárlos Perez. Don Juan Izaguirre Guzman.

Escribanos públicos y reales.

REAL COLEGIO DE ESCRIBANOS Y NOTARIOS PUBLICOS DE LA HABANA.

Esta corporacion, que tiene el título de Real, fué establecida en esta ciudad por el Excmo. Sr. don Luis de las Casas y Aragorri, Gobernador y Capitan general que fué de la isla de Cuba, habiendo presidido su primera Junta, por comision de S. E., el Sr, don Antonio Morejon, Alcalde ordinario de segundo voto, con asistencia de don Miguel Mendez, escribano mayor de Gobierno en 11 Junio de 1796, de conformidad á lo dispuesto en Real cédula, fechada en Sevilla á 27 de Febrero del mismo año. Tiene por su abogada á María Santísima en el Misterio de su Inmaculada Concepcion, y por Tutelar á Santa Lucía, vírgen y mártir. Usa del Real sello para legalizar la firma de los documentos que se llevan á Ultramar, cuyo valor es de tres escudos de plata; siendo indispensable poner un sello en cada uno de aquellos, ora sea testimonio ó compulsa dada por escribanos, atestados de autoridades ó certificado parroquial sin que sea válido legalizar con uno solo varios documentos: en concepto, de que si así se hiciere, será nula y de ningun valor la comprobacion, a menos que no sea puesta en expediente de jurisdiccion voluntaria, pleitos, causas y otras diligencias instruidas con arreglo á derecho. Los escribanos públicos-numerarios son los únicos exclusivamente autorizados por la ley (La 14 título 12 y 7ª del 23, lib. 10 N. R.) para el otorgamiento de instrumentos públicos, como son: ventas, poderes, testamentos, escrituras de censos y otras, pudiéndose tambien otorgar ante los notarios públicos (escribanos reales) testamentos, codicilos, y protextos de letras de cam-bio y pagarés (C. de Comercio art. 513). Para servir escribanía pública ó de los Juzgados especiales (Guerra, Marina,

Matrículas, Eclesiástico, Real Hacienda, Comercio, Artillería é Ingenieros) se requiere, si el servidor no fuere propietario del oficio, que los administradores estén con anterioridad recibidos de escribanos: es decir, que sean notarios de Reinos ó abogados, con arreglo á lo determinado en Real órden de 7 de Setiembre de 1848 y Real cédula de 30 de Enero de 1855 (artículo 137) bajo pena de nulidad de todo cuanto actuaren, segun el terminante precepto de la ley 1ª, título 89, libro 59 de la Recopilación de estos dominios, que dice: "faltando la forma sustancial, que es defecto de autoridad y aprobacion de S. M. al título ya dado ó que de nuevo se diere por el Consejo de Indias á quien toca únicamente. no pueden tener efecto ni valor alguno los respectivos documentos:" tambien deberán obtener y sacar préviamente el fiat de Escribano Real y Notaría que dispone la ley 3ª de dicho libro y título, y Real órden de 17 de Marzo de 1834 en que S. M. la Reina (Q. D. G.) tuvo á bien prevenir no se diera posesion de la escribania á los servidores sin este requisito. Por último, todos los Escribanos de Cámara, Reales. Público-numerarios y los de Juzgados especiales ó privativos. no podrán actuar sin la precisa incorporacion á este Colegio. por haberse declarado que la matrícula es acto forzoso y no voluntario. A la casa número 5, plaza de la Catedral, esquina á la calle de San Ignacio, han sido trasladadas las Escribanías públicas, de los portales de la Casa de Gobierno donde antes se hallaban.

Presidente nato.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior civil y Capitan genera!

Presidente Delegado.

El Sr. don.......... Alcalde mayor, como Ministro Real, con arreglo á la ley 25, título 4º, libro 1º de la Recopicion de Indias.

Oficiales de la Junta particular.

Don Gabriel de Salinas, Rector. Don José Francisco de Ayala, Diputado 1º Don Cárlos de Acosta y Valderas, idem 2º Don Felipe Fornary, Tesorero. Don José María Gamboa, Secretario.

Escribanos de Cámara de la Excma. Audiencia Territorial.

Don Antonio María del Rio, Escribano de la Sala 1º y de la de Guerra y Marina, Guanabacoa, calle Real núm. 26.

Don José Soroa, idem de la Sala 2ª, calle de la Reina nº 57.

Don Joaquin Gussiñer, idem de la Sala 3ª

Ldo. don José Duque de Heredia, sustituto, Jesus del Monte número 410.

Escribanos público-numerarios.

Estos son en número de quince, facultados para entender á un tiempo en el otorgamiento de toda clase de contratos y testamentos, y tambien en lo contencioso de los pleitos causas criminales, con radicacion ante ellos.

Don Francisco de Castro y Puebla, Escribano público-nu-

merario, mayor de Gobierno.

Don Francisco de Castro y Flaquer, idem, su Teniente, calle del Campanario número 59.

Don Gabriel Ramirez, Escribano público, calle de San Ignacio número 7.

Don Agustin Valerio, idem, calle de la Merced número 42. Don Luis Rodriguez Boyer, idem, calle del Campanario número 140.

Don Juan Regueira, idem, calle de la Merced número 86.

Don Bernardo del Junco, idem, calle de Cuba número 129.

Don Eugenio Ponton, idem.

Don José Agustin Quiñones, idem, su Teniente, calzada de Galiano número 11.

Don Gabriel de Salinas, idem, calle de la Salud número 42.

Don Gaspar Villate, idem.

Don José María Gamboa, su sustituto, calle de San Ignacio

Don Manuel Padilla, idem, calle de San José número 12. Don Manuel Pimentel, idem, calle del Campanario núm. 63.

Don Felipe Fornary, idem, calle de la Reina número 88.

Don Manuel Barreto, idem, calle de San Rafael número 114. Don Juan Francisco Reyes, idem, para solo las actuaciones. calle de las Animas número 107.

Don José Nicolás de Ortega, idem, calle del Consulado nº 20.

Escribanos de los Juzgados privativos 6 especiales.

Están solo autorizados estos funcionarios para intervenir en lo contencioso como pleitos y causas de su respectivo fuero, con prohibicion expresa de poder intervenir en nada que tenga relacion con lo escriturario, en contratos, testamentos, otorgamiento de poderes, &c.

Don Antonio María Muñoz, Escribano mayor de Guerra y Artilleria, calle de las Virtudes número 15.

Don Plácido M. Borrego, de Marina, calle de Jesus María número 89.

Don Cárlos Acosta, de Matrículas, calle de Jesus María número 103.

Don Marcelino de Allo, de Hacienda pública, calle de la Amistad número 76.

Don José Francisco de Ayala, Notario mayor eclesiástico, calle de la Merced número 20.

Don Fernando de Castro, del Real Tribunal de Comercio, calle de la Habana número 53.

Don Antonio Miguel de Ojeda, de Ingenieros, calsada de Luyanó número 105.

Escribanos Reales Notarios públicos de Indias.

Estos han de ser el número de veinte y ocho, y están autorizados para entender en todo lo de jurisdiccion voluntaria, auxiliar á los numerarios y de actuaciones de los juzgados privativos y suplirlos en sus casos, facultados para lo contencioso y escriturario, pudiendo admitir la radicacion de pleitos y causas criminales cuando administran algun oficio, y despachar como actuarios con todos los Jueces, cuales quiera que sea el fuero á que pertenezcan. Don Ursulo José Dobal, Escribano Real Notario público de

Indias, calle de Marqués Gonzalez número 44.

Don José Elías de Entralgo, idem, auxiliar del Tribunal Mercantil, calle de Neptuno número 42.

Don José Antonio Gomez, idem, calzada de Jesus del Monte número 482.

Don Mateo Gonzalez Alvarez, idem, calle del Consulado número 28

Don Buenaventura Guzman Galicia, idem, calle de Neptuno número 85.

Don Juan Francisco Rodriguez, idem, calle de San Miguel número 105.

Don Miguel W. Nuño, idem, calle de Compostela núm. 28.

Don Andrés Mazon, idem, calle de la Estrella 123.

Don José Salustiano Barrera, idem, calle de Cañongo número 1.

Don Cárlos Rodriguez Laurent, idem, calle del Campanario número 57.

Don Fernando Cálves, idem, calle de la Reina número 55. Don Alejandro Nuñez, idem, calle de Manrique número 73. Don Nicolás Villageliú, idem, calle de Neptuno número 74.

Don Felipe María Soya, idem. calle de Manrique núm. 4. Don José Salas, idem, casa del Exemo. Ayuntamiento.

Don Juan José Serra, idem, calle de los Corrales núm. 200.

Don Lino José Raldiris, idem, calle de Manrique núm. 42. Don Antonio María Muñoz, idem Escribano de Guerra.

Don Luis Rodriguez Boyer, idem, público-numerario.

Don José Nicolas de Ortega, idem idem.

Don Juan Francisco de los Reyes, idem idem.

Don Francisco de Castro y Flaquer, idem idem.

Don José María Gamboa, idem idem..

Don Juan de Puentes, impedido.

Don José María Lopez de San Roman, idem, ausente en Pinar del Rio.

Don Bartolomé Marrero, idem, ausente en Cienfuegos.

Don.....vacante.
Don....vacante.

Escribanías públicas adscriptas á los cinco Juzgados Reales ordinarios de esta capital.

Alcaldía mayor del Distrito de San Cristóbal.—Las de don Francisco de Castro, don Agustin Valerio y don Gabriel Ramirez.

Alcaldía mayor del Distrito de Belen.—Las de don Felipe Fornari, don Juan Regueyra y la de doña María Elena J. de Castro y Allo, que administra don Cárlos Laurent.

Alcaldía mayor del Distrifo de Colon.—La de don Manuel Barreto, la de los hijos de don Miguel W. Nuño, que desempeña, don José Nicolás de Ortega, y la de doña C. Pimentel, á cargo de don Manuel del mismo apellido.

Alcaldía mayor del Distrito de Jesus María.—La de don Bernardo del Junco, la de don Eugenio Ponton que administra don José Agustin Quiñones y la de doña B. N. de Escovedo, que sirve don Manuel Padilla de Aguiar.

Alcaldía mayor del Cerro.—La de don Gabriel de Salinas, la de don Gaspar Villate, que administra don José María Gamboa y la de las hijas de don José María de Entralgo, á cargo del Ldo. don Luis Rodriguez.

Despacho de exhortos.

El Juzgado de San Cristóbal (Habana), despachará con los Escribanos que tiene adscriptos todos los que recibiere de las Alcaldías de Güines, Pinar del Rio, Mántua, Cienfuegos, Remedios y Holguin.

El de Belen, los de Bejucal, Cárdenas, San Cristóbal, Bayamo, Guantánamo y Alacranes.

El de Colon (Habana), los de Matanzas, Jaruco, Cuba Sancti-Spíritus. El de Jesus María, los de Guanabacoa, Colon, Sagua la Grande, Puerto-Príncipe y Manzanillo.

Y el del Cerro, los de Guanajay, San Antonio, Villa-Clara Trinidad y Baracoa.

Obsequios á la patrona Santa Lucía vírgen y mártir.

Este colegio ha erigido á sus expensas un altar de caoba y adornos dorados de órden jónico en la iglesia parroquial del Espíritu-Santo, donde se ha colocado la venerada imágen de la santa que antiguamente estuvo en la de San Francisco, dándole culto público y costeándole una fiesta solemne de sus fondos que se celebra anualmente los dias 21 de Diciembre con misa y sermon, siempre á cargo de distinguidos oradores y gran salve en la víspera.

Camarera de la santa imágen.

Sra. doña María de los Dolores Ponce de Leon, calle de San Ignacio número 7.

Bedel del colegio.

Don Ramon Valdes y Espinosa, calle de la Estrella número 149.

EN MATANZAS

Don Luis Lopez de Villavicencio, público.

Don Fernando Sischka, idem.

Don Manuel Padron, idem.

Don Manuel del Portillo, idem.

Don Bonifacio Dominguez, real.

Don José Reyno y Mella, idem.

- Don Manuel Zambrana, idem.

Don José Maria de la Rosa, idem.

Don Luis de Zuriarrain Tolosa, idem.

Don Andres Moreno, idem.

Don José Rodriguez Florido, idem.

EN GUANABACOA.

Don Luis Justo Marin, público. Don Francisco W. Armengol, idem. Pon Pedro Galindo, real.

EN BEJUCAL.

Ldo. don Juan Francisco Rodrigue z, público. Don José de Ortega, real.

EN GUINES.

Don Pedro Plutarco Renté y Dominguez, público. Don José Alejo Sanchez y Cabrera, real.

EN SAN ANTONIO.

Don Pedro Acevedo, público. Don José Joaquin Leal, de guerra. Don Nicolas Arias, real.

EN GUANAJAY.

Don José Seoane, público.

EN JARUCO.

Don José de la Cruz y Velasco, público. Don Jacinto Villageliú, real.

EN COLON.

Don Manuel Vega Lavarría.

EN PINAR DEL RIO.

Don Pablo García de Abajo, público. Don Mateo José Quintero, idem. Don José Maria Lopez de San Roman, real.

Mantua.

Don Pedro J. Corvo, público.

Consolacion del Sur.

Don Pablo J. Alfonso, real.

EN VILLA-CLARA.

Don Mateo Gutierrez, público y de Gobierno. Don José María Pelaez, idem, de Marina y Minas, Don Manuel Surí, idem y de Hacienda. Don Joaquin Machado, real. Don Juan Bautista del Cañal, idem.

EN TRINIDAD.

Don Manuel Aparicio, público y real. Ldo. don José Maria Fernandez Cueto, idem idem. Don Cipriano Villafuerte, real. Don Manuel N. Aparicio y Quintana, idem. Don Tomas de Silva, idem.

EN SAGUA LA GRANDE.

Don Ramon de Iglesias, público. Don Antonio Ponce, idem.

EN SANCTI-SPIRITUS.

Don José Maria Serrano, público. Don José Norberto Rodriguez, público, de Real Hacienda y Notario de idem. Don Francisco Casanova, Real. Don Luis Alcántara, de Gobierno, Guerra y Marina.

EN SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.

Don José Antonio de la Peña, público.. Don José Miguel Jimenez, idem.

EN PUERTO-PRINCIPE.

Don José Rafael Castellanos, público, de Gobierno, Guerra y Cabildo.

Don Tomás F. Zayas, público y de Real Hacienda.

Don José R. Rodriguez, público.

Don Juan Ronquillo, idem.

Don Rafael del Pino, idem.

Don Juan Bautista Herrera, idem.

Don Francisco Arredondo, idem.

Don Diego A. Urra, real.

EN NUEVITAS.

Don Melchor Silva, público, administrador.

EN SANTIAGO DE CUBA.

Don....., público y Cabildo. Don Pedro Secundino Silva, público y de Hacienda. Don Juan Giró, idem y de Gobierno.

--193---

Don Rafael Ramirez, idem, de Artilleria é Ingeniero.
Don Erasmo Regüeiferos, idem y de Guerra.
Don José Valdés, de Marina,
Don José Andres Puente, de comercio,
Don José Maria Rodriguez, de Diezmos.
Don Antonío Giró, de Hipotecas.
Don Timoteo Waldor, Eclesiástico
Don Francisco de Borja Cacero, de Capellanías,
Don Heraclio García, público.
Don Manuel Villasana, idem.
Don Antonio Martinez, real.
Don Manuel Tapia, público del Cobre.
Don José Marti y Fábregas, idem del Caney.

EN MANZANILLO.

Don Antonio Figueredo. Don Tomas Blanco.

EN HOLGUIN.

Don Jesus Rodriguez Aguilera, público. Don Miguel de Zayas y Zayas, idem. Don Avelino Betancourt y Ochoa, idem.

EN JIGUANI.

Don Joaquin Ramos, público. Don Juan Ferran idem.

EN BAYAMO

Don Enrique Miniet, público. Don José Jesus Martinez, idem. Don Miguel Gonzalez, idem. Don José Maria Cardona, idem.

EN GUANTANAMO.

Don Gerónimo Puente y Badell. Don Porfirio Carcases.

EN LAS TUNAS.

Don Miguel Marti y Parera.

EN BARACOA.

Don Ramon Sanchez Ocaña.

Anotadores de hipotecas.

EN LA HABANA.

Don Laureano José Guitart, calle de Mercaderes, frente al costado de Santo Domingo.

EN MATANZAS.

Don Luis Lopez de Villavicencio.

EN GUANABACOA.

Don Joaquin Lescano.

EN GUANAJAY.

Ldo, don Francisco Sanchez Lubian.

EN CARDENAS.

Don Joaquin Casanova.

EN PINAR DEL RIO.

Don Pablo García de Abajo.

En Mántua.

Don Pedro J. Corvo.

EN VILLA-CLARA.

Don Mateo Francisco Surí.

EN TRINIDAD.

Don Felipe Merino.

EN SAGUA LA GRANDE.

Don Ramon de Iglesias.

EN SANCTI-SPIRITUŞ.

Don José Maria Serrano,

EN REMEDIOS.

Don Modesto Ruiz.

. EN PUERTO-PRINCIPE.

Ldo. don Cayetano Pichardo.

EN NUEVITAS.

Don Melchor Silva.

EN SANTIAGO DE CUBA.

Don Antonio Giró.

EN HOLGUIN.

Don Salvador de Fuentes Aguilera.

EN JIGUANI.

Don Joaquin Ramos.

EN BAYAMO.

Don José Jesus Martinez, interino.

EN BARACOA.

Don Ramon Sanchez Ocaña.

Tasadores de Costas.

EN LA HABANA.

Don Antonio Cañas, calle de San Ignacio.

EN MATANZAS.

Don Santiago Rey.

EN GUANABACOA.

Don José María Cisneros.

EN BEJUCAL.

Don Gaspar Serafin Barona,

---196---

EN GUINES.

Don Juan de Prado y Castellanos.

EN SAN ANTONIO.

Don Mariano Suarez Macías.

EN GUANAJAY.

Don José de Jesus Portela.

EN JARUCO.

Creado este oficio en 1836 lo remató en almoneda el Ldo. don José Gabriel Barroso, quien lo renunció en S. M. (Q. D. G.) el 18 de Mayo de 1859, sin haberse aun provisto en otro, por lo que practica las tasaciones el escribano.

EN CARDENAS.

Don Teófilo Meireles.

EN PINAR DEL RIO.

Don Cárlos Comis.

En Mantua.

Don Andres Neveiros.

EN VILLA-CLARA.

Don Lugardo de la Torre.

EN TRINIDAD.

Don Cipriano Villafuerte.

EN SAGUA LA GRANDE.

Don Juan Freire y Andrade.

SANCTI-SPIRITUS.

Don José Norberto Rodriguez.

EN REMEDIOS.

Don Modesto Ruiz.

PUERTO-PRINCIPE.

Don Francisco Torres.

EN SANTIAGO DE CUBA.

Ldo. don Manuel Giron.

EN HOLGUIN.

Don Miguel de Zayas y Zayas.

EN BAYAMO.

Don Manuel Cabrera.

EN GUANTANAMO.

Don Gerónimo Puente y Badell.

Contadores judiciales.

EN MATANZAS.

Don Luis Lopez de Villavicencio.

EN GUINES.

Don Juan de Prado y Castellanos.

EN SAN ANTONIO.

Don Juan Gispert, (residente en la Habana.)

EN GUANAJAY.

Ldo. don Francisco Sanchez Lubian.

EN JARUCO.

Don Gregorio Maza, lo administra.

EN CARDENAS.

Don Rafael de Zayas.

EN PINAR DEL RIO.

Don Carlos Comis.

En Mantua,

Don Andres Neveiros.

EN VILLA-CLARA.

Don Lugardo de la Torre.

EN TRINIDAD.

Ldo. don José María Fernandez Cueto.

EN SAGUA LA GRANDE.

Don Juan Freire y Andrade.

SANCTI-SPIRITUS.

Don José Norberto Rodriguez.

EN SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.

Don Norberto Ruiz.

EN PUERTO PRINCIPE,

Regidor don Faustino A. Caballero, propietario. Don José Vicente Delgado, sustituto.

EN SANTIAGO DE CUBA.

Ldo. don Eucebio Faustino Capaz.

EN HOLGUIN.

Don Miguel de Zayas y Zayas, interino.

FOMENTO E INSTRUCCION PUBLICA.

Tribunales de Comercio.

EN LA HABANA.

Sr. don Francisco Bolet, Prior, calle de los Oficios núm. 16. Don Segundo Rigal, Cónsul 1º propietario, Obispo 39. Don Miguel Antonio Herrera, idem 2º idem, Empedrado 1 Don Bonifacio Jimenez, idem 1º sustituto, Teniente-Rey 9 Don Rafael Percz Santa María, idem 2º idem, S. Ignacio 30 Don Francisco Milá y Mestre, idem 3º idem, Ricla 23. Don Genero del Regato, idem 4º idem, Obispo 28. Don Joaquin de Oliva, Consultor titular, Villegas 111. Don Fernando V. Bango, Promotor Fiscal, Amargura. Don Fernando de Castro, Escribano, Habana 53. Don José Elías de Entralgo, idem sustituto, Neptuno 42. Don José Eugenio Moré, Juez Avenidor, Empedrado 16. Don Francisco Miró y Esperon, Secretario, idem 81. Dos porteros de estrado y dos alguaciles.

EN MATANZAS.

Don Segismundo Olivera, Prior.
Don Peregrin Fialo, Cónsul propietario.
Don Juan Prendes, idem 2º idem.
Don Manuel Serviá, primer sustituto.
Don Alfonso Ulmo, 2º idem.
Don Juan Acosta, 3º idem.
Don Ramon Mendez, 4º idem.
Ldo. don Manuel Cardenal, Asesor.
NOTA.—Los expresados son los que c

NOTA.—Los expresados son los que componen dicho Tribunal el corriente año de 1865 y sin duda serán mudados 6 reelegidos para el próximo de 1866.

-200-

EN SANTIAGO DE CUBA.

Sr. don Jorge Nariño, Prior.
Don Santiago Galofré, primer Cónsul.
Don José Vidal, 2º idem.
Don Manuel Masforrol, sustituto del cónsul 1º
Don Francisco Gonzalez Camino, idem del 2º
Ldo. don Pedro María Villar y Portuondo, Letrado consultor.
Caballero don José Andrés Puente y Badell, Escribano.
Dos alguaciles, un mozo de oficio y un alcaide.
NOTA.—Segun el artículo 1185 del Código de Comercio deben renovarse para el próximo año de 1866 el Sr. Prior, 1º y 2º cónsules.

Junta Superior de Instruccion Pública.

Presidente.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior civil

Vice-presidente.

El Excmo. Sr. Regente de la Real Audiencia.

Seccion 1ª

Sr. don Ramon Navarro, Vice-presidente. Sr. don Joaquin Santos Suarez, Vocal. Sr. Marqués de San Miguel, idem. Sr. don Pedro de Agüero, idem Ponente.

Seccion 2n

Sr. don Francisco Albear, Vice-presidente. Sr. don Manuel Fernandez de Castro, Vocal. Sr. don José Silverio Jorrin, idem. Sr. don idem Ponente.

Seccion 3ª

Sr. don José María del Castillo y Montoro, Vice-presidente. Sr. don José de la Luz Hernandez, Vocal. Sr. don José Guillermo Diaz, idem. Sr. don Ramon Hita, idem.

Vocales natos.

- Illmo. Sr. don Bonifacio Quintin de Villaescusa, como Vicario y como Director del Seminario de San Cárlos.
 - Sr. don Joaquin Vigil de Quiñones, como Consejero mas an tiguo de Administracion de esta Isla.
 - Sr. don Francisco Campos, como Rector interino de la Real Universidad.

Secretario.

Sr. don Teodoro Guerrero, Jefe de la Seccion de Gracia y Justicia é Instruccion pública de la Direccion de Administracion.

Junțas Locales de Instruccion Pública de toda la Isla.

EN LA HABANA.

Presidente.

El Exc no. Sr. Gobernador l'olítico.

Vice-presidente.

Sr. Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, don Domingo García Velayes.

Señores Vocales.

Dr. don Felipe Lima y Renté.
Dr. don José María Céspedes.
Dr. don Bernardo del Riesgo.
Dr. don Juan Francisco Chaple.
Ldo. don José María de la Torre.
Ldo. don Antonio Ambrosio de Ecay.
Catedrático don Emi io Auber.
Ldo. don José Toribio de Arazoza.
Don Vicente Martinez Ibor.
Don Domingo Guillermo Arozarena.
Don Manuel Alvaro.

Don José de Villasante y Catalan, Vocal Secretario.
R 14

EN MATANZAS.

El Excmo. Sr. Gobernador, Presidente.
Dr. don Tomas Pintado, Vocal.
Don José Quintin Suzarte, idem.
Ldo. don Mariano del Portillo, idem.
Don Ramon Llanos, idem.
Don A fonso Ulmo, idem.
Don I defonso Estrada y Zenea, Vocal Secretario.

EN GUANABACOA.

El Teniente Gobernador, Presidente. El Cura párroco, Vice-presidente. Don Miguel Francisco Viondi, Vocal. Don Vicente L. Laguardia, idem. Don Juan N. Valdes, idem. I on José Antonio de Páiraga, idem. Don José Luis Guerrero, idem.

EN SANTA MARIA DEL ROSARIO.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco, Vocal.
Ldo. don Francisco Vidal, idem.
Don Joaquin Planas, idem.
Don Anastasio Hernandez, idem.
Don Juan Bautista Nuñez, idem.
Ldo. don José N. Perera, idem.
Ldo. don Francisco Hernandez, Secretario.

EN SANTIAGO DE LAS VEGAS.

El Teniente Gobernador, Presidente. El Cura párroco, Vocal. Don Francis·o Suarez, idem. Don Cárlos Hernandez, idem. Don José Cortada, idem. Don Casimiro Alvarez, idem. Don Luis J. Valdes, Secretario.

EN BEJUCAL

El Teniente Goberna lor. Presidento. El Cura párroco, Vocal. Don Francisco Noreña, idem. Don Victor Figueras y Lastra, Vocal. Don Dimas Suarez y Solar, idem. Don Juan Tomás y Calvo, idem. Don José Colilles, idem. Don José Quintana, Secretario.

EN GUINES.

El Teniente Gobernador, Presidente. El Cura párroco, Vocal Ldo. don Pedro Antonio Becerra, idem. Ldo. don José Víctor Quiñones idem. Ldo. don Martin Monte, idem. Don Ramon Martinez de Pinillos, idem. Ldo. don Joaquin Espinosa, idem. Don Santos Sastre y Arango, Secretario.

EN SAN ANTONIO.

El Teniente Goberdador, Presidente. Dr. don Manuel de Soto, Vocal. Don Alejandro Coalla, idem. Don Vicente Capoto, idem. Por don José María Costañeda, idem. Don Luis Villaboy, idem. I on Antonio Septien, iden. Don Pedro B. Toda, idem Secretario.

EN GUANAJAY.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párioco, Vocal.
Ldo. don José Rodriguez Valderas, idem.
Dr. don Eusebio Conde de Crespo, idem.
Ldo. don Domingo Portela, idem.
Don Sebastian Ramis, idem.
I on José del Moral y Bermudez, idem.
Ldo. don Francisco Sanchez Lubian, Secretario.

EN JARUCO.

El Teniente Gobernador, Presidente. El Cura párroco, Vice-presidente. Ldo. don Manuel Elosúa, para suplir al Catedrático, Vocal Don Luis Guerra Chaluz idem. Regidor don José María Bello y Pulgaron, idem. Ldo. don Estéban Naves, Vocal. Don José Martin, idem. Don Narciso Zamora, Secretario.

BAHIA-HONDA.

El Teniente Gobernador, Presidente El Cura párroco, Vocal. Ldo. don José J. Rabeiro, idem. Don Luis M. de Castanedo, idem. Regidor don Alejandro Casanova, idem. Don Manuel Quiñones, idem. Don Juan J. Enrique, idem. Don José Aizcorbe, Secretario.

EN CARDENAS.

El Teniente Góbernador, Presidente. El Cura párroco, Vecal. Ldo. don José María Fernandez de Castro, idem. Don Juan Costa, idem. Dr. don José J. Bobadilla, idem Don Diego Ruiz Toledo, Secretario.

EN COLON,

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco, Vocal.
Ldo. don Juan Bautista Pons, idem.
Ldo. don Juan José Turbiano, idem.
Don Luis Lopez Hidalgo, idem.
Don Antonio Navarro, idem.
Don Francisco Crucet, Vocal,
Don Luciano Mesa, idem.
Don Nicolás Ponzoa, idem.
Don Pelayo Villanueva, Secretario

EN SAN CRISTOBAL.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco, Vocrl.
Alcalde municipal don Francisco Alvarez Mendizabal, idem.
Regidor don Ramon Ortega, idem.
Don Eusebio Capetillo, idem.
Don Santiao Gutierrez de Celis, idem.
Director del colegio don Ricardo Quintiliano Garcia, idem.
Ldo. don Francisco J. Bara, Secretario.

EN PINAR DEL RIO.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Antonio Llopis, Vocal.
Don Manuel Caiñas, idem.
Don Indalecio Avendaño, idem.
Don Diego Salazar, idem.
Don Manuel Ortega, idem.
Don José Velez Caviedes, idem.
Don José Ramon Zubizarreta, idem Secretario.

EN VILLA-CLARA:

El Teniente Gobernador, Presidente. El Cura párroco, Vocal.
Pbro. don Rafael A. Toymil, idemDon Joaquin Machado, idem.
Ldo. don Florentino Jimenez, idem.
Don Jesus María Ledon, idem.
Don Manuel D. Gonzalez, idem:
Don Francisco Valdes Morales, Secretario.

EN SAGUA LA GRANDE.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura Vicario, Vocal.
Don Miguel de Araoz, idem.
Don Francisco de Sagarzazu, idem.
Ldo. don Pedro Tosca, idem.
Don Ramon de Ajuria, idem.
Don Joaquin Lavié, idem.
Don Antonio Miguel Alcover, Secretario.

EN SANCTI-SPIRITUS.

El Teniente Gobernador, Presidente. El Cura párroco, Vocal. Regidor don Manuel Gali, idem Regidor Ldo. don Félix Serrano, idem. Ldo. don José de Jesus García, idem. Ldo. don José Manuel García, idem. Ldo don Rafael Madrigal, idem. Don Rafael Elix Peres, Scoretario.

EN REMEDIOS.

El Teniente Goberna lor, Presidente. El Cura Vicario, Vocal. Dr. don Cayetano Sanchez, idem. Regidor don Andres del Rio, idem. Don José de la Cruz Avilés, idem. Don José María Goncer, idem. Don José Miguel Jimenez, idem. Don Francisco de la Torre, Secretario.

EN PUERTO-PRINCIPE.

El Teniente Gobernador, Presidento. El Cura Vicario, Vocal. Catedrático don José Delmonte y Garay, idem. Regidor Ldo. don Ignacio Agramonte Sanchez, idem. Ldo. don Juan Guzman y Rames, idem. Ldo. don José Manuel de la Torre Izquierdo, idem. Ldo. don Fernaujo Betancourt, idem. Br. don Ramon de Zaldivar, idem Secretario.

EN NUEVITAS

El Teniente Gobernador, Presidente. El Cura párroco, Vocal. Don Francisco Parrí, idem. Don Manuel Campos, idem. Don José María Formosa, idem. Don Pedro Canoval, idem. Don Emilio Varona, idem. Don Gregorio L. de Mola, Secretario.

EN SANTIAGO DE CUBA.

El Exemo. Sr. Gobernader, Presidente. Sr. Prebendado Dr. don Benigno Merino y Mendi, Vocal Eclesiástico. Dr. don José Antonio Alavo, Catedrático. Ldo. don José María Portuondo Bravo, Vice-presidente de la Comision de Agricultura, Industria y Comercio.

-207-

Ldo. don Francisco de Paula Brabo. Teniente Alcaldo municipal. Ldo. don Sebastian Amabile. Don Manuel Arnáz.

Dr. José Ramon y Villalon, Vocal Secretarie.

EN MANZANILLO.

El Teniente Gobernador, Presidente. El Vicario Eclesiástico, Vocal. Dr. don Eugenio Herrero, idem. Don José Venccia, idem. Ldo. don Francisco Fajardo Infante, idem. . Don José María de Terga, idem. Don Joaquin Muñoz Hernandez, idem. Don Juan Caragol, idem Secretario.

EN HOLGUIN.

El Teniente Gobernador, Presidente. El Cura párroco Vicario, Vocal. Don José Justo de Aguilera y Cruz, idem. Don Manuel Fernandez Vazquez, idem. Don Vacante. Don Antenor Betancourt y Ochea, idem. Don Antonio J. Nápoles y Fajardo, idem Secretario.

EN JIGUANI.

El Teniente Gobernador, Presidente. El Cura Vicario, Vocal. Regidor don Andrés Pereira, idem. Don Agustin Vilaseca, idem. Don Martin Boronat, idem. Don Joaquin Carretero, idem. Don Rafael Tellez, idem. Don Juan Ferran, Secretario.

EN BAYAMO.

El Teniente Gobernador, Presidente. El Cura párroco, Vocal. Ldo. don Pedro Figueredo, idem. Don Gerardo Gonzalez Longoria, idem.

EN GUANTANAMO.

El Teniente Gobernador, Presidente. El Cura párroco, Vocal. Don l'ablo Raoulx, idem. Don Pablo Vallhourrat, idem. Don Fstéban Fiterre, i lem. Don Francisco Moulin, idem. Don José Nicomedes Mariño, idem. Don Francisco Soler, Secretario.

EN LAS TUNAS.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco, Vocal Vice-presidente.
Don Fernando Lopez Vocal.
Don Mariano Lerma, idem.
Don Miguel Rosende, idem.
Don Miguel Misser, idem.
Don José Antonio Mercadet, idem.
Don Enrique Pessino, Secretario

EN BARACOA.

El Teniente Gobernador, Presidente. El Cura párroco, Vocal. Don José Policarpo Columbié, idem. Don Julio San Miguel, idem. Don Pablo Coll, idem. Don Felipe Cuza, idem. Don José Malberty, idem. Don Luis Arques, Secretario.

Real Universidad de la Habana.

Erigida en 5 de Enero de 1728 con el-título de Pontificia en el convento de S. Juan de Letran, del órden de Predicadores, en virtud de bula de la Santidad de Inocencio XIII dada en Roma á 12 de Setiembre de 1721 y confirmada por Real cédula fecha en Madrid de 23 de Setiembre de 1728.

Fué reformada y declarada Estable cimiento Real en 24 de Agosto de 1842 y reorganizada conforme á las bases del Plan de la Península por Real decreto de 15 de Julio de 1863.

Vice-Real Protector.

El Exemo. Sr. Gobernador Superior civil.

Rector.

Sr. Dr. don Francisco Campos y Lopez, Magistrado honorario de la Audiencia de Granada, Auditor de Departamento de Marina por expresa declaratoria de S. M., Caballero Comendador de número de la Real órden de Isabel la Católica, Vocal Secretario de la Asamblea Provincial de la misma, miembro de varias academias y corporaciones científicas y literarias nacionales y extranjeras &c.; Catedrático de Historia y elementos del Derecho espafiol, comun y foral, con la categoría de término, calle de Obispo número 83.

Secretaría general.

Sr. Ldo. don Miguel Tavira y Gaston, Secretario.

Oficiales.

Ldo. don José Miguel Santillan, 1º interino. Don Juan Vilaró y Diaz, 2º Don José Ramos Torres, 3º Don Julian Perera, Depositario. Don José Socorro de Leon, Bedel mayor.

Biblioteca.

Dr. don Felipe Lima y Renté, Bibliotecario.

Cuerpo de Profesores de las asignaturas de ampliacion.

Dr. don Cayetano Agnilera, Catedrático de la asignatura de Química general, Presidente del Cuerpo.

Llo. don Jose María de la Torre, de Historia Universal, Secretario del Cuerpo.

Ldo don Fel pe Poey, de Zoología, Botánica, Mineralogía y Geología.

Ldo. don Domingo de Leon y Mora, de Literatura latina.

Dr. don Antonio Caro, de Física exper mental.

Dr. don Francisco Campos Riverol, auxiliar de Geografia Universal.

Facultad de Farmacia.

- Dr. don Joaqu'n Fabian de Aenlle, de Farmacia químicoinorgánica y Farmacia químico-orgánica, Decano interino.
- Ldo. don José Joaquin Sibon, Catadrático de Materia farmaceútica correspondiente á los reinos animal y mineral.
- Dr. don José Francisco Sibon, interino de Materia farmaceútica correspondiente al reino vegetal, Secretario de la facultad.
- Dr. don Joaquin F. Lastres, interino de Práctica de operaciones farmaceúticas.
- Dr. don Cárlos Donoso, auxiliar de Ejercicios prácticos y de reconocimiento de drogas.
- Dr. don Fernando Valdes y Aguirre, idem de Análisis químico aplica lo á las ciencias médicas é Historia críticoliteraria de la Farmacia.

Dr. don Manuel de Vargas de Machuca, idem de Farmacia químico-orgánica.

Facultad de Medicina.

- Dr. don Fernando Gonza'ez del Valle, Catedrático de Patología quirúrgica, Decano de la facultad.
- Dr. don José María Gonzalez Morillas, de Clínica y Anatomía patológica.
- Dr. don Juan Manuel S. Bustamante, de Anatomía descriptiva.
- Dr. don Antonio Oliva, de Terapéutica, materia médica y arte de recetar.
- Dr. don José Cristobal Durán, de Obstetricia y Patología especial de la mujer y de los niños, y de Ejercicios de Osteología y Diseccion.

- Dr. don Félix Giralt, de Preliminares clínicos y Clínica médica.
- Dr. don Federico Horstman, de Clínica quirúrgica, Secretario de la facultad.
- Dr. don Francisco de Zayas, interino de Anatomía general.
- Dr. don Luis María Cowley, auxiliar de Higiene pública 6 Higiene privada.
- Dr. don Pedro Martinez y Sanchez, auxiliar de Osteología y Diseccion.
- Dr. don Raimundo de Castro, idem de Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes.
- Dr. don Antonio Mestre, idem de Patología médica.
- Dr. don Rafael A. Cowley, idem de Fisiología é Historia de la medicina.

Facultad de Derecho civil y Canénico.

- Dr. don Diego José de la Torre, Catedrático de Derecho Romano, segundo año, Decano de la facultad.
- Dr. don José Domingo Guerrero, de Derecho político y administrativo español.
- Dr. don Antonio Prudencio Lopez, de Introduccion al estudio del Derecho, principios de Derecho natural, Historia y elementos del Derecho Romano, primer año.
- Dr. don Felipe Lima y Renté, de Instituciones de Derecho canónico y Bibliotecario de la propia Universidad.
- Dr. don José Ramirez y Ovando, de Elementos de Economía política y estadística.
- Dr. don Antonio Gonzalez de Mendoza, de Disciplina eclesiástica.
- Dr. don José María Céspedes, de Teoría de los procedimientos judiciales de España y Práctica forense.
- Dr. don José Manuel Mestre, interino de Filosefia del Dererecho, Derecho internacional y Legislacion comparada.
- Dr. don Bernardo del Riesgo, de Elementos de derecho mercantil y penal, en comision.

Ayudantes.

- Don José Figueroa y Velis. 19 del Disector anatómico.
- Don Juan Bidia v Costa, 2? del idem idem,
- Don Jacinto de Vega y Bazo, de los Gabinetes de Física y Química.
- Don Pedro A. Auber, del Gabinete de Historia natural.

CESANTES.

Jurisprudencia.

Dr. don Ramon de Armas.
Ldo. don Pascual Salazar.
Dr. don Félix Cascajares.
Ldo. don Ignacio Gonzalez Olivares.
Dr. don José Giralt.
Dr. don Francisco Javier Urrutia.
Dr. don Federico Fernandez Vallin.
Dr. don José María Morillas.

Medicina y Cirugía.

Dr. don Nicolás José Gutierrez.
Dr. don Vicente Antonio de Castro.
Dr. don Joaquin Guarro.
Dr. don José Benjumeda
Dr. don José Fernando Célis.
Dr. don Manuel Sanjurjo.

Filosofta.

Dr. don Manuel Gonzalez del Valle. Leo. don Antonio Franchi-Alfaro.

Doctores graduados en esta Universidad desde su reforma en 1842 por órden de antiguedad.

TO TO 1 TO 1 TO 10 TO 1 TO 1 TO 1	
Don Federico Fernandez Vallin, en Jurisprudencia.	1846
Don Cayetano Aguilera, en Farmacia	1846
Don Antonio Prudencio Lopez, en Jurisprudencia	1846
Den José Domingo Guerrero, en idem	1846
Don Félix José Güen, en idem	1846
Don José María Morillas, en idem	1847
Don Matías Velasco, en idem	1847
Don Joaquin F. Aenlle, en Farmacia	1848
Don Ambrosio Gonzalez del Valle, en Medicina y Ci-	
rugía	1850
Don Juan Manuel Sanchez Bustamante, en idem	1850
Don José Ramirez Ovando, en Jurisprudencia	1852
Don Felipe Lima y Renté, en idem	1852
Don José Sixto Bobadilla, en idem	1853
Don José Ignacio Rodriguez, en Filosofia	1853

Don José Manuel Mestre, en idem	1853
Don Francisco Fesser y Diago, en Jurisprudencia	1856
Don Antonio Gonzalez de Mendoza, en idem	1856
Don José María Céspedes y Orellano, en idem	1856
Don Autolio Oliva, en Medicina y Cirugía	1856
Don José María Trujillo, en idem	1856
Don Francisco de Zayas y Jimenez, en idem	1856
Don Francisco Sevillano y Annover, en idem	1856
Don Rafael Valdes y Fornés en idem	1856
Don Félix Giralt y Figarola, en idem	1856
Don José Guillermo Diaz, en idem	1857
Don Antonio Caro, en idem	1857
Don José Francisco Sibon, en Farmacia	1857
Don Clemente Calero, en Jurisprudencia	1858
Don José Cristóbal Durán, en Medicina y Círugía	1859
Don José C. Salazar y Mateos, en idem	1859
Don Juan C. Oxamendi, en idem	1859
Don Rafael Agustin Cowley, en idem	1861
Don Jorge Federico Horstman, en idem	1861
Don Fernando José Valdés y Aguirre, en Farmacia.	1861
Don Joaquin María Valdés Roldan, en Medicina y	
Cirugía. Don José Argumosa y Bezanilla, en idem	1861
Don José Argumosa y Bezanilla, en idem	1862
Don Antonio Mestre y Dominguez, en idem	1-62
Don Luis Fernandez de Castro, en Jurisprudencia.	1863
Don José Ignacio Rodriguez, en Derecho civil y ca-	
nónico	1863
Don José Manuel Mestre, en idem	1863
Don Jesus Benigno Galvez y Alfonso, en idem	1863
Don Paulino Alvarez y Aguiñiga, en idem Don Pedro Martinez y Sanchez, en Medicina y Ci-	1863
Don Pedro Martinez y Sanchez, en Medicina y Ci-	1000
rugia	1863
Don Luis María Cowley y Valdes Machado, en idem.	1863
Don Fernando Paez y Gonzalez, en Farmacia	1863
Don Cárlos Donoso y Lardier, en idem	1863
Don Juan Eduardo Márquez, en idem	1863
Don Federico G. Echarte y Gomez, en Medicina y	1004
Cirugía	1864
Don Rafael Cortés y Hoys, en idem	1864
Don Bernardo del Riesgo y Moris, en Derecho civil	1000
canónico Don Bernardo Andrés y García, en Teología	1865
Don Dernardo Andrés y Garcia, en Teología	1865
Don Juse Maria Liopiz y Cabrales, en Medicina	1865
Don Joaquin G. Lebredo y Lladó, en idem	1834
Don Santiago Regueyra y Borrás, en dem	1865
Don Raimundo de Castro y Allo, en idem	1865

214-	
Don Anacleto Redondo y Marin, en Teología	1865
100 Feline Francisco Rodriguez y Rodriguez, en Me-	
dicina	1865
Don Francisco Campos y Riverol, en Derccho civil y	
canónico	1866

Escuelas Profesionales y Preparatoria para Carreras Superiores.

EN LA HABANA.

Conforme al Plan de Estudios decretado por S. M. para esta Isla en 15 de Junio de 1863 se reorganizaron las antiguas Escuelas Preparatoria y Especiales, creadas desde 1855. De este modo quedaron constituidas en 28 de Setiembre de 1833 las Escuelas Profesionales de Maestros de Obras, Aparejadores y Agrimensores, de Náutica, de Comercio y de Maquinara, así como la Preparatoria para las carreras superiores de Ingenieros de caminos, canales y puertos, de Ingenieros de montes, industriales y agránomos y para la de Arquitectos, las cuales segun el referido Plan de Estudios deben cursarso en la Península.

Direccion general.

Sr. don Pelayo Gonzalez de los Rios, Caballero Comendador de la Real órden americana de Isabel la Católica, Profesor de Instruccion superior y de enseñanzas profesionales, individuo de número de la Real Sociedad Económica de la Habana, Vocal de las Sociones de Ciencias, B llas Artes, Historia, Agricultura é Insdustria de la misma, Vocal de la Junta de aprend zaje de artes y oficios, de la Comision Central de pesas y medidas ecimales de la Isla, y de las Juntas de Gobierno de la Casa general de Dementes y de la de Benificencia y Maternidad; Director general de las Escuelas.

Sr. Ldo. don Clandio André, Catedrático y Vice-Director. Don Francisco Morales Lopez, Caballero de Isabel la Catélica, Catedrático Secretario.

Don Federico Gonzalez, Ayudante, Bibliotecario.

Dos escribientes.

Señores Catedráticos.

Ldo. don Claudio André, Catedrático de Física experimental y Química general y aplicada. Don José García de Arboleya, Catedrático de Geometria,

analítica v Geodesia.

Ldo, don Bernardo del Riesgo, Catedrático de complementos de álgebra, Geometría y Trigonometría rectilinia y esférica, en comision en la Real Universidad.

Don Miguel Lopez, Catedrático de conocimientos de maieriales, su manipulacion, construccion, montea aplicada y

composicion de edificios.

Don Ramon Comba y Gatica, Catedrático de Topografia y Agrimensura teórico-práctica.

Don José María García de Haro. Catedrático de Cosmografia v Pilotaje.

Don Francisco Morales Lopez. Catedrático de Geografia f.-

sica v política.

Don Manuel Gonzalez de Jonto, Ldo. en Ciencias naturales Cote rático de Mineralogía, Botánica, Zoología con nociones de Geología, interino.

Don Manuel Alvarez, Catedrático de Dibujo topográfico, Arquitectónico, Geográfico é Hidrográfico, interino.

Ldo. don José de Jesus Quintiliano García, Catedrático do Derecho internacional mercantil, de Agrimensura legal y parte legal para los Maestros de Obras.

Don Joaquin Emilio de Cueva, Catédrá ico de cálculo diferencial é integral, de diferencias y variaciones y Mecá-

nica racional, interino.

Don Enrique Poey, Catedrático de Mecánica industrial aplicada á la construccion y á las maquinas de vapor, intcrine.

Don Andrés Foxá, Catedrático de Geometría descriptiva y sus aplicaciones á cortes de piedra, madera, á metales y

á los buques, interino.

Don Baltasar Velazquez, Catedrático de Historia de Comercio, conocimiento de los principales artículos de comercio público y privado de las principales naciones, conocimiento teórico-práctico de los artículos que son mas generalmente objeto del comercio, interino.

Don Construction y arquitectura naval,

vacante.

Empleados.

Don Manuel Gil y Borgoño, Conserje bedel. Don Carlos Paradell, Maestro de los talleres de fundicion y maquinaria. Un portero y dos mozos de servicio.

JARDIN BOTANICO.

Este establecimiento anexo á las Escuelas Profesionales se halla situado en los terrenos inmediatos á la Quinta de los Molinos.

Personal.

El Director de las Escuelas Profesionales, Sr. don Pelayo Gonzalez de los Rios, Inspector del Establecimiento. El Catedrático de Botánica de las Escuelas, Director científico del Jardin.

Don Fernando Layunta y Quiroga, Jardinero mayor. Don José Pelaez, Jardinero. Diez peones.

EN SANTIAGO DE CUBA.

Ldo. don Juan Bautista Segara, Director. Don José María Villafañe. Don Juan Tito Vicino. Don Bruno Garcia Ayllon.

Institutos de Segunda Enseñanza.

DE LA HABANA.

Suprimida la Facultad de Filosofía en la Real Universidad literaria de esta ciudad por Real decreto de 15 de Julio do 1865, se creó en la misma fecha este Instituto de Segunda Enseñanza y de estudios de aplicacion, que verificó su solemne apertura el dia 10 de Octubre del propio año, quedando constituido en la forma siguiente:

Sr. don Antonio Bachiller y Morales, Comendador de la Real y distinguida órden de Cárlos III, Director.
Don Emilio Auber, Vice-Director.
Dr. don Paulino Alvarez Aguíniga, Secretario.
Tres escribientes, un conserje, don bedeles, un portero y un mozo.

Señores Catedráticos.

Ldo. don Antonio Bachiller y Morales, Cat-drático de Economía política y legislacion mercantil, y Geografia y Estadística mercantil. Don Emilio Auber, Catedrático de Historia natural.

Dr. don Paulino Alvarez Aguíniga, idem de Geografia descriptiva é Historia general y particular de España.

Dr. don Fernando Paez, idem de Gramática lavina.

Dr. don Joaquin García Lebredo, idem de Aritmetica y Alz gebra.

Ldo. don Antonio María Tagle, idem de Ejercicios de análisis y traduccion latina y rudimentos de lengua griega y ejercicios y traduccion de la misma.

Dr. don Jesus Benigno Gálvez, idem de Retórica y poética. Ldo. don Manuel Fernandez de Castro, idem de Geometría y Trigonometría.

Dr. don José Ignacio Rodriguez, idem de Elementos de Física y Química.

Ldo. don José Luna y Parra, idem de Psicología, Lógica y Filosofia moral. Phro. don José de Jofre (Escolapio), idem de Doctrina

cristiana é Historia sagrada.

Don Cristóbal Mendoza, idem de lengua inglesa.

Don José Domingo Lequerica, idem de Dibujo lineal, de adorno y figura.

Don Fulgencio Llorens, idem de lengua francesa.

Don José García Toledo, idem de Aritmética mercantil y teneduría de libros, práctica de contabilidad y operaciones mercantiles.

Don.....vacante de Gramática castellana. Ldo. don Alfredo Bachiller y Govin, sustituto. Br. don Francisco María Navarro, idem.

EN SANTIAGO DE CUBA.

Don Benito José Riera, Director. Don Francisco Losada, Catedrático. Don Manuel Fernandez, idem. Don José Ramon de Villalon, idem. Don Federico García Copley, idem. Don Tomás Mendoza, idem. Don Francisco Gonzalez Santos. Don Rodrigo Rodriguez. - Don Vitaliano Martinez Don Francisco Martinez. Pbro. don Francisco de Paula Barnada. Pbro. don Ismael Bestard. Dr. don José Antonio Alayo. Don Darío Crespo. Don Ambrosio Valiente, Secretario.

Real Colegio de Belen-

Este Colegio fundado en 1854 en virtud de la Real cédula de 26 de Noviembre de 1852 y de la Real órden de 23 de Marzo de 1853, está á cargo de los Padres de la Compañía de Jesus.

La enseñanza secundaria elemental y superior que se dá en este Real Colegio, comprende la lengua castellana, latina, griega, inglesa y francesa; las bellas artes, la historia, la geografia, las matemáticas, la filosofia, la física, la química y las ciencias naturales, siendo les cursos académicos hasta obtener el grado de Bachiller, á cuyo fin se dá el competento diploma á los que han salido aprobados.

A estos estudios se agregan las clases de dibujo y pintura al óleo, la de música vocal é instrumental, la ginnasia y demás ramos de ernato que completan una educacion es-

merada.

Posee este estabi cimiento un gabinete completo de física y químiet, un musco de ciencias naturales y observatorio meteorológico fundado en 1818, cuyas observaciones diarias se publican cada mes.

Tambien posce un Observatorio magnético montado á semejanza de los establecidos por el Gobierno ingles y con los instrumentos construidos á este efecto en Inglaterra, el cual está en relaciones con los de Madrid, San Fernando, Roma, Paris, Estados-Unidos y otros puntos.

Personal del Colegio.

- P. Buenaventura Feliú, Rector.
- P. Antonio Tensa.
- P. José Joaquin Cotanilla.
- P. José Enciso.
- P. Prudencio Aldecca.
- P. Juan Jonte.
- P. Francisco Maruri.
- P. Pedro Nubiola. P. Andrés Rivas.
- P. Andres Rivas.
- P. José Tusquets. P. José Reinal.
- P. Francisco Pons.
- P. José Soler.

Hay a lemas varios hermanos coadjutores para el servicio doméstico del Colegio.

Colegio de Escuelas Pías de Guanabacoa.

La fundacion de este-Colegio data de 1857.

Los Padres Escolapios tienen á su cargo la Escuela normal de la Isla inaugurada el 19 de Noviembre del mismo año en que se estableció el Colegio. Dicha Escuela conservó el carácter de elemental hasta 1º de Agosto de 1803 en que fue elevada á la categoría de superior, y posteriormente ha sido erigida en Central de la Isla, conforme á lo dispuesto en el Plan de Estudios vigente. En ella reciben su educación profesional cuarenta y un alumnos normales, todos internos, cuyas plazas son costeadas por diferentes Ayuntamientos de la Isla; además se dá la enseñanza á mas de doscientos niños externos, los cuales constituyen las escuelas prácticas, elemental y superior.

Los ramos del saber á los cuales se dedican unos y ciros alumnos respectivamente son: catecismo, religion y moral, pedagogia teórico-práctica, urbanidad, lectura, literatura, lógica, aritmética, álgebra, geometría, cálculo mercantil, teneduría de libros, historia universal y particularmente la sagrada, la de España y la de la Isla, geometría general, a-tronomía, agricultura, física, química, historia natural y dibujo

lineal con sus aplicaciones.

El Colegio posee magníficos y bien conservados gabinetes de física, química é historia natural, excelentes aparatos para el estudio de la cosmografia y una buena coleccion de instrumentos de geometría y de agricultura.

El personal del Colegio se compone de los individuos

siguientes:

P. Bernardo Collazo de la Concepcion, Rector saliente.

P. José Jofre de María Santísima, Rector entrante.

P. Pedro Alvarez del Espíritu-Santo, Profesor.

P. Jaime Saurí de los Dolores, Profesor y Prefecto de los niños.

P. Ramon Querol de la Vírgen de Vallivana, Profesor.

- P. Francisco Clerch de la Concepcion, Profesor y Prefecto de los normales.
- P. Domingo García de la Encarnacion, Profesor.
- P. Ignacio Sors de Santa Coloma, idem.
- P. Modesto García de la Purificacion, idem. P. Francisco Alberti de San Gerónimo, idem.
- P. Francisco Tornos del Cármen, idem
- P. Santiago Lizcano del Rosario, idem.

Además hay seis hermanos operarios, un conserje, un ayudante de física, química é historia natural y varios de pendientes y criados para el servicio doméstico.

Real Colegio de Escuelas Pías-

EN PUERTO-PRINCIPE.

Se inauguró el dia 3 de Mayo de 1853.

Padre Agustin Botey, Director.

Discípulos internos. Idem externos.	37 192
	229
Profesores sucerdotes	10 6
	16
Ayos. Hermanos operarios. Criados.	2 5 4
	11

Ramos de enseñanza.

Todos los de la primera elemental y superior y los de la segunda inclusive hasta el grado de Bachiller.

NOTA.—A medida que vayan a delantando las obras del nuevo edificio, podrán admitirse los muchos niños, así internos como externos que tienen solicitada la entrada.

Escuelas de Instruccion primaria.

EN MATANZAS.

Superior de varones, don Mariano Dumas Chancel, director con dos ayudantes.

San Cárlos, de idem, Pbro. don Francisco del Castillo, idem y un ayudante.

San Cláudio, de idem, don Estéban de Cárdenas, idem y un ayudante.

San Pedro, de idem, don Manuel Ceballos, idem un ayudante.

San Bernabé, de idem, don Francisco Acosta, idem y un ayudante.

Santa Cristina, de niñas, doña Quirina Peirano, directora y una avudanta.

Nuestra Sra. de las Mercedes, de idem, doña Manuela Roque de Escobar idem y una ayudanta.

Purísima Concepcion, de idem, doña Francisca Cárdenas de Tió, idem y una ayudanta.

En Santa Ana.—San Vicente, de varones, don José María Ordoñez, director.

La del Limonar.—De idem, don Ignacio García, idem. La de Cabezas.—De idem, don Estél an de Cárdenas, idem.

La de Seiba-Mocha. - De idem, don Jacinto del Sol, idem.

Escuelas particulares.

La Empresa, de varones, don Antonio Guiteras, director y varios ayudantes.

El Siglo XIX, de idem, don Salvador Condanimas, idem y varios ayudantes.

El Liceo, de idem, don Néstor Moinelo, idem y un ayudante San Joaquin, de idem, don Floiran Marti, idem y un ayudante.

Santa Rosa, de niñas, doña Rosa de la Maza Arredondo, directora y varias ayudantas.

Ntra. Sra. del Rosario, de idem, doña María de Regla Valdes, idem y una ayudante.

Ntra. Sra. del Amor Hermoso, de idem, doña María del Pino Peñate, idem.

Ntra. Sra. del Cármen, de idem, doña Clara Franco de Dumas, idem y ayudantes.

Santa Teresa, de idem, dona Juana Gonzalez de Franquet, idem y una ayudanta.

Escuelas de Patronato.

La de Ventosa, de varones, creada y sostenida por don José Tomás Ventosa, su director don Sixto Lima y Macías y un avudante.

Santa Isabel, de niñas, costeada por la Diputacion Ecónomica, directora doña Dolores Hernandez.

Colegio de niñas pobres, sostenida por los fondos de la Junta de Caridad y Beneficencia, directora doña Juana Bijornes de Claiton y dos ayudantas.

Partido de Sahanilla.—De varones, sostenida por el Ilustre

Ayuntamiento, director don José Escay.

En la Cidra.—De niñas, sostenida por la Sra. doña Antonia Madan de Alfonso, directora doña Dominga García y una ayudanta.

En el mismo punto, San Julian de Capadocia, de varones, costeada por la misma señora, director don Isidro Beoto y un ayudante.

EN GUANABACOA.

La Asuncion, de varones, don Francisco Perera, director. San Ramon, de idem, don Juan Francisco Funes, idem. Santa Isahel, de niñas, doña Catalina de Torres, directora. La Asuncion, de idem, Sor Martina Iribarren, idem.

La Asuncion, de idem, Sor Martina Iribarren, idem.

San Miguel del Padron.—De varones, don Antonio de la Ve-

ga, director.

Pepe Antonio.—De idem, don Simon Espriú y Fener, idem Bacuranao.—De idem, don Manuel Quijano, idem. Cojimar.—De idem, don Francisco Ravelo, idem interino.

Escuelas particulares.

De varores, don Melchor Bello, director.

De idem, don Pedro Maria Montaner, idem.

San Francisco de Paula, de idem, don Benito Luis Jorge, idem.

Dulce Nombre de Jesus, de niñas, doña Matilde Diaz de Navea, directora.

Ntra. Sra. la Bella, de idem, doña Josefa Incera de Martinez, idem.

De niñas, doña Petrona Torres, idem.

San Vicente de Paul, de idem, doña Antonia Ojeda, idem.

Ntra. Sra. de los Desamparados, de idem, doña María del C. Rufina Perez, idem.

En Bacuranae:—De varones, don Manuel F. de Leon, director.

EN SANTA MARIA DEL ROSARIO.

De varones, don Toribio de la Rocha, director.
De niñas, doña María de la Luz Suarez, directora.

En Managua.—De varones, don Diego Autonio de Figue
roa, director.
De niñas. doña Candelaria Bacallao, directora.

EN SANTIAGO DE LAS VEGAS.

Colegio superior elemental, de varones, don Antonio J. do Tugle, director, con dos ayudantes.

De niñar, doña Josefa Bello de Olivas, directora.

Wajay.—De varones, don Antonio Machado, d. rector.

Culabazar.—De idem, don José Mería Riquelme, idem.

De niñas, doña Matilde Alvarez, directora.

Cano.—De varones, don José Cabello, director.

De niñas, doña María Regla Fiallo, directora.

Guatao.—De varones, don Pablo Carreras, director.

1.7

EN BEJUCAL.

Bauta.—De idem, don José de J. Gonzalez, idem. De niñas, doña Josefa de Aválo, directora.

Colegio superior de varones, don José Colilles, director. De niñas, doña Teresa de Jesus Barata, directora. Quivican.—De varones, don Francisco Perez Santa María, director interino.

De niñas, doña Josefa Alvarez de Alfonso, directora.

Salud.—De varones, don Cayetano Ortiz, director.

Batubanó — De idem, don Teófilo Urueta y Prieto, idem.

De niñas, doña Susana Martinez de Guerra, directora.

San Antonio de las Vegas.—De varones, don Joaquin Cuervo, director.

EN GUINES.

Nueva Paz.—De idem, don Julian Fernandez Trevejos, idem. Alacranes.—De idem, don Manuel Galvez Verdugo, idem.

De niñas, doña Fidelina Zamora Candales, directora. Bolandron.—De varones, don José Moret y Maury, director. Union.—De idem, don Rafael Cepero y Castellanos, idem. Madruga.—De idem, don Eusebio Lopez de Villavicencio, Pipion.—De idem, don José Cuervo Valdes, idem. Catalina.—De idem, don Manuel de Salazar y Becerra, idem.

EN SAN ANTONIO.

Escuela elemental y superior de varones, don José Rodriguez de la Vega, director.

De niñas, doña Carlota Pelaez de Rodriguez, directora.

Güira de Melena.—De varones, don Juan Pasan y Lopez,
director.

De niñas, doña Tomasa Fran de Pasan, directora.

Alquizur.—De varones, don José Pasan y Lopez, director.

De niñas, doña Antonia Pereira de Sierra, directora.

Vere la Nueva.—De varones, don Fernando Pellon, director.
 De ninas, doña Isabel Alvarez de García, directora.
 Ceiba del Agua.—De varones, don Cesáreo Luna y Quiroga.
 director.

De niñas, doña Francisca Gelabert de Haro, directora.

Cascrio del Caimito.—De varones, don Ramon Ramon Haya
y Mier, director.

EN GUANAJAY.

Instituto superior de varones, don Dionisio Leprince, di rector.

Idem elemental, de idem don Ramon Lubian, idem. De niñas, doña María de las Mercedes Diaz, directora. Mariet.—De várones, don Antonio Florit, director-

De niñas, doña Josefa Pereira, directora. Cabañas.—De varones, don Pedro Abascal, director.

Cayagabos.—de idem, don Venancio Saenz de Rodrigañez, director-

Puerta de la Güira.—De idem, don Pedro del Valle, idem. Guayabal.—De idem, don Rafael María Santiestéban, idem. Bancs.—De idem, don José María Fernandez, idem.

NOTA.—En cada uno de los partidos existe una Comision auxiliar de Instruccion primaria sujeto á la de esta cabecera.

EN JARUCO.

De varones, don Manuel Flores, director. De nhas, dona María del Rosario Inlante, directora. San Antonio Rio Blanco del Norte.—De varones, don José Antonio Fernandez. director.

De niñas, doña Cristina Cadenas de Fernandez, directora.

San Matias.—De varones, don Emeterio Fernandez, director.

Carballo.—De idem, don Miguel de Jesus Jordan, idem.

De niñas, doña Dominga Martinez, directora.

Aguacate.—De varones, don Rafael de la Torre, director.

Jibacoa.—De idem, don Marcos Antonio García, idem.

Guanabo.—De idem, don José de la Cruz Martin, idem.

Tapaste.—De idem, don Guillermo Eloy Revuelta, idem.

De niñas, doña María de la Concepcion Ortiz, directora. San José de las Lajas.—De varones, don Felix García Marron, director.

Jamaica.—De idem, don Domingo Puyol, idem interino. Casiguas.—De idem, don José Felipe Nuñez, idem.

EN BAHIA-HONDA.

De varones, Br. don Antonio B. Gonzalez, director.
De niñas, doña Antonia Moya, directora.

En San Diego de Nuñez.—De varones, don Pedro Veranes,
director.
De niñas, doña Adelaida Rivero, directora.

En las Pozas.—De varones, don Miguel Molins, director.
De niñas.....vacante.

EN SAN CRISTOBAL.

Escuela superior de varones, don Ricardo Quintiliano García, director,
Idem primaria de niñas doña Telesfora Fuentes, directora.
San Diego.—De varones, don Antonio Moscoso, director.
Paso Real.—De idem, don Juan Bautista Barrios; idem.
Palacios.—De idem, don Inocencio Galdon, idem.
Santa Cruz.—De idem, don Juan Lorenzo Calvo, idem.
Candelaria.—De idem, don Antonio Betancourt, idem.
Mangas.—De idem, don Francisco Antonio Sobrino, idem.

EN PINAR DEL RIO.

Colegio superior de varones, don Manuel Hernandez Aranda, director y dos ayudantes. De niñas, doña Manuela Alfonso de Cordier, directora. Cangre.—De varones, don Valentin de la Puebla, director. Consolacion del Sur .- De idem, don Luis Febles, idem.

De niñas, doña Buenaventura Alfonso, directora Alonso de Rojas.-De varones, don Joaquin Estapé, director.

San Juan.-De idem, don Santiago Abascal, idem.

De niñas, doña Encarnacion Hernandez de Alcántara.

directora. San Luis -De varones, don Francisco Alvarez Regalado. director.

Galofre.-De idem, don Antonio Hev a y Contreras, idem. Guane. - De idem, don Juan Crisóstomo Sigarroa, idem. Mántua.—De idem, don Pedro Ramirez Arellano, idem. Baja.—De idem, don José Francisco Sigarroa, idem. Consolucion del Norte. - De idem, don Silverio Sanchez, id.

Escuelas varticulares de la villa.

Colegio de varones, don Blas Sobrino, director. Escuela de idem, don Francisco Busquet, director. De niñas, doña Rosa Martell, directora. Consolacion del Sur.—De varones, don Luis Dionisio Balbés. director.

EN VILLA-CLARA.

San Ildefonso, superior de varones, don Joaquin Anido, director.

San Juan Bautista, Pia de idem, don Francisco Boada, id. Santa Clara, de niñas, doña Ana Cardona, directora. Esperanza.—De varones, don Mariano Valdes, director.

De niñas, doña Teresa Chavez, directora.

San Juan de las Yeras.—De varones, don Eustaquio Torrubiano, director.

San Diego de las Niguas.—De idem,..... vacante. Manicaragua. - De idem idem.

EN TRINIDAD.

San Juan Nepomuceno, superior de varones, don José Imbernó, director y un ayudante.

Pio Patriótica, elemental de idem, don Cipriano Cerquera,

Ntra. Sra. de la Caridad, de idem (de color), don Antonio Ortega, director.

Santísima Trinidad, de niñas, doña Felicia B. de Cook, directora.

Casilda.—Santa Elena, de varones, don Lúcas Valverde, director.

Palmarejo. - San Pedro, de idem, don Alejandro Suarez, id. Rio de Au.—San Juan de Dios, de idem, Federico Valverde, idem.

Güinia.—Ntra. Sra. del Rosario, de idem, don Sebastian Lopez, idem.

Sipiabo.—San Francisco de Paula, de idem, don José Solanich, idem.

Escuelas particulares.

San José Calasanz, de varcnes, don José Carreras, director. La Asuncion de Ntra. Sra., de niñas, doña Ana Pomares directora.

EN SAGUA LA GRANDE.

Escuela superior de varones, don Manuel Hernandez Echer-

ri, director y dos ayudantes. Idem elemental de idem, don José Eduardo Herrera, idem. De niñas, doña Rosa Mombrun de la Portilla, directora.

De idem, doña Angela Genzalez Benitez, idem.

Alvarez. - De varones, don Tomas del Rio, director.

Cifuentes .- Idem. don Antonio Amiell. idem.

De niñas, doña Rosalía Montalvo de Amiell, directora. Calabazar. - De varones, don José Dolores de Urdaneta, director.

Viana.—De idem, don Narciso Valdes Blanco, idem.

Ceja del Blanco.—De idem, don Justo German Martinez, id. De niñas, doña Josefa Punto de Martinez, directora.

Quemado de Guines.—De varones, don Pedro S. Alvarez, director.

Santo Domingo. - De idem, Br. don Antonio Cabral, idem.

Escuela particular.

De varones, don Facundo Gonzalez, director.

EN SANCTI-SPIRITUS.

Colegio del Sagrado Corazon de Maria, dirigido por los Padres Jesuitas.

El del Sagrado Corazon de Jesus, dirigido por las Hermanas del Corazon de Jesus.

El de Santa Isabel, de varones, don Luis Rosenorn, director.

Escuelas municipales.

La Asuncion, de niñas, doña Luisa Martinez de Rosenorn, directora y dos auxiliares.

San Francisco, de varones, don Mariano Marin, director y dos auxiliares.

La Caridad, de idem, don Miguel Cabrera, idem y un auxi-

De Jesus, de idem, don Félix Garasta, idem y un auxiliar. San Antonio, de idem (de color), don Antonio Zamora, idem y dos auxiliares.

Ciego de Avila.—San Eugenio, de idem, don Isaias Sanchez, idem.

Jibaro.—San Antonio Abad, de idem, don José Liborio Diaz, idem.

Banao.—San Ignacio de Loyola, de varones, don Ramon Hermiela, idem.

San José de Arroyo Blanco.—De idem, don Sabas Raimundo Sabalia, idem.

EN REMEDIOS.

Escuela superior de varones, don Pedro Salavarría, director y dos ayudantes.

De idem, don José Sebastian Salavarría, director.

De idem, don Faustino Güel, idem.

De niñas, doña Blanca Segui, directora.

De idem, dona Josefa Balloveras, idem.

Caibarien — De varones, don José E. de Alonso, director.
De niñas, doña Lugarda Fleites de Gavilan, directora.

Taguayabon.—De varones, don Francisco Riveron, director. De niñas, doña Francisca de Rojas de Arteága, directora. Moron.—de varones, don Manuel Recio Borrero, director. De niñas, doña Margarita Guerra, directora.

Guaracabuya.—De varones, don Nicolás de Loyola, director. De niñas, doña Juana Hernandez de Borbon, directora. Yafaajay —De varones, don Ambrosio Villate, director. Maguijgua.—De idem, don José Marte y Gonzalez, idem.

EN PUERTO-PRINCIPE.

San José, de varones, don Gabriel Roman, director.
San Ramon, de idem, don Luis Manrara, idem.
San Ignacio, de idem, don Buenaventura Millet, idem.
San Casiano, de idem, don Pablo Guerra, idem.
Caserio de Cascarro, partido de Sibanicá.—De idem, don
Eduardo García, idem.

dem Banao, partido de Cubitas.—De idem, don Mariano García, idem.

Idem Gutimaro.—De idem, don Ramon Delgado, idem. Idem Santa Cruz.—De idem, don Pedro Sanchez, idem.

De niñas, doña Luis Betancourt, directora.

Idem Sibanica.—De varones, don José Vicente Borrero, director.

Idem San Gerónimo, partido rural.—De idem, don Juan de la Cruz Guerrero, idem.

Principe Alfonso, de idem, don Ramon Pardo, idem.

San Felipe, de idem, don José Caruta, idem.

Ntra. Sra. de la Caridad, de idem, don José Delgado, idem.

Santa Catalina, de idem, don Juan Carbonell, idem.

Ntra. Sra. del Carmen, de idem, don Buenaventura Rodriguez, idem.

San Rafael, de idem, don Antonio Morel, idem. De idem, don Francisco Betancourt, idem.

De idem, don Ramon Miralles, idem.

De idem, don Juan de Mata Rivera, idem.

Santa Teresa, de niñas, doña Isabel de Cisneros, directora.

Santa Isabel, de idem, doña Basilia Catoira, idem. La Caridad, de idem, doña Trinidad Agüero, idem.

Del Bazar, de idem, doña Soledad Rodriguez, idem.

De idem, doña Concepcion Recio, idem.

De idem, doña María de los Santos Dort, idem.

De idem, dona Elvira Escobar, idem.

De idem, doña Mercedes Valdes, idem. De idem, doña Amalia Nuñez, idem.

De idem, doña Rosa Bacallao, idem.

De idem, dona Cármen Pelaez, idem.

De idem, doña Manuela Agüero, idem.

De idem, doña Rafaela Diaz, idem.

De idem, doña Isabel Serrano, idem.

De idem, doña Caridad Colon, idem.

De idem, dona Virginia Herrera, idem.

De idem, doña Juana de Zayas, idem.

De idem, dona Trinidad de Zayas, idem.

De idem, doña Catalina Mendez, idem.

De idem, dona Isabel Varela, idem.

De idem, deña Josefa Viamontes, idem.

De idem, doña Escolástica Gomez, idem.

De idem, dona Ceferina Céspedes, idem.

EN NUEVITAS

De varones, don Miguel Nuñez Gonzalez, director. De niñas, doña Quintina Perez, directora. Distrito rural.—De varones, don Joaquin Borreto, director. De niñas, doña Rita del Pino, idem.

EN SANTIAGO DE CUBA.

Escuela superior de varones, don José Ramon de Villasana, director.

Elemental de idem, don Vicente Martinez, idem.

De idem, den Miguel Angel Gonzalez, idem.

De idem, don Federico Perez, idem.

De idem, den Pedro Artigas, idem.

De idem, don Vicente Martinez, hijo, idem.

De niñas, doña Catalina Acosta, directora.

De idem, dona Virginia Marti, idem. De idem, dona Inés Ballester, idem.

Palma Soriano.—De varones, don Juan Infante de Porte, director.

Caserío de la Socapa.—De idem, don Juan Mafe, idem.

El Caney.-De idem, don Prisciliano Espinosa, idem.

El Cobre.—De idem, don José Trinidad Ferrer, idem. De niñas, doña Baldomera Fuentes, directora.

Costcadas por la Sociedad Econômica.

De varones, don José Benito Roldan, director. De idem, don Santiago Medero, idem.

EN JIGUANI.

Colegio superior de varones, don Ramon Salazar, director y un ayudante.

De idem, don José Cruz, idem y un ayudante.

De niñas, don Isabel Merchar, idem.

Baire.—De varones, don Bruno Grimaní, director.
De niñas, doña Manuela Perez, directora.

Santa Rita.—De varones, don Vicente Garriga, director.

EN HOLGUIN.

Colegio superior de varones, don Manuel Borges y Navarro, director, con tres ayudantes.

De niñas, doña Candelaria Herrera de Uribarri, directora y una ayudanta.

Cacocum Demajagua.—De varones, don Eduardo F. Fernandez, director.

Guabasiabo San Andrés.—De idem, don José Joaquin Fajardo y Rivas, director.

Fray Benito.—De idem, don José Ramon Rodriguez, director.

Gibara.—De idem, don Antonio Alcalá y Rodriguez, idem. De niñas, dona Teresa Vialle y Urgellés, directora y una ayudanta.

Gibara Auras.—De varones, don Pablo Batista y Reinaldo,

Yarigua Yarey.—De idem, don Tomás Rivas del Castillo, id. Maniabon Velasco.—De idem; don Antonio Riera y García, idem.

Mayari.—De idem, don Luis Alvarez Pais, idem.

Escuclas particulares.

Pe varones, don Rafael Izquierdo y Gonzalez, director.

Mayarí Burajagua.—De idem don José Antonio Garces, director.

EN BAVAMO.

Guisa.—De idem don José Cosme Fernandez, idem.

EN LAS TUNAS.

De varones, don Diego Felix Milanés, director. De niñas Vacante.

EN BARACOA.

De varones, don Cayetano Conde y Borges, director. De niñas, doña Dolores Leandro García, directora. Cabacó.—De varones, don Pedro Nolasco Sevila, director.

Real Sociedad Económica de Cuba.

Erigida por Real cédula de 13 de Setiembre de 1787.

Señores Ministros.

Don Francisco de Faula Bravo, Director.
Don Sebastian Amabile, Censor.
Don Pedro Acosta de Mena, Contador.
Don Antonio Camilo Diaz, Tesorero.
Don José Ramon de Villalon y Hechavarría, Secretario.
Don Francisco Mancebo, Vice-director.
Don José Camilo Hechavarría, Vice-censor.
Don Juan Bernardo Bravo, Vice-contador.
Don Francisco Miranda y Cotilla, Vice-secretario.

Socios honorarios.

Excmo. é Illmo. Sr. don Fr. Cirilo de Alameda y Brea. Sr. don José Silvestre Santalis. Sr. don Anacleto Buelta. Excmo. Sr. don José Gutierrez de la Concha. Excmo. Sr. don José Gutierrez de la Concha. Excmo. é Illmo. Sr. Marqués de O-Gavan. Excmo. Sr. don Cárlos de Vargas. Excmo. Sr. don Cárlos de Vargas. Excmo. é Illmo. Sr. don Antonio María Claret y Clará. Excmo. Sr. don Cayetano de Urbina y Daoiz. Don Tristan de Jesus Medina. Sr. don José Silverio Jorrin. Excmo. Sr. don José de la Cruz Castellanos. Excmo. Sr. Conde de Pozos Dulces.

De mérito.

Sr. don Blas Osés. Sr. Marqués de Villaitre. Don Juan Bautista Sagarra.

Corresponsales.

Sr. don José Antonio Llamuur. Don Diego José Batista. Sr. Marqués de Santa Lucía. Don Antonio Bachiller y Morales.
Don José Ignacio Rodriguez.
Don Manuel Fernandez de Castro.
Don José María Casals.
Don Pedro Alcántara Acosta Toca.
Don Carlos Varona y de la Torre.
Don Manuel de Monteverde.
Don Ignacio Agramonte.
Don Francisco Javier Balmaseda.
Don Nicolas Azcárate.
Don Nicolas Dominguez.

De número.

Don Hilario de Cisneros Saco. Don Manuel Bolivar. Don Gonzalo Villar. Don José Policarpo Bestard. Don Juan José Caula. Don Francisco Sorzano. Don Diego de la Tejera y Piloña. Don Pedro Galo. Don Antonio Alvarez de Toledo. Don Rafael Morote y Talon. Don Manuel Portuondo Bravo Don Miguel Antonio Gonzalez Bravo. Don Manuel Cisneros y Correa. Don Lino Guerra Cavado. Don Joaquin Mariano Manzano. Don Miguel Angel Gonzalez. Don José María Gonzalez. Don Juan Toch. Don Manuel Ramon Fernandez. Don Urbano Sanchez Hechavarría. Don Vicente Justiz. Don Silvestre Justiz. · Don Benito José Riera. Don Francisco Padró. Don Jaime Padró. Don José Antonio Perez. Don Pedro María Cardona. Don Antonio Giró. Don José María Villafañe. Don Pedro Celestino Salcedo. Don Ambrosio Valiente y Duany. Don Manuel Arnaz.

Fon José Romeu y Pécchi. Don Francisco Losada. Don Jose María Portuondo Barceló. Don Leopoldo Augusto d. Arteaga. Don Luis Martin y de Castro. Don Ismael Bestard. Don José Loreto Espino. Don Pedro María Villar. Don Ruperto U. Ledesma. Don Lucas Giron. Don Juan Miguel Ortiz. Don Juan Sarret y Capello. Don Antonio Benitez Calzado. Don Lorenzo Bou. Don José Joaquin Hernandez. Don Andres Puente. Don Francisco Duffourg. Sr. Marqués de Palomares. Don Antonio Puente y Flores. Don Federico Garcia Copley. Don Juan Bautista Giró. Don Tomás Mendoza y Duran. Don José Antonio Alayo. Don Francisco Gonzalez Santos Ugarte. Don Dario Crespo'Quintana. Don Pedro Guerra Cabado. Don Francisco Javier Vidal. Don Eligio Ros. Den Urbano Ros. Don Salvador Ros. Don Félix Rodriguez Mena. Don Pedro María de Agüero y Arteaga. Don Manuel Odio y Giró. Don Francisco de Borja Casero. Don Rafael Tamayo Fleites. Don Juan Rey. Don Juan Francisco Collazo. Don Bruno Garcia Ayllon. Don Manuel Navarro y Villar. Don Joaquin Fernandez Celis. Don Antonio Martinez Valerino. Don Pedro Ferrer y Landa. Don Manuel Marques. Don Asensio Miyares. Don Juan Farrida. Don Francisco de Paule Valiente. Don Gabriel Badell.

Don Pedro Boudet y Gonzalez. Don José María Rodriguez.

Don Rafael Espin.

Don Fernando Rosillo.

Don Mariano Vaillant y Giron.

Don Francisco de Paula Barnada. Don Joaquin Miranda y Cotilla.

Don Manuel Miranda y Cotilla.

Dan Santiago Vinent.

Don José María Bravo y Soria.

Don Juan Tito Vicino.

Don Tomas Rouseau.

Don Amador de Jesus Milanés.

Don Luis Sanchez Cisneros. Don Emiliano del Castillo.

Don Eusebio Faustino Capaz.

Don Pedro Celestino Salcedo y Cuebas.

Don Rafael Salcedo y Cuebas.

Don Benigno Merino v Mendi. Don Andres Corsino Villalon.

Don José Ramon de Villasana.

Don Miguel Carballo. Don Manuel Beola.

Don Santiago Gaudavias y Figueroa.

Don Esteban Shelton.

Don José Antonio Peralta.

Don Federico Hechavarria.

Don Alfredo Kindelan.

Don Magin Robert.

Don Emilio Ducouran.

Don Francisco Baralt. Don José Duany y Ferrer.

Don Martin Navarro.

Don Manuel Jacas.

Don Manuel de la Torre.

Don Francisco Correoso.

Don Francisco Griñan.

Don Carlos Fernandez Celis.

Don Antonio María Canalejo.

Don Luis D. Spaigne.

Don Rafael Duany y Valiente.

Diputaciones Económicas.

EN MATANZAS.

El Excmo. Sr. Brigadier Gobernador, Presidente. Ldo. don José Miguel Angulo, Director. Ldo. don Cárlos Ortiz, Vice. Ldo. don Pedro Hernandez Morejon, Censor.

Don Ambrosio C. Sauto, Tesorero.

Don Ildefonso Estrada y Zenea, Vocal Secretario.

Biblioteca pública.

Costeada por la expresada Diputacion y establecida en el salon del Sur de la Casa Consistorial, abierta diariamente de diez á tres de la tarde. Don Ildefonso Estrada y Zenea, Director.

Un estacionario.

EN PUERTO PRINCIPE.

El Sr. Brigadier Gobernador, Presidente.

Señores Ministros.

Don Cárlos de Varona, Director. Don Fnastino Caballero, Vice Director. . Don Manuel de Monteverde, Censor. Don Francisco Aguero y Zaldivar, Vice Censor. Don José Tomas de la Victoria, Contador. Don Fabio Freire, Vice Contador. Don Gregorio Riveron, Tesorero. Don Agustin Betancourt, Secretario.

Seccion de Agricultura y Estadística.

Don Ignacio Agramonte Sanchez, Presidente. Don José Tomas de la Victoria, Vice-Presidente. Don Gregorio Riveron, Secretario. Don Fabio Freire, Vice-Secretario.

Seccion de Artes y Oficios.

Don Francisco de Agüero, Presidente. Don José Tomas de la Victoria, Secretario.

Seccion de Industria y Comercio.

Don Carlos de Varona, Presidente. Don José Tomas de la Victoria, Secretario. Don Francisco Agüero, Vice-Secretario.

Socios de número.

Don José Joaquin Roura.
Don Pio Otero Cosio.
Don Gabriel Fortun.
Don Juan de Arteaga Borrero.
Don Manuel de Artoaga Borrero.
Don Juan Guzman y Rames.
Don Cayetano Pichardo.
Don Gaspar del Castillo.
Don Gabriel Roman y Cermeño.
Don Ramon de Zaldivar.
Don Francisco Pichardo Marques.
Don Pablo Roura.
Don José Agustin Recio.
Don Ramon Roura.
Don Pedro Alonso Riveron.

Socios ausentes.

Don Nicolas Sterling Heredia.
Don Francisco María Agramonte.
Don José Agramonte.
Don Manuel Castellanos Mojarrieta.
Pbro. don Francisco Javier Franch.

EN BAYAMO.

El Teniente Gobernador, Presidente. Ldo. don Ramon Céspedes, Director. Don Manuel Grau, Vice-Director. Ldo. don Esteban Estrada, Censor. Don José Félix, Tesorero. Ldo. don Manuel Yero R. Secretario. Ldo. don Juan Sanchez Izaguirre, Vice-Secretario.

Socios.

Phro. Dr. don Diego José Baptista. Phro. don Juan Martinez Torres. Phro. don José de la Concepcion Ramirez, Don Manuel Ramirez Infante.
Ldo. don Joaquin Ibañez.
Ldo. don Jorge C. Milanés.
Don Fernando de Palma.
Don Nicolás Mahy y Leon.
Don Juan Bautista Mendieta.
Ldo don Jorge Tamayo.
Ldo. don Francisco Esteban Tamayo Gonzalez.
Don Peregrin Saumell.
Don Francisco Vicente Aguilera.
Don José Antonio Milanés.
Don Manuel Céspedes.
Don José Catalan, corresponsal en Barcelona.

Juntas de Aprendizajes.

EN LA HABANA.

Este ramo, que fué fundado en el año de 1839 por la Real Sociedad Económica y cometido para su desempeño á la Seccion de Comercio é Industria popular, ofreció buenos resultados colocando con escrituras en talleres y establecimientos industriales los jóvenes que deseaban dedicarse al apendizaje de las artes y oficios 6 los que el Gobierno y las autoridades remitian con tal objeto. Asi continuó hasta que el Superior Gobierno de la Isla, convencido de su importancia, lo colocó bajo su inmediata proteccion y dependencia como delegacion del mismo en 26 de Noviembre de 1849, publicando un Reglamento y nombrando un delegado y un secretario para administrarlo. Pero como la institucion era susceptible en mayores y mas convenientes reformas por su visible y pública utilidad, fué nuevamente organizada en 18 de Marzo de 1851 por el Exemo. Sr. Gobernador y Capitan General don José Gutierrez de la Concha, declarándola Seccion de Artes segun el tenor de las disposiciones publicadas en las Gacetas de 18, 19 y 20 del mismo Marzo, y cometido su gobierno á una Junta dándola atribuciones propias. Su instalacion tuvo lugar el 23 de dicho mes de Marzo. Con tan felices auspicios prosigió su marcha, y tan buenos fueron sus resultados, que pendiente el Gobierno de ella y deseoso de generalizar el sistema en toda la Isla, teniendo tambien presente la necesidad de hacer algunas alteraciones en el Reglamento de 1849, que la práctica aconsejaba y el adelanto de la industria reclamaba, dió á luz su Superior decreto de 22 de Diciembre de 1856, reflejando con él un porvenir halagüeño para la juventud naciente de toda la Isla que habia de crecer y educarse en el trabajo. Por este decreto se le denominó "Junta de Aprendizaje de la Habana y su jurisdiccion administrativa" dependiente del Gobierno Político; y no bastando á sus sanas intenciones, fué declarada la Junta consultiva de dicho Gobernador, nombrándole Presidente de ella y fundando una Direccion para administrar el ramo libre de trabas y con sujecion directa al propio Gobernador. Esta última resolucion fué dictada en 27 de Junio de 1857.

Tiene á su cargo la Junta el Asilo de San José, taller general de artes y oficios, establecimiento naciente destinado á recoger y enseñar un arte ú oficio á los jóvenes huérfanos y desvalidos y aun á los que no hallándose en estas circunstancias dan lugar por su conducta ó por el abandono de sus padres á que el Gobierno se ocupe de proporcionarles los medios de hacerse hombres útiles á sí mismos y á la sociedad.

En la actualidad hay establecidos talleres de tabaquería, zapatería, hojalatería y carpintería, estando en espectativa de levantarse los de herrería y fundicion. Se sostiene chestablecimiento con los productos de los mismos talleres, con la subvencion de cinco mil pesos que tiene consignado el Exemo. Ayuntamiento y con los alquileres de los esclavos del Depósito Judicial, cuya administracion tiene á su cargo la Direccion.

La Secretaría de la Junta está situada en el piso bajo de la Casa Consistorial, y tiene su despacho abierto al público todos los dias de trabajo desde las nueve de la mañana hasta las dos de turde.

El Exemo. Sr. Gobernador Político de la Habana, Presidente.

Illmo. Sr. Arcediano Dr. don Bonifacio Quintin de Villaescusa, Vice-presidente.

l'osales.

Sr. don José Cintra, Decano.

Sr. don Joaquin Santos Suarez.

Sr. don Miguel de Cárdenas y Chavez, Marqués de San Miguel.

Sr. don Nicolás Lopez de la Torre.

Sr. don Antonio María Muñoz.

Sr. don José Valdes Fauli.

Sr. don José Francisco Ramos Almeida.

Sr. don Pedro Martia Rivero, por el Exemo. Ayuntamiento.

Sr. don Ramon Zambrana.

-240-

Sr. don Pelayo Gonzalez de los Rios.

Sr. don Serafin Massana, Director.

Sr. don Manuel Martinez Espíritu, Secretario.

Oficiales de la Secretaría.

Don Manuel Perez Delgado, 1?. Don Manuel Hernandez y Cabrera, 2?. Don Manuel del Pino y Alfonso, 3?. Don José Simeon de la Cagigas, 4?. Un portero mozo de oficios.

Empleados del Asilo de San José,

El Director del ramo, Jefe del establecimiento.
Don Miguel E. Cabello, encargado principal.
Dr. don Isidro Cordovés, Médico.
Pbro. don José María Bergaz y Solórzano, Capellan.
Don Manuel Alvarez Patiño, profesor director de la escuela.
Don Joaquin A. Melville, idem auxiliar.
Un portero, un cabo, dos celadores interiores y un sereno.

Empleados del Depósito Judicial.

El Director del ramo, Administrador. Un escribiente, un encargado de la cobranza y un conductor de siervos.

INSPECTORES DEL RAMO EN LOS BARRIOS DE INTRA Y EXTRAMUROS.

Primer distrito.

Templete.—Ldo. don José Delgado de Oramas. San Felipe.—Dr. don Francisco Camilo Cuyás. Santo Cristo.—Pbro. don José María Morejon. San Juan de Dios.—Ldo. don Joaquin Lastres y Ginarte. Santo Angel.—Ldo. don José Guadalupe Dominguez y Solis. Casa-Blanca.—El Celador del caserío.

Segundo distrito.

San Francisco.—Sr. don José Toribio de Arazoza Santa Clara —Don Pedro Cayetano Bombalier. Santa Teresa.—Ldo. don Manuel Costales. Paula.—Dr. don Isidro Cordovés. San Isidro.—Don Francisco Morales Lopez

Tercer distrito.

Punta.—Ldo. don Antonio José Romay.
Colon.—Ldo. don José Quintin del Pozo.
Tacon.—Sr. don Pelayo Gonzalez de los Rios.
Monserrate.—Don Manuel Perez Delgado.
Dragones.—Don Domingo Barranco Gregorio de Tejada.
Guadalupe.—....vacante.
San Leopoldo.—Dr don Felipe de la Vega.
San Lázaro.—Don Francisco Javier Ramirez.

Cuarto distrito.

Quinto distrito.

Pilar.—....vacante.
Cerro.—Don Serafin Pacheco.
Villanueva.—Don Fermin Pardiña.
Atares.—Ldo. don José María Fuentes.
Príncipe.—Don Enrique Paniagua.
Arroyo Apolo.—Ldo. don Manuel Gonzalez.
Luyanó.—Don José García de Arboleya.
Jesús del Monte.—...vacante.

Sexto distrito.

Santuario.—....vacante. Cementerio.—Don Emilio Bombalier.

Puentes Grandes.

El Capitan juez pedáneo.

Quemados.

Don....vacante.

Arroyo Naranjo.

El Capitan juez pedáreo.

Calvario.

Cura párroco don Manuel Iturrondo.

Nota.—El Asilo de San José con su oficina y el Depósito Judicial, están establecidos en el edificio conocido por el Consulado, en el Cerro,

EN MATANZAS.

El Excmo. Sr. Gobernador, Presidente.
Don Manuel de Jimeno, Vocal.
Dr. don Manuel Aguabella, idem.
Ldo. don Pedro Hernandez Morejon, idem.
Ldo. don José Miguel Angulo, idem, ausente.
Ldo. don Felipe Serpa, idem.
Don Ildefonso Estrada y Zenea, Vocal Secretario.

EN GUANABACOA.

El Teniente Gobernador, Presidente. El Cura párroco, Vocal. El Subdelegado de Medicina y Cirugía, idem. Don Manuel Carcases, idem. Don José F. Governa, idem. Don Eduardo Barroso, Secretario.

EN SANTA MARIA DEL ROSARIO.

El Teniente Gobernador, Presidente. El Cura párroco, Vocal. Don Juan Bautista Azanza, idem. Ldo. don Francisco Vidal, idem. Don Dionisio Nuñez, idem. Don Antonio Serrano, idem Secretario.

EN GÜINES

El Teniente Gobernador, Presidente. El Cura párreco, Vocal. Dr. don Francisco Havá, idem. Regidor don José Hernandez Aguiar, idem. -243-

Regidor don Martin Montes, idem. Don José Dionisio Martinez, idem. Don Santiago Sastre y Arango, Secretario.

EN SAN ANTONIO.

El Teniente Gobernador, Presidente. Don Gregorio Gonzalez, Conde de Palatino, Vocal. Don José Leonardo Duque, idem. Don Pedro B. Toda, Secretario.

EN JARUCO.

Este ramo está á cargo de la Junta de Sanidad segun el artículo 2º del decreto del Gobierno Superior civil de 22 de Diciembre de 1856.

EN SAN CRISTOBAL.

El Teniente Gobernador, Presidente. El Cura párroco, Vocal. Regidor don Luis Blain y Cervantes, idem. Don Mignel Fors, idem. Don Braulio Valdes, idem. Ldo, don Francisco J. Bara, idem. Don Federico Verdes. Secretario.

EN SANTIAGO DE CUBA.

Excmo. Sr. Gobernador Presidente.
El Alcalde municipal, Vice-presidente delegado.
Don Joaquin del Manzano, Delegado de la Junta.
Don Manuel Castillo Hechavarría, Vocal.
Don Juan Bautista Sagarra, idem.
Don Ambrosio Valiente, idem.
Don Francisco Santos Ugarte, Secretario.

EN HOLGUIN.

El Teniente Gobernador, Presidente. El Cura Párroco Vicario, Vocal. Un Regidor del Ayuntamiento, idem. El Subdelegado de Medicina y Cirugía, idem. Don Andres Nates Bolivar, idem. Don Francisco Rondan Rodriguez, idem.

Agrimensores públicos.

EN LA HABANA.

Don Miguel Antonio Valdes Peñalver, calle de la Estrella número 104.

Dr. don Francisco Camilo Cuyás, Teniente Rey núm. 27.

Don Mariano Cárles y Casadevall, Egido núm. 95.

Don Rafael P. Rodriguez, Ayuntamiento núm. 10.

Don Juan Nepumuceno Ortega, Chacon núm. 22.

Don Ignacio Domingo Carbonell, Neptuno núm. 141.

Don Tranquilino S. de Noda, calle de los Angeles núm. 27.

Don Juan Augusto Dulong, Merced núm. 25.

Don Francisco de Paula Villafranca, San Miguel núm. 37

Don Joaquin Maria de la Cueva, Calzada del Cerro.

Don Andres María de Foxá, calle de Cuba núm. 143.

Don Ramon Comba y Gatica, Someruelos núm. 8.

Don José Riaño, Lealtad núm. 79.

Don José G. Pacot.

Don Juan de Dios Zamora.

Don Claudio C. Sabourin, Santos Suarez.

Don Pascual J. de Arazoza, Apodaca núm. 10.

Don Felipe García, Santa Felicia núm. 15.

Don Luis G. de Celis, Amargura núm. 74.

Don Ramon María Valdés.

Don Emilio de la Cueva, Calzada del Cerro.

Don Felipe S. Guerrero.

Don Juan Evaristo Valdés, Campanario 135.

Don Manuel Gonzalez Tinoco, San Nicolás núm. 46.

Don Manuel Delisle, San Nicolás núm. 194.

Don Juan Bautista Enriquez. Don Miguel Alfonso Madan.

Don Manuel Ferreiro de Nájera, Obispo núm. 25.

Don Ignacio Herrera, Callejon de Chavez.

Don Joaquin María Romay, Real de la Salud

Don Francisco de Verdeja, Manrique núm. 83.

Don Simon A. de Teja, San Nicolas núm. 19.

Don Cárlos María Lopez Arenosa.

Don Mariano Larralde.

Don José del Moral y Bermudez.

Don José Benito Lápido. Don Bonifacio Bango.

Don José O-Campo.

Don Juan de la Cruz Miguel Martinez.

Don Javier Cisneros y Correa. Don José Victor Figueras.

Don Manuel María Zamora.

Don Mariano Martin Marino.

Don Domingo Martinez y Fernandez.

Don Tranquilino Pichardo, calle de Paula núm. 50.

Don Alonso del Portillo.

Don Diego Lopez y Rodriguez.

Don José Manuel Alvaro.

Don Julian Losada y Leon. Don José Joaquin Palacio.

Don Francisco Quian y Rodriguez.

Don Antonio Botin.

Don Juan Obregon.

Don Francisco Morales Lopez, calle de la Merced núm. 68.

EN MATANZAS.

Don Andres del Portillo. Don Manuel Pomar y Robles.

EN GUANABACOA.

Don José Rosell.

EN SANTIAGO DE LAS VEGAS.

Don José Maria Riech. Don José Francisco Rodriguez.

EN BEJUCAL.

Don José Víctor Figueras y Lastra.

EN GUINES.

Don Cayetano Bango y Prada, residente en la Union, partido de Alacranes.

EN CARDENAS.

Don José Lopez Martinez. Don Francisco Quian.

EN PINAR DEL RIO.

Don José de Salazar y Hernandez. Don Diego de Salazar y Hernandez. Don Miguel de Noda.

-246-

EN VILLA-CLARA.

Den Juan de Dios Gatorno. Den Mariano Larralde. Don Julian Losada y Leon.

EN TRINIDAD.

Don José Ignacio Zayas Urquiola. Don Julio Bastida Tardio.

EN SAGUA LA GRANDE.

Don Rodrigo de Bernardo y Estrada. Don Francisco María Angueira. Don Gregorio Escandon.

EN SANCTI-SPIRITUS.

Don Mariano Uribe.
Don Fermin de Silva.
Don Manuel María Zamora.
Don Jesus María de la Peña.
Don Abelardo Meneses.
Don Próspero Rensoli.

EN REMEDIOS.

Don Teodosio Montalvan. Don José Miguel de Rojas. Don José Leon Albernas. Don Agustin de la Infiesta. Don Antonio del Rio. Don Juan Bautista Carrion.

En Moron.

Don Manuel de J. Valdes. Don Próspero Rensoli.

EN PUERTO-PRINCIPE.

Don José Manuel C'Reylli.
Don José Joaquin Roura.
Don Pablo Freire.
Don Manuel de Varona.
Don Pablo Navarro.
Don Antonio L. del Rio,

-247-

Don Francisco Hernandez Silva.
Don Francisco Montej Rodrigues.
Don Miguel Hinojosa.
Don Florencio Reina.
Don Matías de los Reyes.
Don Sebastian Delgado.
Don Octavio Freire.
Don Ernesto Betancourt.

EN SANTIAGO DE CUBA.

Don Eleuterio Cisneros.
Don Francisco Alvarez Villalon.
Don Rafael Murillo.
Don Juan de la Cruz Martinez.
Don Pedro Valverde.
Don Silverio Romeu.
Don Benigno B.ez.
Don Felipe Aguirre.
Don Francisco Reina.
Don Miguel Soulé.
Don José Maria Villafañe.
Don Onofre Valverde.
Don Francisco Romeu.

EN MANZANILLO.

Don Cárlos Segrera y Barriga. Don Francisco Suástegui.

EN HOLGUIN.

Don José Antonio Artigas y Avila. Don Francisco Romeu y Pécora. Don Mauricio Calvi.

EN BAYAMO.

Don Fermin de Zayas. Don Jesus Figueredo Piña.

EN GUANTANAMO.

Don Enrique Lescaille. Don Anastasio de Meusignac.

EN BARACOA.

Don Carisimo Espalter. Don José Ramon de Prida,

Subdelegados de Medicina y Cirugía.

Dr. don Ramon Lúcio Chaple, Subdelegado principal en el Departamento Occidental, calle de la Reina núm. 105.

EN LA HABANA.

El mismo Sr. Subdelegado principal.

Dr. don Manuel José de Piedra, en el tercer Distrito.

Dr. don Antonio Cairo, en el cuarto idem.

Dr. don Francisco Zayas, en el Horcon y Cerro, quinto id.

Ldo. don Gerónimo Bucelo, en Jesus del Monte, idem. id.

Ldo. don Faustino V. Castro, en Puentes Grandes, Quemados y Villanueva.

Ldo. don Antonio N. Valdes, en Regla, sexto distrito.

EN GUANABACOA.

Dr. don Juan Russell.

EN BEJUCAL.

Ldo. don Francisco Vazquez y Ramos. Dr. don Félix Herrera, en Guanabo y Bacuranao.

EN SANTIAGO DE LAS VEGAS.

Ldo. don Zacarías Dobal, interino.

Ldo don Pedro Fernandez de Velasco, en el Cano.

EN SANTA MARIA DEL ROSARIO.

Ldo. don Francisco Vidal Reigosa.

EN SAN ANTONIO.

Ldo. don Roman Hernandez.

Ldo. don Elías Ortega, en Güira de Melena.

Ldo. don Domingo Fernandez Cuba, en Alquizar interino.

Ldo. don Francisco Navarro, en Vereda Nueva.

EN GUINES.

Dr. dou Francisco Habá.

Ldo. don José de Jesus Gutierrez, en San Nicolas.

Ldo. don Diego Antonio de Artola, en Nueva Paz.

-249--

EN GUANAJAY.

Ldo. don Luis Portels.

EN ALACRANES.

Ldo. don Amado Marraud des Grottes.

EN BAHIA-HONDA.

Ldo. don José María Sepúlveda.

EN PINAR DEL RIO.

Ldo. don Joaquin Quiles. Ldo. don Antonio Suarez, en Consolacion del Sur.

EN MATANZAS

Dr. don Tomas Pintado. Ldo. don Francisco de P. Grima, en Santa Ana.

EN CARDENAS.

Dr. don Antonio García Ortega, Ldo. don Antonio Portela, en Macuriges. Ldo. don Francisco Crucet, en Macagua. Ldo. don Florencio Tapia, en Limonar.

EN CIENFUEGOS.

Dr. don Francisco Pujals.

EN SANTA ISABEL DE LAS LAJAS.

Dr. don Juan Orfila.

EN JARUCO.

Ldo. don Manuel de Elosúa. Vacante.....en San José de las Lajas.

EN TRINIDAD.

Ldo. don José Frias y Cintra. Ldo. don Dionisio Perez, en la Esperanza.

17

EN SAGUA LA GRANDE.

Dr. don Alejandro Lagarget.

Ldo. don Francisco A. García, en Cifuentes, Amaro y Calabazar.

EN REMEDIOS.

Ldo. don Juan F. del Rio.

EN VILLA-CLARA.

Ldo. don José Agustin Varona.

EN SANCTI-SPIRITUS.

Dr. don Luis José Cepeda.

EN PUERTO-PRINCIPE.

Ldo. don José Ramon Boza, interino.

EN NUEVITAS.

Ldo. don Narciso H. Ardieta.

EN SANTIAGO DE CUBA.

Don Mariano Omedes de Viela, Subdelegado del Departamento Oriental.

EN MANZANILLO.

Ldo. don José Badía.

EN HOLGUIN.

Ldo. don Fernando Montes de Oca y Ramirez.

EN BAYAMO

Ldo. don Manuel Yero Rivero.

EN GUANTANAMO.

Dr. don Francisco de P. Manzano.

EN BARACOA.

Dr. don Gustavo Coutin.

Subdelegados de Farmacia.

EN LA HABANA.

Dr. don Cayetano Aguilera.

EN MATANZAS.

Dr. don Ambrosio C. Sauto, Boticario honorario de S. M.

EN SANTIAGO DE LAS VEGAS.

Ldo. don Luis J. Valdes.

GUINES.

Don Joaquin Espinosa.

EN GUANAJAY.

Don Manuel de Navas.

EN JARUCO.

Ldo. don Miguel Marcos y Rodriguez.

EN PINAR DEL RIO.

Don Joaquin Ruis.

EN TRINIDAD.

Ldo. don Narciso Mascort.

EN SAGUA LA GRANDE.

Dr. don José Bonau.

EN SANCTI-SPIRITUS.

Ldo. don Indalecio Quiros.

EN PUERTO-PRINCIPE.

Ldo. don Miguel Xiques.

EN SANTA ISABEL Y CARTAGENA.

Ldo: don Rafael de Figueroa.

EN SANTIAGO DE CUBA.

Ldo. don Tomás Padró.

EN MANZANILLO.

Ldo. don Pedro Tomás de Céspedes.

EN HOLGUIN.

Ldo. don Manuel Guerra y Almaguer.

EN BAYAMO.

Ldo. don Pedro Maceo.

Profesores de Medicina y Cirugía.

DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.

EN LA HABANA.

Primer Distrito.

- Dr. don Fernando Gonzalez del Valle, calle del Teniente-Rey número 12.
- Dr. don Luis Cowley, idem 62.
- Dr. don Rafael Cowley, idem 47.
- Dr. don Antonio Caro, O'Reylli 77.
- Dr. don Estéban Gonzalez del Valle, idem 51.
- Dr. don Ambrosio Gonzalez del Valle, Aguacate 120.
- Dr. don Raimundo Castro, Habana 53. Dr. don José del Castillo, Aguiar 25.
- Dr. don Francisco Coronado, Habana 121.
- Dr. don Francisco Coronado, Habana 121. Dr. don Santiago Regueira, Aguiar 13.
- Dr. don Cristóbal Durán, idem 13.
- Dr. don Mariano Comas de Planellas, Amargura 51.
- Dr. don Emilio Montels, Cuba 63.
- Dr. don Manuel Romualdo Blanco, Aguiar 23.
- Ldo. don Eudaldo Jordana, Empedrado 45.
- Ldo. don Juan Jimenez Forca, Tejadillo 16.
- Ldo. don Luis Varona, Teniente Rey 12.
- Ldo. don Fernando Escobar, Obispo 111.

Ldo. don Ramon Luis Miranda, Aguiar 134. Ldo. don Manuel Gonzalez de Jonte, Tejadillo 4. Ldo. don Leopoldo Winterhalter, Obrapía 46. Ldo. don Miguel Pons y Guimerá, idem 98.

Falcultativos con títulos extranjeros habilitados para ejercer la profesion.

Don Luis de la Calle, Lamparilla 59.
Don José Matilde Sansores, O'Reylli 39.
Don Julian Galuzo, Lamparilla 52.
Don Jacobo Wilson, Cuba 21.
Don Eduardo Finlay, Compostela 58.
Don Cárlos Finlay, idem 58.
Don Cárlos Bolet, Obispo 18.
Don Eduardo Le-Riverend, O'Reylli 46.

Segundo Distrito.

Dr. don Nicolas José Gutierrez, Oficios 64. Dr. don Atanasio Valdes, Cuba 102. Dr. don Manuel Sanchez Bustamante, Sol 79. Dr. don José Argumosa, Compostela 96. Dr. don Pedro Martinez Sanchez, Villegas 113. Dr. don Antonio Oliva, idem 111. Dr. don Juan Bautista Cañizares, Santa Clara 25. Dr. don Isidro Cordoves, Aguiar 126. Dr. don José María Trujillo, Jesus María 23. Dr. don Antonio Mestre, idem 26. Dr. don Vicente Antonio de Castro, Sol 26. Dr. don Cárlos Luis Bernal, Damas 18. Dr. don Federico Echarte, Aguacate 128. Dr. don Gonzalo Jorrin, Oficios 74. Ldo. don Antonio Gaitan, Habana 130. Ldo. don Juan Cisneros, idem 148. Ldo. don Ramon Cordoves, Aguiar 126. Ldo. don Félix María Martin, Cuba 116. Ldo: don Juan Manuel Fernandez, Aguacate 114. Ldo. don Francisco Ruz, Villegas 99. Ldo. don Juan Manuel Prieto, Sol 45. Ldo. don Jorge Ledo, San Isidro 41. Ldo. don Claudio André, Compostela 142. Ldo. don Pedro de Torres Diaz, Ricla 113. Ldo. don Julian Córdova, Luz 46. Ldo. don Manuel Donoso, Cuba 145. Ldo. don Francisco Regueira, San Ignacio 106. Ldo. don Francisco de P. Muñoz, Jesus María 96. Ldo. don Casimiro Saez, Lus 68 Ldo. don José Torralba, Santa Clara 22.

Habilitados para ejercer la profesion.

Don Vicente Hernandez, Sol 12. Don Antonio Diaz Albertini, Habana 111. Don David Masnata, San Ignacio 104.

Tercer Distrito.

Dr. don Manuel José de Piedra, Animas 43. Dr. don Ramon Piña y Piñuela, Concordia 19. Dr. don José María Camilleri, San Rafael. Dr. don Félix Giralt, Campanario 33. Dr. don José Guillermo Diaz, Amistad 102. Dr. don José de la Luz Hernandez, Industria. Dr. don Federico Horstman, Galiano 70. Dr. don Juan José Hevia, Campanario 8. Dr. don José Monterresi, idem 113. Dr. don Francisco de P. Horta, Virtudes 86. Dr. don Rafael Cortés, Concordia 41. Dr. don Felipe Francisco Rodriguez, San Miguel 186. Ldo. don Juan Bautista Landeta, Galiano 113. Ldo. don Joaquin Larrus, idem 60. Ldo. don Joaquin Valdes Zayas, idem 78. Ldo. don Rafael Valdes, San Miguel 73. Ldo. don Juan de Dios García, idem 51. Ldo. don Juan Bruno Zayas, Salud 40. Tdo. don Juan de la Torre, idem 34. Ldo. don Pantaleon Machado, idem 24. Ldo. don Antonio Cairo, idem. Ldo. don Cárlos Javier Govantes, Dragones 92. Ldo. don José Suarez y Romay, idem 23. Ldo. don Francisco de P. Zarza, Campanario 121. Ldo. don Manuel Roig y Bravo, Barcelona 2. Ldo. don Enrique Piñeira, Salud. Ldo. don José María Sauchez, Aguila 98. Ldo. don Bernabé Corres, Industria 138. Ldo. don Rafael Hondares, idem 164. Ldo. don Juan Fermin Ugarte, idem 113. Ldo. don Luis Le-Roy, Prado 70, Ldo. don Eufrasio Antonio de Castro, Neptuno 133. Ldo. don Ignacio Montalvo, idem 57. Ldo. don Gabriel María García, idem 64. Ldo. don Francisco Deu y Gonzalez, Virtudes 52. Ldo. don Gerónimo Gonzalez, San Rafael 21.

Ldo. don Manuel Maesa, Refugio 18.

Ldo. don Manuel Sanchez Portillo, Ancha del Norte 221.

Ldo. don Antonio José Romay, idem 148.

Habilitados para ejercer la profesion:

Don Pedro Hevia y Romay, Reina 126, Don Felipe de la Vega, Lealtad 38.

Don Luis Rev. Neptuno 40.

Don Jorge Diaz Albertini, Dragones 108.

Cuarto Distrito.

Dr. don Ramon Lúcio Chaple, Reina 105.

Dr. don Joaquin García Lebredo, Príncipe Alfonso 63.

Dr. don Leonardo Figueroa, Tenerife.

Ldo. don Manuel Loreto Chaple y Montiel, Reina 105.

Ldo. don Miguel Gordillo, Principe Alfonso 121.

Ldo. don Luis José Granados, Revillagigedo 66.

Ldo. don Sebastian Ricoy, Factoria,

Ldo. don Manuel de Jesus Fontcuberta, Suarez.

Ldo. don Tomás Mateo Govantes, Aguila 1.

Ldo. don Tomás Lazo de la Vega, Gloria.

Ldo. don Bernardo Miyaya, Vives 52

Ldo. don Felícito Cárlos Olavarrieta, Apodaca.

Ldo. don Juan J. Fajardo, Delicias 66.

Ldo. don Cleto Diaz Acebedo, Corrales 50. Ldo. don Manuel Arrufat, Maloja.

Ldo don Francisco María Valdes Rodriguez, Estrella.

Ldo. don Pedro Bermudez, idem.

Ldo. don Pablo José Fernandez, idem 60.

Ldo. don Manuel Gandul, Reina.

Ldo. don Francisco Castells, Figueras.

Habilitado para ejercer la profesion

Don Federico Galvez, Rayo 47.

Quinto Distrito,

Dr. don Francisco Zayas, calzada Cerro.

Dr. don Justino Valdes Castro, idem.

Dr. don Mariano Estrada, idem.

Dr. don José María Morillas, idem del Horcon 306

Ldo. don Ricardo Morilla, idem idem 306.

Ldo. don Agustin Valdes Sanchez idem.

Ldo. don Ricardo M. Malo, idem.

Jesus del Monte.

Dr. don Plutarco M. Brito, calzada Real 488.

Dr. don Ramon Gonzalez Palacios, idem 469. Ldo. don Jerónimo Bucelo, idem 359.

Ldo. don Maximiliano Galan, idem 309.

Ldo. don Eduardo Cisneros, idem 312.

Ldo. don José Joaquin Escalona, idem 354.

Ldo. don Pablo del Castillo, idem del Luyanó 15.

Puentes Grandes, Quemados y Marianao.

Ldo. don Ramon Nazario Chaple, calzada Real, Marianao.

Ldo. don Justo Rodriguez Crespo, en los Quemados.

Ldo. don Eugenio Gonzalez, en Puentes Grandes.

Sexto Distrite .- Regla.

Ldo. don Antonio Nicasio Valdes.

Ldo. don Antonio Aragon.

Ldo. don Santiago Lluria.

Ldo. don Sebastian Hernandez.

Ldo. don Lorenzo Bento.

Guanabacoa.

Dr. don José Carbonell.

Ldo, don Juan José Rosell.

Ldo. don Pedro Ruz.

Ldo. don Juan N. Pelosa.

Ldo. don Bernardo Nuñez Villavicencio.

Ldo. don José María Diaz Casanova.

Ldo. don Juan N. Valdes.

Ldo. don José Antonio Párraga.

Ldo. don Manuel Miranda y Jimenez.

Ldo. don Ambrosio Moreno.

Santa María del Rosario.

Ldo. don Joaquin Vidal Reigosa.

Ldo. don Joaquin Andrade.

Ldo. don Francisco Hernandez Perez.

Santiago de las Vegas.

Ldo. don Zacarias Dobal. Dr. don Juan B. Pujol y Guima. Dr. don Juan Laguna. Dr. don José Millan. Dr. Manuel Francisco de Entralgo y Chenard. Ldo. don Manuel Valentin Suarez. Ldo. don Juan Tomás Roig.

Bejucal.

Ldo. don Francisco Vazquez y Ramos. Dr. don Antonio Hay de la Puente. Ldo. don Cayetano Fustier. Ldo. don Jacinto Otero.

Batabanó.

Ldo. don Domingo Ferrer.

Cano.

Ldo. don Pedro Fernandez de Velasco. Ldo. don José Aguilar y Herrera.

Guanabo y Bacuranao.

Dr. don Félix Herrera.

Cárdenas.

Dr. don Antonio García y Ortega.
Dr. don José Lorenzo de Hevia.
Dr. don Patrocinio Freixas.
Ldo. don Dionisio José Saez.
Ldo. don Antonio Rodriguez Palomares.
Ldo. don Miguel Bravo y Penties.
Ldo. don Pedro Gomez.
Ldo. don José Manuel Nuñez y Vega.
Ldo. don Matías Valdes Amate.
Ldo, don Agustin Santome de Varada.

Cimarrones.

Ldo. don Gerónimo Joaquin Macias.

Limonar.

Ldo. don Florencio Tapia. Ldo. don Alejandro Briad, en el Colisco.

Macuriges.

Ldo. don Antonio Portela. Ldo. don Leon Inchautegui. Ldo. don Miguel Rivas y Boes. Ldo. don José María de la Ballina. Ldo. don Luis Costales. Ldo. don Francisco Fernandez.

Macagua y Palmillas.

Ldo. don Francisco Crucet, en Colon.
Ldo. don Santiago Briones.
Ldo. don Juan Rodriguez de Herrera, en Macagua.
Ldo. don José A. Regnes, en idem.
Ldo. don Antonio Ramos, en idem.
Ldo. don Agustin Quesada, en idem.
Ldo. don Joaquin Planas, en Colon.
Ldo. don Leon Giretté, en idem.

Alacranes.

Ldo. don Juan Suarez.
Ldo. don Manuel Coroalles.
Ldo. don Antonio Pons.
Ldo. don Francisco Serapio de la Cruz.
Ldo. don Juan de Dios Delanes.
Ldo. don Buenaventura Rigola.

Dr. don Amadeo des Grottes.

Consolacion del Sur.

Ldo. don Antonio Suarez Ldo. don José Orestes Cheroni. Ldo. don Francisco Pedrola. Ldo. don Emilio Estafier. Ldo. don Eduardo Fontanilla. Ldo. don Angel Calixto Calejo. Ldo. don Quintin Saavedra.

Cienfuegos.

Dr. don Francisco Pujals y Moré. Ldo. don Isidro Castiñeira y Cintra. Ldo. don Rafael Saborido y Ruiz. Ldo. don Benigno Viuwum y Rodrigues.

--259---

· Ldo. don Ramon Mazarredo.

Ldo, don Ricardo Obourke y Palacios.

Ldo. don José Martinez Gordon.

Ldo. don Vicente Rivas y Morenati.

Ldo. don Emilio Howard, habilitado.

En los partidos de esta Subdelegacion.

Ldo. don Rafael de la Peña, en Palmira.

Ldo. don Juan Buch y Vicent, en idem.

Ldo. don Blas Ariza, en Camarones.

Ldo. don Pablo Hondares, en Cumanayagua.

Ldo. don Pedro Sanchez, en idem.

Santa Isabel de las Lajas.

Dr. don Juan Orfila.

Ldo. don José María Morado, en Cartagena.

Ldo. don José Palau y Ramos, en idem.

Ldo. don Juan Bautista Sed.

Jaruco.

Ldo. don Manuel de Elosúa. Ldo. don Estéban de Navea y Ponscet.

Ldo. don Joaquin de los Reyes Valdes Roldan.

Ldo. don José Cadenas, en San Antonio Rio Blanco.

Ldo. don Guillermo Delanes, en idem idem.

Ldo. don Federico Zamora, habilitado, en Carballo.

Ldo. don Juan Biada, idem, en idem.

Ldo. don Ricardo Arregui, en San José de las Lajas.

Ldo. don Francisco Cabrera, en idem idem.

Dr. don José Mauris Arriola, en Guanabo.

Güines.

Dr. don Francisco Havá.

Ldo. don Patricio Sarmiento.

Ldo. don Nicolás Menendez de San Pedro.

Ldo. don Manuel María Carretero.

Ldo. don José María Llorens y Torres.

Ldo. don Juan G. Havá, habilitado.

San Nicolás.

Ldo. don José de Jesus Gutierrez.

Nueva Paz 6 los Palos

Ldo. don Diego A. de Artola.

Ldo. don Nicolás de los Rios.

Ldo. don Próspero Denis.

Alacranes.

Ldo. don Amadeo Marraud des Grotes.

Guanajay.

Ldo. don Luis Portela.

Dr. don Eusebio Conde de Crespo.

Ldo. don Antonio R. Gonzalez.

Ldo. don Antonio Pagés.

Ldo. don Francisco M. Ruiz, en Artemisa.

Ldo. don Francisco J. Castro, en idem.

Ldo. don Nemesio Romay, en Cabañas.

Ldo. don Sinesio Lapeira, en idem.

Ldo. don Pedro Artelles, en Artemisa.

Ldo. don Miguel Gironi, en Quiebra-Hacha.

Ldo. don Leon Eugelard, en idem.

Ldo. don Rafael Armenteros, en Banes.

Ldo. don Pedro Joaquin Chaple.

Vereda Nueva y Ceiba del Agua.

Ldo. don Francisco Navarro.

Guira de Melena

Ldo. don Elías Ortega. Dr. don Braulio Sanz.

Ldo. don Francisco de la Torre.

Ldo. don Bartolomé Betancourt. Ldo. don Antonio Abad Fernandez.

Alquisar.

Ldo. don Domingo Fernandez Cuba.

Ldo. don José Leon Diaz.

Ldo. don Juan Pablo Ibañes.

San Antonio.

Ldo. don Roman Hernandes.

Ldo. don Ramon Martinez.

Ldo. don Juan Chiappi.

Bahfa-Honda.

Ldo. don Juan Sepulveda.

Ldo. don Ignacio Zabala, en San Diego de Nuñez.

Ldo. don Ramon José del Valle, en las Pozas.

Ldo. don Francisco María de los Reyes, en idem.

Ldo. don José Joaquin Rabeiro.

Matanzas.

Dr. don Tomás Pintado, calle del Manzano número 52.

Dr. don Antonio Escoto, idem 59.

Dr. don Bonifacio Carbonell, Contreras 71.

Dr. don Guillermo Pintado Oña, Versalles.

Dr. don Miguel Guitart, Gelabert 63.

Dr. don Antonio Alvarez Alcalá, Contreras 76.

Dr. don Joaquin V. Riera, idem 91.

Dr. don Manuel Zambrana, Gelabert.

Dr don Juan Márquez, calzada del Terry 58.

Ldo. don Benito Manresa, Manzano 68.

Ldo. don Hipólito Huan, Santa Rita. Ldo. don Joaquin Sosvilla, Ricla 54.

Ldo. don Pablo Verdugo, Santa Teresa 19.

Ldo. don Diego Jimenez, Ricla 103.

Ldo. don Manuel Lopez Malet, Gelabert 7.

Ldo. don Francisco Casal, Magdalena 19.

Ldo. don José María Prieto, Manzano 21.

Ldo. don Miguel Bellido de Luna, Santa Teresa 16.

Ldo. don Pedro Bahamonde, Espíritu Santo 9. Ldo. don Juan Lino Gomez.

Ldo. don Antonio Gonzalez de la Peña, San Francisco 43

Habilitados para ejercer la profesion.

Don Manuel Aguabella, O' Reylli.

Don Pedro María Cartaya, idem 65.

Don Domingo Cartaya, Contreras 43.

Don Estéban Llorak, Gelabert 98.

Don Francisco Normad, idem 40.

Santa Ana.

Ldo. don Francisco de P. Grima.

Ldo. don Felipe Govin.

Ldo. don José Isidro Coloma.

Ldo. don Eusebio J. Nuñez.

Pinar del Rio.

Ldo. don Joaquin Quiles.

Ldo. don José María Llopis.

Ldo. don Narciso Raymat.

Ldo. don José Trincheria.

Ldo. don José Llorca.

Remedios.

Ldo. don Juan Francisco del Rio.

Ldo. don Miguel Bru.

Ldo. don Cayetano Sanchez.

Ldo. don Ramon Castellá.

Ldo. don Pedro Elizalde.

Ldo. don Adolfo E. Ruiz.

Ldo. don Agustin de Rojas.

Ldo. don Francisco Maria Jimenez.

Ldo, don Bernardino Mendez.

Ldo. don Juan B. Dod.

Ldo, don Blas N. Villanueva.

Sagua la Grande.

Dr. don Alejandro Lagarget.

Ldo. don Joaquin Fábregas.

Ldo. don José Maria Cortés.

Ldo. don Gerónimo Figueroa.

Ldo. don Miguel Ladoumia.

Ldo. don Sarvelio Langres.

Ldo. don Ciriaco Navarro.

Ldo. don Baldomero Delgado.

Ldo. don Gabriel de Cubas. Ldo. don Manuel Baez y Sosa.

Ldo. don Angel R. Sandoval.

Ldo. don Francisco de P. Cuervo.

Ldo. don Baldomero Simó.

Ldo. don Salvador Rodriguez.

Ldo. don Estanislao Destez, habilitado.

Esperanza y San Juan de las Yeras.

Ldo. don Dionisio Perez Mediano.

Ldo. don Juan Carrera y Caslet.

Ldo. don Antonio Gonzalez Chavez.

Ldo. don Ramon Chosy, en San Juan de las Yeras.

Ldo. don Pablo Valdes, en idem.

Villa-Clara.

Ldo. don José Agustin Varona.
Dr. don José Larralde.
Ldo. don Nicolás Cataldo.
Ldo. don Joaquin Plana.
Ldo. don Antonio Javier Martinez.
Ldo. don Francisco María Aday.
Ldo. don Joaquin Aguayo.
Ldo. don Miguel Soriano.
Ldo. don José Melero.

Sancti-Spiritus.

Dr. don Luis José Cepeda.
Dr. don Sebastian Cuervo.
Dr. don Rafael Valdes Fornes.
Dr. don Rafael Meneses.
Ldo. don José Manuel García.
Ldo. don Joaquin Perez.
Ldo. don Juan Madrigal.
Ldo. don Diego Echemendía.
Ldo. don Idalecio Salas.
Ldo. don Juan Rafael Perin.
Ldo. don Nicolás Manzini, habilitado.

Trinidad.

Ldo. don José de Frias y Cintra.
Dr. don Ramon Torrado y Quiroga.
Dr. don Rafael Galis y Diaz.
Ldo. don Francisco Mascort.
Ldo. don José Antonio Balmañija.
Ldo. don Rafael Tremols.
Ldo. don Fernando Aparicio.
Ldo. don Manuel Abreu.
Ldo. don Manuel C. Valdes.
Ldo. don Manuel C. Valdes.
Ldo. don Benito Camero y Lopes.
Ldo. don José Maria Urquiola, habilitado.

Puerto-Príncipe.

Dr. don Daniel Sariol, Ldo. don José Joaquin Lopez. Ldo. don Gregorio Aguero. Ldo. don José Ramon Boza.

Dr. don Justo del Risco.
Dr. don Miguel de Zayas Batista.
Ldo. don Paulino Casals y Roura.
Dr. don Adolfo de Varona.
Ldo. don Juan Manuel G. de la Linde.
Ldo. don Miguel de Zayas y Najarro, cirujano.
Ldo. don Salvador Areu, idem.
Ldo. don Joaquin Landa.
Ldo. don Eduardo Agramonte.
Ldo. don Antouio Bergillos.

- Nuevitas.

Ldo. don Narciso Hernandez Ardieta. Don Antonio de Jesus Pelaez, cirujano romancista. Don Diego de Agüero, idem idem.

DEPARTAMENTO ORIENTAL.

Santiago de Cuba.

Don José María Avilés.
Ldo. don José Antonio Perez.
Dr. don Rafael Espiu.
Ldo. don Antonio Rodriguez y Campiña.
Dr. don Gerardo Vilardell.
Dr. don Jorge Giró.
Dr. don Fernando Rosillo.
Dr. don José J. Navarro.
Dr. don Luis Martin y de Castro.
Ldo. don Manuel Aranda.
Ldo. don Pedro Elías y Carbonell.

Médicos extranjeros.

Dr. don Pedro Selsú. Dr. don Enrique Lafont. Dr. don Francisco Luis F. Perrand. Dr. don Víctor Enrique de Rochas.

Manzanillo.

Ldo. don José Badía. Dr. don Eugenio Herrero. Dr. don Enrique Merignac. Ldo. don Manuel Merchan. Don Antonio Botella, cirujano. Don Antonio Lastres, idem.

Holguin.

Ldo. don Manuel Alvarez Céspedes.
Ldo. don Manuel B. Castellanos y Fuentes.
Dr. don Domingo Vazquez Garibaldo.
Ldo. don José Mauri y Soler.
Ldo. don Fernando Montes de Oca y Ramirez.
Ldo. don Bernardo Corrales y Moncada.
Ldo. don Jaime Serra y Serra.

Jiguaní.

Don Félix Figueredo.

Guantanamo.

Dr. don Francisco de P. Manzano. Dr. don Miguel Bertjot. Ldo. don José Nicomedes Marina. Ldo. don Felipe Hartemau. Ldo. don Emilio Laffit.

Tunas.

Don Fernando Lopez y Roche. Don Francisco Fornés y Canso.

Bayamo.

Ldo. don Manuel Yero Rivero. Ldo. don Joaquin Espinosa. Ldo. don Manuel Yero Baduen. Ldo. don José Néstor Maceo.

Baracea.

Dr. don Gustavo Coutin. Ldo. don Eduardo Cortés.

Profesores de Farmacia.

EN MATANZAS.

Dr. don Juan Francisco de Michelena. Don Joaquin Brunett.

Don Manuel Larralde.

Don Enrique Lluria.

Don Juan Casal.

Don Francisco Javier Cruz.

Don Hilario Soler.

Don Gavino Hernandez.

Don Joaquin Claudio Gomez, en Seiba Mocha.

Don Gregorio Machado, en idem.

Don Antonio Sanchez, en Cabezas.

Don Antonio Delgado, en Limonar.

Don Romualdo Aguirre, en Sabanilla.

EN GUANABACOA.

Don José María Diaz.

Don Rafael Ortiz.

Don Rafael Rosell.

Don José Antonio Martinez.

Don José Florencio Governa.

EN SANTA MARIA DEL ROSARIO.

Ldo. don José Nicolás Perera.

Ldo. don Gabriel García Espinosa, en Managua.

EN SANTIAGO DE LAS VEGAS.

Ldo. don Luis J. Valdes.

Ldo. don Antonio Pujol.

Ldo. don Rafael Sanchez, en el Cano.

Ldo. don José Echevarría, en Bauta.

Ldo. don Silvestre Perez, en el Calabazar.

EN BEJUCAL.

Don José Maria García Espinosa, práctico.

Don Manuel José Trujillo y Sanchez, idem.

Don Federico Alvarez y Rodriguez, en Quivican.

Don José Joaquin Pacheco, en Batabano.

Don Francisco Apolonio O'Halloran y Romero, en Santiago de las Vegas.

EN GUINES.

Ldo. don Joaquin Espinosa y Espinosa.

Ldo. don Domingo Chiappe.

Ldo. don Manuel Flores, en Nueva Paz

Ldo. don Antonio Palma, en idem.

Ldo. don Hilario Soler y Mendez, en Güira.

Ldo. don Estéban Diaz Prieto, en Bolondron.

Don Francisco Roy y Artiz, práctico, en San Nicolás.

Don Francisco Ortega y Ortega, idem, en Alacranes.

Don Agustin Tremoleda y Plana, idem, en la Union

Don Manuel Gerónimo Reyes ylBeolides, idem, en Madruga.

Don Antonio Espinosa y Sardiña, idem, en Melena.

Don Pedro Maria Pevnonet, en Jobo.

EN SAN ANTONIO.

Don José Pastrana. Don José Gonzalez Mujica. Don José Antonio Sanchez, en Güira de Melena. Don José Francisco Martinez, en Alquizar. Don Francisco de Paula Navarro, en Vereda.

EN GUANAJAY.

Don Manuel de Navas. Don Francisco de Navas. Don Tomás Gonzalez Mojica. Don Restituto Santos Lopez, en Cabañas. Don Luis Zapico, en el Mariel. Don Manuel José Barreto, en Artemisa.

EN JARUCO.

Ldo. don Miguel Marcos y Rodriguez.
Ldo. don Manuel Mellado y Robles, en Carballo.
Ldo. don Antonio Delgado, en el Aguacate.
Don José Martin, práctico, en San Antonio Rio Blanco del Norte.
Don Blas J. Espasoden y Brun, en Guanabo.
Ldo. don Rafael Hernandez, en San José de las Lajas.
Ldo. don Benito Valdes, en Jibacoa.
En cada uno de los puntos expresados hay una oficina

En cada uno de los puntos expresados hay una oficina de farmacia. En los pueblos, los Almacenes de San Matías, Casiguas y Tapaste no hay ninguno.

BAHIA-HONDA.

Don Narciso Viladevall, práctico.

EN CARDENAS.

Ldo. don Juan Ruiz Barreto.
Ldo. don Mariano Roig.
Ldo. don José Vila.
Sra. viuda de don Antonio Montoro.
Ldo. don Félix Miret, en Camarioca.
Ldo. don Justo Gonzalez Cristo, en Guamutas.
Ldo. don José de Jesus Medina; Guanajayabo.
Ldo. don Antonio Bellinas en idem.
Ldo. don Antonio Cárdenas, en Cimarrones.

EN SAN CRISTOBAL.

Don Miguel Fors. Don Bernardo Campos, en Candelaria. Don Antonio Rodriguez, en los Palacios. Don José M. Hernandez, en San Diego.

EN PINAR DEL RIO.

Ldo. don Joaquin Ruiz.
Dr. don Gregorio Leporburu.
Ldo. don José Gregorio Pinelo, en Consolacion del Sur.
Ldo. don Dimas Udaonda, en idem.
Ldo. don Francisco Zayas y Rodriguez, en San Juan.
Ldo. don Pedro Antonio Martinez, en Guane.
Ldo. don José de Jesus Azansa, en Consolacion del Norte.
Ldo. don José Nuñez, en idem.

EN VILLA-CLARA.

Don Andrés Fleites. Don Felipe Silva. Don Juan Cristo. Don José Consuegra. Don José Legorburu, en la Esperanza. Don José C. Diaz, en idem.

EN TRINIDAD.

Ldo. don José Fernandez Caila. Ldo. den José Maria Lastayo.

EN SAGUA LA GRANDE.

Dr. don José Bonau.
Dr. don Baudilio Saguer.
Dr. don Juan Legorburu, en Cifuentes.
Don Francisco Escalada, práctico, en idem.
Don Francisco Nocedo, idem, en el Calabazár.
Don José Herrero, idem, en Ceja de Pablo.
Br. don Francisco Pacheco, en Santo Domingo.

BANCTI-SPIRITUS,

Ldo. don Indalecio Quiros. Ldo. don Leandro Echemendía. Ldo. don Pedro de Soto y Couto. Ldo. don Agustin Castañeda. Don Francisco Barceló, práctico.

EN SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.

Ldo. don Alejandro del Rio. Ldo. don José Rocamora. Ldo. don Antonio-J. Donato. Don Joaquin del Rio, práctico, en Caibarien. Don Antonio José de Piña, idem, en Moron.

EN SANTIAGO DE CUBA.

Ldo don Tomás Padró.
Ldo. don Francisco Padró.
Ldo. don José Guevara.
Ldo. don Jaime Padró.
Ldo. don Manuel Carrion.
Ldo. don Julio Trenard.
Ldo. don Joaquin Corominas.
Ldo. don Joaquin Soler.
Ldo. don Francisco Duffourg.

EN HOLGUM.

Dr. don Miguel Lorenzo Serrano. L'Io. don Manuel Guerra Almaguer. Ldo. don Manuel Tamayo Fajardo. Ldo. don Manuel de la Sera de los Hijueles. EN JIGUANI.

Don Jesus Delfin. Don Jesus Ortiz.

EN BAYAMO,

Ldo. don Pedro Maceo. Ldo. don Joaquin Céspedes. Ldo. don Joaquin Céspepes Cedeño.

Ldo. don Miguel Millan.

EN GUANTANAMO.

Don Horacio Conty.

Don Antonio Ortiz y Brito Don Andres de la Torre.

EN BARACOA.

Don Manuel Fernandez Cuervo.

Juntas de Agricultura, Industria y Comercio.

EN GUANABACOA.

El Teniente Gobernador, Presidente.

Don Pablo Gonzalez Lausan, Vice-presidente.

Don Ambrosio de Aparicio, Vocal. Don Francisco Sicre, idem.

Don Valentin Castanedo, idem.

Don Antonio García Villalta, idem.

Don Desiderio de Avila, idem.

Don Vicente Rodriguez Diaz, idem.

Don Isidro Casellas, idem.

Don Antonio Quiros Suarez, Secretario.

EN SANTA MARIA DEL ROSARIO.

El Teniente Gobernador, Presidente. Don Juan Rodriguez Pagés, Vice-presidente. Don Miguel Rodriguez, Vocal.
Don Antonio Rivero, idem.
Don Dionisio Nunez, idem.
Don Francisco Jorge, idem.
Don Vicente Pagés, idem.
Don Joaquin del Campo, idem.
Don Antonio Ruiseco, idem.
Don Bernardo Alonso, idem.
Don Antonio Serrano, Secretario.

EN SANTIAGO DE LAS VEGAS.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Fernando García, Vocal.
Don Casimiro Alvarez, idem.
Don Luis Diaz Laso, idem.
Don Manuel Avilés, idem.
Don Juan Martorano, idem.
Don Cárlos Hernandez, idem.
Don José Cortada, idem.
Don Joaquin Ramirez, idem.
Don Cayetano J. de Quesada, Secretario.

EN BEJUCAL.

El Teniente Gobernador, Preeidente.
Don José Figueras, Vice-presidente.
Don Manuel Valladares, Vocal.
Don Juan Mas y Mir, idem.
Don José Rossich, idem.
Don Ramon Ravell, idem.
Don Juan Villa y Pelaez, idem.
Don Lorenzo Escriu, idem.
Don Pio Martinez, Secretario,

EN GÜINES

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don José Dionisio Martinez, Vice-presidente.
Don Francisco Grana y Rivera, Vocal.
Don Alvaro Gutierrez del Rivero, idem.
Don Ignacio Gomez, idem.
Don José Agustin Jimeno, idem por Alacranes.
Don Miguel Gutierrez Maury, idem idem.
Don Cárlos Elcid, Secretario.

EN JARUCO.

El Teniente Gobernador, Presidente.

Don Juis García Chaluz, como comerciante, Vice-presidente.

Don Juan Vasallo, como idem, Vocal.

Don José Gonzalez Gildem, como idem, idem.

Don Julio Romeu, por industria, idem.

Don Clemente de la Noval, por idem, idem.

Ldo. don Joaquin Roldan, por idem, idem.

Don Manuel Revilla, por agricultura, idem.

Don Antonio Mora, por idem, idem.

Don Diego Herrero, por idem, idem.

BAHIA-HONDA.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Manuel Quiñones, Vice-presidente.
Don Luis Miguel de Castanedo, Vocal.
Don Faustino Cepero, idem.
Don Benito Hechavarría, idem.
Don Hipólito Savario, idem.
Don Simon Suarez, idem.
Don Rafael Costa, idem.
Don José Nieto, idem.
Don Francisco Escallada, idem.
Don José Aizcorbe, Secretario.

EN CARDENAS.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don José Maria Morales, Vocal.
Don Manuel Casanova, idem.
Don Joaquin de Rojas, idem.
Don Juan Ferrin, idem.
Don Felipe Dehogue, idem.
Don Guillermo Madin, idem.
Ldo. don José Maria Feruandez de Castro, idem.
Don Cárlos Acosta y Espou, idem.
Don Francisco Fernandez Piloto, idem.

EN COLON.

El Teniente Gobernador, Presidente. Ldo. don Juan José Turbiano, Vice-presidente. Don Antonio Navarro, Vocal. Don Juan Bautista Casals, idem.

--273---

Don Gabriel María Landa, Vocal. Don Ramon Gonzalez, idem. Don Andres Suñol, idem. Don Pelayo Villanueva, Secretario.

EN SAN CRISTOBAL.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don José Blain y Cervantes, Vice-presidente.
Don Joaquin Pinera Rubin, Vocal.
Don Eusebio Capetillo, idem.
Don Ramon Balestena, idem.
Don Luis Lavandera, idem.
Don José Antonio Martinez, idem.
Don Miguel Sarafo, idem.
Don Manuel Fernandez del Castillo, idem.
Don Ramon Ortiz, idem.
Don Federico Verdes, Secretario.

EN PINAR DEL RIO.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Pedro Tuquet, Vice-presidente.
Don Ramon Dueñas, Vocal.
Don José Velez Caviedes, idem.
Don José Perez Castaneda, idem.
Don Juan Herrera, idem.
Don Juan Ventats, idem.
Don Indalecio Avendaño, idem.
Don Antonio Blanco, idem.
Don Manuel Ortega, idem.
Don Gregorio García, Secretario.

EN VILLA-CLARA.

El Teniente Gobernador Presidente.
Don Joaquin Machado, Vocal.
Don Vicente G. Abreu, idem.
Don Francisco D. Diaz, idem.
Don Andres Fleites, idem.
Don Francisco Silva, idem.
Don Antonio de Leon, idem.
Don Juan M. Martinez, idem.
Don Nicasio Estrada, idem.
Don Francisco Valdes, idem.
Don Miguel Gonzalez, Secretario.

EN TRINIDAD.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Excmo. Sr. don Justo German Cantero, Vice-presidente.
Don Saturnino Sanchez, Vocal.
Don Lúcas A. de Castro, idem.
Don Ramon Torrado y Quiroga, idem.
Don Fernando Echemendía, idem.
Don José María Urquiola, idem.
Don José Font y Suris, idem.
Don Salvador Zulueta, idem.
Don José Tremols, idem.
Don Manuel N. Aparicio, Secretario.

EN SAGUA LA GRANDE.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Tomás Ribalta, Vice-presidente.
Don Antonio Mesa, Vocal.
Don Ignacio Larrondo, idem.
Don Guillermo de Zaldo, idem.
Don Pedro Mora, idem.
Don Joaquin Lavié, idem.
Don Agustin Fernandez, idem.
Don José Rodriguez Lopez, idem.
Don Diego Lecisa, idem.
Don Manuel G. de Noriega, Secretario.

EN SANCTI-SPIRITUS.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Ldo. don Rafael Madrigal Valdivia, Vice-presidente.
Ldo. don José Manuel García, Vocal.
Don José Galí, idem.
Br. don Francisco María Ramirez, idem.
Don Cárlos García, idem.
Don Federico Auriol, idem.
Don Pedro Raola, idem.
Don José Broqueses, idem.
Don Jaime Pruna y Espinosa, Secretario.

EN REMEDIOS.

El Teniente Gobernador, Presidente. Don Cupertino García, Vice-presidente. Don Bernabé Alonso, Vocal.

--275-

Don Manuel María Mujica, Vocal.
Don Valentin Prendes, idem.
Don Antonio María Ruiz, idem.
Don Eduardo Aizcorbe, idem.
Don José Manuel de Rojas, idem.
Don Pedro Garbalena, idem.
Don Francisco de la Torre, Secretario.

EN PUERTO-PRINCIPE.

El Sr. Brigadier Gobernador, Presidente.
Don Melchor Batista Caballero, Vice-presidente.
Don Joaquin L. de Mola, Vocal.
Don Gaspar A. Betancourt, idem.
Don Lorenzo Arrazuria, idem.
Don Feliciano Vilató, idem.
Don Tomás Zunzunegui, idem.
Don Manuel Martinez Rico, idem.
Don José Sedano, idem.
Don Ramon Rodra, idem.
Don Juan Labastida, Secretario.

EN NUEVITAS.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don José Masía Tornoso, Vice-presidente.
Don Anselmo Rodriguez, Vocal.
Don Pablo L. Villegas, idem.
Don Cárlos Hensell, idem.
Don Melchor Agüero Castillo, idem.
Don Aurelio Arango, idem.
Don Manuel Campos, idem.
Don Gregorio L. de Mola, Secretario.

EN HOLGUIN.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don José Justo de Aguilera y Cruz, Vice-presidente.
Don José Ocha y Rodriguez, Vocal
Don Manuel Trinidad Ochoa y Aguilera, idem.
Don Juan de Feria Velazquez, idem.
Don Manuel Ramon Rodriguez y Ochoa, idem.
Don Luis Santisteban y Sanchez, idem.
Don Posé Perez Cristóbal, idem.
Don Juan del Rosal y Fernandez, idem.
Don Vicente Moyna y Lengarán, idem.
Don Gustavo Urrutia y Motta, Secretario.

EN JIGUANI.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Jaime Gorina, Vice-presidente.
Don Ramon Nonnato Reyes, Vocal.
Don Francisco Dellundé, idem.
Don Angel Céspedes, idem.
Don José Prohías, idem.
Don Juan Rabasa, idem.
Don Calixto García, idem.
Don Santiago Dellundé, idem.
Don Primo Fernandez, idem.
Don José Vicente Quintana, Secretario.

EN BAYAMO.

El Teniente Gobernador, Presidente, Ldo. don Pedro Figueredo, Vice-residente Don Gerardo Gonzalez Longoria, Vocal Don Luis Merconchini, idem. Dr. don Luis Fernandez de Castro, idem. Don Demetrio Olivé, idem. Don Jaime Hill, idem. Don Manuel Grau. Ldo. don Lúcas del Castillo, idem. Don Ignacio Casas, idem. Don Antonio Vero, Secretario.

EN GUANTANAMO.

El Teniente Gobernador, Presidenta.
Don Pablo Raoulx, Vocal.
Don Pablo Vallhourrat, idem.
Don Santiago Makuinlay, idem.
Don Hipólito Daudinat, idem.
Don Jaime Casas, idem.
Don Francisco Monlui, idem.
Don Pedro Marty, idem.
Don Dan Muñoz, idem.
Don General Espalter, idem.
Don Manuel Y. Mena, Secretario.

EN LAS TUNAS.

El Teniente Gobernador, Presidente. Don Manuel Agustin Napoles, Vice-presidente.

EN BARACOA

Juntas de Beneficencia y Caridad.

JUNTA GENERAL DE BENEFICENCIA.

Presidente.

El Exemo. Sr. Gobernador Superior civil.

Vice-presidente.

El Reverendo Obispo Diocesano.

Seccion de Contabilidad.

Excino. Sr. Marqués de Marianao, Presidente. Sr. don Federico Guillermo D'Escoubet, Vocal. Sr. don José Morales Lemus, idem Excino. Sr. Marqués de San Miguel, idem.

Seccion de Gobierno.

Sr. don José Manuel Mestre, Presidente.

Sr. don Domingo García de Velayos, Vocal.

Sr. don Juan Poey, idem.

Seccion de Administracion.

Sr. don Antonio Ambrosio Ecay, Presidente.

Sr don Ramon Piña, Vocal.

Sr. don José Valdes Fauly, idem.

Secretario.

Sr. don José Romero.

JUNTA MUNICIPAL DE LA HABANA.

El Excmo. Sr. Gobernador Político, Presidente.

Vocales.

Illmo. Sr. Provisor y Vicario general.

Sr. Coronel don José Pizarro y Gardin.

Sr. Marqués de Villalba.

Sr. Teniente de Alcalde 6º don Blas Pedroso, y en su ausencia don Wenceslao de Villa Urrutia.

Sr. Subdelegado de Medicina y Cirugía Dr. D. Ramon L. Chaple.

Sr. don Ramon del Rio, Secretario.

JUNTA ADMINISTRATIVA DE LAS OBRAS DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE SANTA ISABEL.

Excmo. Sr. Gobernador Político, Presidente.

Vocales.

Exemo. Sr. Marqués de San Miguel de Bejucal.

Excmo. Sr. D. Rafael de Toca. Sr. Coronel D. José Pizarro v Gardin.

Sr. Regidor D. Juan Poey.

Sr. Teniente de Alcalde 6º D. Blas Pedroso, y en su ausencia D. Wenceslao de Villa-Urrutia.

Sr. Canónigo D. Antonio Pereira.

Excmo. Sr. Administrador del hospital de San Felipe y Santiago.

Sr. Arquitecto municipal D. Norberto Escobar, Director facultativo de la obra.

Don Ramon del Rio, Secretario.

EN MATANZAS.

El Excmo. Sr. Brigadier Gobernador, Presidente. El Cura Vicario, Vocal.
El Subdelegado de Medicina y Cirugía, idem. Don Lorenzo García, idem.
Don José Matías Jenkes, idem.
Don Jorge de la Calle, idem.
Ldo. don Luis Gonzalo de Acosta, idem.
Don Leon Crespo de la Serna, idem.

EN GUANABACOA.

El Teniente Gobernador, Presidente. El Cura párroco, Vocal. El Subdelegado de Medicina y Cirugía, idem. Don Manuel Carcasés, idem. Don José F. Goberna, idem. Don Eduardo Barroso, Secretario.

EN SANTA MARIA DEL ROSARIO.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco, Vocal.
Ldo. don Francisco Vidal, idem.
Ldo. don Francisco Hernandez, idem.
Don Toribio de Arrocha, idem.
Don Narciso Basart, idem.
Don Antonio Serrano y Peñarrubia, Secretario.

EN SANTIAGO DE LAS VEGAS.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco, Vocal.
Don Manuel Rico, idem.
Don Juan Delgado, idem.
Don Zacarías Dobal, idem.
Don Cayetano J. de Quesada, Secretario.
Don Justo del Pozo, Administrador interino.

EN BEJUCAL

El Teniente Gobernador, Presidente. El Cura párroco, Vocal. Don Fernando Gonzalez Etor, idem. Don Antonio Hay de la Puente, idem. Don Antonio Manzano y Fernandez, idem. Don José Quintana, Secretario.

EN GUINES.

El Teniente Gobernador, Presidente. El Cura párroco, Vocal. Dr. don Francisco Havá, idem. Regidor don José Hernandez Aguiar, idem. Lodo. don Martin Montes, idem. Don José Dionisio Martinez, idem. Don Santiago Sastre y Arango, Secretario.

EN SAN ANTONIO.

El Teniente Gobernador, Presidente. El Cura párroco, Vocal. Regidor don José Leonardo Duque, Tesorero. Ldo. don Roman Hernandez, Vocal. Don Gregorio Gonzalez, Conde de Palatino, idem. Dr. don Manuel de Soto, idem. Don Manuel Vives y Acebal, Secretario.

EN GUANAJAY.

El Teniente Gobernador, Presidente. El Cura párroco, Vocal. Un Regidor del Ilustre Ayuntamiento, idem. El Subdelegado de Medicina y Cirugía, idem. Don Francisco Sanchez Lubian, idem. Don Domingo Portela, idem. Don Narciso Cantos y Gonzalez, Secretario

EN JARUCO.

El Teniente Gobernador, Presidente. El Cura párroco, Vocal. Don José Casanova y Diaz, idem. El Subdelegado de Medicina y Cirugía, idem. Don José Hernandez Piloto, idem. Don Pèdro José Rodriguez Diaz, Secretario.

EN CARDENAS.

El Teniente Gobernador, Presidente. El Cura párroco, Vocal. Ldo. don Antonio García Ortega, idem. Don Cárlos Crucat, idem. Don Juan Costa, Secretario.

EN COLON.

El Teniente Gobernador, Presidente. El Cura párroco, Vocal. Don Hilario Nodarse, idem. Don Isidoro Sotolongo, idem. Don Luciano Mesa, idem. Ldo. don Francisco Crucet, idem. Don Pelayo Villanueva, Secretario.

EN BAHIA-HONDA.

El Teniente Gobernador, Presidente. El Cura párroco, Vocal. Regidor don Blas de Mesa, idem. Don Miguel Belauzarán, idem. Don Braulio Valdes, idem. Ldo. don Francisco J. Bara, Secretario.

EN PINAR DEL RIO.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Antonio Llópiz, Vocal.
Don Jacinto Cuni, idem.
Don Josquin Quiles, idem.
Don José Velez Caviedes, idem.
Don Eugenio Antonio Troncoso, idem.
Don Francisco Javier de Paula Arias, Secretario.

EN VILLA-CLARA.

El Teniente Gobernador, Presidente. El Cura párroco, Vocal. Ldo. don Agustin Varona, idem. Don Julian Montenegro, idem. Don José Ignacio Hestard, idem. Don Miguel Gonzalez, Secretario.

EN TRINIDAD.

Junta de Beneficencia.

El Teniente Gobernador, Presidente. El Cura párroco, Vocal. Exemo. Sr. don Justo German Cantero, Vocal. Don Gullermo S. Lyun, idem. Don José María Fornias, Vocal.
Don José Font y Suris, idem.
Don José Eusebio Gonzalez, idem.
Don Manuel de Lara y Mena, idem.
Don Celedonio Alcalde y Lopez, Secretario.

Junta de Caridad.

El Excmo. Sr. Gobernador, Presidente. El Cura párroco, Vocal. El Subdelegado de Medicina y Cirugía, idem. Don Ramon del Valle, idem. Don Guillermo S. Lyun, idem. Dr. don Ramon Torrado, Secretario.

EN SAGUA LA GRANDE.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco, Vocal.
El Subdelegado de Medicina y Cirugía, idem.
Don José Rodriguez Lopez, idem.
Don Joaqnin Lavié, idem.
Don Pedro Tosca, idem.
Don Tomás Ribalta, idem.
Don Ramon Ajuria, idem.
Ldo. don Juan Nepomuceno Arceo, Secretario.

EN SANCTI-SPIRITUS.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Ldo. don Joaquin Perez, Director.
Dr. don Luis José Cepeda, Vocal.
Phro. don Miguel de Cepeda, idem.
Ldo. don José de Jesus García, idem.
Don José del Rio, idem.
Don Manuel de la Aguilera, idem.
Don Fernando Calzadilla, Administrador.
Don Rafael Pereira, Secretario.

EN SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.

El Teniente Gobernador, Presidente. El Cura párroco, Vocal. Don Manuel María Mujica, idem. Ldo. don Juan Francisco del Rio, idem, Don Antonio Blanco, idem. Don Francisco de la Torre, Secretario.

EN PUERTO PRINCIPE.

El Teniente Gobernador, Presidente. Regidor Dr. don Miguel de Zayas, idem. Don Jerónimo Acosta, idem. Ldo. don Juan M. G. de la Linde, idem. Don Ramon de Zaldivar, idem. Pbro. don Tomás D. Serrano, idem. Don José Gregorio Castellanos, Secretario.

EN SANTIAGO DE CUBA.

El Exemo. Sr. Gobernador civil, Presidente.
 El Exemo. é Illmo. Sr. Arzobispo Metropolitano, Vice-presidente.

Sr. Dignidad de Chantre Br. don Manuel José Miura, Vocal.

Sr. Prebendado don Eduardo Lecanda, idem.

Sr. Regidor don Francisco de Paula Bravo, idem.

Sr. Regidor don Juan Tarrida, idem.

Sr. Dr. don Luis Martin y de Castro, idem.

Sr. don Rafael Tamayo Fleites, idem

Sr. don Gonzalo Villar, idem. Sr. Joaquin Manzano, idem.

Un Oficial de la Secretaría del Gobierno civil, Secretario.

EN MANZANILLO.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco, Vocal.
Regidor don Pablo Feliú, idem.
Regidor don José de Jesus Mariño, idem.
Ldo. don José Badía, idem.
Don Manuel Ecay, idem.
Don Francisco Ramon, Director.
Don José Convit, Administrador.
Don Andrés Puig, Tesorero.
Don Cárlos Segrera y Barriga, Secretario.

EN HOLGUIN.

El Teniente Gobernador, Presidente. El Cura Párroco Vicario, Vocal. Un Regidor del Ayuntamiento, idem. El Subdelegado de Medicina y Cirugía, idem. Don Andres Nates Bolivar, Vocal. Don Francisco Rondan Rodriguez, idem.

EN JIGUANI.

El Teniente Gobernador, Presidente. El Cura párroco, Vocal. Regidor don Andrés Pereira, idem. Ldo. don Félix Figueredo, idem. Don Rafael Telles, idem. Don Mateo Trompeta, idem. Don José Vicente Quintana, Secretario.

. EN GUANTANAMO.

El Teniente Gobernador, Presidente. El Cura párroco, Vocal. Don José Comallonga, idem. Don José Nicomedes Mariño, idem. Don Francisco de Paula Manzano, idem. Don Manuel I. Mena, Secretario.

EN LAS TUNAS.

El Teniente Gobernador, Presidente. El Cura párroco, Vocal. Don Manuel Agustin Nápoles, idem, Don Fernando Lopez, idem. Don Mariano Lerma, idem. Don Miguel Rosende, idem. Don Enrique Pessino, Secretario.

EN BARACOA.

El Teniente Gobernador, Presidente. El Cura párroco, Vocal. El Subdelegado de Medicina y Cirugía, idem. Don Felige Cuza, idem. Don Pedro Sellét, idem. Don Luis Arques, Secretario.

Casa general de Dementes.

La Casa general de dementes se halla á diez kilómetros de la Habana establecida en una finca titulada Patrero Ferro bajo la denominacion de San Dionisio Areopagita, es por ahora la única de su clase en toda la Isla. Está destinada á recoger todos los dementes de ambos sexos de cualquiera clase y condicion, y procedentes de todas las poblaciones. Depende del Gobierno que la sostiene y costea, estando encomendada la Inspeccion y Administracion inmediata de la casa y su gobierno á una Junta creada en 27 de Setiembre de 1861.

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente.

El Exemo. Sr. Conde de Cañongo, vive Plaza Vieja número 72.

Señores Vocales.

Dr. don Antonio Diaz Albertini, Habana 111. Oidor honorario Dr. don Francisco Campos, Obispo 83. Don Pelayo Gonzaiez, San José 25. Don Miguel de la Puente Primo de Rivera, Aguiar 81. Don Joaquin de Luque Romero, Industria 28. Don Juan Manuel Sanchez Bustamante, Sol 79. Don Federico Gonzalez, Secretario, Picota 53. Un escribiente y un mozo de oficios.

Administracion.

Comandante retirado don Bernardo Dominguez, Administrador, en el establecimiento.

Don Bernardo I. Dominguez, Contador apoderado general, Salud 14.

Un escribiente y un cobrador.

Direccion facultativa.

Dr. don José Joaquin Muñoz, Director facultativo. Dr. don Manuel Francisco de Entralgo, Facultativo interno. Ldo. don Víctor José Broin, Practicante de medicina. Don Antonio H. de Silva, idem de farmacia. Un escribiente. Pbro. don José Hermoso de Mendoza, Capellan. Comandante de Ingenieros don José Arcaya, Inspector de las Obras, Cuba 28.

Empleados.

Ocho Hermanas de la Caridad, un conserje enfermero mayor, cuatro enfermeros, doce sirvientes, tres vigilantes de trabajos, dos idem de secciones, un barbero, dos porteros, un cocinero, un tejero y un mayoral.

Casa de San Juan Nepomuceno de Recogidas.

Fué fundada por el Exemo. Sr. don José de Echavarría y Elguezúa, Obispo de Cuba, Jamaica y provincias de la Florida y Luisiana, por decreto de 20 de Agosto de 1772.

Patrono particular.

El Sr. Obispo Diocesano.

Capellan Administrador.

El Sr. Canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral don Cavetano Martin Nieto.

Establecimientos de Beneficencia.

REAL CASA DE BENEFICENCIA Y MATERNIDAD DE LA HABANA.

Presidente.

El Exemo. Sr. Gobernador Politico.

Vocales natos.

El Exemo. Sr. Capitan General don Domingo Dulce.

El Exemo. é Illmo. Sr. Obispo Diocesano.

El Exemo, Sr. Comandante General del Apostadero.

Por el Cabildo Esclesiástico.

Sr. Canónigo Dr. don Domingo García Velayos.

Por el Exemo. Ayuntamiento.

Sr. Regidor Síndico Ldo. don José Antonio Cintra. Sr. don José Silverio Jorrin. Excmo. Sr. Marques de Aguas Claras.

Vocales perpétuos.

E'cmo. Sr. Capitan General don Leopoldo O-Donuell. Excmo. Sr. Teniente General don José de la Concha. Excmo. Sr. Marqués Esteva. Sr. Marques Duquesne. Sr. don Tomás de Reina y Risel.

Vocales trienales.

Sr. don Manuel Valdes Peñalver.
Sr. don Joaquin de Luque Romero.
Sr. Dr. don José Ignacio Rodriguez.
Sr. don Francisco Javier Balmaseda.
Sr. Ldo. don Antonio Bachiller y Morales.
Sr. Dr. don Nicolás Gutierrez.
Illmo. Sr. don Bonifacio Quintin de Viilaescusa.
Sr. Marqués de la Cañada-Tirry.
Sr don Miguel de Herrera.
Sr. don Pelayo Gonzalez.
Sr. Ldo. don Agustin Saavedra, Defensor.
Sr. Dr. don Ramon Zambrana.
Sr. don Manuel de la Cruz, Contador.
Sr. don Juan Espino, Tesorero.
Sr. Ldo. don José Bruzon y García, Secretario.

Direction y Administracion.

Don Tomás de Reina y Risel, Director Administrador Don Gonzalo Salazar, Oficial de la Direccion. Don Luis Oliver, idem de la Administracion.

Contaduría.

Don Manuel de la Cruz, Contador. Don Felipe Seijas, Oficial.

Tesorería.

Don Juan Espino, Tesorero.

Facultativo del Establecimiento.

Dr. don José de la Luz Hernandez, primer facultativo. Dr. don Antonio Mestre, 2º idem. Un fiebotomiano.

Capellan.

Pbro. don Felipe de las Cabadas.

Hermanas de la Caridad.

Sor Dolores Orbegoso, Superiora, y diez y ocho hermanas.

Maestro de música.

Pbro. don Francisco de Asis Martinez Lechon.

Maestros de escuela.

Ldo. don José María Dau, primer preceptor. Don José Hernanandez, segundo i lem. Don José Ildefonso Gutierrez, tercero idem.

Mayordomía.

Don Gregorio Fernandez, Mayordomo. Un portero y un bedel.

Departamentos. in	Número de individuos que contiene.	
Niñas Varones	. 241	
Mendigos	. 251	
Mendigos	. 82	
Mujeres pobres	. 43	
rate of midad	50	
Timos cii lactancia externa noncionado	48	
Cimilation	~	
On vientes	10	
135cuela de Darvillos	00	
THE CHI LACERTHICIA, INFORMA	1 ~	
Refugiadas	3	
Suman	ε07	

Los departamentos de niñas, niños y mujeres pobres estan a cargo de las Hermanas de la Caridad y el de hombres pobres al de don Francisco Rey.

EN MATANZAS.

Santa Isabel.

Don Jaime Marti, Administrador.
Don Manuel R. Angulo, Depositario de los fondos.

EN GUINES.

Santa Cristina.

Don Agustin Cabrera y Trevejos, Mayordomo Administrador.

EN SANCTI-SPIRITUS.

Se halla á cargo de las Hermanas del Corazon de Jesus.

EN TRINIDAD.

Don Francisco Antonio Orri, Administrador Tesorero. Don Celedonio Alcalde y Lopez, Contador. Pon Cecilio Turrino, preceptor. Doña Josefa Vela, preceptora. Un mayordomo, una mayordoma y un portero.

EN SANTIAGO DE CUBA.

Asociaciones Domiciliarias.

GÜINES.

Doña Manuela Hernandez de Quiñones, Vice-presidenta. Doña Concepcion Diaz de Prado, Tesorera. Doña Juana Gavilan de Gomez, Vice-Tesorera.

---290---

Doña Rosario Martinez de Pinillos de Renté, Secretaria.
Doña Dolores Rojas de Puig, Vice-Secretaria.
Doña Josefa Izquierdo de las Cagigas.
Doña Maria Ana Sotolongo de Armenteros.
Poña Francisca Diaz de Martinez.
Doña Dolores Diaz de Rodriguez Mena.
Doña Concepcion Montes de García.
Doña Matilde Acosta de Sanchez

EN CARDENAS.

Sra. doña Evelina J. de Morales, Presidenta. Sra. doña Hermenegilda V. de Cosío, Vice-presidenta. Sra. doña Isabel Cruzat de Rojas, Tesorera. Sra. doña Rogelia C. de Cortina, Secretaria.

EN SANCTI-SPIRITUS.

Sra. doña Natividad Iznaga de Acosta, Presidenta.
Doña Felicidad Diaz de Camejo, Vice-presidenta.
Doña María Cecilia Mendigutia, Vocal.
Doña Ana Joaquina Fábregas, idem.
Doña María de Jesus Peralta, idem.
Doña Josefa Fernandez de Agüero, idem.
Doña María de la Trinidad Echemendía, idem.
Doña María del Rosario Cañizares de Cepeda, Secretaria.
Doña Manuela Madrigal de Latorre, Vice-Secretaria.
Doña Regla Clavero de Socarrás, Tesorera.
Doña Ana Luisa Bernal de Hernandez, Vice-Tesorera.

EN TRINIDAD.

Sra. doña Rosario Rodriguez de Rivera de Patiño, Presidenta. Sra. doña Liticia Bueno de Herrera, Vice-presidenta. Sra. doña Dolores Ramos de Munder, Tesorera. Sra. doña Ramona Herrera de Herrera, Secretaria. Srta. doña Angela Echaniz y Toledo, Vice-secretaria. Sra. doña Antonia Amat de Fontan, Visitadora. Sra. doña Carmen Iznaga de Iznaga, idem. Sra. doña Belen Amat de Font, idem. Sra. doña Inés Toledo de Echaniz, idem. Sra. doña Ana Galliano de Arrechea, idem. Sra. doña Elena Yumbi de Lyun, idem. Sra. doña Sauncion Llorente de Torrado, Vocal. Sra. doña María Perez de Frias, idem. Sra. doña Amalia Hidalgo de Lara, idem. Sra. doña Antonia Perez de Valdes Busto, idem.

EN NUEVITAS.

El Teniente Gobernador, Presidente.

Sra. doña Ana Gertrudis Guerra del Canto. Presidenta.

Sra. doña Caridad Perez de Gibbe, Vice-presidenta y Tesorera interina.

El Cura párroco, Vocal.

Sra. dona Encanarcion de Varona, idem.

Sra. doña Catalina Montejo de Guerra, idem.

Sra. doña Mariana Primelles de Guinferrer, idem.

Sra. doña Quintina Perez, Secretaria.

Sro. doña Rita Montejo de Agüero, Vice-Secretaria.

EN HOLGUIN.

Sra. doña Rita Urrutia de Huerta, Presidenta.

Sra. doña Cármen Aguilera y Gonzalez, Vice-presidenta.

Sra. doña Clotilde Angulo de García.

Sra. doña Loreto Valverde de Tapia.

Sra. doña Juana de la Cruz de Rondan.

Sra. doña Josefa Ochoa de Buch.

Sra. doña Eladia Ochoa de Zavas.

Sra. doña Rita Gonzalez de Barreda.

Sra. doña Emilia de Zayas de Nates. Sra. doña Rosalía Ochoa de Betancourt.

Sra. doña Antonia Ochoa de Zayas.

Sra. doña Rafaela Ochoa de Betancourt.

Sra. doña Lorenza Mármol de García.

Sra. doña Luisa Barreda de Curbelo.

Sra. doña Filomena Rondan de Fernandez.

Sra. doña Caridad Aguilera de Espinosa.

Sra. doña Elvira García de Durán.

Sra. doña Eufemia Ochoa de Aguilera.

Sra. doña Rita Gonzalez de Barreda.

Sra. doña Domitila Tamayo de Guerra.

Sra. doña Carmen Ochoa de Padierne. ra. doña Josefa María Torres de Tamavo.

Sra. doña Matilde Ochoa de Aguilera.

Sra. doña Josefa Roselló de Nápoles, Secretaria.

EN LAS TUNAS.

Sra. doña María de Jesus Mantilla de Sá del Rey, Presidenta,

Sra. doña Jacoba Parodis de Rosende, Vice-presidenta.

Sra. doña Josefa Perez de Barceló, Vocal.

Sra. doña Nicolasa Gonzalez, idem.

Sra. doña Mercedes Izquierdo, Vocal.

Sra. doña Brigida Zaldivar de García, idem.

Sra. doña Mercedes Diez de Diez, idem

Sra. dona Francisca Catalá de Molas, idem

Sra. dona Eccquiela Gonzalez de Varona, Secretaria.

Sra. doña Natalia Molas de Agüero, Vice-secretaria.

Sra. doña Ana Diez de Porro, Tesorera.

Sra, dona Micaela Torre de Lopez, Vice-Tesorera.

Mospitales de Caridad de varones.

EN LA HABANA.

Real hospital de San Felipe y Santiago.

Fué fundado en 1573, tomando por nombre el de su ereccion "Hospital general de la Diócesis," y perteneciente al Real Patrimonio fué gobernado por un Administrador y servido por los correspondientes empleados seculares, gozando, en su consecuencia de una parte de los diezmos, los réditos de imposicion y la consignacion de las estancias ó dietas, Ma; S. M. por Real cédula fecha en Valladolid en 1º de Agosto de 1602, dispuso á ruego de los hermanos de San Juan de Dios, que ofrecieron servir caritativamente los hospitales de América, segun su profesion, se encargasen de su asistencia, y el 14 de Octubre de 1603 fué entregado el edificio, su huerta, muebles y renta por el Alcalde ordinario Pedro Melenda Flores y Rodrigo Narvaez, Administrador Mayordemo á cuvo cargo estaba, con asistencia del Escribano Luis Perez Cotilla, tomando posesion el Hermano mayor Fray Diego de la Fuente y otros tres mas, circunstancia por la cual se debe el nombre con que generalmente se le conoce, de "San Juan de Dios."

Aunque varió la material asistencia de los pobres enfermos, el Hospital quedó siempre bajo el Real Patronato, co-

mo general de la Diócesis.

A consecuencia de causas muy poderosas, el Exemo. Sr. Vice-Real Patrono, en union del Illmo. Sr. Obispo Diocesano, restableció el primitivo Administrador secular, agregándosele el carácter de Síndico de los Religiosos en 1º de Julio de 1787, cuyo nombramiento fué aprobado por S. M. por Real despacho en Aranjuez de 20 de Marzo de 1793, en que se incluyen varias disposiciones sobre el particular.



La direccion de la casa respecto de la asistencia de los enfermos, quedó confiada á los hermanos Juaninos, hasta la supresion de la órden en 1842 que se nombraron directores hasta 1851 que fueron reunidas ambas atribuciones en un

mismo empleo.

Ha sido declarado este Hospital establecimiento local de Beneficencia pública desde 1º de Julio de 1857 por el Exemo. Sr. Vice-Real Patrono, teniendo el Gobernador Político Presidente del Exemo. Ayuntamiento las mismas facultades que ejerce sobre los demas establecimientos locales de Beneficencia pública, y las Juntas municipales de estas Casas, las atribuciones de inspeccion que les están acordadas por las ordenanzas vigentes.

Bajo estas condiciones sigue su marcha y régimen hospitalario, habiendo ingresado para cubrir sus costos en el año

de 1864 las rentas siguientes:

•	Pesos.	Cts.
Réditos de censos 15.000 pesos anuales y de ellos cobrables	11.500 1.152 6.000 5.829 4.562 21.600 2.500 300 1000	75 50 "
	54.444	25

Desde el año de 1851 ha aumentado progresivamente el número de enfermos, en razon del mismo aumento de poblacion fija y flotante, incluyéndose en esta última clasificacion

un número considerable de extranjeros.

En el año de 1864 la entrada de pobres enfermos ha sido de 9.408, el número de fallecidos 898, en proporcion aproximada un 9 por 100; debiendo advertirse que en este 9 por 100 de fallecidos se incluyen los que mueren á consecuencia de heridas casuales ó violentas que entran en un estado muy grave 6 moribundos: tambien lo aumenta el de invadidos de la enfermedad endémica, pudiendo asegurarse que la mortandad propia del hospital segun las observaciones de los estados de las enfermedades, á la entrada de los pobres, no llega al 8 por 100.

Empleados del hospital.

Exemo. Sr. Dr. don Gerónimo Mariano Usera, Caballero Gran Cruz de la Real órden de Isabel la Católica, Predicador de S. M., Misionero Apostólico, Dean de la Santa Iglesia Catedral de la Habana, Director Administrador; vive calle de O'Reylli número 57.

Pbro. don Francisco Cerecio, Capellan, en el hospital.

Pbro. don Braulio Moreno, en el hospital. Sor Juana Zárate, Superiora de las Hijas de la Caridad, con once Hermanas mas.

Ldo. don Manuel Antonio de Ibarrola, Médico, calle de Villegas número 103.

Dr. don Estéban Gonzalez del Valle, Cirujano, O'Reylli 51.

Dr. don José Guillermo Diaz, idem, Amistad 102. Don Andres Diaz, Médico interno, en el hospital.

Ldo. don Gerónimo Gonzalez, Médico, San Rafael 21.

Ldo. don Francisco Plácido Puentes, Regente de la botica, en el hospital.

Don Eduardo de Lasfuentes, Mayordomo, San Lázaro 78. Don Ventura Mata, Comisario de entradas interino, Cárdenas 47.

Cuatro practicantes de medicina y cirugía y cuatro de farmacia.

Los empleados inferiores, enfermeros y sirvientes de las salas varian de número segun las necesidades.

EN MATANZAS.

Santa Isabel.

Don Jaime Marti, Administrador. Pbro. don Manuel Avila, Capellan. Don Guillermo Pintado, Médico.

EN GUANABACOA.

Existe uno en esta villa con la denominacion de Cívico-Militar, clasificado de cuarta clase y comprende los de Caridad de hombres y mujeres que antes estaban separados. La asistencia de los enfermos se halla á cargo de las Hermanasde la Caridad y cuenta con el personal siguiente:

Pon Ramon Flores Apodaca, Director Administrador. Pbro. don Domingo Balbona, Capellan. Ldo. don Juan Rosell y Ariza, Médico. Un enfermero mayor y cuatro Hermanas de la Caridad.

EN SANTIAGO DE LAS VEGAS.

La creacion de este hospital es muy antigua y su objeto es de curar en él los pobres de solemnidad de la jurisdiccion, se regulan para su asignacion de cinco á seis camas constantes y contribuyen á sostenerlo la Real Hacienda que abona 270 pesos 88 cents. anuales y los fondos municipales con lo que resulta faltar para cubrir los costos

Empleados.

Don Justo del Pozo, Administrador interino. Ldo. don Zacarías Dobal, Médico. Un enfermero y un criado.

EN GUINES

Santa Cristina.

Don Agustin Cabrera y Trevejos, Mayordomo Administrador.

Ldo. don Manuel María Carretero y Borda, Médico cirujano. Un practicante, un cocinero, los sirvientes necesarios y emancipados.

EN BEJUCAL.

Nuestra Señora de la Natividad.

Se fundó este hospital el año de 1776 siendo Obispo de la Habana el Illmo. Sr. Morel de Santa Cruz, y fué dotado con varias imposiciones por el Pbro. don Dionisio Manrique, Cura párroco de esta ciudad y por la Sra. doña Dolores del Castillo; pero el edificio diseñado por un ingeniero no se construyó sino bajo la direccion del Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de la Diócesis Dr. don Juan José Diaz de Espada y Landa, el año de 1830.

El edificio está haciendo las veces de cárcel y el hospital ocupando una casa particular que paga el Ayuntamiento su alquiler.

Empleados.

Don Nicolás Gonzalez Nuñez, Administrador. Don Francisco Vazquez y Ramis, Médico. Un practicante.

EN SAN ANTONIO.

Existe en esta villa un establecimiento de esta clase que con la debida separacion sirve para ambos sexos, el cual donó en paredes á este Ilustre Ayuntamiento el Exemo. Sr. Marques Cárdenas en 18 de Febrero de 1830, y se concluyó luego con donativos hechos por los vecinos, y algunos derechos y multas que correspondian á dicho Exemo. Sr. Marqués Justicia Mayor que fué de esta citada villa. Este edificio se alquiló despues á la Real Hacienda para hospital militar y con sus proventos y bajo la dirección del mismo Exemo. Sr. se fabricaron dos edificios mas, contiguos al anterior y se destinaron para hospital de caridad. Está bajo la administracion de la Junta municipal de Beneficencia, y contratado su manejo económico con don Manuel Julio de Orta por seis reales diarios que paga la Junta por cada enfermo pobre, y el Ayuntamiento igual suma también diaria por cada preso que ingresa en dicho establecimiento, deduciéndose la contratista el diez por ciento del importe de las estancias.

Lo asiste el Ldo. don Ramon Martinez, por cuenta del

naencionado contratista.

EN GUANAJAY.

Existe uno en este pueblo bajo la inspeccion de la Junta de Beneficencia y Caridad.

Empleados.

Don Feliciano Centeno, Mayordomo. Dr. don Eusebio Conde de Crespo, Médico. Un practicante comisario de entradas, un enfermero y un cocinero.

EN JARUCO.

Los datos mas aproximados que se han podido reunir por por personas que están orientadas sobre este particular, sou que el Sr. Marqués de Arcos, padre, regaló el terreno en que se edificó el hospital en San Matías de Rio Blanco, que esta obra tuvo lugar por los años de 1789 ó 1790, que se construyó con la cantidad de 5000 pesos sacados de los novenos reatas, que en un principio tuvo una asignación fija al año que bonaba la Tesorería de diezmos y mas tarde la Real Hacienda siendo de obligación admitir en el hospital hasta seis enfermos: que el año de 1854 se trasladó á esta ciudad á me-

cion de este Ayuutamiento aprobada por el Excmo. Sr. Gobernador Superior civil, y en 1856 pasó á la Junta de Caridad en quien se halla en el dia y está a cargo de un Administratrador que disfruta el nueve por ciento de los ingresos y se llama don Ricardo de Leon y Plasencia.

EN CARDENAS.

Empleados del hospital.

Don Cárlos Cruzat, Director. Don Juan Costa, Depositario. Don Emilio Gavilan, Contador. Don Lorenzo Hevia, Médico. Don Dionisio Saez, idem. Don Rafael Lopez Gavilan, Mayordomo Administrador. Un practicante cabo de sala y enfermero, un portero y man. dadero, un enfermero, un cocinero y dos sirvientes.

EN VILLA-CLARA.

El de San Juan de Dios. El de San Lázaro.

EN TRINIDAD.

Don Juan Gualberto Alvarez y Arossemena, Administrador. L 10. don Fernando Aparicio y Quintana, Médico. Un practicante enfermero.

EN SAGUA LA GRANDE.

En este pueblo hay uno bajo la advocacion de San José y se inauguró el 19 de Noviembre de 1864.

Sus rentas consisten en el alquiler de una casa de mampostería que se halla ocupa la por la trepa que guarnece e ta cabecera, con los donativos de los vecinos de esta jurisdic-. cion, reintegro de las estancias que causa la Guardia Civil y destacamento de tropa y el déficit por este Ilustre Ayuntamiento, segun consta de su presupuesto.

Empleados.

Don Antonio Sans, Mayordomo. Ldo. don Sarvelio Langreo, Médico. Un practicante, un enfermero, un cocinero y dos sirvientes.

SANCTI-SPIRITUS.

San Juan de Dios.

Don Fernando Calzadilla, Administrador. Ldo. don José Manuel García, Médico.

EN PUERTO-PRINCIPE.

San Juan de Dios.

Este establecimiento fué fundado por la munificencia del Sr. don Gaspar de Betancourt en el año de 1734, quien principió construyendo desde sus cimientos la Capilla Mayorcon sus bóvedas, seguidamente se fabricó el cuerpo de la iglesia con su tribuna alta para coro, donde colocó un órgano; despues construyó la torre, que dotó con cuatro campanas: proveyó la iglesia de una custodia dorada, de pálio, de gision de tela con vara de plata, de ciriales de idem, sillas para el presbiterio de damasco carmesí bordado de hilo de oro, y demás ornamentos sagrados de mucho valor.

Proporcionó dos imágenes de bulto del Santo Patriarca San Juan de Dios, que vistió con hábito de terciopelo bordado de oro, agregando á una de dichas imágenes una corona'

y rosario de oro.

Despues fabricó dos enfermerias bajas, claustros bajos y altos para habitacion de los religiosos, pozo, traspatio amurallado, cocina y un escusado. Hizo donacion al establecimiento de un esclavo para cocinero y ayudó con metálico para la compra de otro. Surtió el asilo de camas vestidas para los enfermos, é impuso 500 pesos para con su rédito reparrar las enfermerías: compró una casa y dos solares que derribó para formar la plaza y darle ventilacion al solar, calculando que invirtió en todo lo cantidad de 25.000 pesos. Ademas daba todo el aguardiente para el gasto y muchos dias del año alimentaba a los enfermos con alimentos guisadosº en su propia casa.

La administracion del asilo y sus intereses estuvo siempre en manos de los Priores de la órden de San Juan de Dios, pero habiéndola renunciado el R. P. Fr. Olallo Valdes en 1867, la Junta municipal de Béneficència nombre Director al Sr. don Gaspar del Castillo y Céspedes y Administrador al que lo es actualmente, en cuyas funciones entraron en

principios de 1858.

Empleados.

Don Estéban del Castillo, Administrador. Pbro. don Pedro Franci ni y Almanza, Capellan.

Digitized by Google

Ldo. don Miguel de Zayas Najarro, Médico cirujano. R. P. Fr. Olallo Valdes, Enfermero mayor.

Un practicante y un cabo de sala.

NOTA.—El empleo de Director ha sido suprimido últimamente.

EN SANTIAGO DE CUBA.

Don José María Aviles, Director.
Don Gregorio Rodriguez, Administrador.
Ldo. don Antonio Campio Diaz, Contador.
Don Antonio Campina, Médico.
Pbro. don Federico Bestard Lopez, Capellan.

EN HOLGUIN.

Este establecimiento fué concluido á expensas del vecin-

dario y ocupado en 19 de Marzo de 1849.

Tiene dos salas una para hombres y otra para mujeres, la primera puede contener doce camas y la segunda ocho. Se está ejecutando el ensanche del edificio a otro tanto de lo que hoy existe, habiendo dos salas de cirugía para ambos sexos y otra de autopsia, spara lo cual se cuenta con el producto de 5,757 pesos 6 seau 11,514 escudos que produjo el Bazar que con autorizacion superior se efectuó á beneficio del hospital.

La renta con que se sostiene el hospital consiste en 308 pesos 88 cts. ó sean 617 escudos 760 milésimas del Real noveno del diezmo, en 720 escudos de réditos de 6000 de principal dados al 1 por 100 mensual, en 932 escudos de réditos de 14,000 de principal al 8 por 100 anual, en 8 escudos que se calcula pueda producir la manda-pía forzosa, en 140 escudos en que está rematado el depósito judicial de esclavos, en 219 escudos 500 milésimas de limosnas, suscriciones y otros donativos; en 1,620 escudos de estancias de solventes, en 1,440 escudos del alquiler de las dos casas unidas donadas al hospital y cubre el déficit cuando lo hay en su presupuesto el Ilustre Ayuntamiento.

Empleados.

Don José Santos Duran y Sanchez, Director.
Don Andres García Bárcena, Contador.
Don Antonio de la Carrera y Proenza, Administrador.
Ldo. don Fernando Montes de Oca y Ramirez, Médico.
Capellan, el de la feligresía.
Un escribiente, un cabo de sala y practicante, un cocinero y dos sirvientes.

EN BAYAMO.

Es esta ciudad solo hay un establecimiento de esta clase bajo la advocacion de "San Roque," es cual es de anti-

gua fundacion y se ignora su origen.

Las rentas hasta el año de 1856 no llegaban a 800 pesos que cooraba de la mitad de los Reales novenos de diezmos de la antigua jurisdiccion de esta ciudad asignada por concesion Soberana y el rédito de 5 por 100 unos pequeños impuestos fundados por algunos vecinos.

El número de enfermos era por tanto limitado, mas desde el indicado año se admiten todos los pobres del distrito, así como los presos enfermos y los municipales, recibiendo del Ayuntamiento la subvencion necesaria para cubrir sus gastos arreglado al presupuesto aprobado para el ejercicio, contando con 640 pesos 25 cts. que abona la Hacienda pública en compensacion de los reales novenos y como 80 peses que produce el 5 por 100 de los impuestos. La referida subvencion del Ayuntamiento que viene percibiendo desde el año de 1857 está calculada para el presente año económico de 1865 á 66 en 1599 pesos 44 cts. En ninguno de los años trascurridos se necesitó toda la cantidad consignada en el presupuesto del Municipio á favor del hospital, pero los gastos anuales en el último quinquenio ascienden á 9,799 pesos 72 cts., resultando el número de estancias en 13.553 v saliendo por consiguiente su valor á 72½ cts. cada una.

Empleados.

Ldo. don Ramon Céspedes, Inspector.
Don Juan Bautista Mendieta, Director.
Don Francisco del Castillo Abal, Contador.
Don José Feliú, Administrador.
Un practicante cabo de sala, un enfermero y un cocinero.

EN GUANTANAMO.

Empleados.

Don Pedro Marti, Director. Don Emilio Sanchez, Contador. Don Estéban Fiterre, Administrador.

Mospitales de Caridad de mujeres.

EN MATANZAS.

San Nicolás.

Doña María Medina, Directora. Pbro. don Cesáreo del Corral y Arias, Capellan. Dr. don Guillermo Pintado, Médico. Don Manuel Verdugo, Administrador.

EN SANCTI-SPIRITUS,

San Francisco de Paula.

Don Fernando Calzadilla, Administrador. Dr. don Luis de Cepeda, Médico interino.

EN PUERTO-PRINCIPE.

Nuestra Señora del Carmen.

Se sabe por tradicion que el hospital de mujeres establecido en la calle de este nombre, lo fundó doña Ciriaca de Varona con diez y seis camas, en el año de 1730. Despues en 20 de Julio de 1808, los Sres. don Agustin y don Salvador de Cisneros é Hidalgo, don Gaspar Lorenzo Agüero, don Estéban de Estrada y don Manuel y don Loreto de Cisneros cedieron los solares que les pertenecian en el paraje titulado "El Cármen," en la cuadra en que existia la iglesia de este nombre edificada por sus abuelos, con la precisa condicion de que se trasladase á ellos el hospital de mujeres, como punto mas sano y ventilado.

El Muy Ilustre Ayuntamiento, como protector de estos establecimientos, trasladó el hospital al barrio del Chisto, con el nombre del Chimen, en 5 de Noviembre de 1819, y se principió á levantarlo con mas amplitud en 11 de Noviembre de 1823, concluyéndose en 2 de D. ciembre de 1825, todo bajo la dirección del R. P. Fr. José de la Cruz Espí, conocido generalmente por P. Valencia, del órden de San Francisco.

CAPITAL.

Consta de 106,556 pesos 2 rs. reconocidos en fincas urbanas y rurales al 5, 6 y 10 por 100, y de 4,000 pesos mas

que ingresarán despues del fallecimiento de sus poseedores doña Juana Silva de Lara y Juan Antonio Caballero, segun disposicion de los legatarios.

RENTA.

La compone el rédito de la citada cantidad, ascendente \$5,255 pesos 41½ centavos, despues de rebajados 114 pesos 87½ cts. que se pagan al fondo de Propios por el 4 por 100 sobre riqueza urbana.

ENTRADAS.

Ademas de la renta dicha, tiene la del producto de dos pequeñas piezas de alquiler, el de un emancipado arrendado, el de las enfermas no pobres al tipo de 50 centavos diarios, limosnas y otras eventualidades, ascendiendo todo á 6,000 pesos al año.

FINCAS.

Posee un pequeño colgadizo y dos cuartos mas, que rinden al año 96 pesos. Tiene tambien siete casas, ocho accesorias y un colgadizo que le dejó á su fallecimiento el bienhechor don José de Céspedes; pero que los gozan como usufructuarios don Diego Miguel y doña Mariana de Céspedes, y por su fallecimiento los disfrutarán sus respectivos hijos pasando despues al hospital.

Empleados.

Pbro. don Félix Riverol, Capellan y Administrador. Ldo. don Miguel de Zayas, Médico. Un escribiente, un practicante y un enfermero mayor.

Hospitales de San Lázaro.

REAL HOSPITAL DE LA HABANA.

Este establecimiento debe su fundacion á la caridad de don Pedro Alegre, que en el año de 1681 hizo donacion de algunos bienes para este fin, llegando á fundarse legalmente en el año de 1714 en que por Real cédula de 19 de Junio se dignó aprobarla S. M. el Sr. D. Felipe V. El instituto de esta casa es para que se recojan y vivan en ella los desgraciados que padecen la enfermedad conocida vulgarmente con el nombre "Mal de San Lázaro."

-303-

El gobierno del hospital está a cargo de seis hermanas de la Caridad y la direccion y administracion inmediata de sus intereses, polícia y empleados al de su Director Administrador dependiente en todo del Excmo. Sr. Capitan general Vice-Real Patrono.

A consecuencia de las grandes reformas y mejoras materiales que ya ha recibido y recibirá pronto el edificio se albergan hoy en él con toda comodidad 71 enfermos de ambos sexos y llegars á poder admitir hasta 90.

Empleados.

Phro. don Pedro Sanchez, Comendador de número de la Real órden americana de Isabel la Católica, Caballero de la muy distinguida órden española de Cárlos III, Capellan de honor de su Santidad Pio IX, Sócio de número de la Sociedad Económica de Amigos del Pais y Examinador Sinodal de este y otros Obispados, &c. &c., Director Administrador.

Sor Petra Moya, Superiora de las Hermanas. Pbro. don Gabriel Font, Capellan párroco interino.

Dr. don Juan José Hevia, Médico cirujano.

Don Manuel Sainz de la Peña, Procurador y tenedor de libros.

- Un practicante de cirugía.

Hay ademas en el establecimiento un enfermero, una eafermera, un mayoral, un cocinero, un ayudante de idem, un barbero, una costurera, tres lavanderas, un portero, tres criados para el servicio general y un sacristan para el de la iglesia.

EN PUERTO-PRINCIPE.

Este edificio fué fundado por el celo y actividad del R. P. Fray José de la Cruz Espi por el año de 1814, quien segun informes lo dirigió y trabajó personalmente, con cuyo ejemplo y por medio de los elocuentes sermones que públicamente predicaba, logró que el pueblo en masa acudiese á imitarlo, contribuyendo cada cual con lo que podia y trabajando en él hasta las personas mas notables de aquella época, sin que sus manos hubiesen tocado moneda alguna para llevar á cabo su obra.

Comprende su área como dos caballerías de terreno cer-

rado de mampostería.

Está situado al Oeste de la poblecion y su frente mira al Norte.

Tiene ochenta varas de frente y fondo con capacidad su ficiente para sesenta enfermos, dividida en habitaciones se-

paradas para todos sexos, clases y estados.

Es de su propiedad un tejar contiguo que en la actualidad permanece arrendado junto con un departamento que le es auexo titulado los Corrales, cerrado de mampostería y en el cual se encierran los animales de tránsito mediante una retribucion á beneficio del arrendatario.

Se sostiene con las rentas de 36.753 pesos 2 reales que reconocen varios individuos á su favor, descontando el valor del impuesto municipal, con el producto de los emancipados alquilados, con las rentas del expresado tejar, con las dietas de los leprosos de extraña jurisdiccion y con las demas etradas eventuales, como socorros de dementes, mandas forzosas, limosuss. &c.

Tiene ademas un departamento compuesto de cuatro habitaciones en donde sufren observacion los dementes que remite el Gobierno, antes de disponer su remision para el Po-

trero Ferro, situado en la capital.

El fundador de este edificio R. P. Fr. José de la Cruz Espí, conocido vulgarmente por el Padre Valencia, por ser natural de este punto, nació el 2 de Mayo de 1763, asistió como Capellan el mismo hospicio con la mayor constancia y cariño y sin retribucion alguna hasta su fallecimiento que tuvo lugar el dia 2 de Mayo de 1838, á los 75 de edad, siendo depositados sus restos en una tumba construida al efecto, dentro de la Ermita que erigió él mismo en aicho punto en donde todavía existen. Además este virtuoso varon que sacrificó los mejores años de su vida en proporcionar cómodo albergue al desvalido, dedicó para la suya privada un pequeño saloncito en forma de ataud anexo á la misma Ermita de dos y media varas de largo y una por su parte mas ancha, que adornada con un crucifijo, una pila para agua bendita, dos tablas de cedro montadas en dos banquillos que le servian de cama y un ladrillo doble que hacia las veces de cabecera, permanecen aun en el mismo estado á la espectacion pública en el propio hospicio.

Posteriomente y durante el último quinquenio trascurrido ha recibido el edificio notables mejoras, sin gravámen alguno sobre los fondos, sino con recursos extraordinarios

arbitrados al efecto.

Empleados.

Don Justo Fernandez y Anaya, Administrador Mayordomo. Pbro. don José Ramon Rivero, Capellan. Ldo. don Miguel de Zayas y Najarro, Médico cirujano. Un cabo de sala, un enfermero y un cocinero. Trece emancipados dedicados unos al servicio del establecimiento y otros en arrendamiento para ayudar al sostenimiento del edificio.

Cuatro esclavos, tres arrendados y uno ciego dedicado al ser-

vicio.

Hay treinta y cuatro enfermos del mal de San Lázaro de amcos sexos y clase, y cuatro dementes en observacion.

Monte de Piedad.

Director.

Sr. don José Jesus de Heredia, calle de Palatino número 3, en el Cerro.

Contador.

Sr. don Domingo Antonio Zivico, calle de la Habana número 73.

Tesorero.

Sr. don José Luis Meireles, calle de Jesus María número 8. Cuatro escribientes y un tasador. Un conserje y un sirviente.

Administracion general de Correos.

El servicio de este ramo se halla á cargo y bajo la direccion administrativa de las oficinas siguientes:

Una administracion general, situada en la Habana.

Tres principales situadas en Matanzas, Santiago de Cuba y Puerto Príncipe.

Cinco de primera clase, en las poblaciones de Cárdenas, Cienfuegos, Trinidad, Villaciara y Sagua la Grande.

Nueve de segunda clase, situadas en Bayamo, Holguin, Manzanillo. Macagua, Remedios, Sancti-Spíritus, Colonia de Santo Domingo, Pinar del Rio y Nuevitas.

Ochenta y siete de tercera clase, y cuarenta y seis carterias; constituyendo todas las oficinas del ramo con las categorías y personal siguiente:

--300--

ADMINISTRACION GENERAL.

Don Juan Chinchilla, Administrador general.

Don José María Poggio, Interventor general.

Don José Benito Fernandez, Oficial 1?

Don José Manuel de Ainz, idem 2?

Don Cárlos Cuervo Arango, idem 3?

Don Pablo Nevares y Revuelta, idem 1? auxiliar.

Don Enrique Feit, idem 2? idem.

Don Antonio Giral, idem 3? idem.

Cuatro escribientes.

Cuatro ayudantes

Don José Meira, Cartero mayor.

Cuatro lectores de la cartería mayor, dos conductores del correo interior, seis carteros montados, ocho idem de a pie, un colector de bahía y un portero.

ADMINISTRACIONES PRINCIPALES.

Matanzas.

Don Manuel Mahy y Leon, Administrador. Don José Antonio de la Cámara, Oficial 1? Don Manuel de las Cagigas, Oficial 2? Un Colector.

Puerto-Principe.

Don Luis Castillo de Lerin, Administrador. Don Manuel Gomez, Oficial 19 Don José Lavastidas, Oficial 29 Un Escribiente.

Santiago de Cuba.

Don Donato Adriaensens, Administrador.
Don Antonio Sanchez Troya, Oficial 1?
Don Francisco de Leon y Degregorio, Oficial 2?
Un Colector.

ADMINISTRACIONES DE 1ª CLASE.

Cardenas.

Don Manuel Ordaz Ledesma, Administrador. Don Federico Romero, Oficial.

Cienfuegos.

Don Cesáreo Cuervo Arango, Administrador Don Domingo Mena y Lopez, Oficial.

Sagua la Grande.

Don Hermenegildo R. Herrero. Administrador. Don Sebastian Montbron, Oficial.

Trinidad. .

Don Eduardo Adriaensens, Administrador. Don Antonio Valle y Sierra, Oficial.

Villa-Clura.

Don Manuel Saenz Abascal, Administrador. Don Rafael Rodriguez Laguna, Oficial.

ADMINISTRACIONES DE 2ª CLASE

Bayamo.

Don José Fernandez Cordero, Administrador. Un Escribiente

Holguin.

Don Uladislao Curbelo, Administrador. Un Escribiente.

Manzanillo.

Don Manuel Lopez, Administrador. Un Escribiente.

Macagua.

Don Manuel Arias, Administrador. Un Escribiente.

Remedios.

Sancti-Spiritus.

Don Matias Rodriguez Llama, Administrador. Un Escribiente.

Santo Domingo.

Don Vicente Diez, Administrador. Un Escribiente.

Pinar del Rio.

Don Fernando Ferrer, Administrador. Un Escribiente.

Nuevitas.

Don Domingo Gomez, Administrador. Un Escribiente.

administraciones de 3ª clase.

Alacranes .- Don Ramon Cepero. Aguacate.-Don Mariano Tremals. Alquizar.-- Don Antonio Moya Perez. Artemisa.-Don Ramon de la Sierra. Aguica.-Don Miguel Cordero. Alvarez.—Don Felipe Fernandez. Bahía-Honda.—Don Narciso Roselló. Bainoa.—Don José Alonso. Batabané -- Don Pedro Ferran. Bejucal.-Don Antonio Bolado. Bemba.—Don Juan A. Fernandez. Bolondron .- Don Martin Servia. Banaguises.—Don José Loreto Hernandez. Baracoa.—Oon Miguel Duran. Cano. - Don Bernardo Fernandez. Ce ba-Mocha.-Don José María Coello. Ceiba del Agua.—Don Francisco Portillo Mier. Cayajabos .- Don Jabian Rovik Cabanas - Don José A. Franquiz. Consolacion del Norte.-Don Néstor Cavell. Consolacion del Sur.-Don Joaquin Rodés. Candelaria.-Don Homobono Verdes. Coliseo.—Don Juan Andricayn. Camarioca.—Don José Abrinas. Cimarrones.-Don Francisco Fina. Corralillo.-Don Martin Rubó. Camarones. - Don Lorenzo Fellon. Cifuentes.-Don José Freire Andrade. Cartagena.-Don Francisco A. Figueroa. Cobre.—Don José Pons. Cauto del Embarcadero.—Don Nicolas Mahy Alcarraga.

-309-Ciego de Avila.-Don Faustino Cuervo Arango. Esperanza.—1) on Francisco A. de la Campa. Guara - Don Pelegrin Vivó. Guanajay.—Don Carlos Balomera. Güines.—Don José de la Vallina. Guanabacoa. - Don Antonio Aciego. Güira de Melena.—Don Antonio Perez Feiras. Guamutas.—Don Vicente Guerrero. Gráir aro.—Don Rafael Delgado. Guantánamo.—Don Manuel Duran Oliveros. Hoyo Colorado.—Don Francisco S. de Herrera. Jaruco.-Don Luis Guerra Chaluz. J guaní.-Don Dionisio Barandiarán. Jibara.—Don José Urgellez. Limonar.-Don Federico Galban Pajerin. La Isabel.—Don Bartolomé Capó. La Catalina.—Don Emilio Riesgo. Lagunillas.-Don Ramon Puchpalar. Madruga.—Don Antonio G. Fernandez Mariel. - Don Luis Zapico Campal.. Melena.—Don Bibiano Disdier. Macurijes.—Don Pedro Alfaraz. Mayari.—Don Francisco de Rivas. Moron.—Don Pedro N. Valdes. Nueva Gerona.—Don Enrique Mateos. Nueva Paz.—Don Gaspar Pons Mejia. Navajas —Don Juan Lopez. Nueva Bermeja.-Don Luis Marti. Pozas. - Don Pedro del Collado. Puentes Grandes.—Don José Gonzalez Vega. Puerta de la Güira.—Don Dámaso del Campo. Palacios .- Don Agustin Bou. Palma-Sola.—Don Rudesindo Izquierdo. Perico.—Don Felipe Infiesta. Quiebra-Hacha.—Don Pablo Alvarez Rubido. Quivican.—Don Rafael Vidal Olivà. Quintana.—Don Manuel San Cristobal. Roque.—Don Miguel de Seña Cabada. San Felipe.—Don Inocenc o L. de Guevara. San Nicolás.—Don José Clavillar. San Antonio.—Don Julian García Lauzan. Santiago de las Vegas.—Don José Maria de Mesa. Santa María del Rosario.—Don Toribio de Arrocha. San José de las Lajas.—Don José Gregorio Llorente San Diego de Nuñez —Don José Ro riguez Vega. San Cristobal.—Don Celedonio Quintana. San Diego de los Baños.—Don José Luis Bardino.

Sabanilla del Éncomendador.—Don José Fors.
Santa Isabel.—Don Rafael Figueroa Belis.
Sagua de Tánamo.—Don José de Castro Cerulio.
Santa Cruz del Sur.—Don Joaquin García.
Tapaste.—Don Sebastian L. García.
Tunas.—Don Miguel Miser.
Union de Reyes.—Don Agustin Tremoleda.
Yaguarama.—Don Eugenio Candamo.

CARTERIAS.

Abreus.-Don Daniel del Cueto. Canasí.-Don Plácido del Peral. Arroyo-Naranjo.—Don Calixto Hernandez. Baja.-Don Alejandro Urquizu. Calabazar.—Don Juan Ferrando. Guanes.—Don Antonio Abin. Guatao.-Don José Lavoy Prieto. Guira de Macurijes.—Don Martin Esteva. Hanábana.—Don Cipriano Diaz. Yara.—Don Lorenzo Comas. Mangas del Rio Grande.—Don Luis C. Marroquin. Marianao.—Don Agustin Santos. Mantua.—Don Salvador Yuch. Palmiras.-Don Pedro M. Marche na. Palmillas.—Don José Perera. Palma-Soriano.—Don Juan Infantes de Portes. Recreo.—Don Juan Carol. Sabanilla de la Palma.—Don José M. Busto. San José de los Ramos —Don Francisco Valle. Sierra Morena.-Don Hilario Santiuste. San Juan v Martinez.—Don José Gener. Batabanó.—Don Juan Cuesta García. Tiguabos.-Don Juan M. Montaner. Wajay.—Don Eduardo Baqué. Vieja Bermeja.—Don Vicente Saliado. Managua.—Don Diego Antonio Figueroa. Guanimar.—Don Policarpo Arevelo. San Luis .- Don Marcelino García. Magarabomba.-Don Manuel Rodriguez. San Francisco de Paula.-Don Mariano Galvany. Mulata.—Don Timoteo Lurena. Nuestra Señora de la Luz.—Don Juan Jerné. Caney.—Don José Marty Fábregas. Altamisal.—Don Juan Berdu. Vereda Nueva. - Don José Corp. Viñales. - Don Pantaleon Fernandez.

-311-

Hato Nuevo.—Don Justo Gonzalez Cristo.
Santa Cruz de los Pinos.—Don Joaquin P. Alvarez.
Cidra.—Don Ramon Rodriguez.
Caibarien.—Don José Patino.
Santa Fé.—Don Angel Ceballos.
Pijuan.—Don Julian Junco.
Nazareno.—Don Francisco Martinez.
Santo Cristo de la Salud.—Don Francisco Pareira.
Ranchuelo.—Don Santiago Ramis.
Cañas.—Don Juan Galan.

Corredores de Mémero.

EN LA HABANA.

Nómina de los individuos que componen la Corporación del Real Colegio de Corredores de esta plaza, con expresión de las calles y números de las casas de sus habitaciones.

Don Antonio Maciá, calle del Aguacate núm. 71. Don Antonio M. Martinez, Consulado 70. Don Antonio Comba, ausente. Don Antonio Blazquez, Manrique 80. Don Antonio Serrapiñana, Sol 103. Don Antonio de la Puente, Crespo 38. Don Agapito Gutierrez, Ancha del Norte 336. Don Angel de Aizpúrua, Obispo 75. Don Angel Rosillo, San Ignacio 31 Don Alejandro del Portillo, ausente. Don Alejandro Azoy, Merced 71. Don Cárlos de Aizpúrua, Obispo 75. Don Cárlos de Sedano, Galiano 129. Don Carlos M. Jimenez, Obispo 41, en Guanabacca. Don Casimiro Perez y Castañeda, Reina 107. Don Casimiro Perez Jordá, Oficios 4. Don Diego Antonio Martinez, Compostela 97. Don Evaristo Kerlegan, San Miguel 32. Don Eusebio Zubizarreta, Habana 176.

Don Fernando de Zayas, Cerro 597. Don Francisco J. Bandini, Palo Blanco 18, en Guanabacos. Don Francisco Muzio, Picota 82. Don Francisco Montalvo y Cárdenas, San Ignacio 14.

Don Francisco Ariztizabal, Oficios 12.

Don Federico Patron, San Isidro 9.

Don Felipe Ruz, San Ignacio : 6.

Don Gonzalo de Cárdena, Bernaza 30. Don Gregorio Ortega, San Ignacio 46.

Don Isidro D. de Zertucha, Trocadero 55.

Don Ignacio Peñalver, Habana 33.

Don Jaime Santacana y Blay, San Isidro 23. Don José Pedemonte, Mercaderes 38.

Don José Mora'es de los Rios, Marianao 105.

Don José Francisco Montalvo, San Isidro 21.

Don José Valladares, ausente.

Don José de Ealo, Ancha del Norte 114.

Don José Lopez Roberts, Mercaderes 38.

Don José Reguera, Empedrado 73.

Don José de la Cova y Sotolongo, ausente.

Don José Samá y Pacheco, Justiz 1. Don José María de Ugarte, Cuba 40.

Don José Maseras, Mercaderes 17.

Don José Lima y Renté, Cuarteles 3.

l'on José Fontanills, Animas 39, en Guanabacoa.

Don José Victorio Martinez, Campanario 33.

Don José Costa, Habana 206.

Don José Morade, Mercaderes 16.

Don José Sobrino, Tulipan 14, en el Cerro.

Don José Soto Navarro, Prado 58.

Don José Manuel de Molina, Príncipe 115.

Don José Ignacio Peñes, O'Reylli 53.

Don José Criado y Palomera, Reina 111.

Don Joaquin Martin, Sol 14.

Don Joaquin Martinez de Medinilla, ausente.

Don Joaquin Rodriguez de Ponte, Chacon 17.

Don Joaquin Maria Borges, San Miguel 53.

Don Juan Juliá, Agu ar 17.

Don Juan Marin, Amargura 49.

Don Juan Vignau, calzada de Luyanó 2, Jesus del Monte.

Don Juan Carrillo y Cózar, Reina 137.

Don Juan Francisco de Herrera, Teniente Rey 35.

Don Juan Búrgos, Consulado 37.

Don Juan Mendive, Prado 43. Don Juan Linarés, Oficios 6.

Don Juan José Larrabide, Oficios 18.

Don Juan Cruzat y Arrondo, Angeles 22.

Don Lázaro Heir ra y Cardenal, San Isidro 68. Don Leon de Urbina y Cauta, Lamparilla 26.

Don Luis María de Pezis, Damas 54,

Don Manuel María Carbó, Obrapía 20.

Don Manuel Gregorio Martinez, San Ignacio 38.

Don Manuel Victoriano Mandia, Virtudes 4.

-313-

Don Manuel Vazquez de las Heras, Merced 13.

Don Manuel Antonio de Maruri.

Don Manuel Rodriguez Chacon, Mercaderes 2.

Don Manuel Luis Izquierdo, Bernaza 51.

Don Manuel Sentmanat, Zanja 86.

Don Manuel Sentenat, Amargura 42.

Don Manuel Gonzalo Palomino, Zanja 25.

Don Miguel de Herrera, Consulado 112.

Don Pablo de Herrera, Teniente Rey 35.

Don Pedro Marcial Jimenez, Obispo 37, en Guanabacoa.

Don Pedro M. de Lassaletta, ausente.

Don Pedro José Gutierrez, Acosta 37.

Don Pedro C. Bombalier, Cuba 103.

Dou Pedro de Arana, Obispo 13, en Guanabacoa.

Don Policarpo G. Pumarino, calzada de Belascoain 81.

Don Roque J. Ticulat, Cuba 35.

Don Santiago Salcines, ausente. Don Santiago Zambrana, San Nicolás 63.

Don Tiburcio Gardoqui, Sol 97.

Don Vicente Galuzzo, Obrapía 65.

NOTA.—Es de advertir que para el completo de cien plazas que constituyen propiamente este Cuerpo, faltan ocho de las cuales cuatro están provistas sin que los agraciados se hayan incorporado y las otras cuatro por proverse.

EN MATANZAS.

Don José Fernandez Don Ramon Saladrigas. Don José Magriñá. Don Ramon María Hernandez. Don Julian H. Campos. Don Isidro Gonzalez. Don Francisco Hurtado de Mendoza. Don Manue! R. Cartava. Don Pedro Acebedo y Blanco. Don José Lúcas Diaz. Don Pedro Gonzalez Arias. Don José C. Lamar. Don Francisco Marill. Don Juan Bautista Bordenave. Don Ignacio R. Lovio. Don José Morales Bejar. Don Esteban Noriega. Don Andres Hurtado de Mendoza.

EN CARDENAS.

Don José Manuel Fernandez. Don Ricardo Celaya. Don José M. Corbet. Don Manuel Sedano. Don Andres Beath. Don Basilio Triay.

EN SAGUA LA GRANDE.

Don Cayetano Anglés.
Don José María Lapuerta.
Don Ramon Gutierrez.
Don Juan Tosca.
Don Andrés Casas.
Don Emilio Batlle.

EN PUERTO-FRINCIPE.

Don Lúcas Pichardo. Don Gregorio Lopez. Don Alejandro Chao.

EN SANTIAGO DE CUBA.

Don Joaquin Ruiz. Don Gabriel Solá. Don Santiago Badell. Don Francisco Viana.

MINAS.

EN MATANZAS.

1º En 2 de Marzo de 1859 denunció don Juan Sentelles un criadero al parecer de carbon de piedra, hulla ó chapapote en el ingenio Via-crucis, de los herederos del Sr. Conde de Casa Ponce, cuya finca se encuentra situada en el partido de Corral Nuevo de esta jurisdiccion.

2º. En 6 de Agosto del mismo año de 1859, don José Francisco Almeida por sí y á nombre de don Juan R. Almeida, don Félix Arocena y don Manuel García denunció un criadero de carbon de piedra ó hulla en el ingenio Santa Ciuz, ubicado en dicho partido de Corral-Nuevo, lindando al Norte

y Este con el ingenio San Adrian. al Sur con el de Galindo y al Oeste con el de Cuatro-Pasos.

33. En 5 de Octubre de 1860, denunció don Luis Ribolly por sí y á nombre de don Enrique Beall un criadero de cobre en terrenos del potrero San José, propiedad de don Estéban Plá, situado en el mismo partido de Corral Nuevo, lindando al Norte con la casa vivienda de dicho potrero, al Sur con el Palenque, al Este con los sitios del Cuaval y al Oeste con el ingenio San Adrian, á cuya mina dió el nombre de Marion.

EN GUANABACOA.

Existen en el partido de Bacuranao cuatro de cobre y dos de chapapote abandonadas, y en el de San Miguel del Padron hay una de chapapote que en el dia no se explota por haberse agotado ya el mineral.

EN SANTA MARIA DEL ROSARIO.

La titulada Carbonífera de carbon de piedra y chapapote, cuyos productos empezó á explotar hace algunos anos don José Suarez Argudin y fué abandonada al poco tiempo. Su situacion es á unos dos kilómetros de esta ciudad en terrenos de don Anastasio Hernandez, y punto nombrado "Cerro-pelado."

EN BEJUCAL.

Hay una de carbon de piedra en el cuarton Viajacas, nombrada "Santa Rosa," su dueño J. B. Hammel y compañía, cuyos trabajos se encuentran actualmente paralizados.

EN GUANAJAY.

Existen en explotacion tres minas de chapapote, dos de ellas en el partido de Mariel y una en Guayabal; hay además una en el partido de Cayajabos, una en el de Mariel y dos en el de Guabayal, que aun no está corriente su explotacion pero todas son de buena calidad.

EN JARUCO.

En el año de 1861 fueron denunciadas varias minas de asfalto ó chapapote y despues de registradas y algunas dada posesion por la Tenencia de Gobierno, parece que renunciaron el derecho los registradores puesto que ninguna se explota.

EN PINAR DEL RIO.

Hay una en Mantua, nombrada "Union," de cobre, en explotacion.

EN VILLA-CLARA.

Una llamada de San Fernando en el partido de Manicaragua, amparada con diez y seis hombres.

EN HOLGUIN.

Se han registrado cinco minas de oro en esta jurisdiccion, denominadas San Juan Bautista, Tres Juanes, San Bernabé, Dolorita é Isabelita. De las tres primeras se llegó a dar posesion y no se explota ninguna de las cinco, pero tampoco están desamparadas completamente y no deja de utilizarse su precioso mineral.

Tambien se han registrado y denunciado nueve minas de cobre carbonatado verde, denominadas San Pedro, Afortunada, Gran Canaria, Vitoria, San José, Encarnacion, Tercera, Diógenes y Margarita, y todas desamparadas, habiéndose declarado cancelados los expedientes de las cinco últimas y caducados los derechos con ellos adquiridos en 15 Lo Mayo de 1865.

EN BAYAMO.

En el distrito de esta Tenencia de Gobierno hay seis, nombradas Habanera, Santa Rita, La Afortunada, La Abundancia, Santa Cristina y Palmarito. Solamente en la penúltima se explotó cobre en gran cantidad, pero luego, segun se dice, por carencia del numerario suficiente para cubrir los gastos tuvieron que abandonarlo, lo mismo que á las demas despues de tener muy adelantados los trabajos y quedando tan solo los vestigios de fábricas y herramientas.

Tambien hay otra mina de cobre nombrada Rosalía que fué declarada caduca en 9 de Febrero de 1847, segun consta de expediente, siendo este y el relativo á la otra titulada Santa Cristina, los únicos que existen en el Juzgado de Hacienda, pues los demas se retieren á las de la jurisdiccion de las Tunas hasta donde es extensivo aquel.

EN GUANTANAMO.

Hay abandonadas 43 minas.

HACIENDA.

Intendencia de Hacienda.

INTENDENTE.

Excmo. é Illmo. Sr. don Isidro Wall, Conde Armildez de Toledo, Jefe Superior de Administracion civil.

SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE HACIENDA.

Sr. don Ramon de Echavarría y Castillo, Jefe de Administracion de 3ª clase, Secretario.

Sr. don Mariano Combarros de Alday, Jefe de Negociado de 2ª clase, Jefe Letrado de la Seccion de lo Contencioso.

Don Eugenio de Navas Caveda, Oficial de la clase de primeros, Letrado de dicha Seccion.

Don Jorge Couder, Oficial de la clase de primeros.

Don Francisco Ortiz y Leon, Oficial de la clase de segundos, Archivero.

Don Celestino Acebedo y Ramirez, Oficial de la clase de segundos.

Cinco escribientes.

Administracion Central de Rentas y Estadística.

Sr. don José María de las Casas, Jefe de Administracion de 1ª clase, Administrador,

Don Joaquin C. Clairac, Jefe de Negociado de 2ª clase, Jefe de Seccion.

Don José Roman Leal, idem de idem de 3ª clase, idem.

-318-

Don Adolfo Gasset. Jefe de Négociado de 3ª clase, Jefe de Seccion.

Don Juan Ortega y Valle, Oficial 1º de Hacienda, idem.

Don José María Romero, idem idem, idem. Don, idem idem, idem.

Don Francisco Ramirez, idem idem, Oficial.

Don Nicolás de Cárdenas y Rodriguez, idem 2º de idem, id.

Don Rafael Angueira, idem idem, idem.

Don Cesar Martin Perez, idem idem, idem,

Don Joaquin Sanchez Arregui, idem idem, idem.

Don Pedro Lopez Trigo, idem 3? de idem, idem.

Don José Fernandez Pidal, idem idem.

Don Luis Valvidares, idem idem.

Don Miguel Roberts, idem idem.

Don Ramon Olazarra, idem idem.

Don José Balboa, idem idem.

Don Pedro Ruiz Languenhein, idem idem

Don Tomás Gaspar, idem idem.

Don Domingo Minoves, idem idem.

Don Andrés de Castillo y Escudero, idem idem. Don Francisco Revilla y Carrillo, idem idem.

Don idem idem.

Viente y ocho escribientes.

Administracion Central de Aduanas.

Sr. don Juan Ariño, Administrador.

Sr. don Rafael Carrillo de Albornoz, Jefe de Seccion.

Sr. don Modesto Domingo Martinez, idem.

Don Ignacio Villar, idem Oficial de 1ª clase, (no se ha prosentado.)

Don Francisco Arellano y Meneces, idem de idem.

Don Juan Daban y Tudó, idem de 2ª.

Don José Rodriguez Correa, idem de idem.

Don Carpóforo García Verdugo, idem de 3ª

Don Cristóbal Mantilla Peñalver, idem de idem. Don Gregorio Morell de Santa Cruz, idem de idem.

Don Ignacio San Roman del Castillo, idem de idem.

Don Gabriel Valdes Hernandez, idem de idem.

Don Ramon de Cózar y Azian, idem de idem.

Don Federico Frasquier, idem de idem.

Dos escribientes de 1ª clase, dos iden de 2ª, seis idem de 3ª

Un portero y un mozo de oficio.

Administracion general de Loterías.

Sr. don Antonio García Rizo, Administrador.
Sr. don Ignacio María Justiz, Contador.
Sr. don Luis Araujo y Costa, Tesorero.
Don Joaquin Córdoba, Oficial.
Don Ramon María Romay, idem.
Don Rafael Ruiz Apodaca, idem.
Don Emilio Serrano, idem.
Don Marcelino Anillo, idem.
Don Santiago de la Hoya, idem.
Don Francisco Valdes Velazquez, idem.
Don Romualdo Aguiar, idem.
Doce escribientes, cinco marcadores y un escribano.

Contaduría general de Hacienda.

Sr. don Plácido Blanco Casariego, Jefe de Administracion de 2ª clase, Contador general. Don Nicolás Roselló, Jefe de Negociado de 1ª clase, Jefe de Seccion. Don Luis Solano, Jefe de Negociado de 2ª clase, idem. Don Emilio Aguilar, Jefe de Negociado de 3? clase, idem. Don José Ramon Gonzalez, Oficial 19 Don Manuel Bulnes, idem. Don José Estebanez, Oficial 29 Don Francisco Javier de Velasco, idem. Don Ricardo Belmonte, idem. Don Mignel del Rio, Oficial 39 Don Gabriel Martin Rivero, idem. Don Feliciano Mallen, idem. Don Andres María Cisneros, idem. Don Antonio Riquelme, idem. Don Buenaventura Lindo, idem. Don Lorenzo Garrich, idem. Don Antonio Diaz, idem. Don Diego Campoy, idem. Don Ignacio María Quiara, idem. Veinte y tres escribientes.

Tesorería general de Hacienda pública.

Sr. don Ramon de Beruete. Jefe de Administracion de 1º clase, Tesorero general.

Don Manuel Segundo y Alvarez, Oficial 1º de Hacienda, Oficial 19

Don Manuel Liendo, idem idem.

Don Ricardo Melé y Cortina, idem 2º

Don Francisco Ricafort v Sanchez, idem.

Don Juan Anillo y Bassabe, idem.

Don Ignacio de Cárdenas y O'Farril, idem.

Ocho escribientes.

Seccion de Estadística.

Don José de Frias y Jacott, Jefe de la Seccion. Don Tranquillno Sandalio de Noda, Oficial mayor. Don José Mompou y Duart, idem 19 Don Mariano Cárles y Casadevall, idem 2? Don Prospero Massana y Gonzalez, idem 4º 1º Don José Pascual de Arazoza, idem 4º 2º Seis escribientes.

Administraciones Locales de Rentas.

DE LA HABANA.

Sr. don Antonio María Escobedo, Jefe de Administracion de 2ª clase, Administrador.

Don Antonio Pernia, Jefe de Negociado de idem, Contador.

Don José Ramon Vergara, Oficial 1º de Hacienda.

Don Rafael Torres Pardo, idem 2º de idem.

Don Benito Romero, idem idem.

Don Baltasar Ponciano Zabia, idem 3º de idem.

Don Sergio Suarez de Deza, idem idem.

Don José Mercedes Brágimo, idem idem.

Don Isidoro Uriarte, idem idem.

Don Manuel Sanchez Segovia, idem idem.

Don José Márquez Sterling, idem idem.

Don Francisco Carrió, idem 1º idem, Guarda-almacen de papel sellado.

Trece escribientes.

DE MATANZAS.

Don Agustin Algarra, Jefe de Negoriado de 3ª clase, Administrador.
Don Maximino Font, Oficial 1º de Hacienda, Contador.
Don Fernando Soto, idem 2º
Don Ignacio Lopez Trigo, idem 3º
Don Juan Gonzalez de la Vega, idem idem.
Don Joaquin Almansa y Giner, idem idem.
Diez escribientes.

DE SANTIAGO DE CUBA.

Don José Camilo Hechavarría, Oficial 1º de Hacienda, Administrador.

Don Longinos Esquirós, idem 2º de idem, Contador.

Don Joaquin Soler, idem 2º

Don Francisco Posada, idem 3º

Don Cayetano Castrellon, idem idem.

Don Eduardo García, idem idem.

Ouce escribientes.

Agregados á la Colecturía de Rentas de Manzanillo.

Don Juan B. Govin, Oficial 3º de Hacienda. Dos escribientes.

DE VILLA-CLARA.

Don Jacinto Casariego, Oficial 1º de Hacienda, Administrador.
Don Eloy de la Sierra, idem 2º de idem, Contador.
Don Gabriel Espinosa, idem 2º
Don Eugenio Medina y Ventulá, idem 3º
Don Faustino Montoyo, idem idem.
Ocho escribientes.

DE PINAR DEL RIO.

Don Braulio Gonzalez, Oficial 1º de Hacienda, Administrador.

Don Cosme Gomez de la Mata, idem 2º de idem, Contador.

Don Isidoro Rosales, idem 3º

Don Alejandro Bermudez Reina, idem idem.

Don Elías Arellano, idem idem.

Cuatro escribientes.

DE PUERTO-PRINCIPE.

Don Antonio Novo de Troya, Oficial 1º de Hacienda, Administrador.

Don Juan B. Pelizares, idem 2? de idem, Contador.

Don Gabriel Vela y Apousa, idem 3?

Don Ramon Garrido, idem idem.

Don Juan Torres Lasquetti, idem idem.

Seis escribientes.

DE TRINIDAD.

Don Manuel Romero Gonzalez, Oficial 1º de Hacienda, Administrador.

Don José Guadalupe Dominguez, idem 2º de id., Contador.

Don Mariano Puig y Borrell, idem 39

Don Ignacio Berger, idem iden.

Don Juan Ortiz de Solórzano, idem.

Cuatro escribientes.

Administraciones Locales de Aduanas.

DE LA HABANA.

Sr. don José María Nogueras, Administrador.

Sr. don Estanislao Diaz y Campos, Contador.

Don José María Melo, Oficial de 1ª clase.

Don Matías Cassaus, idem idem.

Don Simon Sepúlveda, idem de 2ª

Don Vicente Herrera de la Puerta, idem idem.

Don José Dominguez, idem de 3ª

Don José Narganes, idem idem.

Don Francisco Urrutia, idem idem.

Don Manuel Lluch, idem idem.

Don Andrés Alvarez, idem idem, con licencia en la Península.

Don Joaquin Cores Escalante, idem idem.

Don Mariano Elcid, idem idem.

Don José María Callejas, idem idem.

Don Pablo Carreras, idem idem.

Don Santiago Casabuena, idem idem.

Don Romualdo Aguiar, idem idem: Don Fernando Lopez Diaz, idem idem.

Don José de Jesus Valdes, idem idem interino.

Tres escribientes de 1ª clase, siete de 2ª y catorce de 3ª

Empleados periciales.

Don Juan Valenzuela, Inspector.

Don Javier Echague, idem de muelles.

Don Ramon Padilla, idem del depósito.

Don Jorge Flaquer, Subinspector primer Vista, en la Península con licencia.

Don Manuel Larios, Vista 19

Don Francisco Güell, idem 2?

Don Valentin Pardo Betancourt, idem 3?

Don Pedro Apecechea, idem 49

Don Pio de la Cuesta, idem auxiliar 1?

Don Cipriano Muñoz, idem 29 Don José María Jorro, idem 39

Don Bernardo Ayats, idem 4?

Don Raimundo Martinez Velasco, Guarda-almacen de géneros, con licencia en la Península.

Don Francisco Jover y Puig, Guarda-almacen 2º interino

Don Joaquin Bagés, idem de voluminosos.

Don Francisco Ibarra Cardo, idem de víveres.

Don Bernardo Robles, idem de averías, ausente.

Don Eladio Vermay, Intérprete 19

Don Martin Ureta, idem 2?

Seis pesadores, seis celadores y un avisador.

DE MATANZAS.

Don Antonio de Alda, Administrador.
Don Manuel San Martin, Contador.
Don José Antonio Lopez, Oficial de 2ª clase.
Don Eduardo Estéban y Ayala, idem de 3ª
Don Bernabé del Portillo, idem idem.
Don Juan Bautista Lima, idem idem.
Un escribiente 1º, dos segundos y dos terceros.

Empleados periciales.

Don Pedro Lamothe, Intérprete.
Don Ramon Chaperon, Inspector.
Don José Lopez Pelegrin, Vista 1?
Don José Vermay, Guarda-almacen 2? Vista.
Un Farmacéutico y dos pesadores.

DE SANTIAGO DE CUBA.

Don Blas de Mélida y Lizana, Administrador. Don Manuel Reig y Porquet, Contador, ausente con licencia en la Península. Don Ramon Cándido Caamaño, Oficial de 2ª clase. Don Ignacio Lesmes de la Pezuela, idem de 3ª. Don José Miguel de Fuentes, idem idem. Don José Muñoz Tejeiro, idem idem. Un escribiente 1º, otro segundo y tres terceros.

Empleados periciales.

Don José Antonio Cuza, Intérprete. Don Andres Diaz Martinez, Inspector. Don Manuel Ferrero, Vista 1? Don Manuel Arrastía, Guarda-almacen 2º Vista. Un Farmacéutico y dos pesadores.

DE CARDENAS.

Don Isidoro Iparraguirre, Administrador, en comision en Cienfuegos.

Don Pablo Iradier Iturburu, Contador, ausente con licencia en la Península.

Don Luis Algarra, Oficial de 3ª clase.

Don Joaquin Godoy, idem idem.

Don Alfonso Muñoz, idem idem.

Dos escribientes de 2ª clase y dos de 3ª

Empleados periciales.

Don Isidoro Arnaiz, Intérprete. Don José Rodriguez, Vista 1? Don Vicente Ruiz de Apodaca, Guarda-almacen 2? Vista. Un pesador.

DE MANZANILLO.

Don Francisco Bach y Madorell, Administrador. Don Miguel Morote y Mena, Contador. Un escribiente de 1ª clase, otro de 2ª y otro de 3ª

Empleados periciales.

Don Fermin Cardona, Intérprete. Don José María de la Terga, Vista 1? Don Juan Bautista Cortés, Guarda-almacen 2º Vista.

DE CIENFUEGOS.

 Don Sixto Primo de Rivera, Administrador, en comision en Cárdenas.
 Don Venancio Martinez, Contador. Don Clemente Cuevillas, Oficial de 3ª clase.
Don Ale, a Zabaleta, idem idem.
Don Bernardo Alberich, idem idem.
Dos escribientes de 2ª clase y dos de 3ª

Empleados periciales.

Don Antonio Berrayarse, Intérprete. Don Cárlos Incenga, Vista. Don José María Castelló, Guarda-almacen 2º Vista. Un pesador.

DE SAGUA LA GRANDE.

Don Antonio Balaguer, Administrador. Don Vicente María Jerez. Contador. Don Pascasio Lopez, Oficial de 3ª clase. Don Rosendo Campoy, idem idem. Un escribiente de 2ª clase y otro de 3ª.

Empleados periciales.

Don Francisco Fernandez, Intérprete. Don Pedro Abraham de la Roca, Vista 1º Don Joaquin Gonzalez, Guarda-almacen 2º Vista.

DE TRINIDAD.

Don Matías Manuel Ampuero, Administrador. Don Francisco Barreiro, Contador. Don Enrique Torres, Oficial de 3º clase. Don Pascual Abascal, idem idem. Un escribiente de 2º clase y otro de 3º

Empleados periciales.

Don Juan Groning, Intérprete.
Don Juan Suarez, Vista 1?
Don José Gomez Rosas, Guarda-almacen 2º Vista.

DE NUEVITAS.

Don Francisco Fernandez de Landa, Administrador. Don Secundino Espino, Contador. Don Miguel Masferrer, Oficial de 3ª clase. Don Juan José Jordan, idem idem. Un escribiente de 2ª clase y otro de 3ª

Empleados periciales.

Don Félix Dortic is. Intérprete.
Don Manuel Gastelumendi, Vista 19
Don Ramon Zuloaga, Guarda-almacen 29 Vista.

Colecturías de Aduanas.

DE CAIBARIEN.

Don Manuel Benitez, Colector. Don Francisco Muñoz Salvatierra, Contador. Un escribiente de 3ª clase.

DE JIBARA.

Don Ezequiel Ruiz de Lanzarote, Colector. Don Antonio Garcia Brihuega, Contador. Un escribiente de 3º clase.

DE ZAZA.

Don Jacinto Ceruelos, Colector. Don Félix Bouyon, Contador. Un escribiente de 3ª clase.

DE GUANTANAMO.

Don Rafael Cuesta y Lopez, Colector. Don Juan Lopez de Quintana, Contador. Un escribiente de 3ª clase.

DE BARACOA.

Don José de Mesa y Capella, Colector. Don Camilo Gilaverte y Carguet, Contador.

DE SANTA CRUZ.

Don Cárlos Alburquerque Alvarez, Colector Don Manuel Mifuet y Fernandez, Contador.

ESTADO MILITAR

DE LA

ISLA DE CUBA

EN EL AÑO DE 1866.



HABANA: Imprenta del Gobierno y Capitanía general.

ESTADO MILITAR.

CAPITAN GENERAL.

Exemo. Sr. don Domingo Dulce y Garay, Marqués de Castel-Florite, Senador del Reino, Gran Cruz de la Real y Militar órden de San Fernando, de la de Cárlos III y de la de San Hermenegildo, condecorado con tres cruces laureadas de San Fernando y con otras varias cruces de distincion por acciones de guerra, Teniente General de los ejércitos nacionales, Capitan General, Gobernador general militar y civil de la siempre fiel Isla de Cuba, Presidente de su Consejo de Administracion, Vice-Patrono de sus Iglesias y Director general de todas las Armas é Institutos del Ejército, &c. &c.

SEGUNDO CABO.

Exemo. Sr. Mariscal de Campo don Felipe Ginoves Espinar y de la Palma, Subinspector de las armas de Infantería, Caballería y Guardia Civil de este Ejército y Gobernador militar de la plaza de la Habana.

Estado Mayor general del Ejércitc.

Relacion por antiguedad de los Generales y Brigadieres que se hallan en esta Isla y uniforme de cada clase.

Uniforme de Capitan General de Ejército.—Para gala: casaca azul turquí con cuello, vuelta, solapa y barras de grana, en los faldones cartera horizontal, y en el remate de los mismos, castillos y leones; bordado en el cuello, en la solapa y en las carteras y barras, y tres órdenes del mismo sobre las vueltas de las mangas, chaleco blanco, calzon de punto del mismo color con bota de montar, pudiendo usar pantalon

Digitized by Google

de color a ul turquí con franja de oro: para los actos de á pié; sombrero apuntado, guarnecido con pluma blanca y gafon de oro, pres lla con cuatro canelones del mismo metal; faja de seda de color carmesí con borlas de oro y tres pasadores de lo mismo, corbata y guante blanco de cabritilla; espuela dorada; espada de cenir con doble taza dorada, con las armas de España en el centro, cordon de seda de color carmesí. En las grandes solemnidades podrán usar únicamente los Capitanes Generales por lo elevado de su categoría, el mismo uniforme con bordados en las costuras, pero con solo dos de ellos en la vuelta de la manga. Uniforme de diario: levita de color azul turquí con cuello y solapa abiertos, cuello vuelto, guarnecido, así como el extremo de la solapa, con el bordado y tres órdenes de este en la vuelta de la manga, calzon azul con bota de montar, si bien podrán usar pantalon de paño azul turqui con franja de oro para los actos de á pié. Para el servicio de campaña y marchas, usarán levita azul, pantalon grancé, faja v képis-ros.

Uniforme de Teniente General.—Para gala, igual en todas sus partes al de los Capitanes Generales, pero sin mas bordados que en el cuello, que ha de ser derecho, en la solapa y solo des órdenes en las vueltas de las mangas é igual número de pasadores en la faja; sombrero con pluma negra y corbata del mismo color. Para diario: como el de campaña y marchas, igual al detallado respectivamente para los Capitanes Generales, con la diferencia de que el cuello de la levita del primero ha de ser derecho y solo con dos órdenes de bor-

dado en la vuelta de la manga.

Uniforme de Mariscal de Compo.—Igual en todas sus partes al de los Tenientes Generales, con solo un entorchado en la vuelta de la manga y un pasador en la faja.

Uniforme de Brigadier.—Igual al de los Mariscales de Campo, con la diferencia de ser de plata el bondado y demás adorno, no llevar faja, ser blanca la espuela y guarnicion de la espada, y carecer de pluma el sombrero. Los que mandan Regimiento en cualquiera de las armas 6 institutos, han de vestir el uniforme del cuerpo en que sirvan. Para el servicio de campaña y marchas llevarán el mismo uniforme que los Generales, pero con el bordado de plata en la bocamanga.

TENIENTE GENERAL.

Destinos	Capitan General de la Isla.	Subinspector supernumerio de Ar- tilleria. Comandante general del Departa- mento Oriental. —Subinspector de Artilleria. —De cuartel. Segundo Cabo de esta Capitanía general.	— De cuartel. — Idem. —Gobernador de Matanzas. —De cuartel. — Idem.
Antiguedad.	(aray, 30 de Junio de 1854	17 de Abril de 1361	BRIGADIERES. 30 de Diciembre de 1825.—De cuar 21 de Agosto de 1843—Goberns 2 de Febrero de 1851—Goberns 7 de Julio de 1852—De cuar
Nombres.	Exemo. Sr. D. Domingo Dulce y Garay, 30 de Junio de 1854 Marqués de Castell-Florite	Exemo Sr. D. Juan Herrera-Dávila y Al- \ 17 de Abril de 1861 \ \ \text{tilleria.} \ \text{tilleria.} \ \text{Exemo. Sr. D. Juan José del Villar y Flo-} \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	Sr. D. José Caturla y Sperig

Nombres.	Antiguedad.	Destinos.
Excmo. Sr. D. Manuel Buceta y del Vi- { 18 de Julio de 1856	18 de Julio de 1856	A las órdenes del Excmo. Sr. Capitan General.
Excmo. Sr. D. José Ortiz de Rozas, Con. 4 de Febrero de 1860—Jefe de Estado Mayor.	4 de Febrero de 1860	_Jefe de Estado Mayor.
Sr. D. Manuel Cortazar y Varela	13 de Agosto de 1862	13 de Agosto de 1862 Sobernador del Castillo de la Ca-
Sr. D. Victor Marina y Ventura	- 7 de Febrero de 1863	— 7 de Febrero de 1863—Jefe de Escuela de Artillería. —16 de Rebraro de 1863—De cuertal
	-11 de Agosto de 186319 de Setiembre de 1863.	19 de l'entero de 1863Gobernador de Puerto-Príncipe. 19 de Setiembre de 1863Subinspertor de Ingenieros.

Cuerpo de Estado Mayor del Ejército.

La existencia del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército se revela desde las primeras organizaciones militares, se deja sentir en las famosas campañas de Italia, se conoce en las del Rosellon y Portugal, y finalmente en el presente siglo despues de varias reformas, restauraciones y modificaciones fué definitivamente organizado por Real decreto de 9 de Enero de 1838 de una manera permanente, á fin de fomentar y mantener el espíritu del Cuerpo, conservar la hilacion de los principios del arte militar y prepararlo en la paz para aprovecharlo ventajosamente en la guerra, habiendo sido establecido en el ejército de la Isla de Cuba por Real orden de 14

de Agosto de 1850.

El Cuerpo de E. M. del Ejército, está encargado del desnacho de las Secretarías de las Capitanías generales, de las de los Generales en Jefe de los Ejércitos, Comandantes generales de Division y Jefes de Brigada, ocupándose en tiempo de paz en trabajos geodésicos y topográficos, estadísticos é históricos, á fin de que en las eventualidades de nuevas campañas se hallen ordenados todos los datos que puedan necesitarse, además se mandan comisiones de Jefes v Oficiales al extranjero para que estudien cuantos adelantos se hagan en el arte y ciencia militar en sus aplicaciones mas generales y elevadas á fin de que este Cuerpo marche á la par del contínuo desarrollo que cada dia recibe todo lo que concierne á la milicia.

Antes del establecimiento del Cuerpo de E. M. del Ejército de esta Isla, existia la Secretaría Militar de la Capitanía general, la cual despues de varias modificaciones fué definitivamente suprimida por Real orden de 6 de Julio de 1857, refundiéndose en el E. M. de la Capitanía general. Para el despacho de la parte militar activa de este Estador Mayor, la Comandancia general del Departamento Oriental y las demas atenciones del instituto, están asignados á este Ejército, un Brigadier, un Coronel, dos Tenientes Coroneles y trece Co-mandantes del Cuerpo. Para el despacho de la parte militar pasiva y todo lo relativo al órden de justicia administrada por el Juzgado de la Capitanía general, el arreglo de los archivos. conservacion de las Bibliotecas y del material de los EE. MM., hay una seccion bajo la inmediata dependencia del Jefe de Estado Mayor denominada Seccion Archivo y se compone de un Comandante Archivero, cuatro Oficiales primeros, custro segundos y cinco terceros.

El uniforme del Cuerpo de E. M. del Ejército es el siguiente: Para gala, casaca de paño azul turquí con dos filas de botones; cuello azul celeste con un bordado de ore alegórico, boca-manga, vivos y barras del mismo color azul celeste, y al extremo de los faldones bordado igual al del cuello; pantalon azul turquí con franja de oro; combrero apuntado ribeteado de galon dorado con carrilleras de cadenilla y plu ma azul celeste; boton dorado convexo y en el centro, de relieve, el emblema del Cuerpo con corona y el lema Cuerpo de Estado Mayor del Ejército; espada ceñida de puño dorado y otra recta con vaina de hierro para montar; todos los Jefes y Oficiales llevan faja azul celeste con las divisas en ella de los empleos del Cuerpo. Para diario: levita azul turquí con franja azul celeste.

Jefe de Estudo Mayor.

Excmo. Sr. Brigadier don José Ortiz de Rozas y Rodriguez de Carazza, Conde de Poblaciones.

Coronel segundo Jefe.

Sr. don Ramon de Ibarrola y Maruri.

Tenientes Coroneles.

Sr. Coronel don Cárlos Rodriguez de Rivera. Don Antonio Tuero y Madrid.

Comandantes.

Don Eulogio Despujol y Dussey.
Don Joaquin Rodriguez de Rivera.
Don Eduardo Gamir y Maladeñ.
Don Mariano Goicoechea y Ugarte.
Don Valeriano Weyler y Nicolau.
Don Luis Verdugo y Pestana.
Don Constantino Villar y Castropol.
Don Isidoro Llull y Mitjavila.
Don Luis Castellyí y Vilallonga.
Don Jorge Garrich y Alló.
Don Ignacio Perez y Galdós.
Don Joaquin Pereira y Abascal.

Seccion Arhivo.

Comandante Archivero, don José Roman de la Luz.

Oficiales primeros.

Don Vicente Dómine y Toroncher. Don José de Albo y Letamendi. Don Mariano Jimeno, en el Departamento Oriental. Don Ramon Pastor y Castro.

Oficiales segundos.

Don José Lara y Benitez. Don Antonio Canalejo y Mena, en el Departamento Oriental. Don Tomás Suso y Aleman. Don Ramon García Paredes y Rivera.

Oficiales terceros.

Don Francisco Eceiza y Artola.

Don Manuel Paniagua y Salicis.
Don Pablo Andrés y Ganzo.
Don Domingo Lopez y García.
Don Pascusi Desculzo y García.

INFANTERIA.

Subinspeccion.

Exemo. Sr. Mariscal de Campo don Felipe Ginovés Espinar, Subinspector de las tropas de Infantería y Caballería de la Isla.

Jefes y Oficiales que componen la Secretaria.

INFANTERIA.

Sr. Coronel graduado Teniente coronel don Mazuel Solis y Cuetos.

Comandante don Juan Zamora y Quesada.

Capitan don Guillermo Erro y Barandalla.

Otro don Andrés Beneyto y Benavent.

Otro don Mariano Gonzalez Deleito.

Teniente don Salvador Ayuso y Miguel.

Otro don Lorenzo Soneira y Carballeira.

Otro don Manuel Pablo y Velasco.

Digitized by Google

Teniente don Hilarion Pasalodos y Fernandez Montoya.
Otro don José Miel y Galindo.
Otro don Eusebio Herrero y Gil.
Otro don José de la Torre é Inestrosa.
Otro don Lorenzo Pastor y Martinez.
Subteniente don Andres Alvarez é Infiesta.

CABALLERIA.

Capitan don Juan Brodett y Sedano. Teniente don Ezequiel Martinez y Plaza. Subteniente don Mariano Ginovés y Perez.

Infantería del ejército.

Por Real órden de 11 de Agosto de 1865 quedó constituida el arma de Infantería de este Ejército con ocho Regimientos de línea y cuatro Batallones de Cazadores. Los primeros de dos Batallones y como los demás con la fuetza de 750 plazas, distribuidas en ocho compañías sin otra denominacion entre sí que la numérica.

La Plana Mayor de cada Regimiento la componen, un Coronel y un Capitan Secretario, cuyo Jefe puede permanecer indistintamente en el punto donde se encuentre uno ú

otro Batallon si se hallaran separados.

La Plana Mayor de cada Batallon la compone, un Teniente coronel primer Jefe, un Comandante segundo Jefe y otro que se de nomina Fiscal, un Ayudante y un Abanderado.

Las compañías constan de un Capitan, dos Tenientes, dos Subtenientes, un Sargento primero, cuatro idem segundos, un corneta y dos tambores en las de los Regimientos y cuatro cornetas en los demas Batallones, seis cabos prime-

ros, seis idem segundos y 74 soldados.

El uniforme de gala de Jefes y Oficiales, es el siguiente: Ros de fieltro blanco, levita de paño azul turquí cerrada con una carrera de botones, cuello y vivos color grana y grancé (los de Cazadores) y pantalon de drii blanco. El de diario y campaña, capote-poncho de paño azul oscuro con cuello vuelto y boca-manga del color de los vivos de la levita ó ésta abierta, chaleco blanco y pantalon de dril aplomado. El uniforme de gala de la tropa es: ros de fieltro blanco, saco gaban de dril, color azul oscuro con cuello vuelto, boca-manga de color grancé y pantalon ancho de lienzo blanco. El de diario ó campaña, ros ó sombrero de jipijapa, poncho de paño azul oscuro con cuello vuelto y boca-manga del color de los vivos ó saco-gaban de dril azul.

Los Jefes que actualmente existen colocados en los Cuerpos, son los que se manifiestan á continuacion:

REGIMIENTOS DEL ARMA.

REY, NUMERO 1?

Coronel, Sr. don Hipólito Adriaensens y Báscones. Capitan Secretario, don Juan Sanz y Bao.

Primer Batallon

Teniente coronel primer Jefe, don Miguel Vila y Nogueras.
Comandante segundo idem, don Lorenzo Gotarredona y
Valcarcel.

Otro Fiscal, don Julian Pueyo y Lorves.

Segundo Batallon.

Teniente coronel primer Jefe, don Julian Bardají y Rivet. Comandante segundo idem, don José Sostrada y Lago. Otro Fiscal, don Rafael O'Felan y Vívora.

REINA, NUMERO 2.

Coronel, Sr. don Cárlos Detenre y Garnier. Capitan Secretario, don Ratael Escasena y Escasena.

Primer Batallon.

Teniente coronel primer Jefe, don Meliton Catalan y Lopez. Comandante segundo idem, don Antonio Figueroa y Mestreytue. Otro Fiscal, don Simon Ruiz de Luzuriaga y Bengoa.

Segundo Batallon.

Teniente coronel primer Jefe, don Amable Escalante y Vera. Comandante segundo idem, don Cayetano Palma y Canales. Otro Fiscal, don Antonio Gutierrez y Junca.

CORONA, NUMERO 3.

Coronel, Sr. don Francisco Abreu y Delmonte. Capitan Secretario, don Carmelo Martinez y Moya.

Primer Batallon.

Tenienta coronel primer Jefe, don Julian Ajo Jaques y Canada.

Comandante segundo Jefe, don Navario Rebollo y Carpintero. Otro Fiscal, don Antonio Perez y Perez.

Segundo Batallon.

Teniente coronel primer Jefe, don Comandante segundo idem, don Juan Domingo y Lopez. Otro Fiscal, don Francisco Catalá y Alonso.

NAPOLES NUMERO 4.

Coronel Sr. don Manuel Salgado y Amenedo. Capitan Secretario, don José Hernandez y Galyez.

Primer Batallon.

Teniente coronel primer Jefe, don Ramon Portal y Santo Domingo.

Comandante segundo idem, don Juan Llimos y Manso. Otro Fiscal, don Enrique Boniche y Taengua.

Segundo Batallon.

Teniente coronel primer Jefe, don Lorenzo Soto y Roca de Togores.

Comandante segundo Jefe, don Ildefonso de la Vega y Florenza.

Otro Fiscal, don Federico Esponda y Morell.

ESPAÑA, NUMERO 5.

Coronel, Sr. don Joaquin Zarzuelo y Diez. Capitan Secretario, don Bernardino Abelleira y Perez.

Primer Batallon.

Teniente coronel primer Jefe, don Deogracias Hevia y Menendez.

Comandante segundo idem, don Miguel Bray y Camps. Otro Fiscal, don Valero Casanova y Vitaller.

Segundo Batallon.

Teniente coronel primer Jefe, don José Gimenez de Sandoval y Cramer.
Comandante segundo idem, don Luis Bugeda y Ulloa.
Otro Fiscal, don Gabriel Infante y Mariño.

HABANA, NUMERO 6.

Coronel, Sr. don Camilo Feijoo de Sotomayor y Cejo. Capitan Secretario, don José Albarrán y Aparicio.

Primer Batallon.

Teniente coronel primer Jefe, don Mateo Solórzano y Perojo. Comandante segundo Jefe, don Juan Pocurull y Novell. Otro Fiscal, don José Carratalá y Saliquet.

Segundo Batallon.

Teniente coronel primer Jefe, don Julian Llorens y Ariza. Comandante segundo idem, don José Cabo y Tudela. Otro Fiscal, don Manuel Rubio Guillen y Benitez.

CUBA, NUMERO 7.

Coronel, Sr. don Demetrio Quiros y Weiler. Capitan Secretario, don Bartolomé Vicario y Valenciaga.

Primer Batallon.

Teniente coronel primer Jefe, don Francisco Fernandez Torrero y Rovas. Comandante segundo Jefe, don Manuel Hernandez y Durán. Otro Fiscal, don Federico Maranges y Chavao.

Segundo Batallon.

Teniente coronel primer Jefe, don José Valero y Auñon. Comandante segundo idem, don Adolfo de Tovar y Armiño. Otro Fiscal, don José Agustin y Fernandez.

TARRAGONA, NUMERO 8.

Coronel, Sr. don Rafael Alberni y Carro. Capitan Secretario, don Carlos Zumalave y Murga.

Primer Batallon.

Teniente coronel primer Jefe, don Lázaro Bonilla y Valdivia.

Comandante segundo idem, don Cayetano Carrasco y Labadía.

Otro Fiscal, don Dionisio Otañez y Diez.

Segundo Batallon.

Teniente coronel primer Jefe, don Fermin Daza y Manteca. Comandante segundo idem, don José Hermoso y Satta. Otro Fiscal, don José Gafas y Menendez.

BATALLONES DE CAZADORES.

Bailen, número 1?

Teniente coronel primer Jefe, don Telesforo Gorostegui y Saralegui.

Comandante segundo idem, don Alejandro Pellicer y Reus. Otro Fiscal, don Mariano de la Iglesia y Guillen,

Union, número 2.

Teniente coronel primer Jefe, don Luis Lavina y Lavina. Comandante segundo idem, don Éduardo Macía y Ordines. Otro Fiscal, don Vicente Maturana y Alonso.

Isabel II, numere 3.

Teniente coronel primer Jefe, don José Fernandez y Loigorri.

Comandante segundo Jefe, don José Inurrigarro y Rovira. Otro Fiscal, don Manuel Báscones y Olmo.

San Quintin, número 4.

Teniente coronel primer Jefe, don Zacarías Gonzalez y Go yeneche.

Comandante segundo idem, don Manuel Sulroca y Peiro Otro Fiscal, don Francisco Mendez y Benegasi.

MILICIAS DISCIPLINADAS.

Fueron creadas en 1769.

Su uniforme lo mismo que la infantería, pero se distingue por un alamar de galon dorado los Jefes y Oficiales y amarillo la tropa que llevan formando ángulo en el cuello de las levitas y sacos-gabanes.

Regimiento infanteria de la Habana, número 1º

Consta de dos batallones.

Coronel voluntario, Excmo. Sr. don Pedro Pablo O'Reylli y Nuñez del Castillo.

Teniente coronel idem, don Juan O'Reylli y Nuñez del Castillo

Comandante veterano, don Juan Medina y Canals.

Batallon de Puerto-Príncipe.

Coronel voluntario, Sr. don Gaspar Betancourt y Betancourt. Comandante veterano, don Santos Arévalo y García.

Batallon de Cuatro-Villas.

Coronel, Sr. don Manuel Héctor y Guerrero. Comandante veterano, don Hilario Sandoval y Brias.

Batallon de Cuba y Bayamo.

Coronel, don Manuel de Ciria, Marqués de Villaitre. Comandante veterano, don Antonio Yarto y Bruyel.

MILICIAS DISCIPLINADAS DE COLOR.

Aprobada la organizacion por Reales órdenes de 11 de Junio de 1855 y 4 de Abril de 1856. Consiste esta en dos secciones, la primera organizada en el Departamento Occidental y consta de diez compañías; la segunda en el Oriental y consta de seis. Su uniforme sombrero de jipijapa, blusa y pantalon de color rayado de azul y blanco. Los Jefos y Oficiales lo mismo que usan los de infantería.

Seccion del Departamente Occidental. Jefe, el Comandante don Miguel de la Cuesta y Navarro.

Seccion del Departamento Oriental.

Jefe, el Comandante don Ildefonso Martinez y Martinez.

Escuadras de Santa Catalina de Guazo.

Creadas por Real órden de 6 de Enero de 1857. Su uniforme el de las Milicias de color. Jefe, el Comandante Militar de Guantánamo.

ARTILLERIA.

SUBINSPECCION DE ARTILLERIA DE LA ISLA DE CUBA.

Consta la Plana Mayor de este Departamento de un General Subinspector de la clase de Mariscal de Campo, un Brigadier Jefe de Escuela, cuatro Coroneles, uno Comandante del arma y Director de la Maestranza de la Habana, otro Comandante del arma de la Plaza de Cuba y los dos restantes mandando los Regimientos á pié v de montaña; cinco Tenientes coroneles, de los cuales dos son de los expresados Regimientos, uno Sub-director de la Maestranza, otro Comandante del arma en tos castillos de la Cabaña y Morro y el etro con el mismo cargo en la ciudad de Matanzas; cinco Comandantes, que uno es Secretario de la Subinspeccion, dos mandan los Batallones del Regimiento á pié y los otros dos pertenecen al de Montaña; y veinte y dos Capitanes de la Escala Facultativa, de los que seis mandan las compañías del Regimiento de Montaña, dos la compañía de obreros de la Maestranza con cargo del Detall de la misma y del de la Plaza, otros dos á las órdenes del Coronel Comandante del arma para las atenciones del servicio, dos empleados en el laboratorio de mixtos y Escuela práctica, dos en la Escuela militar de tiro y detall de los Castillos del Morro y Cabaña, tres en el detall de la Plaza de Cuba y á las órdenes de aquel Comandante del arma, dos en los mismos destinos en la Maestranza, uno de Comandante del arma en la ciudad de Trinidad, otro idem en la de Baracoa y otro idem en la de Puerto Príncipe.

Tiene el Departamento organizado por Real órden de 13 de Octubre de 1850 con las antiguas Brigadas que habia, aumentado por otras órdenes posteriores y por la 25 de Octubre de 1861, un Regimiento á pié y otro de Montaña para cubrir los destamentos y demas atenciones del servicio del Cuerpo en todos los puntos de la Isla. El primero consta de dos Batallones de cinco compañías cada una, con los Jefes que se han mencionado, diez Capitanes, dos Ayudantes, veinte Tenientes y veinte Subtenientes de la Oficialidad práctica del Cuerpo, un Oficial Médico, des Capellanes y 1247 plazas de tropa. El segundo tiene los Jefes y Capitanes que tambien se han expresado, con dos ayudantes, doce Tenientes é igual número de Subtenientes de la Oficialidad práctica, un Oficial Médico, un Capellan, seis Profesores Veterinarios, un Picador, 681 plazas de tropa, 46 caballos y 232 mulas.

Hay ademas en la Maestranza de la Plaza de la Habana, organizada con la antigua por Real órden de 8 de Agosto de 1859, una compañía de obreros mandada por los Capitanes Facultativos de que se ha hecho mencion, y compuesta de dos Tenientes prácticos, un Maestro mayor de montajes, otro idem de armería, 7 sargentos, 16 cabos y 58 obreros de los

diferentes oficios que están prevenidos.

El uniforme de la oficialidad para gala es gual al que se usa en la Península, con solo la diferencia del pantalon de dril blanco en lugar del de paño. Para diario, usa la misma levita de paño que en la Península, pero abierta, y con chaleco y pantalon de dril blanco; y para guardias, ejercicios y otros actos en concurrencia con la tropa; el traje de campaña, compuesto de levita, chaleco y pantalon de dril azul listado con botones del Cuerpo y granadas de metal las primeras prendas, y usando simpre con todos los trajes el ros, á excegion de con el de gala para besamanos ú otros actos fuera de filla, pues en ellos se lleva el sombrero de gajon, así como para campaña está prevenido el usar el sombrero de jipijapa.

El vestuario de la tropa se compone de ros como el de la Península, casaquilla de dril blanco cerra a con granadas de metal en el cuello y faldones y botones del Cuerpo, pantalon del mismo género, honibreras de paño como en la Península y guante de algodon blanco. Para diario, el mismo ros, levita cerrada de dril azul listado con granadas de metal y botones del Cuerpo, hombreras de pano y pantalon del mismo dril; y para ejercicios, faenas interiores del cuertel y campaña, el gorro azul que se usa en la Península, el sombrero de jipijapa y blusa y pantalon de coleta azul vistiéndose en los dias de frio ó lluviosos el capote de paño igual al que tienen las demas secciones del Cuerpo.

Los obreros de Maestranza usan el mismo vestuario de gala que en la Península, con el pantalon blanco en lugar del de paño, y para diario visten blusa y pantalon de dril

azul listado y sombrero de jipijapa.

Los destinos del Departamento y personal que los desempeña es el siguiente:

Subinspector del Departamento.

Mariscal de Campo, Exemo. Sr. don Autonio Venenc y Andrade y Wanderwilde.

Secretario.

Coronel graduado Teniente coronel de infantería y Comandante del Cuerpo, Sr. don Victoriano Lopez Pinto y Marin Reina.

Jefe de Escuela.

Brigadier, Sr. don Víctor Marina y Ventura.

Regimiento à pié.

Coronel, Sr. don José Aranguren y Echavarri. Teniente coronel, don Nicolás de Arespacochaga y Vidal. Comandante del primer Batallon, don Antonio Payan y Espadero.

Idem del 2º, don Luis Lopez de Sigüenza.

Regimiento de Montaña.

Coronel, Sr. don Antonio de Rojas y Casanova. Teniente coronel, don Manuel de Tapia Ruano y Moncada. Comandante, don Antonio Fernandez de Cuevas y del Corral.

Otro, don Abdon Roldan y Escudero.

Maestranza de la Habana.

Director, Coronel don Rafael Mas y Sanz. Sub-director, Teniente coronel don Emilio Molins y Lemaur.

Comandantes de Artillería en las Plazas.

De la Habana.—Coronel, Sr. Director de la Maestranza. De Santiago de Cuba.—Coronel, Sr. don Juan Ojeda y Al-

caraz.

De Matanzas.—Teniente coronel don Fernando Vales y Diaz.

De la Cabaña y Morro.—Teniente coronel, don Isidro Macanaz y Maldonado.

De Trinidad —Capitan, don Andres Gonzalez Muñoz.

De Puerto-Príncipe.—Capitan, don José del Pruna y Melero.

De Baracoa.—Capitan, don Tomás Bravo y Lopez.

JUZGADO PRIVATIVO DEL CUERPO.

Habana.

Juez, el Excmo. Sr. General Subinspector del Departamento. Asesor, Auditor honorario don Antonio Piña y Blanco. Fiscal 1º, Ldo. don Manuel Aguirre y Alentado. Idem 2º, Ldo. don Vicente Villar y Portuondo. Escribano, don Antonio María Muñoz. Un alguacil.

JUZGADOS SUBALTERNOS.

Plaza de Cuba.

Asesor, Ldo. don Gonzalo Villar y Portuondo. Piscal, Dr. don Francisco Mancebo. Escribano, don Rafael Ramirez.

Ciudad de Matanzas.

Asesor, Ldo. don Cárlos Ortiz. Escribano, don Fernando Siskka.

Ciudad de Trinidad.

Asesor, Ldo. don Julio Labastida. Escribano, don Manuel Aparicio.

Ciudad de Puerto-Príncipe.

Asesor, Ldo. don Tomás Arredondo. Fiscal, Ldo. don José Agramonte. Escribano, don José Rafael Castellanos. Idem sustituto, don Francisco Arredondo.

Jefes de Administracion Militar destinados al Cuerpo.

 Inspector, Sub-intendente graduado Comisario de Guerra de 17 clase don Domingo Oloris y Puigcerber.
 Interventor, el Comisario de Guerra de 2ª clase don Vicente Rodriguez.

INGENIEROS.

El Cuerpo de Ingenieros fué creado en 24 de Abril de 1711, y para las atenciones del servicio en esta Isla hay por Real órden de 18 de Octubre de 1861, un Mariscal de Campo, tres Coroneles, cinco Tenientes coroneles, quince Comandantes y nueve Capitanes. El uniforme: casaca azul turquí con solapa del mismo color y siete botones á cada lado, cuello, vueltas, forro, vivos y barras encarnadas; cartera doble walona, un castillo de plata á cada lado del cuello, boton blanco con castillo y corona, pantalon azul turquí con galon 23

de plata en los costados exteriores, sombrero de galon y sable de guarnicion blanca.

Subinspector.

Sr. Brigadier don Rafael Clavijo y Pló.

Jefe del Detall general.

Sr. Coronel don José Cortés y Morgado.

Secretario de la Subinspeccion.

Comandante don Santiago Moreno y Tovillas.

COMANDANTES DE INGENIEROS DE LAS PLAZAS.

Hahana.

Sr. Coronel don Juan Alvarez Sotomayor y Alvarez Sotomayor, Comandante.

Teniente coronel don Juan Antonio Mena y Marquez, Jefe del Detall.

Pinar del Bio.

Comandante don José Atanasio Hechavarría y Marti.

Villa-Clura.

Teniente coronel don Jorge Falces y Azara.

Trinidad.

Sr. Coronel graduado Teniente coronel don Indalecio Lopez Donato.

Santiago de Cuba.

Sr. Coronel graduado Teniente coronel don Juan Vidal Abarca y Cayuela, Comandante.

Sr. Coronel graduado Teniente coronel efectivo de infantería Comandante del Cuerpo don Andrés Villalon y Hechavariía, Jefe del Detall.

Puerto-Principe.

Comandante don Eduardo Malagon y Nieto.

Digitized by Google

ساؤت

Holguin.

Comandante don Juan Saenz Izquierdo.

Baracoa.

Comandante don Antonio Palou de Comasema.

Jefes y Oficiales empleados en la Sub-direccion de Obras Públicas y otras comisiones.

- Sr. Coronel don José Perez Malo, en el arreglo de las cuentas de la Comandancia exenta del arma en Santo Domingo.
- Sr. Coronel don Manuel Portillo, Sub-director de Obras públicas.
- Sr. Coronel Teniente coronel del Cuerpo don Franci-co Albear y Lara, Director del Canal de II.
- Teniente coronel don Ramon Tavira, Inspecter de Obras públicas del Departamento Occidental.
- Teniente coronel don Juan García Navarro, Inspec or de Obras públicas del Departamento Oriental.
- Comandante don Amando de Velasco y Salazar, Jefe de Seccion de la Sub-direccion de Obras públicas.
- Comandante don Andrés Goitia y Goyéneche, Jefe de Seccion de la Sub-direccion de Obras públicas.
- Comandante don José de Olaneta y Bobes, en comision en los Estados-Unidos.
- Teniente coronel graduado Comandante don Elías de la Casa y Navarro, á las órdenes de la Sub-dirección de Obras públicas.
- Comandante don Manuel Oliver y Rubio, á las órdenes de la Comandancia general de Ingenieros de esta plaza.
- Comandante don Bernardo Portuondo y Barceló, á las órdenes de la Sub-direccion de Obras públicas.

BATALLON DE INGENIEROS.

Fué creado por Real órden de 15 de Setiembre de 1851 bajo el nombre de "Batallon de Obreros," habiendo tomado aquella denominacion por Real órden de 16 de Junio de 1856. El primero y segundo Jefe y los Capitanes primeros y segundos han de ser precisamente del Cuerpo de Ingenieros y los subalternos del arma de infantería. Mas aumentado en seis compañías por Real órden de 29 de Julio de 1860, y ha-

biendo obtenido autorizacion por el Gobierno en vista del escaso personal facultativo del Cuerpo en esta: Isla y como medida provisional miéntras haya suficiente número de Oficiales de Ingenieros, para que se nombrasen Capitanes de infantería, son de esta arma los que tienen actualmente las exp:esadas compañías.

Por Real órden de 21 de Marzo de 1864 se aumentaron

otras dos compañías mas.

La fuerza de cada compañía es de 125 hombres y su uniforme está determinado que sea igual al que usan los Regimientos del arma en la Península con las modificaciones que el clima de esta Isla haga necesarias. Además se ha adoptado para traje de diario 6 campaña y trabajo, la blusa y pantalon de dril listado azul y el sombrero de jipijapa, llevando la blusa boca-mangas de grancé con sardinetas blancas y del mismo color de grana el cuello.

Plana Mayor.

Primer Jefe, Teniente coronel don Guillermo Kirkpatrick y Kirkpatrick. Segundo Jefe, Comandante don José Arcaya de la Torre.

Juzgado privativo del Cuerpo.

- El personal que desempeña los diferentes cargos del Juzgado privativo de la Subinspeccion y Comandancias es el mismo que sirve el Juzgado de Artillería, excepto el Escribano que es don Autonio Miguel Ojeda.
- NOTA.—Debiendo ser bujas por pase á la Península el Sr. Coronel don José Cortés, Teniente coronel don Juan-Vidal Abarca y los Comandantes don José Arcaya y don Eduardo Malagon, está propuesto se encargue del Detall general-de la Direccion el Sr. Coronel don José Perez Malo; de la Comandancia de Cuba, el Sr. Coronel don José Lopez de la Cámara, que debe llegar de la Península; de la Comandancia de Puerto-Príncipe, el Comandante don Bernardo Portuondo y del destino de 2º Jefe del Batallon del arma el Comandante don Manuel Oliver.

CABALLERIA.

Por Real orden de 11 de Agosto de 1865 quedo constituida la Caballería del Ejército de la Isla de Cuba en dos Regimientos de línea. El uniforme de estos es: Ros de fieltro blanco, casaca corta de dril del mismo color con cuello y boca-mangas de paño grancé y pantalon de dril blanco. Los Jefes que actualmente existen colocados en dicho Cuerpo son los siguientes:

REGIMIENTOS DEL ARMA.

Rey 1? de Lanceros.

Coronel, Sr. don Pedro Aguilar y Gimenez. Teniente coronel, don Aureliano Guerrero y Guerrero.

Comandantes.

Don Gaspar Valledor y Tolosa. Don Luis Guajardo y Fajardo. Don Francisco Negro y Cortés.

Reina 2º de Lanceros.

Coronel, Sr. don Ramon Franch y Fuentes. Teniente coronel, don Francisco Ramirez y Martin.

Comandantes.

Don Manuel Sanchez Lamela. Don Manuel Vallejo y Miranda. Don Ramon Halliday y Columna.

MILICIAS DE CABALLERIA.

Fueron creadas en 1769 y reorganizadas por Real órden de 22 de Junio de 1862, refundiéndose en ellas los Escuadrones de Fernando 7º y constan de cuatro Regimientos.

Regimiento de la Habana núm. 19

Coronel voluntario, Excmo. Sr. don José de Estevez y García.

Teniente coronel veterano, don Pedro Torres y Gonzalez.

Comandantes.

Don Manuel Molina y Armenteros. Don Cristobal Sotolongo Ugarte. Don Vidal Morales y Armenteros. Don Anastasio Carrillo y Cárdenas.

Regimiento de Matanzas núm. 2.

Coronel..... vacante.
Teniente coronel, don José Mahy y Leon.

Comandantes.

Don Joaquin Gonzalez y Estéfani. Don Rafael Estorino y Rufin. Don Ricardo García Palleschi. Don Joaquin Luque y Romero.

Regimiento de Güines 'núm. 3.

Coronel veterano, Sr. don Ramon Menduiña y Lopez. Teniente coronel, don Federico Herrera y Blonard.

Comandantes.

Don Ramen de las Cagigas y Barroso. Don Juli: n Zaldivar y Pedroso. Don Francisco Romero y Cardenas, Conde de Casa Romero. Don Juan Suarez Argudin.

Regimiento de San Antonio núm. 4.

Coronel voluntario, Excmo. Sr. don José Herrera y Garro, Conde de Fernandina. Teniente coronel, don Gabriel Anton y Villacampa.

Comandantes.

Don Blas Lombillo y Romero, Conde de Casa Lombillo.
Don Manuel Duarte y Dominguez.
Don Juan Melo y Gonzalez.
Don Gregorio Gonzalez y Morales.

Compañías de Cuba.

Fueron creadas en 1829. Jefe principal, el Comandante veterano del Batallon de Milicias á que dá nombre aquella ciudad.

Compañías de Caballería de Puerto-Príncipe.

Fueron creadas en 1829.

Su uniforme, casaca azul celeste, vuelta y cuello encarnado, boton centro blanco.

Jefe principal, el Comandante veterano del Batallon de Micias á que le dá nombre aquella ciudad.

Compañías de Cuatro-Villas.

Fueron creadas en 1829. Jefe principal, el Comandante veterano del Batallon de Milicias que toma el nombre de las mismas.

GUARDIA CIVIL.

Fué creada en 1854 y reorganizada por Real órden de 19 de Abril de 1857,

Se compone de un Batallon y dos Escuadrones.

Su uniforme es el siguiente: sombtero chambergo de castor con franja blanca alrededor del ala, levita de paño azul turquí, los Jefes y Oficiales, chaleco y pantalon blanco; la tropa el mismo sombrero, blusa de dril rayado azul y blanco con boca mangas encarnadas, y para gala levita de paño cerrada con una carrera de botones.

Primer Jefe, Sr. Coronel don Calixto Mena y Lopez. Segundo Jefe, Sr. Coronel graduado Teniente coronel don Pablo Baile y Belastegui.

Comandante del primer Escuadron, don Gabriel Rodriguez

Acosta.

Comandante del 2º idem, don Julian Teysandier y Calzada.

ESTADOS MAYORES DE PLAZAS.

Con arreglo al Reglamento aprobado por S. M. en 24 de Marzo de 1853, la Isla se divide en dos Departamentos, el Occidental bajo el mando inmediato del Excmo. Sr. Capitan general y el Oriental al de un Mariscal de Campo ó Brigadier.

El Departamento Occidental se divide en dos Gobier-

nos, cinco Comandancias militares de 1º clase, cinco de 2º y siete de 3º, y el Oriental en dos Gobiernos, dos Comandan-

cias militares de 2ª clase y tres de 3ª

Además hay tres Comandancias de armas en el Departamento Occidental y siete en el Oriental que se hallan comprendidas dentro algunos Gobiernos y Comandancias militares.

El Gobierno de la Habana tiene un Secretario de la clase de Comandantes y en los de Matanzas y Puerto-Príncipe y en las Comandancias militares de 1º clase de subalternos del ejército.

Habana.

Gobernador, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo don Felipe Ginoves Espinar y de la Paima. Sargento Mayor, Sr. Coronel

Castillo de los Santos Reyes del Morro.

Gobernador, el Teniente coronel don Juan Justiz y Chinchilla.

Castillo de San Cárlos de la Cabaña.

Gobernador, el Sr. Brigadier don Manuel Cortázar y Varela. Sargento mayor, el Comandante don Manuel Santaromana y Rivas.

Castillo del Príncipe.

Gobernador, el Sr. Coronel don Luis Villalonga y Aguirre.

Batería de la Reina.

Comandante don Felipe Jurado y Sanchez.

Matanza s.

Gobernador, el Excmo. Sr. Brigadier don Pedro Estéban y Arranz.

Sargento mayor, el Comandante don Blas Villalba y Lascarro.

Puerto-Príncipe.

Gobernador, el Sr. Brigadier don Julian de Mena y Goldaraz.

Digitized by Google

Plaza de Cuba.

Gobernador, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo don Juan José del Villar, Comandante general del Departamento Oriental.

Sargento mayor, el Teniente coronel don José Sierra y Maiquez.

COMANDANCIAS MILITARES DE DISTRITOS.

DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.

Bejucal.

Comandante de caballería don Antonio Conzalez Anleo.

Cárdenas.

Sr. Coronel de infantería don Eugenio Loño y Montaño.

Cienfuegos.

Sr. Coronel de caballería don Domingo Leon y Falcon.

Colon.

Comandante de infantería don Claudio Maranges Chavao.

Guanabacoa.

Teniente coronel de caballería don Bernardo Villamil y de la Gándara.

Guanajay.

Teniente coronel de infantería don Luis Mascias y Ordines.

Gaines

Comandante de infantería don Wenceslao Bueno y Λ lvareda.

Jaruco.

Comandante de caballería don Pedro Pastors Foxá.

Pinar del Rio.

Sr. Coronel de caballería don Ramon Menduiña y Lopez, en comision.

Remedios.

Comandante de infantería don Telesforo Rubio y Salas.

Sagua la Grande.

Teniente coronel de infantería don Julian Udaeta y Arechavala.

San Antonio.

Comandante de infantería don Manuel Pereda y Amorin.

San Cristobal.

Comandante de infantería don Francisco Fernandez y Fernandez de la Reguera.

Villa-Clara.

Sr. Coronel de infanteria don José García de Valdivia.

Sancti-Spiritus.

Sr. Coronel de caballería don Enrique Sanz y Urtazun.

Trinidad.

Sr. Coronel de infantería don Francisco Patiño y Dominguez.

Isla de Pinos.

Comandante de infantería don José Rodriguez y Lopez Guazo.

DEPARTAMENTO ORIENTAL.

Baracoa.

Comandante de infantería don Antonio Luzon y Abanto.

Bayamo.

Coronel graduado Teniente coronel de caballería Sr. don Rafael Hernandez de Alba.

Guantánamo.

Comandante de infantería don Manuel Verdugo y Masieu.

Holguin.

Teniente coronel de caballería don Juan Huerta y Sostre.

Manzanillo.

Comandante de infantería don Eladio Noval y Carrillo.

COMANDANCIAS DE ARMAS.

DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.

Santiago de las Vegas.

Capitan de infantería don Pascual Varela y Alvarez.

Santa María del Rosario.

Capitan de infantería don Vicente Bauzá.

Bahía-honda.

Cepitan de infantería don Mariano Módena y Ballesteros.

DEPARTAMENTO ORIENTAL.

Cobre.

Comandante graduado Capitan de infantería don Eduardo Navarro y Maville.

Nuevitas.

Capitan de infantería don Telesforo de la Lama y Noriega.

Tunas

Comandante graduado Capitan de infautería don Enrique Sá del Rey y Rocamora.

Jiguani.

Capitan de infantería don Joaquin Recaño y Cordero.

Santa Cruz.

Capitan de infantería don José Pascual y Montaner.

Jihara.

Capitan de caballería don Enrique Batista Espinosa.

Mayarí.

Capitan de infantería don Félix Martinez Marina.

Juzgado de la Capitanía genera!.

Uniforme de los Auditores: casaca azul turquí, vueltas y cuello morados, dos bordados de oro en la boca-manga y uno en el cuello y delantero de la casaca, chaleco y pantalon blanco para gala y azul para diario.

• El uniforme de los Fiscales es el mismo de los Audito-

res con un solo bordado en la boca-manga,

Auditor de guerra, Sr. don Mauricio Hernando Navas, Fiscal 1º, don Cárlos Mariano Rodriguez. Fiscal 2º, don Elías de Zúñiga y Castro. Escribano mayor, don Antonio María Muñoz.

Juzgado de armas prohibidas.

Habana.

Asesor, don Manuel Vila. Escribano, el de guerra, don Antonio María Muñoz.

Cuba.

Asesor, don Urbano Sanchez y Echavarría. Fiscal, don Miguel Rodriguez Bernal. Escribano, don Erasmo Regueiferos.

Matanzas.

Asesor, don Francisco Nicanor Enriquez y Gama. Fiscal, don Luis Gonzalez Acosta. Escribano, don Manuel Padron y Hernandez.

Juzgados de Milicias.

Habana.

El de la Capitanía general.

Cuha.

Asesor, don Urbano Sanchez Echavarría. Fiscal, don Miguel Rodriguez Bernal. Escribano, don Erasmo Regueiferos.

Puerto-Príncipe.

Asesor, don Tomás Arredondo. Fiscal, don José María Valdes. Escribano, don José Rafael Castellanos.

Matanzas.

Asesor, don Francisco Nicanor Enriquez y Gama. Fiscal, don Luis Gonzalez Acosta. Escribano, don Manuel Padron y Hernandez.

Cárdenas.

Asesor, Ldo. don José María Fernandez de Castro-Promotor Fiscal, don Ldo. don Lino Campos. Escribano, don Ramon J. Rodriguez.

Cienfuegos.

Asesor, Ldo. don José de Jesus Diego de Madrazo. Promotor Fiscal, don Ignacio María de la Torre. Escribano, don José Joaquin Verdaguer.

Trinidad.

Asesor, don Roque Sotolongo.

Escribano de guerra, don Manuel Aparicio.

Idem auxiliar, don.....vacante.

Villa-Glara.

Asesor, don Bonifacio A. Mijares. Fiscal, don José de J. Monteagudo. Escribano, don Mateo Gutierrez Hurtado de Mendoza.

Pinar del Rio.

Asesor, don José Francisco Ramos y Perez. Escribano, don Pablo García de Abajo.

Baracoa.

Bayamo.

Asesor, don Jorge Tamayo Fiscal, don Escribano, don José Jesus Martinez.

Guanabacca.

Asesor, don Federico Lima y Renté. Fiscal, don Tomás María Ferrer y Perdomo. Escribano, don Luis Justo Marin y García.

Guanajay.

Asesor, don Domingo Portela. Fiscal, don José Sanchez Lubian. Escribano, don José Seoane.

Güines.

Asesor, don José Rafael Renté y Dominguez. Fiscal, don Tomas Gabriel O'Halloran. Escribano, don Pedro Plutarco Renté.

Sancti-Spiritus.

Asesor, Dr. don Manuel Gali. Fiscal, Ldo. don Félix Serrano. Escribano, don Luis Alcántara.

Bejucal.

Asesor, don Antonio Muñoz y Diaz. Fiscal interino, don Federico Jordan Goxlos Escribano, don Juan Francisco Rodriguez.

Colon.

Asesor.....vacante.
Promotor Fiscal, don Luis Lopez Hidalgo.
Escribano, don Manuel V. Labarría.

Guanthnamo.

Asesor, don Antonio Castell de Ortega. Fiscal, don Eligio Calas. Escribano, don Jerónimo Puente.

Holguin:

Asesor, don José J. de Quesada y Labra. Fiscal, don Beluario Alvarez y Céspedes. Escribano, don Jesus Rodriguez y Aguilera.

Jaruco.

Asesor, don José J. Martinez Elizarán. Escribano, don José de la Cruz y Velasco.

Manzanillo.

Asesor, don José de Jesus Mariño y Botella. Fiscal, don Francisco María Fajardo. Escribano, don Tomás Blanco.

Remedios.

Asesor, don Manuel A. Balmaseda. Fiscal, don Luis Francisco Adan. Escribano, don José A. de la Peña y Perez.

San Antonio Abad.

Asesor, don Manuel de Foto y Quintana. Fiscal,vacante. Escribano, don Joaquin Leal.

ADMINISTRACION MILITAR.

La Administracion Militar fué establecida en el Ejército de esta Isla por Real decreto de 2 de Noviembre de 18:9 y por Real órden de 24 de Noviembre de 18:33: la plantilla del personal del Cuerpo se compone de un Intendente, 2 Subintendentes, 5 Comisarios de Guerra de 1ª clase, 22 de 2ª, 5° Odiciales primeros, 42 segundos 29 terceros, 9 escri

bientes, 3 conserjes y 4 ordenanzas.

El uniforme de los Jefes y Oficiales de Administracion Militar es el siguiente: levita de pano azal con hombreras iguales á las que usa la Oficialidad de Ejercito; boca-mangas del mismo paño, vivos yeuello de grana, teniendo en los extremos redondeados de este dos alamares de plata, botones plateados con el lema de "Cuerpo Administrativo del Ejéicito," pantalon de paño azul igual al de levita, con franja de galon de plata, del llamado flor de lis: sombrero apuntado con galon de la misma clase y borlas de canelon de plata. Sable con puño plateado, cinturons y tirante de charol negro con vivos encarnados y filetes de trencilla de plata para gala v sin vivos ni filete para diario; chapa rectangular plateada; gaban de paño azul turquí forrado de terciopelo negro en el cuello y boca-mangas. Para el servicio de campaña y marchas, kepis-ros de fieltro blanco y pantalon sin galon con polaina alta de cuero negro, fuera de los actos de servicio puede usarse la levita abierta con chalcco de paño azul turquí en invierno y de piqué blanco en verano, aprochado con una sola fila de botones pequeños.

Los Intendentes de Ejér ito y Division usan para gala casaca, en cuyo cuello y solapas de grana llevan entorchado de divisa y en vez de sable espada de ceñir pendiente de un

tahalí de galon de plata.

Intendente de Ejército.

Exemo. Sr. don Joaquin Alvertos Galvez y Sedano, primer Jefe del Cuerpo.

Subintendentes Militures.

Sr. don Joaquin María Nin y Güill, Interventor Militar.
Sr. don Baltasar Llópis y Caparrós, Jefe de la Seccion liquidadora de atrasos de Santo Domingo.

Sr. don Domingo Oloris y Puigcerver, Inspeccion Adminis-

trativa de Artillería.

Comisario de Guerra de 1ª clase.

Sr. don Miguel García Manfredi, Interventor de Ingenieros y revistas.

Sr. don Antonio Arcaya y Lopez.

Sr. don Faustino Passapera y Palau, Inspector de provisiones y utensilios.

Sr. don Dionisio Bonhiver y Pateaux, Inspector de Hospitales.

Comisarios de Guerra de 2ª clasc.

Sr. don Manuel Natera y Fernandez.

Sr. don Juan Andino y Pacheco.

Sr. don Vicente Rodriguez y Monreal, 2? Jefe de la Intervencion é Interventor de la Maestranza.

Sr. don Antero Gonzalez y Escalona, Inspector de los servicios administrativos.

Sr. don Apolinar de Lespona y Moreno idem idem.

Sr. don José Villamil y Montaner.

Sr. don Prisciliano de Vera y Manrique, Inspector de trasportes.

Sr. don Antonio Moreno del Castillo, Inspector de revista de Artillería é Ingenieros.

Sr. don Guillermo de Soto y Morillo, Seccion liquidadora.
Sr. don Luis Bartet y Gualde, Inspector de los servicios administrativos.

Sr. don Eduardo Esteban y Arias, idem idem.

Sr. don Valentin Benito y Gredilla, idem de revistas.

Sr. don Máximo de la Rosa y Canellar, Inspector Administrativo.

Sr. don Pablo Garzón y Grandales, idem idem.

Sr. don Juan Azpurua y Millan, idem idem rovista. Sr. don José de Silva y Pereira, idem Administrativo.

Sr. don José Ferran y Baso.

Sr. don Teodoro Solis y Nuñez, Seccion liquidadora.

Oficiales primeros.

Don Manuel de Torres y Melero.
Don Juan Adenar y Rivera.
Don Mariano Bayles y Rivas.
Don Joaquin Fedelis y Muñoz.
Don Santiago V.rto y Patiño.
Don José Herand y Clavijo.
Don Venancio Olalguiaga y Egozcué.

Don José Leon y García. Don Antonio Dominé y Loresecha. Don Enrique Hernandez Colon. Don Federico de la Cruz Bermudez. Don Eduardo Suarez de Tejada. Don Santiago Valdes y Hernandez. Don Francisco Barril y Sabaté. Don Policarpo Gonzalez Sotomayor Don José Martinez Minguez. Don Manuel Maroto y Rivera. Don Joaquin Ferrer y Comiol. Don Vicente Iriarte y Rosete. Don Luis Ruiz de la Peña. Don Manuel Fungairiño de la Peña. Don Francisco Ruiz y Perales. Don José Masdeu y Gonzalez. Don Angel Fernandez de Ciria. Don Emilio Fery y Algarra. Don Agustin Van Baunberghen y Vazquez. Don Antonio Fernandez de la Vega. Don Alberto Lison y Gracia. Don Emilio Perez Villanueva. Don Francisco Permisan é Isabel. Don Antonio Merlo Escudero.

SANIDAD MILITAR.

Inspector Médico Jefe del Cuerpo.

Don Ramon Piña y Peñuela, Caballero de la Real y distinguida ór len americana de Isabel la Católica, de la de Cárlos III, Comendador de la misma órden y de la de Isabel la Católica, condecorado con la cruz de distincion de la Marina Española, la de epidemias y la de Emulacion científica, Benemérito de la Patria, &c. &c.

Subinspector Médico de 1º clase Jefe del Detall.

Don José de Piña y Peñuela, Caballero de las Reales y distinguidas órdenes de Isabel la Católica y Cárlos III, Benemérito de la Patria, condeco ado con las cruces del sitio de Morella, del último de Bilbao y con la medalla del sufrimiento por la patria, &c. &c. Médicos Mayores Subinspectores de 2" clase supernumerarios.

Don Manuel Ricoy y Conde, Jefe facultativo del Hospital de la Habana.

Don Joaquin Rosell y Tió, idem idem de Puerto Príncipe.

Médicos Mayores.

Don Francisco Beltran y Baldú, Jefe facultativo de Santiago de Cuba.

Don Francisco Agreda y Loraque, idem idem de Sancti-Spí-

Don Juan Cañizares y García, Hospital militar de la Ha-

Don Antonio Urquijo y Arciniega, idem idem.

Don Pedro Joli y Golferichs, idem idem de Puerto Principe. Don Benito Losada y Astray, Secretario de la Jefatura del Cuerpo.

Don Ricardo Gonzalez Bucero, Hospital militar de la Habana.

Don Camilo Vazquez y Rodriguez, idem idem. Don Manuel Grau y Espalter, idem de Cuba.

Don Juan García Zamora, idem de la Habana.

Don Manuel Capdevila y Ferrer, idem de Cuba.

Don Gregorio Andrés Espala, Jefes y Oficiales de E. M.

Don Federico Illas y Vidal, H. M. de Baracoa.

Don Juan Alaban y Bruguera, idem de Puerto Príncipe. Don Florentino Diaz y Ruiz, idem de Cuba.

Don Saturnino Lucas y Lucas Paraiso, idem de la Habana. Don Juan Laguna y Martinez, id. de Santiago de las Vegas.

Don Pablo Juliá y Perez, idem de la Habana.

Don Manuel Moreno y Arcos, H. M. de Cienfuegos.

Don Francisco Perez y Rodriguez, idem de la Habana.

Don Laureano Peray y Tintorell, idem de Pinar del Rio.

Don Félix Bueno y Chicoy, idem de Matanzas.

Don Alejandro Sagristá y Coll, idem de San Antonio.

Don Enrique Llansó y Oriol, idem de Cardenas.

Don José García y Perez, idem de Guanajay. Don Pedro Farrerons y Palau, idem de la Habana.

Primeros Ayudantes Médicos.

Don Andres Alegre y Eguido, en situacion de reemplazo. Don José Carasols y Armengol, Hospital militar de la Ha-

Don Francisco Ferraré y Saenz, idem de Villaclara.

Don Francisco Deu y Gonzalez, Tercio de la Guardia Civil.

Don Pedro Chaple y del Corral, Hospital de Santiago de las

Don José Aguilera y Perez, idem de Cuba.

Don José Crespo y García, Regimiento de Artillería de Mon-

 Don Enrique Horstman y Canto, segundo Batallon Artillería de á pié.

Don Florencio Villuendas y Gayarre, Batallon Cazadores de San Quintin.

Don Tomás Casas y Martí, Hospital militar de Matanzas.

Don Matías Rodriguez y Hernandez, idem del Mariel.

Don Víctor Izquierdo y Mariño, idem de Bayamo.

Don Manuel Lopez S. Martin, primer Batallon Artillería de

á pié. Don Ramon Millan y Losco, Regimiento caballería del Rey.

Don Francisco Vila y Morque, Parque Sanitario.

Don Manuel Almagro y Vega. en comision en el Pacífico. Don Rafael Galí y Diaz, Hospital militar de Trinidad.

Don Jacinto Retamar y Salas, Regimiento caballería de la Reina.

Don Narciso Falcó y Burguell, Batallon de Ingenieros.

Don Lorenzo Castro y García, Hospital de Santiago de las Vegas.

Don José Labarta y Aguin, segundo Batallon de la Habana.

Don Francisco Miró y Mas, idem de Tarragona.

Don Rafael Fleitas y Lemus, idem de España,

Don Miguel Torija y Escrich, Hospital militar de Isla de Pinos.

Don Ernesto Martinez de la Riva, segundo Batallon de Napoles.

Don José Larralde y Somoza, Hospital militar de Villaclara. Don Manuel Rodriguez Moreno, primer Batallon de Tarra-

Don Lúcas Giron y Ponce de Leon, Hospital de Cuba.

Don Joaquin Botey y Casellas, primer Batallon de la Co-

Don Eduardo Alonso Queri, Hospital militar de Guantánamo.

Don José Monteresi y Barrios, segunda compañía Sanitaria.

Don Manuel Arrufat y Bisba, primera idem idem.

Don José Batlle y Prat, Hospital de la Isla de Pinos.

Don Antonio Frean y Lizandra, Batallon cazadores de Isabel II.

Don José Fernandez Badia, idem de la Union.

Don Lorenzo Texeiro y Gurrea, segundo Batallon de Cuba-Don Gabriel Lezano y Serrable, primer idem de la Reina.

Don Federico Perez de Molina, Batallon cazadores de Bailen.

Don Agustin Valdes y Sanchez, comision activa. Don Domingo García Vera, primer Batallon de Napoles. Don Ildefonso Cabrera y Segui, Castillo de la Cabaña. Don Pablo Rueda y Nuñez, primer Batallon de Cuba. Don José Esquinaldo y Maqueda, primer Batallon del Rey. Don Rafael Criado y Palomera, segundo idem idem. Don José Almansa y Perez, segundo idem de la Reina. Don Francisco Oti y Aguero, eventualidades. Don José Zaragoza y Rubio, idem. Don Juan Roig y Molina, Hospital militar de Santiago de las Vegas Don Francisco Valdés Rodriguez, idem de la Habana. Don Aniceto Valdivia y Cepeda, idem de Cuba. Don Bernabé Corres y Suarez, primer Batallon de la Habana. Don Francisco Regueira y Borrá, Hospital de la Habana. Don Cárlos de Alba y Sanmartin, idem idem. Don Joaquin Gonzalez Avila, primer Batallon de España. Dou Luis Marquez y Boce, Hospital de Bahía-Honda. Don Ramon Cordovés de la Paz, eventualidades. Don Domingo Vazquez y Galibardo, Hospital militar de Holguin.

Segudos Ayundantes Médicos inamovibles.

Don Antonio Moya y Barrera, idem de Puerto-Príncipe. Don Miguel Brú y Grás, idem de Remedios.

Farmaceuticos Mayores.

Don Galo Gil y Corros, Jefe del Laboratorio Central. Don Manuel Ortiz y Moreno, Hospital de la Habana.

Primeros Ayudontes Farmaceuticos.

Don José Rodriguez Puerto, idem de Cardenas.
Don Antonio Benach y Serra, Laboratorio Central.
Don Juan Figueroa y Hernandez, Hospital de Matanzas.
Don Juan Agrispino Valdes, idem de Santiago de las Vegas.
Don Francisco Jabalera y Goñi, idem de Trinidad.
Don Ramon Ayala y Sipau, idem de la Habana.
Don Agustin Algarra y Solér, idem de Bayamo.
Don Meliton Orozco y Troncoso, idem de Sancti-Spíritus.
Don Francisco Iglesias y Puig, Hospital de Puerto Príncipe.
Don Jaime Caldés y Lledó, idem de Cuba.
Don JoséRuiz y Bermudez, idem de Villaclara.
Don Juan Sanchez y Armenteros, idem de Guanajay.
Don Tomás Soler y Mollet, idem de Pinar del Rio.

Don Eduardo Alcovilla y Martinez, Hospital militar de Cienfuegos.

Don Sebastian Solér y Viladesan, idem de San Antonio de los Baños.

Don Antonio Barberá y Martorell, idem de Baracoa. 11on Telesforo Mendoza y Oroz, idem de Isla de Pinos.

Compañias Sanitarias.

Jefe superior, el Inspector del Cuerpo Dr. don Ramon P.ña. Peñuela.

Primera Compañia.

Capitan, don Manuel Moreno Marquez, en la Habana. Teniente, don Bruno Miguel y Mayo, en idem. Otro, dou Felipe Nieto y Benito, en Santiago de las Vegas. Otro, don Rosendo Alvarez Pereira, en la Habana. Sub-ayudante, don Francisco Garcés Gonzalez, en idem. Otro, don Victoriano Cantero Vazquez, en idem. Otro, don Antonio Gil y Juan en idem. Otro, don Indalecio Etulain Sopetegui, en Pinar del Rio. Otro, don Remigio Sanchez Gimenez, en Isla de Pinos. Otro, don José Sabas Llinas, en Santiago de las Vegas.

Segunda Compañia.

Capitan, don Antonio Alveric. y Palma, en la Habana.
Teniente, don Julian Mora Altabella, en Matanzas.
Otro, don Joaquin Moreno Bonastre, en la Habana.
Otro, don Sixto Salas Ramon, en Villa-Clara.
Sub-ayudantes, don Antonio Pagés Hernandez, en la Habana.

Otro, don Eusebio Pons y Agreda, en Matanzas. Otro, don José Castells y Nortey, en Cárdenas. Otro, don Manuel Moya Cortés, en la Habana. Otro, don Juan Fabre Gutierrez, c n Real licencia por enfermo en la Península.

Voluntarios de la Isla de Cuba.

Los Cuerpos de Voluntarios fueron creados segun el bando del E cmo. Sr. Capitan General de 12 de Febrero de 1855, con motivo de prepararse en la vecina república de los Estados-Unidos, una expedicion pirática contra esta Isla.

Desde la indicada fecha husta fin del mismo mes se organizaron 13 Batallones, 34 compañías sueltas y 183 secciones de infantería y la caballería en 15 escuadrones y 230 secciones.

Subinspector del Instituto.

Sr. Brigadier de Ingenieros, don Rafael Clavijo y Pl6.

Ayudantes personales del Sr. Brigadier Subinspector.

Comandante de la P. M. G. de voluntarios y Coronel graduado de Milicias, don Felix Cabello y Samano. Comandante de idem, don José Perez Alderete y Morales.

Secretaría.

Capitan de Infantería, don Miguel Corrales y Alonso, Secretario.

Teniente de idem, don José Bernal y Tárraga, auxiliar.

Plana Mayor General.

Coronel, el que lo es supernumerario de milicias, don Francisco Calderon y Kessel.

Teniente coronel, el Sr. Coronel graduado de voluntarios, don Nicolás Lopez de la Torre y Rodriguez.

Comandante, el Sr. Coronel graduado de Milicias, don Félix Cablelo y Samano.

Otro don Joaquin Fabre y Rosain.

Supernumerarios.

Coronel, Excmo. Sr. don Jacinto Gonzalez Larrinaga.
Otro, don Tomás de Reina y Risell.
Otro, don Fernando Diago y Tato.
Teniente coronel, don José M. Espelius y Esquivel.
Teniente coronel, don Bertin Mancebo y Castillo.
Comandante, don José Toribio de Arazoza y Cámara.
Otro don Cipriano Muñoz y Ostaled.
Otro de voluntarios y Coronel graduado de Milicias, don
Miguel Herrera y Carter.
Otro, don José Perez Alderete y Morales.

Primer Batallon de la Habana.

Primer Jefe, Sr. Coronel de voluntarios y supernumerario de Milicias, don José Morales y Cerro. Comandante segundo Jefe, don José Moré de la Bastida.

Cuarto Escuadron.

Comandante, don Francisco Maestri y Gordillo.

REGCMIENTO CABALLERIA DE GUINES Y JARUCO.

Plana Mayor.

Primer Jefe, Sr. Coronel don Francisco Ruiz Herrera.
Teniente coronel, Sr. Coronel graduado de voluntarios don
Pascual Mendoza y Cedrola.
Comandante Jefe del Detall, don Pedro Plutarco Renté y
Dominguez.

Primer Escuadron, Güines.

Comandante, don Pablo Malherve y Espinosa.

Segundo Escuadron, Guines.

Comandante, don Domingo Segundo y Alvarez.

Tercer Escuadron, Jaruco.

Comandante Teniente coronel graduado de Milicias, don Simon Irure y Lizaso.

Cuarto Escuadron, Jaruco.

Comandante, don Antonio Estrada y Surís.

Escuadron de San Antonio Abad.

Comandante,..... vacante.

Escuadron de Bejucal.

Comandante,.....vacante.

Escuadron de Guanajay.

Comandante, don Faustino Córdova Yarza.

Escuadron de Bahía-Honda.

Comandante, vacante.

Segundo Batallon de la Habana.

Primer Jefe, el Excmo. Sr. Coronel de voluntarios y supernumerario de Milicas, don Salvador Samá y Marti, Marqués de Marianao.

Comandante segundo Jefe, Comandante graduado de Mi-

licias, don José Cabarga y Peira.

Tercer Ratallon de la Habana.

Primer Jefe, Sr. Coronel de voluntarios y supernumerario de Milicias, don Francisco Ventosa y Soler. Comandante segundo Jefe, don Eusebio Forganes Urioste.

Cuarto Batallon de la Hubana.

Primer Jefe, Sr. Coronel, don Nicolás Martinez Valdivieso. Comandante segundo Jefe, don Juan Barrenechea y Urdapilleta.

REGIMIENTO CABALLERIA DE LA HABANA.

Plana Mayor.

Primer Jefe, el Excmo. Sr. Coronel de voluntarios, don Francisco Poncel de Leon y Balzan, Marqués de Agua-Claras, Conde de Villanueva y Coronel supernumerario de Milicias.

Teniente coronel, vacante.

Supernumerarios.

Coronel, don Ramon Herrera y San Cebrian, Coronel graduado de Milicias.

Comandante, do 1 Juan Ventura Pequeño. O'ro, don José Miguel Barroso.

Primer Escuadron.

Comandante, don José Segundo y Alvarez.

Segundo Escuadron.

Comandante,.....vacante.

Tercer Escuadron.

Comandante, don Francisco Silva Diaz del Quintanar.

Escuadron de San Cristóbal.

Comandante, don Ramon Ortega y Alvarado.

Batallon de Matanzas.

Primer Jefe, Sr. Coronel de voluntarios y graduado de Milicias, don Cosme de la Torriente y Gándara. Comandante segundo Jefe, don Juan Solér y Morell.

Supernumerario.

Comandante, don Felix de Vera y Morejon.

Escuadron de Matanzas.

Comandante, don Salvador Roca y Comas.

REGIMIENTO DE CABALLERIA DE PINAR DEL RIO.

Plana Mayor.

Primer Jefe, Sr. Coronel don Joaquin Pintado y Salas. Teniente coronel, don José Velez Caviedes y Velez.

Primer Escuadron.

Comandante, don Indalecio Avendaño Llanderal.

Segundo Escuadron.

Comandante, don Ramon Dueñas y Breto.

Tercer Escuadron.

Comandante, don Magin Guasch y Basart.

Cuarto Escuadron.

Comandante, don Antonio Avin y Quevedo.

Batallon de Cárdenas.

Primer Jefe, Teniente coronel de voluntarios y graduado de Milicias, don Pedro Pallimonjo y Jotre. Comandante segundo Jefe, don Manuel Fernandez Cabarcos. Escuadron de Guamutas.

Comandente,....vacante.

REGIMIENTO CABALLERIA DE COLON.

Plana Mayor.

Primer Jefe, Sr. Coronel don Simon Perez de Terán. Teniente coronel, don José Ponce de Leon y Mora. Comandante Jefe del Detall, don Manuel Gonzalez Albuerne.

Primer Escuadron.

Comandante, don José de la Torriente y Hernandez.

Segundo Escuadron.

Comandante, don Francisco Montoro y Serantes.

Tercer Escuadron.

Comandante. don José Gonzalez Estrada.

Cuarto Escuadron.

Comandante,..... vacante.

Escuadron de Trinidad

Comandante,vacante.

Escuadron de Villa-Clara.

Comandante de voluntarios Teniente coronel graduado de Milicias, don Mariano Amieba y Muñoz.

Batallon de Sancti - Spiritus.

Primer Jefe, Comandante don Manuel Aguilera y Sanz.

REGIMIENTO DE CABALLERIA DE SANCTI-SPIRITUS.

Plana Mayor.

Primer Jefe, Sr. Coronel don Pedro Mencía Gallo. Teniente coronel, don Agustin Camejo y Cruz. Comandante Jefe del Detall, don Esteban de la Torre y Torre.

Primer Escuadron.

Comandante, don José Perez Penton.

Segundo Escuadron.

Comandante, don Antonio Cancio Venegas.

Tercer Escuadron.

Comandante, don Pedro de Castro y Angulo.

COMPAÑIAS DE SAGUA.

Plana Mayor.

Comandante, don Guillermo de Yaldo y Dominé.

Primer Batallon de Cuba.

Primer Jefe, Teniente coronel don Ramon Armiñan y Millare. Comandante segundo Jefe, don José Jorgas y Ferrera.

Segundo Batallon de Cuba.

Primer Jefe, Teniente coronel don Manuel Arnáz y Cobreces. Comandante segundo Jefe, don Francisco Zamorano y Romero.

Escuadron del Partido de la Enramada. Comandante, don Sebastian Gonzalez de la Puente.

Batallon de Puerto-Principe.

Primer Jefe, Teniente coronel don Juan Guzman y Rames. Comandante segundo Jefe, don Gerónimo Acosta y Coderido.

ESCUADRONES DE BAYAMO.

Primer Escuadron.

Comandante, don José Feliú y Mariner.

Segundo Escuadron.

Comandante, don Juan Mendieta y Catafal.

ESCUADRONES DE HOLGUIN.

Primer Escuadron.

Comandante, don Belisario Alvarez y Céspedes.

Segundo Escuadron.

Comandante, don Manuel Gonzalez Longoria y Cuervo.

Tercer Escuadron.

Comandante, don Calixto García Marron.

Cuarto Escuadron.

Comandante, don Vicente Villar v Anton.

Escuadron de Manzanillo.

Comandante.....vacante.

Cuerpo de Honrados Bomberos de esta Isla.

El origen de este Cuerpo se remonta al año de 1836 que se organizó un Batallon en esta plaza con arreglo al Reglamento de 12 de Diciembre de 1835, siendo Capitan general el Exemo. Sr. D. Miguel Tacon, con el único objeto de apagar los incendios. Desde la mencionada fecha se han dotado de tan útil institucion los puntos siguientes:

Bayamo.

Baracoa.

Bejucal.

Batabanó, depende de Bejucal.

Cárdenas.

Cuha.

Colon.

Cienfuegos.

Esperanza, depende de Villaclara.

Güines.

Gibara.

Guanabacoa.

Guanajay.

Holguin. Habana.

Matanzas.

Marianao, depende de la Habana.

Manzanillo.

Puerto-Principe.

Pinar del Rio.

Regla, depende de la Habana.

Remedios

Sagua la Grande.

Sancti-Spiritus.

San Antonio de los Baños.

Santiago de las Vegas.

Tunas.

Villaclara.

Son Subinspectores los respectivos Gobernadores y Comandantes militares ó de armas, existiendo Batallones en los puntos y al mando de los Jefes que se expresan: Cuba.—Don José Martin.

Cienfuegos, —Don Bernardo Alberuch. Guanabacoa. —Don José Rosell. Habana. —Don Juan Orduña. Matanzas. —Don José Borrell. Trinidad. —Don Nicolás Nillo.

PRESIDIOS.

Ei público de esta Isla se halla dirigido por una Inspeccion, cuyo Jefe tiene su dependencia inmediata del Exemo. Sr Cabitan general como Juez superior de rematados y son regidos por un Reglamento y circulares de la Capitania general en concordancia con la Ordenanza general de los de la Península.

Su organizacion data de 21 de Enero de 1851, y es la siguiente: constituye aquel el del Departamento Oriental, y los que existen en el Occiental: todos estos establecimientos dependen de la Inspeccion del ramo, bajo la inmediata direccion de oficiales encargados 6 brigadas procedentes de la clase de sargentos licenciados del ejército.

Los confinados en presidio público, se emplean en la composicion de calles y obras de ornato público, son sostenidos por la Real Hacienda y curados en sus enfermedades

en los hospitales militares.

Todos los empleados son pagados por los fondos económicos de los presidios nutridos por las gratificaciones con que contribuyen á los mismos los Ayuntamientos ó Corporaciones que utilizan sus servicios y que les señala al destinarlos el Excmo. Sr. Capitan general. De los mismos se suministra á todos los penados el calzado, sombrero y dos esquifaciones al año, además de otras dos que les dá la Real Hacienda.

Los fondos presidiales se emplean tambien en las obras de utilidad á que los destina el Exemo. Sr. Capitan general como son: el acuartelamiento y recomposicion de edificios públicos y otras necesidades urgentes del Real servicio.

Por Real órden de 21 de Abril de 1864 se ha mandado que el presidio correccional militar creado en 9 de Octubre de 1854 continúe dividido en dos secciones, la primera con destino al Departamento Occidental y la segunda al Oriental. Aquella está establecida en el castillo de la Cabaña, á cargo del Brigadier Gobernador militar del mismo, y la segunda en el castillo del Morro de Cuba al del Comandante del presidio público de aquel punto y del que lo es de la fortaleza, entendiéndose directamente estos en todos los asuntos que ocurran pertenecientes á su seccion con la Comandancia general del Departamento y el Gobernador de la Cabaña con

la Capitanía general. A dicho presidio son destinados los individuos de tropa que se sentencian por delitos de naturaleza no deshonrosa y se emplean en la limpieza de los fuertes y en las obras militares con entera separacion de los confi-

nados en los presidios públicos.

Por disposicion de esta Capitanía general de 11 de Marzo de 1857 fueron creados los establecimientos correccionales en que los penados como vagos extingan sus condet a constituyendo dichos establecimientos una Seccion de la Inspeccion de presidios. El de este Departamento se halla establecido en esta plaza, y en la de Cuba el del Departamento Oriental, se emplean en los talleres establecidos en los mismos y son regidos por un Reglamento especial. Tanto á estos penados como á los de la Seccion Militar, se los mantiene por la Real Hacienda; cura, en sus enfermedades, en los Hospitales militares y suministran las prendas que se dan á los confinados en los presidios públicos.

Finalmente, para el servicio y manejo interior de los confinados, tanto en los presidios públicos como en los correccionales de vagos, hay los brigadas de la clase de sargentos licenciados del ejercito y escoltas fijas, compuestas tambien de soldados licenciados del ejercito que se consideren necesarios, estando mandada la escolta de esta plaza, cuya institucion es de 24 de Diciembre de 1851, por un subalterno con el carácter de Teniente, que es su Jete, con la dependencia de la del presidio departamental y la del Inspector.

Los brigadas y escoltas de los presidios de la Habana y Cuba, lo mismo que los empleados en los correccionales de vagos, son sostenidos por los fondos económicos de dichos establecimientos, los que se hallan en los destacamentos por los Ayuntamientos: los que se encuentran en la Seccion Militar de la Cabaña y los de la seccion militar de Cuba, atendido el reducido número de penados que en ella existe, son custodiados por la guarnicion de dichas fortalezas.

Inspeccion.

Inspector, Sr. Coronel don Francisco Montaos y Rovillar.
Secretario, Capitan de infantería don Ricardo Sanchez Gomez.

Ayudante, Teniente de caballería don Cárlos José de Castro. Dos oficiales y tres escribientes.

Departamento Occidental.

Comandante, el que lo es de infantería, don Juan Madan y Uriondo.

Mayor, Capitan de infantería don Francisco Aranda y Castejon. Vyudantes, dos Tenientes de infanteria. Comandante de la escolta fija, un Teniente de idem. Un médico y un capellan.

Departamento Oriental.

Seccion del presidio correccional militar del castillo de la Calaña.

Jefe principal, el Gobernador de la fortaleza. Mayor, el sargento mayor de idem. Ayudante habilitado, el tercer ayudante de idem.

Seccion del presidio correccional militar del Morro de Cuba.

Comandante, el que lo es del presidio público. Mayor, el que lo es de la fortaleza.

Correccional de vagos establecido en la Habana.

Comandante, el Teniente don José Fernandez Cotá.

Correccional de vago establecidos en Cuba. Comandante, el del presidio público.

CLERO CASTRENSE.

El M. R. Arzobispo de Santiago de Cuba y el R. Obispo de la Habana son en sus respectivas Diócesis los Subdelega dos eastrenses del Patriarca Vicario gene a' del Ejérc to y Armada, cuyo cargo desempeña el Excmo. é Illmo. Sr. D. Tomás Iglesias y Barcones, Patriarca de las Indias, Pro-capellan y limosnero mayor de S. M.

El clero castrense tiene á su cargo respecto á los militares las mismas atribuciones y deberes qué cumplir que los

demás párrocos en las poblaciones.

El personal castrense consta de un capellan por cada Ba'allon de Infantoría, Artillería é Ingenieros, por cada Regimiento de Artillería de Montaña y de Caballería, por cada uno de los castillos de la Cabaña, Príncipe, Morro de Cuba y los Santos Angeles de Jagua, y para cada uno de los hospitales militares de Cuba, Puerto-Príncipe y Matanzas, habiendo cuatro en el hospital militar general de esta plaza.

ESTADO MILITAR

DE LAS FUERZAS NAVALES ESPAÑOLAS

EN ESTAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Exemo. Sr. den Segundo Diaz de Herrera y Mella, Caballero Gran Cruz de la Real y Militar órden de San Hermonegildo y de la americana de Isabel la Católica, Comenda lor de la Real y distinguida de Carlos III y otras, Consejero nato de Administración de la Isla de Cuba y Vioppresidente del mismo, Teniente General de la Armada Naval, Comandante general de la Marina de este Puerto é Isla de Cuba, y de sus fuerzas navales, Inspector nato de todas las corporaciones, institutos, establecimientos y fábricas dependientes del ramo de Marina, Inspector de la tropa de Infantería de Marina, de sus Matrículas, de las de Puerto Rico, y de estos Arsenales y de su cuarta sección de Guardias &c. &c.

Sr. don José Maria Alvarado y Rollan, Caballero de la Real y distinguida ("rlen de Cárlos III y de la mi itar de San Hermenegildo, Secretario de S. M. con ejerci, io de decretos, Brigacier de la Arma la Naval, segundo Jefe del

Apostadero.

Eccretaría.

Teniente de navío de la Armada, don Adolfo Navarrete y Escudero, primer Ayudante Secretario.

Teniente de navío de la escala de reserva, don Agustin Delaville, segundo Secretario con encargo especial de la mosa de matriculas.

Oficial 1? honorario del Cuerpo Administrativo de la Armada, don José Antonio Nieto, Oficial único de la Secretaria por S. M.

Un escribiente mayor, tres ide a primeros y tres idem segundos, todos de planta.

25

Digitized by Google

Sr. Capitan de navío, don Santiago Duran y Lira, Caballero de la Real y Militar órden de San Hermenegildo, de la de primera clase de San Fernando, condecorado con la cruz de la Marina de Diadema Real, Mayor general.

Un escribiente mayor, dos primeros, cuatro segundos y cuatro terceros, todos de planta.

Ayudantes de la Mayoría.

Teniente de navío, don Juan Nepomuceno Mesias y Vela. Capitan de Infantería de Marina, don Segundo Diaz de Herrera y Serrano, condecorado con la cruz de Marina de Diadema Real, es ayudante personal de S. E.

Tribunal Militar.

El Excmo Sr. Comandante General, Juez.

Sr. don Rafael Aguilar y Angulo, Comendador de la Real órden americana de Isabel la Católica, Auditor, ausente con Real licencia.

Licenciado don Juan Ignacio Zuazo y Rendon, Fiscal y Auditor interino.

Licenciado don José Delgado de Oramas, Asesor de la provincia de la Habana, Fiscal iterino.

Idem don Plácido Manuel Borrego, Escribano. Bachiller don Carlos Acosta y Valderas, auxiliar. Don José Machado, Procurador agente de pobres. Don Juan Valdes Castillo, otro idem.

Don Ernesto Saportas Intérprete de Idiomas.

Agrimensores y Alarifes públicos del Juzgado.

Agrimensor, don Manuel Gonzalez Tinoco. Alarife de albañilería, don Manuel Roman. Tasador de idem, don Leonardo Dalvegui. Alarife de carpintería, don Ramon Sanchez. Otro idem, don Ramon Zarza. Tasador de fincas rurales, don Felix Valdes. Otro, don Melchor Salazar.

Real Sala de Guerra y Marina de la Real Audiencia Pretorial de la Habana.

El Illmo Sr. Regente, Presidente.

Cuatro Sres. Oidores, de los cuales es uno el Sr. Auditor de Guerra y Marina del Apostadero.

Junta Económica del Apostaderos

El Exemo. Sr. Comandante general, Presidente

El Sr. segundo Jefe del Apostadero, Vocal.

El Sr. Ordenador del mismo, idem.

El Sr. Mayor general, idem.

El Sr. Comandante Subinspector del Arsenal, idem.

El Sr. Comandante de Ingenieros, idem.

El Comandante de Artillería, idem.

El Interventor del Apostadero, idem.

Secretario, el de la Comandancia general.

Oficiales de graduacion correspondientes al servicio activo.

Sr. Brigadier don José María Alvarado y Roldan.

SEÑORES CAPITANES DE NAVIO.

Don Nicolás Chicarro y Leguinechea, Benemérito de la Patria, Caballero de la Real y Militar órden de San Hermenegildo y de la de Fernando de primera clase, condecorado con la cruz de Marina de Diadema Real y otras.

Don Cosme Velarde y Menendez, Caballero de la Real y Mi-

litar órden de San Hermegildo y otras.

Don Santiago Durán y Lira, Caballero de la Real y Militar órden de San Hermenegildo, de la de San Fernando de primera clase, condecorado con la cruz de Marina de Diadema Real y otras.

Don Eugenio de Agüera y Bustamante, Caballero de la Real y militar órden de San Hermenegi'do y de la de San Fernando de primera clase, condecorado con la Real órden americana de Isabel la Católica, condecorado con la cruz de Marina de Diadema Real y otras.

Don Manuel de la Rigada, Caballero de la Real y Militar

órden de San Hermenegildo.

Don Joaquin Posadilla, Caballero de la Real y Militar órden de San Hermenegildo, condecorado con la cruz de Diadema Real y otras.

Don Jacobo Oreyro y Villavicencio, Comendador de la Real órden americana de Isabel la Católica, Caballero de la Real y Militar de San Hermenegildo, condecorado con la cruz de Marina de Diadema Real y otras.

CAPITANES DE FRAGATA.

Don Pedro Aubarede y Bouyon, Caballero de la Real y Militar órden de San Hermenegildo, condecorado con la cruz de Marina de Diadema Real y otras. Don José María Lopez de Haro, Coronel de Infantería, Caballero de la Real y Militar órden de S. Hermen gildo y de la de San Fernando de primera clase, condecorado con la cruz de Marina de Diadema Real.

Don Victoriano Suances y Campo, Caballero de la Real y Militar orden de San Hermenegildo, condecorado con la

cruz de Marina de Piadema Real.

Don Manuel Castillo y Asensio, Caballero de la Real y Militar órden de San Hermenegildo.

Don Federico Lobaton y Prieto, Caballero de la Real y Militar órágu de San Hermenegildo y de la San Fernando

de primera clase.

Don Angel Cousillas y Marasi, Caballero de la Real y Militar orden de San Hermenegildo y de la americana de Isabel la Católica, condecorado con la cruz de Marina de Diadema Real y otras.

Don Lázaro Arasquitain y Echavarría, Caballero de la Real

y Militar órden de San Hermenegildo.

Don José Manuel Diaz de Herrera y Serrano, Caballero de la Real y Militar órden de San Hermenegildo y de la americana de Isabel la Católica y otras.

Don Calixto de Heras y Donestebe, Caballero de la Real y

Militar órden de San Hermenegi do.

Don Fermin Cantero y Ortega, Caballero de la Real y Militar órden de San Heimenegildo y de la de San Fernando de primera clase, condecorado con la cruz de Marina de Diadema Real y otras.

Don Francisco Javier de la Cuesta y Nuñez, condecorado

con la cruz de Marina de Diadema Real.

Don Agustin Pintado, Caballero de la Real y Militar órden de San Hermenegildo.

Don Emilio Catalá y Alonso, Caballero de la Real y Militar

6rden de San Hermenegildo.

Don Ramon Brandaris y Otero, Caballero de la Real y Militar órden de San Hermenegildo.

Don Federico Aurich y Santa Maifa.

Don Diego Mendez Casariego, Caballero de la Real y Militar órden de San Hermenegildo y de la americana de Isabel la Católica, condecorado con la cruz de Marina de Diadema Real y otras.

Oficiales de graduacion destinados al servicio de tercios navales.

Sr. Brigadier don Joaquin Zuazo Mondragon y Fajardo, Marqués de Almeyras, Caballero de la Real órden amoricana de Isabel la Catélica, condecorado con la cruz y placa Militar de San Hermenegildo. Sr. Capitan de navío, don Nicolás Carranza y Mejias, Caballero de la Real y Mil tar órden de San Hermenegildo.

Capitar de fragata con honores de Capitan de navío, don Andés de Fonseca y Diaz P mienta, Caballero de la Real

y Militar orden de San Hermenegildo.

Iden idem, don Manuel Eu'ate y Hevia, Comendador de la Real y distinguida órden de Garlos III, Caballero de la Real y Militar órden de San Hermenegildo, condecorado con la cruz de Marina de Diadema Real y otras, Mayordomo de Semana de S. M.

Idem idem, don Agustin Lobaton y Prieto, Caballero de la Real y distinguida órden de Carlos III y de la Militar

de San Hermenegildo.

Capitan de fragata, don Eduardo Robion y Rapela, Caballero de la Real y Militar órden de San Hermenegildo.

Cuerpo de Sanidad de la Armada.

Vice-Director, don José Mellado y Estrada, Caballero de la Real órden americana de Isabel la Católica, Jese de Sanidad del Anostadero.

Consultor, don Juan Mendoza y Mendez, Jefe facultativo de-

las Salas de Marina del Hospital militar.

Medico mayor, don Santiago Moreno y Perez, Jefe facultativo del Arsenal.

Idem, don Juan Biondi y Guillen, en el Hospital militar. Idem, don Eugenio Gras y Figueras, en el Hospital militar.

CUERPO JURIDICO.

Señores Auditores y Fiscales que han servido en este Apostadero y residen en la Isla.

Don Santiag Gonzale Arango, Older honorario, Comendador de la Real y distinguida órden de Carlos III y de

la americana de Isabel la Catolica.

Don Francisco Campos, Oidor honorario, Caballero Comendador de número de la Real órden americana de Isabel la Católica, Vocal Secretario de la Asamblea provincial de dicha órden, Catedrático de término, miembro de varias Academias y Corporaciones científicas y literarias nacionales y extranjeras.

Señores Auditores honorarios de Marina.

Don Franc'sco de Córdova y Redriguez. Don José Bruzon. Don Juan María Herrera. Don Félix Eligio de la Puente. Don José Policarpo Columbié. Don Onofre Ramirez Espon. Don Miguel Gaston y Montalvo. Don José Modesto de la Vega. Don Domingo Sterling y Heredia. Don Fernando José Montoya. Don Francisco Javier Lopez. Don Francisco Aguiar Adam. Don Francisco Agramonte. Don Francisco Vildósola. Don José Guading de Cárdenas. Don Agustin Saavedra. Don Esteban Pichardo.

Don Nicolás Rodrigue, Guerra Palomares,

Don Federico Arango. Don Joaquin Portela Don Felipe García de Mariño.

Don Lorenzo Hernandez de Alva.

Sres. Fiscales honorarios.

Dou Ignacio Félix Escoto. Don Francisco Gonzalez Arango.

ARSENAL.

Sr. Capitan de navío, don Eugenio Aguera Bustamante, Comandante Subinspector.

Teniente de navío, don Rufino Gouzalez Olivares, segundo Comandante.

Capitan de fragata del Cuerpo de Ingenieros, don Jacobo Gordon, Comandante del ramo.

Teniente coronel de Artillería de la Armada, don Enrique Barrié, Comandante del ramo, Capitan del Parque.

Guardias de Arsenales.

Cuarta seccion creada por Real órden de 16 de Febrero de 1861 cuya fuerza se compene de Un Teniente. Cuatro Subtenientes. Un sargento furriel mayor. Tres sencillos. Diez y siete cabos Dos cornetas y Ochenta y cuatro guardias. Capitan Comandante, don Agustin Rodriguez Gomez, ausente con Real licencia.

Establecimientos que contiene el Arsenal.

Un varadero para la carena y recorrida de buques con máquina de vapor de veinte caballos de fuerza y el personal necesario para su ejercicio.

Una nave de arboladura.

Obradores de todas clases en los ramos de Subinspeccion é Ingenieros.

Un taller de maquinaria general con fundicion.

En el Arsenalito 6 Muelle Real de San Fernando, donde se recorren los buques de la escuadra está colocada la machina de verga giratoria.

Cuerpo de Artillería de la Armada.

Teniente coronel don Eugenio Barrié, Comandante del ramo.

Infantería de Marina.

Coronel don José Montero y Subiela, Comandante del arma. Comandante de infantería don Manuel de la Rosa y Fernandez, segundo Jefe de la misma.

MATRICULAS DE LA ISLA DE CUBA

El Excmo. Sr. Comandante general, Inspector.

PROVINCIA DE LA HABANA.

Sr. Brigadier don Joaquin Zuazo, Marqués de Almeyras, Comandante de la provincia en comision.

Capitan de fragata honorario de navío, don Andres Fonseca Diaz Pimienta, segundo, desempeñando ademas el cargo de Inspector del Depósito hidrográfico.

Teniente de navío, don Ramon Bosque y Carrera, prime: Avudante.

Otro, don Agustin Anton, segundo Ayudante en comision.

Ldo. don José Delgado de Oramas, Asesor por S. M.

Ldo. don Francisco Javier de Urrutia, Fiscal.

Ldo. don Francisco Justiniani y San Maxent, Asegor de la Chorrera.

AYUDANTIAS MILITARIS CCRRESPONDIENTES A LA PROVIN-CIA DE LA HABANA.

Matanzas.

Capitan de frageta, den Angel Causellas, Ayudante militar.
Ldo. don Ramen Silveira, Aceser.
Don José María Lafuentes, Procurador agente de pobres.
Don Luis Lopez Villavicencio, Escribano.
Don Mun uel Zambrana, idem auxiliar.
Dr. don Tomás Pintado, Cirujano.
Ldo. don Joaq uin Luis Gomez, idem auxiliar.
Don Cam ilo Mac-Mahon, primer Intérprete de idiemas.
Don Gui lermo Tengues, segundo idem.
Don Carlos Acosta, Escribano.
Dos alguaciles.

Cárdenas.

Ratuliano.

Ten'ente de navío, don Agustin Delgado, Ayudante militar. Auditor honorario don Joaquin Portela, Asesor. Don Escribano. Ldo. don José Liborio Bustamante, Cirujano. Ldo. don Juan Pedro Villanolla, idem.

Pinar del Rio.

Alférez de navío graduado, don Alejandro Rey y Morla, primer Ayudante en comision. Ldo. don Francisco Perez Riera, Aseser. Don Estéban Esquivel, Escribane. Dr. don Juan Bautista Puyol, Cirujano.

Regla.

Alforez de navío graduado Teniente efectivo de ejército, don José Vilanoba y Grau, Ayudante militar. Ldo. don Juan Gonzalez Guerra, Asescr.

Ldo. don Fernando Calvez, Escribano

Ldo. don Antonio Nicasio Valdes, primer Cirujano del Distrito.

Mántua.

Mariel.

Teniente de navío de la escala de reserva don Francisco Mas y Fernandez, Ayudante militar.

Don......Asesor.
I on Escribano.
Don.....Cirujano.

Bahia-Honda.

Teniente de infantería de Marina, don Juan Zacarías, Ayudante militar.

Don.....Asesor.
Don.....Escribaro.
Don.....Cirujano.

Empleados particulares de la Provincia de la Habana.

Alférez de fragata graduado, don Francisco de Jesus Hernandez, Alcalde de mar de Sagua la Chica.

Otro, don Antonio Macavra.

Don Francisco Marti y Valdes, Subdelegado de la Chorrera. Hay además un competente número de subdelegados y alcaldes de mar, á cargo de los primeros está el desempeño de cuanto tiene relacion con el ramo de Marina en sus respectivas demarcaciones y la vigilancia de las costas y playas, cuyo último cuidado pertenece tambien á los segundos.

PROVINCIA DE TRINIDAD.

Capitan de fragata, don José Manuel Diaz Herrora y Serrano, Comandante.

Comandante de infantería de Marina, don José Michelena y Moreno, segundo Comandante. Sub-comisario, don Juan Sevilla y Romero, Contador. Ldo. don Pedro Ignacio de Zayas, Asesor interino. Ldo. don Roque Sotolongo, Fiscal. Don Manuel Aparicio, Escribano.

AYUDANTÍAS DE DISTRITOS CORRESPONDIENTES A LA PROVINCIA DE TRINIDAD.

Jagua o sea Cienfuegos.

Capitan de fragata de la escala activa, don Victoriano Suan- ces y Campos, Ayudante militar en comision.	
Don Asesor.	
Don Escribano.	
Vertientes.	
Don	
Santa Cruz.	
Teniente de infantería de Marina, don Juan Paz, Ayudante militar.	
PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.	
Sr. Capitan de navío, don Nicolás Carranza y Mesias, Co- mandante militar.	
Comandante de Infantería, don Manuel Jimenez y Cáceres segundo Comandante.	
Subcomisario, don José Gonzalez Marzan, Contador.	
Licenciado, don Gonzalo del Villar y Portuondo, Asesor.	
Don José Valdes, Escribano.	
Don Emilio Agostine, Interprete.	
Licenciado don José María Avilés, Cirujano.	

AYUDANTIAS MILITARES DEPENDIENTES DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

Baracoa.

Alférez de navío graduado, don Francisco de Paula Brunenqui, Ayudante militar. Don Apolinar de Rato y Hevia, Asesor. Don Luis Arques, Escribano.

Manzanillo.

Teniente de návío, don Juan Bautista Sollosso, Ayudante.

Don Juan Sanchez é Izaguirre, Asesor.

Don Nicolás Lasso, Escribano interino.

Don Manuel Marchan, Ciruiano.

PROVINCIA DE NUEVITAS.

Capitan de fragata don José Márquez, Comandante. Capitan de infantería de Marina don Manuel Smit, segundo Comandante.

Idem idem don José María Butler, Ayudante en comision.

Don Francisco Perez de Miranda, Asesor.

Don Bonifacio del Valle, Fiscal.

Don Melchor Silva, Escribano.

AYUDANTIAS MILITARES CORRESPONDIENTES À LA PROVIN-CIA DE NUEVITAS.

Jihara

Subteniente de Infantería de Marina don Carlos Revero v Roldan, Ayudante militar. Don José Fermin Alvarez, Asesor. Don José Rafael Castellanos, Escribano.

Guanaja.

Alférez de fragata graduado, don José Antonio Echavarría, Ayudante militar.

PROVINCIA DE SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.

Capitan de navío honorario don Agustin Lobaton y Prieto, · Comandante militar.

Capitan de infantería de Marina don Mariano Fernandez Alarcon, segundo Comendante.

Don Tiburcio del Castillo, Ayudante militar.

Don...... Asesor vacante.

Subcomisario don José María Pajares, Contador.

Licenciado don Francisco Pelayo Vigil, Asesor interino.

Don José Francisco Gutierrez, Procurador de pobres.

Don José Antonio de la Peña, Escribano.

Don Santiago Inerareti, Intérprete de idiomas. Ldo. don Juan Gonzalez del Rio, Cirujano.

AYUDANTIAS MILITARES CORRESPONDIENTES A LA PRO-VINCIA DE SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.

Sagua la Grande.

Teniente de navío don Serafin Aubarede, Ayudante militar. Don Francis: o Aguiar, Auditor honorario, Asesor interino. Don Juan Francisco Socarrás, Fiscal.

Don Antonio Somellan, Intérprete de idiomas.

Don Joaquin Fábregas, Cirujano.

Moron.

Alcalde de mar don Manuel de Jesus Valdes, Ayudante militar.

Don Francisco Almansa, Cirujano.

En cada una de las cuatro provincias últimas hay tambien como en la de la Habana, un corto número de subdelegados y alcaldes de mar empleados con igual objeto.

La provincia de Marina de Puerto-Rico, depende de la Comandancia general de la Habana y se halla dividida en los distritos siguientes:

De Puerto-Rico.

De Ponce.

De Mayagüez.

De Guayama. De Naguabo.

De Naguado. De Aguadilla.

Sus cabeceras son las menc onadas poblaciones subdivididas cada una de ellas en las subdelegaciones siguientes:

El primer distrito, en las de Manatí, Arccibo y Loayza. El segundo, en la sola de Quebradilla.

El tercero, en las de Cabo Rojo, San German 6 Lajas.

El cuarto, en las de Guayanillas ó Salinas de Coamo.

El quinto, en la sola de Patillas.

El sexto, en las de Yabucoa, Humacao y Fajardo.

Figuran en estos distritos y subdelagaciones empleados de las mismas clases que en el ramo de matrículas de la Isla de Cuba, así en la parte militar y gubernativa como en la contenciosa.

Cuenta la Isla de Puerto-Rico ademas las siguientes Capitanías de Puerto:

Puerto-Rico.

Ponce.

Mayágüez.

Maguabo. Aguadilla.

Manda la provincia de matrículas el Sr. Brigadier don Arcadio Calderon y Ansoategui.

Capitan de fragata don Juan Fungairino, segundo Comau-

dante.

CAPITANIAS DE PUERTO DE LA ISLA DE CUBA.

De 1ª clase.

Capitan de navío don Manuel de la Rigada, de la Habana. Idem, don Nicolás Carranza y Mesias, de Santiago de Guba. Capitan de fragata don Fermin Cantero, de Cárderas. Idem, don José Manuel D az de Herrera, de Trinidad. Idem, don Angel Cousillas, de Matanzas.

De 2ª clase.

Capitan de fragata don Victoriano Suances y Campos, de Jagua.

De 3ª clase.

Capitan de fragata honorario de navío don Agustin Lobaton y Prieto, de Remedios.

Teniente de navío don Scrafin Aubarede, de Sagua la Grande. Otro don Juan Bautista Sollosso, de Manzan llo.

Otro don José María Márquez, de Nuevitas.

Otro don Agustin Delgado, de Batabanó.

Alferez de fragata graduado don Francisco de Paula Brunenque, de Baracoa.

Teniente de infantería de Marina don Juan Paz, de Santa Cruz del Sur.

Subteniente de idem don Cárlos Reyero y Roldan, de Jibara.

De 4ª clase.

Subdelegado don José Antonio Echavarría, de la Guanaja. Otro don José Catá, de Guantánamo. Alcalde de mar don Manuel de Jesus Valdes, de Moron.

BUQUES CORRESPONDIENTES AL APOSTADERO.

De hélice.

Cañones.

Fragata Lèaltad.—Sr. Capitan de navío don Cosme Velarde......

41

•	Cañones
Idem Cârmen.—Idem don Jacobo Oreyro y Villavicencio	41 3 2 4 3 3 2
De ruedas.	
Francisco de Asis.—Capitan de navío don Nicolás Chicarro Isabel la Católica.—Idem don Joaquin Posadillo Blasco de Garay.—Capitan de fragata don Calixto de Heras Pizarro.—Idem don Pedro Aubarede Hernan Cortés.—Idem don Federico Lobaton Leon.—Idem don Lázaro Araquistain Don Alvaro de Bazan.—Teniente de navío don Agustin Serrano Mayoral Conde del Venadito.—Idem don Rodrigo Medrano. Neptuno.—Idem don Pedro Diaz Herrora Don Juan de Austria.—Teniente de navío don José Reguera Guadulquirir.—Teniente de navío don Victoriano Diaz Herrera General Lezo.—Idem don Fernando Martinez	31 16 6 6 6 2 5 2 2 2
Trasporte de Vapor.	
Numero 3.—Teniente de navío don Joaquin Rivero. Buques de vela.	
Corbeta Mazarredo.—Capitan de fragata don Ma- nuel Costilla	16 7

Ordenacion é Intervencion de Marina del Apostadero de la Habana.

Ordenacion de Marina del Apostadero.

Sr. don Alejo Gutierrez de Rubalcava y Prado, Ordenador de Marina, Ordenador.

Secretaría.

Don Ignacio Negrin y Nuñez, Sub-comisario de Marina, Secretario.

Don Francisco Cornelio Valdes, Oficial 4º honorario del Cuerpo administrativo de la Armada, Escribiente mayor de planta.

Un escribiente de segunda clase y dos de tercera, todos de planta

Intervencion.

Sr. don Angel Cancela y Pico, Sub ordenador de Marina, Interventor del Apostadero.

Don José Mora y Cortés, Sub-comisario de Marina, Ministro Subinspector de víveres del Apostadero.

Don Pio de la Guardia y Perales, Sub-comisario de Marina. Don Francisco Salgado de Araujo y Perez, idem idem.

Don Angel Suances y Campo, Oficial 1º del Cuerpo Administrativo de la Armada.

Don José María Albacete y Dieste, idem idem, Interventor de la comision de compras.

Don José María Angosto y Estevez, idem idem.

Don José Teruel y Noriega, idem 2º de idem.

Don Rafael Rensoli y Diaz, idem, 4º honorario idem, Escribiente mayor de planta.

Don Julian Corbacho y Gutierrez, idem idem, Archivero y encargado del Dépósito Hidrografico del Apostadero, por Real orden.

Un Escribiente mayor, siete idem de primera clase, seis de segunda y cuatro de tercera, todos de planta.

Comisaría Intervencion del Real Arsenal.

Don José Gonzalez y Marzan, Comisario de Marina, Comisario Interventor.

Don Federico Crespo y Navatro, Oficial 1º del Cuerpo Administrativo de la Armada.

Dorf Manuel Fernandez de Alarcon y Garcia, idem idem, Habilitado de la Plana mayor del Apostadero.

Don Manuel Gorritis y Montero, idem idem, Guarda-almacen de pertrechos de Artifletía.

Don Francisco de Madariaga y Casas, idem idem, Guarda-almacen general de pertrechos.

Don Santiago Ravel y Jimenez, idem idem Guarda almacen de lo exclu do y depositario de maderas y materiales.

Don. José Serrano y Milans del Bosch, idem idem Contador de bajeles desarmados.

Don Agustin Cárlos Roca, idem, Habilitado de la Maestronza del Arsenal.

Don Vicente Fernandez y Diaz, Ofic'al idem.

Don Claudio Francisco Echavarría y Cuadro, idem idem.

Don Santiago So iano, idem idem.

Don Francisco R ymundez y Toubes, idem 2? idem.

Don Eduardo Romero y Sivila, idem idem.

Don Juan Perez de Alderete y Mendoza, idem idem.

Don Francisco d: Paula Potes'ad, idem 3º honorario del Cuerpo Administrativo de la Armada, Escribiente de 1º clase de planta.

Un escribiente mayor, dos de primera clase, tres de segunda once de tercera, todos de planta.

Provincias Marttimas.

Don José Franco y Alcalá, Sub-comisario de Marina, Contador de la provincia de Cuba.

Don José María thanez y Lasso de la Vega, idem idem, Contador de la de Trinidad.

Don Manuel Martin y Leon, idem idem, Contador de la de Remedios.

Don José Maria Croker y Aragon, idem idem, Contador de la de Nuevitas.

Contadores de buques de la Escuadra.

Don Antonio Peñaranda y Peñaranda, Olicial 1º del Cuerpo Administrativo de la Armada, Contador de la fraguta Nuestra Senora del Carmen.

Don Fermin Laccasi y Diaz, idem idem, de la fragata Leultad. Don José Lopez y Martin, idem 2?, del vapor General Alava.

Don Santiago Anvich, idem idem, del vapor Hernau Cortes. Don Manuel Rivero, idem idem, del vapor Pizarro.

Don Rafael Carrasco, idem idem, del vapor Leon.

Don Luis Cueto y Gonzale Quijano, Oficial 27 del Culorpo Administrativo de la Armada, Contador del vapor Blasco de Garay.

Don Rafael de la Vega y Moyano, idem idem, del vapor Don

Francisco de Asis.

Don Hermenegildo Diego y Pelayo, idem idem, del vapor Isabel la Católica.

Don Francisco Lobo y Nueve Iglesias, idem idem, del vapor Bazan.

Don Miguel Ossende y Lira, idem idem, de la corbeta Mazarredo.

Don Cárlos Diaz y Gutierrez, idem idem, del Ponton Iberia y nailebot Churruca.

Don Cárlos Ruiz de Languenheim, idem idem, de la go eta Cruz.

Don Julio Lopez y Morillo, idem idem, de la goleta Huelva. Don José María Rengifo y García, idem idem, de la goleta Anduluza.

Don José Urdambi leluz y Mendiola, idem idem, de la goleta Isabel Francisca.

Don Miguel Llambias y Gandolfo, idem idem, del vapor General Lezo.

Don Andres Verdejo y Canosa, idem idem, del vapor Conde del Venadito.

Don Salvador Bruzon y Benitez, idem idem, de la goleta Guadiana.

Don Francisco Seron y Marengo, idem idem, de la goleta Sirena

Don Pedro Anton y Ravacho, idem idem, del vapor Guada!-quivir.

Don Francisco de Paula Fuentes y Arias, idem idem, de la corbeta Santa Lucía. Don Francisco Painceira y Carballeda, idem idem, de la go-

leta Africa. Don Miguel Maraboto y Martinez, idem idem, de la goleta

Favorita.

Don Adriano Molinello y Rusca, idem idem, de la goleta Li-

gera. Don Cayetano Mallo y Montojo, idemvidem, del vapor Don Juan de Austria.

Don Angel Almeda y Martinez, idem idem, del vapor Nep-

Don Matías Baños y Perez de Guzman, idem idem, del vapor Vasco Nuñ-z de Balboa.

APENDICE.

OCURRENCIAS POSTERIORES A LA FORMACION DE LA GUIA.

Gobierno Politico de la Habana.

Gobernador Político.

Ilimo. Sr. don Cipriano del Mazo, Comendador de número de la Real órden española de Carlos III, de la de Isabel la Catolica y Jefe Superior de Administracion.

Secretario.

Sr. don José de Villasante y Catalan.

Oficiales.

Don Ramon Quintas y Zuazo, 1?
Don José Agustin Millan, 2?
Don Carlos Alvarez, idem 1? de la clase de terceros.
Don Antonio Domenech de Toldrá, idem 2? de idem idem.
Don Bernardo Fernandez y Marina, idem de 3? de idem.
Don Manuel Berrospe, Archivero con el carácter de Oficial
2? de Administracion.

Tenencias de Gobierno.

EN BEJUCAL.

Comaudante graduado Capitan de caballería don Ricardo Balboa, Teniente Gobernador en comision.

EN COLON.

Comandante de infantería don Manuel Pereda y Amorin, Teniente Gobernador.

EN GUANABACOA.

Teniente coronel, de caballería don Antonio Porras, Teniente Gobernador.

EN GUINES.

Comandante de infantería don Antonio Luzon'y Abanto, Teniente Gobernador.

EN PINAR DEL RIO.

Coronel de caba'lería don Enrique Sanz y Ortazun, Teniente Gobernador.

EN SAN ANTONIO.

Comandante de Caballería don Antonio Gonzalez y Anle Teniente Gobernador.

EN SANCTI-SPIRITUS.

Teniente coronel don Ramon Portal, Teniente Gobernador.

· EN BARACOA.

Teniente coronel de caballería don José Mª Mahy y Leon, Teniente Gobernador.

EN HOLGUIN.

Comandante de infantería don Vicente Maturana, Teniente Gobernador.

Ayuntamientos de la Isla.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA.

Presidente.

Exemo. Sr. Gobernador Superior civil.

Vice-Presidente.

Illmo. Sr. don Cipriano del Mazo, Jefe de Administracion de primera clase, Gobernador Político y Corregidor de esta ciudad.

Alcalde.

Exemo. Sr. don Agustin Valdes Aróstegui, Conde de San-Estéban de Cañougo.

Tenientes de Alcaldes.

Sr. don Francisco María de Ochoa, 1?

Exemo. Sr Marques de Aguas Claras, 29

Sr. don Gabino Pardo, 3?

Sr. don Wenceslao de Villa-Urrutia, 4?

Sr. Conde de Pozos Dulces, 59

Sr. don Juan Poey, 6?

Sr. don Juan Atilano Colomé, 6?

Regidores.

Exemo. Sr. Conde de O'Reylli.

Sr. don Agustin Saavedra.

Sr. Conde de Casa-Bayona.

Sr. don Domingo Guillermo de Arozarcna.

Sr. don Blas Pedroso, ausente.

Sr. don José Bruzon.

Sr. don José Silverio Jorrin.

Sr. don Julian de Zulueta.

Sr. don Juan Crespo.

Sr. don Alejandro Morales y Herrera.

Sr. don Juan Antonio de la Torriente.

Sr. don Ambrosio Gonzalez del Valle. Sr. don Francisco F. Ibañez.

Sr. don Mamerto Pulido.

Sr. don Francisco del Hoyo.

Síndicos.

Sr. don José Ramon de Betancourt, 19

Sr. don Apolinar de Rato, 2?

Sr. don Francisco Armenteros y Calvo, 3?

Sr. don José Antonio Cintra, 4?

COMISIONES QUE DESEMPEÑAN LOS SEÑORES CONCEJALES.

Vocal de la Junta de Aranceles.

Excmo. Sr. Regidor Conde de O'Reylli.

Fiel Ejecutor.

Sr. don Francisco del Hoyo,

Vocal de la Junta Superior de Sanidad.

Sr. don Juan Crespo.

Vocal de la Junta Local de Sanidad.

Sr. don Ambrosio Gonzalez del Valle.

Vocal de la de Caridad.

Sr. don José Silverio Jorrin.

Vocales del Consejo de Administracion del Canal de Isabel II.

Sr. don Juan Antonio de la Torriente.

Sr. don Domingo Guillermo Arozarena.

Sr. don Agustin Saavedra, suplente.

Sr. don Mamerto Pulido, idem.

Inspector de alumbrado.

Sr. don Mamerto Pulido.

Vocal de la junta Local de Instrucion pública.

Sr. don Domingo Guillermo de Arozarena.

Vocal de la Junta de Beneficencia.

Sr. don Alejandro Morales y Herrera, Los Sres. Síndicos, turnando.

Diputado del Rastro.

Sr. don Juan Crespo.

Idem del Mercado de Cristina.

Sr. don Francisco del Hoyo.

Idem del Cristo.

Sr. don José Bruzon.

Idem de Tacon.

Sr. don Juan Crespo.

Idem de la Pescadería.

Sr. don Agustin Saavedra.

Inspectores de Barrios.

San Francisco, Paula y Templete.—Exemo. Sr. Conde de O'Revlli.

San Isidro, Sta. Teresa y Sta. Clara.—Sr. don Juan Crespo. San Felipe y San Juan de Dios.—Sr. don José Bruzon. Regla y Casa-Blanca.—Sr. don Francisco María Ochoa. San Leopoldo, San Lázaro y Guadalupe.—Sr. don Juan An-

tonio de la Torriente. Cerro y el Pilar.-Sr. don José Silverio Jorrin.

Jesus del Monte y Arroyo Apolo.—Sr. don Mamerto Pulido.

Seiba y San Nicolás.—Sr. don Blas Pedroso.

Atares y Vives.—Sr. don Francisco del Hoyo. Marte y Tacon.—Sr. Conde de Casa-Bayona.

Arsenal, Jesus María y Chaves.—Sr. don Alejandro Morales v Herrera.

Dragones y Monserrate,-Sr. don Julian de Zulueta. Punta y Colon.—Sr. don Ambrosio G. del Valle.

Pueblo Nuevo y Príncipe.—Sr. don Domingo G de Arozarena.

Santo Cristo y Santo Angel.—Sr. don Agustin Saavedra. Penalver.—Sr. don Francisco F. Ibanez.

Disputacion permanente del Excmo. Ayuntamiento en la Corte.

Exemo. Sr. Duque de Bailen, Presidente Excmo. Sr. Conde de Vegamar, Vocal. Excmo. Sr. don Antonio Remon Zarco del Valle, idem. E cmo. Sr. don A tonio Zarco del Valle y Valet, id m. Sr. don Alejandro Ramirez de Villa-Urrutia, Secretario.

Secretaría del Exemo. Ayuntamiento y Corregimiento.

Ldo. don José Eduardo Gaytan, Secretario. Don Ant nio Ruiz y Labrada, Oficial 19 Don Antonio María de la Torre, idem 2 Don Francisco de Paula Masana, idem 3? Don Adolfo Bassave, idem 4? Don Manuel Pulido, idem 5? Don Alfredo V. de Maruri, idem 6? Don Emilio Valdes y Acosta, idem ?? Don Fernando Costa, Archivero. Cuatro escribientes de la clase, cuatro de 2ª y seis de 3º

Contaduría del Exemo. Ayuntamiento,

Don Rafael de Aragon y Cepero, Contador, Don Juan N. de Entralgo, Oficial 19

Don Manuel Xiques, idem 2.9 Don José Guadarrama, idem 3.9

Don José Quiñones, idem 4 ?

Don José de la Luz Portela, idem 5 ?

Cinco escribientes de 1º clase, diez de 2º y trestemporeros, y ocho ejecutores de apremio.

Empleados del Excmo Ayuntamiento.

Don Cárlos Valor, Recaudador de Propios.

Don Felipe de Loira, Cajero pagador.

Don Enrique Valor, Oficial auxiliar.

Excmo. é Îllmo. Sr. don Gerónimo Mariano Usera, Dean de esta Santa Iglesia Cat-dral, Predicador de la Excma. Corporacion.

Don Alberto de Castro, Arquitecto.

Don Roberto Escobar, idem.

Don José Apolonio Morales, idem.

Tres delineantes y tres escribientes.

Don Mariano Gobel, Administrador del Acueducto.

Don Juan Moreno, Fontanero. Don Juan Isidro Diaz, Administrador de calles.

Don José Maria Feliú, Administrador del Rastro de ganado menor.

Don Alberto Chiappi, Corredor mayor de Lonja.

Don Roque Chesa, Almotacen.

Don Franctsco Portero, idem.

Don Manuel Hernandez, idem.

Un portero mayor, dos clarines, dos ministros de vara, dos maceros, dos porteros de número, un escribiente y un ministro para cada Sindicatura, un conserje, un pregonero y tres sirvientes.

Consejo de Administracion del canal de Isabel segunda.

Sr. don Juan Antonio de la Torriente, Vocal.

Sr. don Domingo G. de Arozarena, idem.

Sr. don Agustin Saavedra, idem.

Sr. don Mamerto Pulido, idem. Sr. don José Cabarga, idem.

Sr. don Manuel Valdes Peñalver, idem.

Sr. don Joaquin Martinez, idem. Sr. don Bartolomé Plazaola, idem.

Sr. don Francisco Calderon y Kesel, idem.

Sres. Síndicos 19 y 29

Sr. Coronel don Francisco Alvear y Lara, Director.

Don Aniceto Menocal, Sub-director-Ldo. don Eduardo Gaytan, Secretario. Don Rafael de Aragon, Contador-

Junta Inspectora de Cárcel.

Sr. don Wenceslao de Villa-Urrutia, Vocal Excmo. Sr. Conde de O'Reylli, idem. Sr. don José Bruzon, idem. Excmo. Sr. don Narciso Foxá, idem. Sr. don Vicente Martinez Ibor, idem. Sr. don Ambrosio A. Ecay, idem. Sr. Cura de la Santa Iglesia Catedral, idem.

Junta de Agricultura, Industria y Comercio.

Illmo. Sr. Gobernador Corregidor, Presidente. Excmo. Sr. Marqués de San Miguel, Vocal. Sr. don Juan Poey, idem. Sr. don Mamerto Pulido, idem Sr. don Anselmo G. del Valle, idem. Sr. don Domingo Guillermo de Arozarena, idem. Sr. don José Susini, idem. Sr. don Gabino Pardo, idem. Sr. don José María Morales, idem. Sr. don Francisco Fesser, idem. Sr. don José Eduardo Gaytan, Secretario.

EN MATANZAS.

El Exemo. Sr. Gobernador Presidente.
Don Juan Felipe Sarria, Alcalde municipal.
Don Higinio Betancourt, Teniente Alcalde 1º
Don José Lúcas Diaz, idem 2º
Don José Antonio Estevez, Regidor Alguacil mayor.
Don José Ramon de Fuente, Regidor.
Don José Maria Jenckes, idem.
Don Mariano del Portillo, idem.
Don Joaquin Gonzalez Estéfani, idem.
Don Rafael Lúcas Sanchez, idem.
Don Saturnino Hernandez, idem.
Don José Almirall, idem.
Don Lusebio Guiteras, idem.
Don Higinio Vera, idem.
Don Agustin Madan, Síndico.

EN GUANABACOA.

El Teniente Gobernador. Presidente.
Don Bráulio Vivanco y Orue, Alcalde.
Don Antonio García de Villalta, Teniente Alcalde 1?
Don Miguel Francisco Viondi y Rodriguez, idem 2?
Don Antonio Ugarte y Santalla, Alférez Real.
Don José Antonio Gomez y Ruiz, Regidor.
Don Francisco Pulgaron y Gonzalez, idem.
Don Eduardo Barroso y Perez, idem.
Don Pablo de los Santos y Gatica, idem.
Don Francisco Miranda y Jimenez, idem.
Don Tomás María F'errer y Perdomo, idem.
Don José Miguel Barroso y Prez, idem.
Don Luis German Lopez y Castillo, idem.
Don Ignacio Roca y Ainad, idem.
Don Federico Lima y Renté, Síndico.

EN SANTA MARIA DEL ROSARIO.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Félix Massó, Alcalde municipal.
Don Francisco María de Maestri, Teniente Alcalde 1º.
Don Juan Bautista Nuñez, idem 2º.
Don Joaquin Planas, Regidor.
Don Luis Perez, idem.
Don Miguel Morales, idem.
Don Antonio Miró, idem.
Don José Genaro Diaz, idem.
Don Francisco Fiallo, idem.
Don Manuel Hernandez, idem.
Don José Pons y Rivas, idem.
Don José de Jesus Valdés, Síndico

EN SANTIAGO DE LAS VEGAS.

El Teniente Gobernador, Presidente
Don Marcos Francisco Suarez Cruz, Alcalde municipal.
Don Juan Bautista Sariol, Teniente Alcalde 1º.
Don Juan Delgado de Ponte, idem 2º.
Don Bernardi o Matamoros, Regidor.
Don Domingo Carreras, idem.
Don Francisco Perez Alfonso, idem.
Don Juan Gonzalez Godinez, idem.
Don José Magriñá, idem.

Don Faustino Diaz y Suarez, idem-Don Fernando García, idem. Don Miguel de Salazar, idem. Don Juan Selgas, idem. I'on Juan Bautista l'ujol, idem. Don Sebastian Cortada, idem.

EN BEJUCAL

El Teniente Gobernador, Presidente. Don Tomás Calvo y Perez, Alcalde municipal. Don Cayetan Fustier, Teniente Alcalde 1º Don Vicente Muriedas, idem 2º Don Roman Maresma, Regidor, Don Pedro P. Villa, idem. Don Victor Figueras, idem. Don Federico Jordan, idem. Don Remigio Valverde, idem. Don Sebastian Castañeda, idem. Don Rafael Lopez, idem. Don Manuel Alvarez Mijares, idem. Don Juan de Dios Esquivel, idem. Don Manuel Valladares, idem. Den Joaquin Porrua; idem. Don Pio Martinez, Secretario. 、

EN SAN ANTONIO.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Ldo. don José Suarez Marcial, Alcalde municipal.
Don Antonio Morejon, Teniente Alcalde 1?
Don Castor Montes, idem 2?
Don Maximo Navarro, Regidor
Don Salvador Dorca, idem.
Don Francisco Montero, idem.
Don José Leonardo Duque, idem.
Don Vicente Capote, idem.
Don Francisco Julio Collazo, idem.
Don José García Bango, idem.
Ldo. don Roman Hernandez, idem.
Don Santiago Sanchez, idem.
Don Manuel Suarez y Diaz Síndico.

EN GUANAJAY.

El Teniente Gobernador, Presidente. Don Pedro Llerandi, Alcalde municipal. Don Julian Sanchez, Teniente Alcalde 19
Ldo. don Domingo Portela, idem 29
Don Andrés Rodriguez, Regidor.
Don Manuel Bustamante, idem
Don Tomás G. Mugica, idem.
Don José del Moral, idem.
Don Paulino Sigarreta, idem.
Don Ignacio Bareño, idem.
Don Antonio Mora y Trujillo, idem
Don Manuel Rodriguez Cantos, idem.
Don Gaspar Carrera, idem.
Don Faustino Córdoba Yarza, Síndico.

EN JARUCO.

El Teniente Gobernador, Presidente. Don Vicente Guerra Chalus, Alcalde Municipal. Don Francisco Ruiz Herrera, Regidor. Don José María Bello y Pulgaron, idem. Don Francisco Ram rez Redriguez, idem. Don José R. Gutierrez y Fuentes, idem. Don José Cartaya Martinez, idem. Don Jaime Busot y Estrat, idem. Don Eleuterio Domingo de Alva, Teniente Alcalde. Don Antonio Estrada Surís, idem. Don Bernardo Fernandez Menendez, Regidor. Don José Nadal Arxel, idem. Don Pedro Perez Alfonso, idem. Don Antonio Romeu Rodriguez, idem. Ldo. don Gabriel de Oliva y Larbe, Síndico Procurador general.

EN BAHIA-HONDA.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don José Rabeiro, Alcalde municipal.
Don Manuel Otero, Tenierte Alcalde 19
Don Francisco Socarrás, idem 29
Don Felipe Alum, Regidor.
Don Juan Ignacio Muñoz, idem.
Don Juan Ortaola, idem.
Don Demetrio Gomez, idem.
Don Jacinto Tapia, idem.
Don Laureano Preudes, idem.
Don Lorenzo Peoli, idem.
Don Manuel del Villar, idem.
Don Domingo Macías, idem.
Don Simon Suarez, idem.
Don Ignacio Zabala, idem.

EN CARDENAS.

El Sr. Teniente Gobernador, Presidente.

Don Cárlos F. P. Smith, Alcalde nouncipal.

Ldo. don José Mª Ferr andez de Castro, Teniente Alcalde 19

Don Pedro Ramon Fernandez, idem 29

Don Federico Alcés, Regidor.

Don Cárlos Cruzat, idem.

Dr don Miguel Bravo y Sentíes, idem.

Don Rafael Carrera, idem.

Don Francisco de Paola Jimenez, idem.

Don José Mannel Ponce de Leon, idem.

Don Juan Castro Nouell, idem.

Dr. don José Sixto Bobadida, idem.

Don José Maiía Morales, idem.

Ldo. don Lino Campos, Síndico.

EN COLON.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Ldo. D. Juan Bautis a Pons, A calde municipal.
Don Luciano Mesa, Teniente Alcalde.
Don Gabriel Castru, Regidor.
Don Juan Bautis ta Laiedo, idem.
Don Antonio María Zayas, idem.
Ldo. don Antonio Portela, idem.
Don Francisco Fernan lez, idem.
Don Santiago Minoso Delgado, idem.
Den Francisco Ram rez, idem.
Don Faustino Carrandi, idem.
Don José C. Muro, idem,
Don M guel Nocedo, idem.

EN SAN CRISTOPAL.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Francisco Alvurez y Mendizaba', Al·alde municipal.
Don Fennando Quintana, Teniente Alcalde 1?
Don Ramon Valdés, Tenien e Alcalde 2?
Don José Menendez, Regidor.
Don Ruperto Amorena, idem.
Don Blas de Mesa, ide m.
Don Luis Blain, idem.
Don José Vicente Erbiti, idem suspenso.
Don Miguel Belamaran, Regidor.

Don Luis Lavandera, Regidor.
Don Ramon Rivero, idem.
Don Ramon Ortega, idem.
Don Bernardo Campos, idem.
Don José Moliner, idem.

EN PINAR DEL RIO.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don José Velez Caviedes, Alcalde municipal.
Don José Perez Caviedes, Alcalde municipal.
Don José Perez Castañeda, Teniente Alcalde 1?
Don Antonio Blanco, idem 2?
Don Cárlos Callava, idem.
Don Diego Salazar, idem.
Ldo. don Eugenio A. Troncoso idem.
Don Deogracias Gil, idem.
Ldo. don Félix V. Lancis, idem.
Ldo. don Vanuel Ortega, idem
Dr. don Gregorio Legorburu, idem.
Ldo. don Manuel Caiñas, idem.
Dr. don Antonio Andrés Rubio, idem.
Ldo. don Cárlos Tarafa, Síndico.

EN CIENFUEGOS.

El Teniente Gobernador, Presidente.

Don Pedro Antonio Gran, Aicalde municipal.

Don Isidro de Castiñeyra, Teniente Alcalde 1?

Don Juan del Campo, idem 2?

Don José Gregorio Diaz de Villegas, Reg dor Alférez Real.

Don Juan Martinez de la Maza, Regidor.

Don Agustin Goitizolo, idem.

Don Gabriel Montiel, idem.

Don Pedro Hernandez, idem.

Don Fernando Palacios, idem.

Don Nicolás Salvador Acea, idem.

Don R fael Fernandez de Cueto, idem.

Don Estéban de la Torriente, idem.

Don Mauuel Suarez del Villar, Síndico.

EN VILLA-CLARA.

El Teniente Gobernador, Presidente. Don Francisco Gonzalez Abreu, Alcalde municipal. Don Ramon Pairol, Teniente Alcalde 1º Don Mateo Casanovas, idem 2º Don Pablo Luis Ribalta, Alférez Real.
Ldo. don Florentino Jimenez, Fiel ejecutor.
Don Francisco Vila, Regidor.
Don Tomás José Gomez, idem.
Ldo. don Bonifacio Alvarez Mijares, idem.
Don Juan Escudero, idem.
Don Eduardo Abreu, idem.
Ldo. don Benito Perez, idem.
Ldo. don Wenceslao G. Arango, idem.
Ldo. don Pedro S. Pons, Síndico.

EN TRINIDAD.

El Sr. Teniente Gobernador, Presidente.
Don Ramon Torrado, Alcalde municipal.
Don Domingo Diaz, Teniente Alcalde 1?
Don Gabriel Suarez, idem 2?
Excmo. Sr. don Justo G. Cantero, Alférez Real.
Don José Manuel Irarragorri, Alguacil mayor.
Don José Ignacio de Zayas, Regidor.
Don Camilo Marin, idem.
Don Lúcas Castro, idem.
Don Pascual Matiol, idem.
Don Pascual Matiol, idem.
Don Rafael Tremols, idem.
Don José R. Herrera, idem.
Don Sergio de la Vega, idem.
Don Sergio de Cacho, Síndico Procurador general.

EN SANCTI-SPIRITUS.

El Teniente Gobernador, Presidente. Ldo. don Antonio Cancio, Alcalde municipal. Don..... Teniente Alcalde 1º Ldo. don Antonio Arias y Serrano, idem 29 Don Francisco Antonio Marin, Registor. Don Leandro Agustin Ramirez, idem. Don Angel Ortiz, idem. Don Baltasar Gramatges, idem. Don Manuel de la Aguilera, idem. Don Mauricio Lopez, idem. Ldo. don Agustin Camejo, idem. Ldo. don Ramon de la Cruz, idem. Don José Gaspar Latorre, idem. Don Francisco Amestoy, idem. Don Manuel Isla, idem. Ldo. don Rafael Félix Perez, Síndico.

EN SAGUA LA GRANDE.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Joaquin V. Lavié, Alcalde municipal,
Don Miguel de Araoz, Teniente Alcalde 1?
Dor José Rodriguez, Teniente Alcalde 2?
Don Agustin Fernandez, Regidor.
Don Pedro Mora, idem.
Don Francisco Peraza, idem.
Don Silvestre Boron, idem.
Don Antonio Flaqué, idem.
Don Francisco Sagaizazu, idem.
Don Tomás Ribalta, idem.
Don Antonio Mesa, idem,
Don Francisco S. Lamadrid, idem.
Don Francisco Navarro, idem.
Ldo. don Pedro Tosca, Síndico Procurador general.

EN REMEDIOS.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Antonio María Ruiz, Alcalde municipal.
Don Pedro María Garbalena, Teniente Alcalde 1?
Ion Antonio Blanco, idem 2?
Don Joaquin de Morales, Regidor Alférez Real.
Don José Rocamora, Regidor.
Don Bernabé Alonso, idem.
Don Pablo Bernales, idem.
Don José Cupertino García, idem.
1) on Hipélito Escobar, idem.
Don Adolfo Ruiz, idem.
Don Autonio Balmaseda, idem.
Don Mateo Fernandez, idem.
Don Cárlos Rusca, idem.
Don José Caturla, Síndico.

EN PUERTO PRINCIPE.

El Sr. Teniente Gobernador, Presidente.
Dr. don Felipe Sebrango, Alcalde municipal
Don Ramon Zaldivar, Teniente Alcalde 19
Ldo. don Pedro Manuel Guerrero, idem 29
Don Cárlos Varona y de la Torre, Regidor Alguacil mayor.
Ldo. don Ignacio Agramonte y Sanchez, Regidor Fiel ejecutor.

Don Faustino Antonio Caballero, Regidor Decano.

-15-

EN NUEVITAS

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Joaquin Flaquer, Alcalde municipal.
Don Juan Manuel Prisnelles, Regidor.
Don José Rovira, idem.
Don Hermenegildo Alvarez, idem.
Don José Alvarez y Sirgo, idem.
Don Pedro Gibert, idem.
Don Lorenzo de la Presilla, idem.
Don Manuel Marquez, idem.

EN SANTIAGO DE CUBA.

El Exemo, Sr. Comandante General del Departamento, Presidente. Don Miguel Bou y Robert, Alcalde municipal. Don Francisco de Paula Bravo, Teniente Alcalde 1º Don Manuel de la Torre, idem 2º Sr. Conde de Duany, Regidor Alférez Real. Don Manuel de Jesus Portuondo, Regidor Alguacil mayor. Don Salvador Alberni, Regidor. Don Manuel Solórzano, idem. Don Antonio Norma, idem. Don Manuel Cisneros, idem. Don.....idem. Sr. Marqués de Palomares, idem, Don Manuel Arnaz, idem. Don Andrés Vaillant, idem. Don Alfredo Kindelan, Síndico.

EN MANZANILLO.

El Teuiente Gobernador, Presidente. Don Manuel Ecay, Alcalde municipal. Don José Roca Tasis, Teniente Alcalde 1º Don.....idem 2º Don José Vidal, Regidor.
Don Manuel Codina, idem.
Don Lorenzo Mañé, idem.
Don Francisco M. Fajardo, idem.
Don José Mir, idem.
Don Juan Sanchez, idem.
Don Baltasar Muñoz, idem.
Don Andrés Puig, idem.
Don José A. Muniz, idem.
Don Pedro Soler, idem.
Don Juan Rebuelta, idem.
Don Joaquin Oro, Síndico,

EN HOLGUIN.

El Teniente Gobernador, Presidente.

Don Francisco Rondan Rodriguez, Alcalde municipal.

Don Francisco Fresees y Ferrer Teniente Alcalde 19

Don José Sixto Duran y Angulo, idem 29

Don Manuel Maria de Avila y del Monte, Regidor.

Don Anto io Leal de la Rosa, idem.

Don Manuel Suarez Argudin, idem.

Don Belisario Alvarez y Céspedes, idem.

Don Miguel Ignacio Aguilera y Alvarez, idem.

Don Juan del Rosal y Fernandez, idem.

Don Juan del Rosal y Fernandez, idem.

Don Vicente Moyua Lengaran, idem.

Don José Antonio Rubio y Osorio, idem.

Don Modesto Lopez García Santa Marina, idem.

Don Andrés Nates Bolivar, Síndico.

EN JIGUANI.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Federico Barandiaran, Alcaide municipal.
Don Cayetano Marti. Regidor.
Don Martin Boronat, idem.
Don José Policarpo Dieguez, idem.
Don Vicente Vega, idem.
Don Manuel Benitez, idem.
Don Rafael Telles, idem.
Don Bernardino Beaton, Sindico Procurador general.

EN BAYAMO.

El Teniente Gobernador, Presidente. Don Bernaudo Figueredo. Don Luis Fernandez de Castro.
Dan Jorge Milanés y Céspedes.
Don José J. Céspedes.
Don Manuel Yero Buduen.
Don Joaquin Espinosa.
Don Pedro María Estrada.
Don José A. Batlle.
Don Tomás Estrada Palma.
Don Bartolomé Urau.
Don Ignacio Casas.
Don José Néstor Maceo.
Don Fernando Fornaris y Céspedes.
i on Estéban Quesads.

EN GUANTANAMO.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Jáime Caces.
Don Pablo Raoulx.
Don José Autonio Morales.
Don José Planas.
Don Enrique Lescaille.
Dou Juan Carrera.
Dou Edmundo Reygondand.
Don José Ferrar.

EN LAS TUNAS.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Mariano Lerma y Diaz, Alcalde municipal.
Don Jáime Hipolit y Martinell, Regidor.
Don Juan Guardiola, idem.
Don Francisco Varona, idem.
Don Alejandro Flores, idem.
Don Ignacio Varona, idem.
Don José Illas, idem.
Don José Miguel Diez, Síndico.

EN BARACQA.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Francisco Urgelles, Alcalde municipal.
Don José Gomez, Teniente Alcalde 1?
Don Pablo E. Alayo, idem 2°
Don Felipe Cuza, Regidor.
Don Francisco Piñó, idem.
Don Pablo Coll, idem.

Don José Toiras, idem.
Don Marcelino Albuerne, idem.
Don Leonce Coutin, idem.
Don Isidoro Toirac, idem.
Don Magin Milá, idem.
Don José Cabreja, idem.
Don Ramon Prida, idem.
Don Pedro Monés, Síndico.

EN EL COBRE

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Pedro Ulloa, Alcalde municipal.
Don José Fabre, Regidor.
Don Bernardo Ortiz, idem.
Don Cayetano Vidal, idem.
Don José Dumaí, idem.
Ldo. don Cárlos Bolta, idem.
Don José Catasus, idem.
Don Cárlos Garay, Síndico.

EN EL CANEY.

El Teniente Gobernador. Presidente.
Don Nicolás Montes de Oca, Alcalde municipal.
Don José de Soto, Regider.
Don Félix Jordá, idem.
Don Manuel L'opart, idem.
Don Cayetano Quintana, idem.
Don José Asuncion Montoya, idem.
Don Francisco Silvestre, idem.
Don Heraclio Rodriguez, Síndico.

Real órden de Cárlos III.

Comendadores de número.

Caballeros.

Dr. don Mariano Canéncia y Castellanos, 15 de Febre-	1853
Don Luis Rodriguez, 10 de Marzo de	1854

Real órden de Isabel la Católica.

Gran Cruz.

Exemo. Sr. don José María Morales.

Comendador de número.

Illmo. Sr. don Cipriano del Mazo.

Comendadores.

Don Luis Rodriguez, 16 de Mayo de	1865
Don Adolfo Gasset y Artime, 16 de Diciembre de	1862
Don José de Villasante v Catalan.	

Caballeros.

Don Gabriel Vela y Apousa, 5 de Noviembre de 1863

Cónsules extrangeros.

. Inglaterra.

Don Guillermo Welb Jollot Tirige, Consul general en la Habana.

Estados-Unidos.

Don Federico Cavada, agente consular en Trinidad.

Oldemburgo.

Don Luis Bastian, agente comercial en Matanzas.

Hamburgo.

Don Emilio Lobeck, Consul en la Habana.

Raviera.

Don Emilio Lobeck, Consul en la Habana.

Archivo general.

Don Nicolás Cárdenas, Archivera Don Oficial 1º

Policía de la Habana.

Plana Mayor.

En lugar de don Francisco Mendoza. Teniente de caballería, 2.º Ayudante y Comandante de la Seccion montada que sirve de escolta al Excmo. Sr. Capitan general, don Segundo Diaz de Herrera, Teniente de caballería.

PRIMERA SECCION.

Primer Distrito.

En lugar de don Manuel Morenati, Comisario, está don Antonio Guerrero Gomez.

Celador de San Felipe, don Ramon del Valle y nó don Manuel.

Segundo Distrito.

Don Ignacio Alonso, Sub-Comisario.

Tercer Distrito.

Don Luis de Mendiola, Sub-comisario.
En lugar de don José Ontiveros, Celador de Colon, está don
Antonio Condé y Rodriguez.

Cuarto Distrito.

Don Santiago Morenati, Celador de Jesus María Don Antonio de Soto, idem de la Ceiba. Don José G. de Avalo, idem de Vives. Don José María de Lázaro idem de Marte.

Quinto Distrito.

Don Ramon Dubon, Sub-comisario.

- Don Angel Oseguera, Celador del Pilar.

Don Fermin Erazun, idem de Jesus del Monte.

TIRCERA SECCION.

Serenos.

Consta hoy de nueve Cabos Celadores y trescientos cincuenta serenos, en lugar de ocho cabos y trescientos veinte individuos.

Capitanías de Partido.

EN MATANZAS.

Corral Nuevo.—De 1ª clase.—Don Polidoro Ablanedo Cabezas.—De 2ª clase.—Don Angel Gonzalez. Guamaçaro.—De 2ª clase.—Don José Trixá

EN GUANABACOA.

Pepe Antonio.—De 3ª clase.—Don Felipe Repid

EN SANTIAGO DE LAS VEGAS.

Wajay.—De 3ª clase.—Don José María Carrion.

EN BEJUCAL.

Quivican.—De 2ª clase.—Don Francisco Escudero.

EN JARUCO.

San José de las Lajas — De 2ª clase.—Don Gaspar Calderon. Tapasta.—De 2ª clase.—Don José Bohorques. Bainea — De 3ª clase.—Don......

EN SANTA MARIA DEL ROSARIO.

Macagua. - De 2ª clase. - Don Mariano Comellas.

GUINES

Alacranes.—De Iª clase.—Don Pedro Irigoyen. La Catalina.—De 2ª clase.—Don Manuel Payne. Melena.—De 3ª clase.—Don Manuel Pico de la Serna.

EN GUANAJAY.

Cabañas —De 1ª clase —Don Ignacio Armenteros. Puerta de la Güira.—De 2ª clase—Don Hermógenes Geliner.

EN SAN CRISTOBAL.

San Diego de los Baños.—De 1ª clase.—Don Ignacio Sedano.

Candeluria.—De 2ª clase.—Don José B. Hernadez y Laguyon.

Los-Palacios.—De 2ª clase.—De Francisco Albisu y Larumbe.

EN PINAR DEL RIO.

Consolacisn del Sur.—De 1º clase —Don Juan Rodriguez. Pinar del Rio.—De 1º clase.—Don José María Molina. San Juan y Martinez.—De 1º clase.—Don Manuel Hidalgo.

EN BAHIA-HONDA.

San Diego de Nuñez.—De 3ª clase.—Don Francisco Gervasio Lastra.

DE CARDENAS.

Lagunillas.—De 1ª clase.—Don José Ruiz.

EN COLON.

Jíquimas.—De 1ª clase.—Don Andres de la Morena.

Macagua.—De 1ª clase.—Don Manuel Rangel.

Palmillas.—De 1ª clase.—Don Manuel Garcia.

Hanábana.—De 3ª clase.—Don José Montañés y Español.



EN TRINIDAD.

Casilda.—De 2ª clase.—Don Ignacio Canivell. Sipiabo.—De 3ª clase.—Don Manuel Garrido.

EN VILLA-CLARA.

Baez.—De 3ª clase. —Don Alvaro Miranda y Colado. Mulezas.—De 3ª clase.—Don Gaspar Lucio. Manicaragua.—De 3ª clase.—Don Manuel J. Lopez Irasusta. San Juan de las Yeras.—De 3ª clase.—Don Pedro García.

EN SANCTI-SPIRITUS

Banao.—De 3ª clase.—Don Juan Muñoz y Revilla.

Ciego de Avila.—De 3ª clase.—Don Eloy Gonzales Romero.

Jibaro.—De 3ª clase.—Don Francisco Vivas y Perdomo.

Neiba.—De 3ª clase.—Don José Elías Castro.

Tunicú.—De 3ª clase.—Don Juan García Barrera.

EN SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.

Caibarien.—De 2ª clase.—Don Teobaldo Casals Gueiba.—De 3ª clase.—Don Francisco Landa.

EN SAGUA LA GRANDE.

Alvarez.—De 3ª clase.—Don José de la Puente. Calabazar.—De 3ª clase.—Don José María de la Cuesta.

DE PUERTO-PRINCIPE.

Santa Cruz.—1)e 2ª clase.—Don Manuel Correa.

Camugiro.—De 3ª clase.—Don Antonio Oms y Macías.

Urabo.—De 3ª clase.—Don Ursicio Hernandez.

DE SANTIAGO DE CUBA.

Cobre.—De 1ª clase.—Don Luis Cortés.
Jutinicá.—De 1ª clase.—Pon José Domingo de la Lastra.
Enramadas.—De 2ª clase.—Don Juan Hamandez Carretero.

EN BAYAMO.

Barrancas.—De 2ª clase.—Don Eulogio Varela.

--24---

Cauto del Embarcadero.—De 3ª clase.—Don Julian Martin Gonzalez.

Guisa. - De 3ª clase. - Don Laureano Turienzo.

DE MANZANILLO.

Yaribacoa. — De 2ª clase. — Don Pascual Moreno. Guá. — De 3ª clase. Don Vicente Moreno de Medina.

EN HOLGUIN.

Mayari.—De 2ª clase.—Don José Baró.
Cacocum.—De 3ª clase.—Don Mariano Soriano, interno.
Fray Benito.—De 3ª clase.—Don José Jouve.
Guabasiabo.—De 3ª clase.—Don Eduardo Cordon.
Yariguá.—De 3ª clase.—Don Miguel Enrique Guardado.

EN JIGUANI.

Baire.—De 2ª clase.—Don Valero Campos.

EN GUANTANAMO.

Sagua de Tánamo.—De 3ª clase.—Don José Bienvenido Rodriguez.

EN LAS TUNAS.

Cabaniguan.—De 3ª clase.—D.....

Obispado de la Habana.

Expedicionario de Preces à Roma.

Pbro. Dr. don Mariano Puyol Anglada.

Apoderado del Clero.

Prebendado don Cayetano Martin Nieto.

Capellanes de coro.

Bachiller don Bernabé de Pina. Pbro. don Miguel Patricio de Luna.

Examinadores Sinodales.

Exemo. Sr. Dr. don Gerónimo Mariano de Usera, Dean de la santa Iglesia Catedral.

Dr. don Bonifacio Quintin de Villaescusa, Dignidad de Arcediano.

Dr. don Domingo García Velayos, Canónigo Penitenciario

Dr. don Mariano Hernaudes y Guillen, Magistral.

Phro. don Salvador Negre, Cura párroco.

Ldo. don Ramon Maceda, idem.

Ldo. don Francisco Leza, idem.

R. P. Fr. Juan Mauricio Sanchez.

R. P. Dr. Fr. Ambrosio Herrera.

Phro. don Gerónimo Viladás.

Pbro. don Bernardo Collazo de la Concepcion.

Pbro. don José Gofre de María Santísima.

Pbro. Dr. den Pedro Alcántara Rodriguez, Dignidad Capellan mayor de Musarabe de Toledo.

Real Colegio Seminario.

Dr. don Mariano Hernandez Guillen, Catedrático interino de Teología.

Don Pedro Martin, idem de Moral

Don Manuel Moncalian y Rivas, idem de Filosofia.

Phro. don Vicente Roig y Pastor, Pedagogo.

VICARIAS FORANEAS.

Macuriges.—Pbro. Bachiller don Luis Marrero. Guanajay.—Don Juan de Casas, Notario.

Capellanes castrenses.

Ingenieros.—Pbro. don Bartolomé Jimenes y Ordoñez. Artillería.—Pbro. don Domingo Perez Flores. Caballería.—Pbro. don Martin Diez Cordero.

CURATOS DE LA DIOCESIS.

Parroquias de término.

Sagrario Catedral.—Pbro. don Manuel Rodriguez Suarez, Sacristan Teniente Cura. Guanajay.—Pbro. don Andrés Martinez y Ector, idem idem. Sancti-Spíritus.—Don......idem idem. San Salvador del Cerro.—Pbro. don Cristóbal Suarez Cabs llero, Cura.

Phro. don Miguel Pons y Pons, Sacristan Teniente Cura.
San Nicolás de Bari.—Phro. don Jorge Basabe, Cura.
Phro. don Fra cisco Fernandez Braña, Sacristan Teniente niente Cura.

Parroquias de ascenso.

Baja.—Pbro. don Antonio Alcalá del Moral, Cura interino. Guanabacoa.—Pbro. don Miguel Vicente Lopez, idem idem. Cienfuegos.—Pbro. don Pablo Toledo, Sacristan Teniente Cura.

Macuriges.—Pbro. don Luis Marrero, Cura interino. Pipian.—Pbro. don Pedro Gonzalez Romay, Cura. Regla.—Pbro. don Tomás García Lomana, Sacristan Te-

Santa María del Rosario.—Pbro. don Braulio Moreno, Cura interino.

Santiago de las Vegas.—Pbro. don Camilo Cabezas, Sacristan Teniente Cura.

San Miguel del Padron.—Pbro. don Domingo Artiz Obanos, Sacristan Teniente Cura, ausente. Pbro. don José María Ferro, interino.

Parroquias de ingreso.

Bacuranao.—Pbro. don Juan Terrones y Sanchez, Cura interino.

Banao.—Phro. don José María Alvarez y Eulate, idem idem. Casa-Blanca.—Phro. don Francisco de la Villa y Villas, idem idem.

Ceiba Mocha.—Pbro. don Pedro Alejo Llera, idem idem. Catalina.—Pbro. Dr. don Serafin Ichazo de Zalduendo, Cura.

Camarones.—Pbro. don Ramon Ibarra y Pastor, idem. Ceiba del Agua.—Pbro. don Pedro José Martinez, idem. Calabazar.—Pbro. don Rafael Sal y Lima, idem. Cabañas.—Pbro. don José María Meiray Conejero, idem. Cartagena.—Pbro. don Pedro 'Arnais y Rubio, Cura interino. Guara.—Phro. don Salvador Jimenez y Hernandez, Cura interino.

Guatao.-Pbro. don José María Delgado, Cura.

Yaguaramas.-Phro. don Francisco Esquembre, idem.

La Magdalena 6 Cifuentes.—Pbro. don Atanasio García Ortiz, idem.

Quemado- de Marianao.—Pbro. den Juan Pumarada, Sacristan Teniente Cura interino.

Quiebra-Hacha.—Pbro. don Manue, Argüelles Meres, Cura interino.

Quemados de Güines.—Don Calixto Perez y Martinez, Sacristan Teniente Cura.

San José de las Lajas —Pbro. Ldo. don Angel Osés, Cura interino.

Santo Domingo.-Phro. don José Ilarregui, Cura.

Nueva Bermeja. —Don Cárlos Gallo y Edrada, Sacristan Teniente Cura interino.

Real Audiencia.

* Sala segunda de Justicia.

Sr. don Emilio Bravo, Presidente, calle de los Oficios número 86.

Ministerio fiscal.

Sr. don Eduardo Lopez Pelegrin, Fiscal.

Tribunal de Cuentas.

Ministro.

Sr. don Carlos de Leon y Navarrete.

Teniente Fiscal.

Sr. don Antonio M. del Campo y Sanchez.

Alcaldías mayores y Promotorías fiscales.

DE TERMINO.

Habana, San Cristobal.

Don Félix José Guen, Promotor fiscal.

Habana, distrito de Belen.

Don Lorenzo Hernandez de Alba, Alcalde mayor electo.

Habana, Juzgado de Hacienda.

Don José Gabriel Pagés, Juez.

DE ASCENSO.

Suntiago de Cuba, distrito del Norte.

Don Federico Sawa y Nava, Alcalde mayor.

Idem, distrito del Sur.

Don Juan N. Posada, Alcalde mayor

DE ENTRADA.

Jaruco.

Don Gabriel de Castro Palomino, Alcalde mayor.

Manzanillo

Don Emilio Varela Peon, Promotor fiscal.

Sagua la Grande.

Don Eulogio Velarde, Alcalde mayor.

Baracoa.

Don Luis Genaro Muñoz, Alcalde mayor Don Ricardo de la Hoz, Promotor fiscal.

Villa-Clara.

Don José Sanchez Janer, Alcalde mayor.

Abogados.

DE LA HABANA.

Tagle, Sr. Ldo. don Antonio María, Catedrático de la Real Universidad, Jesus María 45	1852
Torre é Hita, Sr. Dr. don Diego José de la, Catedrático, Obrapía 84	1821
Torre, Sr. Ldo. don Bartolomé María de la, Villegas 34	1839 1850

MUY ILUSTRE COLEGIO DE CIENFUEGOS.

Ldo. don José Gregorio Diaz de Villegas, Decano. Ldo. don Gabriel Montiel, Diputado 19. Ldo. don Juan Prohias y Castiñeyra, idem 29. Ldo. don Francisco Sotolongo y Perez, Secretario.
Ldo. don Mariano de Vargas. Ldo. don Ciriaco Guerrero.
Ldo. don Gabriel Casals. Ldo. don Ignacio María de la Torre.
Ldo. don Andrés José Entenza. Ldo. don Francisco Diaz de Villegas.
Ldo. don José de Jesus Diego y Madrazo. Ldo. don Belisario Galcerán del Vall.

Procuradores.

REAL COLEGIO DE LA HABANA.

Sé mandó crear por Real órden de 25 de Febrero de 1845 y erigir por Real cédula de 22 de Abril del mismo año, instalado en esta ciudad por el Excmo. Sr. Duque de Tetuan don Leopoldo O'Donnell, Gobernador y Capitan General que fué de la Isla do Cuba, habiendo presidido su primera junta general por delegacion de S. E. el Sr. Magistrado don Blas Osés, Teniente de Gobernador 1º que fué de esta ciudad, con asistencia de don Francisco de Castro y Puebla Escribano de Gobierno en 3 de Mayo del referido año, teniendo por Patrona la Santisima Virgen con la advocacion de las Mercedes.—La Real cédula de 25 de Junio de 1758 fué la que dispuso que los oficios de Procuradores públicos de esta ciudad fue. sen de calidad vendibles y renunciables, segun la Ley 1º. Titº 20 Libro 8º de la novésima recopilacion.—Su oficina la tienen en la casa de Escribanos plaza de la Catedral.

Protector nato.

El Exemo. Sr. Gobernador y Capitaan General, Presidente.

Oficiales de Junta particular en el bienio.

Don Cosme Gonzalez del Valle, Decano.
Don Pascual Rodriguez, Diputado 1º
Don Estanislao Saiz, idem 2º
Don Ambrosio Valero, idem 3º
Don Juan Manuel Moya, idem 4º
Don Bonifacio Valerio, Tesorero.
Don José Machado, Recaudador.
Don Joaquin Valdes Betancourt, Secretario.
Don Clemente Calero, Glosador.
Don Agustin Gomez Polanco, idem.

Colegiales por la antigüedad de sus títulos.

Don Clemente Calero, calle de los Desamparados número 64. Don Bonifacio Valerio, Jesus María 57. Don Miguel Tariche, Cuba 111. Don José Dobarganes. Aguila 93. Don Miguel de Vargas Machuca, Cuba 106. Don Cosme Gonzalez del Valle, Cuba 81. Don Joaquin Valdes Betancourt, Reina 30. Don José Machado, San Isidro 58 Don Pascual Ro iriguez, Manrique 122. Don José Matos, Crespo 28. Don Juan Valdés Ca-tillo, Ancha del Norte 178. Don Ambrosio Valerio, Jesus Maria 57. Don José Galan, Prado 31. Don Juan Manuel Moya, Virtudes 159. Don Estanislao Saiz, Zanja 63. Don Agustin Gomez Polanco, Cárdenas 38. Don José Urrutia, Lealtad 144. Don Ramon Valdés Espinosa, Bedel, Estrella 149.

EN CIENFUEGOS.

Don José María Ordetx.
Don Juan Morell.
Don José Antonio Barrayarza.
Don Luis María Ramos.
Don Rafael Valdés Alvares.
Don Francisco Pichardo, habilitado.

Escribanos Públicos.

EN CIENFUEGOS.

Don Ramon Hernandez de Medina, público. Don José Joaquin Verdaguer, idem. Don Fernando Escoto, idem auxiliar. Don Bartolomé Marrero, idem Notario Real.

Contador judicial.

EN CIENFUEGOS.

Don Rafael Valdés Alvarez.

Anotador de Hipotecas y Tasador de costas.

EN CIENFUEGOS.

Don José Revilla.

Profesores de Farmacia.

EN CIENFUEGOS.

Ldo. don José María Aguayo-Ldo. don Rogerio Zelada. Dr. don Rafael Figueroa. 10 n Juan José Labarga, práctico. En Palmira.—Don Pedro María Marchena, práctico. En Santa Isabel.—Don Francisco Antonio Figueroa. En Cartagena.—Don Juan Fermin Figueroa, práctico.

Tribunal de Comercio de la Habana.

Sr. don Manuel Ajuria, Prior, calle de San Ignacio núm. 23\).

Don Miguel Antonio Herrera, Cónsul 1? propietario, Empedrado 1.

Don José Raf-cas, idem 2? idem, Oficios 10.

Don Francisco Mila y Mestre, idem 1? sustituto, Ric'a 23.

Don Genaro del Regato, idem 2? idem, Obispo 23.

Don Joaquin Freixas, Idem 3? idem, Baratillo 2.

Don Ramon Caraza, idem 4? idem, Amargura 10.

Exema. Junta Superior de Instruccion Pública.

Vice-Presidente.

Illmo Sr. don Juan de Ariza, Director general de Administracion.

Seccion 23

Sr. don José de Cintra, Vice-Presidente.

Sr. don Miguel Barbarrosa, Vocal.

Sr. don José Ignacio Rodriguez, Vocal Ponente.

Seccion 33

Sr. don Nicolás José Gutierrez, Vice-Presidente.

Sr. don Antonio Diaz Albertini, Vocal.

Sr. don Joaquin J. Lastres, idem.

Instituto de segunda Enseñanza de la Habana.

Casa general de dementes.

Sr. don Miguel de la Puente Primo de Rivera, vive calle de Crespo núm. 32.

Sr. don Joaquin de Luque Romero, Inquisidor 36.

El Secretario, Ancha del Norte 69.

Don Fernando Asensio, Practicante de Farmacia.

Don Cárlos Perez Aguila, idem de Medicina.

Pbro. don Manuel Noriega y Mayorga, Capellan.

Administracion general de Correos.

Administracion de 2ª clase.

Remedios.—Don Fermin Rodriguez, Administrador.

Digitized by Google

Administraciones de 3? clase.

Calabazar.—Don Juan Fernando, Administrador. Cabañas.—Don José Sotolongo y Perez, idem. Guamutas.—Don Pedro Bilba, idem. San Nicolas —Don Juan Rodriguez, idem. Bejucal.—Cándido Galvan, idem. San Autonio de los Baños.—Don Antonio Bolado, idem. Isabel de Sagua.—Don Juan Antonio Fernandez, idem.

Carterias.

Sierra Morena.—Don Adolfo Fernandez, idem.

Secretaria de la Intendencia.

Sr. don Mariano Combarros de Allay, en uso de Rral licencia.

Don Eugenio de Nava Caveda, en comision en Matauzas, y lo sustituye don Gerardo Parga

Don Jorge Couder, en su lugar don Bráulio Gonzalez, en uso de licencia.

Administracion Central de Rentas y Estadística.

Sr. dou José María de las Casas, Jefe de Administracion de 1ª clase, Administrador central Don Joaquiu C. Clairac, Jefe de Negociado de 2ª clase, Jefe

Don Joaquin C. Clairac, Jeie de Negociado de 2ª clase, Jefe de Seccion.

Don Adolfo Gasset y Artime, idem de 3? idem idem.

Don Félix Alvarez y Builla, idem idem idem.

Don Eduardo Riquelme, Oficial 1º de Hacienda, idem.

Don Ramon Valenzuela, idem idem, idem.

Don Nicolás de Cárdenas y Rodriguez, idem idem, idem.

Don Pedro de la Torre y Gola, idem idem, Oficial.

Don Cosme Gomez de la Mata, idem 2º, idem.

Don Feliciano Mallen, idem idem.

Don Joaquin Soler, idem idem.

Don Joaquin Sanchez Arregui, idem idem.

Don Pedro Lopez Trigo, idem 3?

Don José Fernande & Pidal, idem idem.

Don Luis Valvidares, idem idem.

Don Ignacio María de San Roman, Oficial 3? idem. Don Andrés Castillo y Escudero, idem idem. Don José Balboa, idem idem. Don Pedro Ruiz Languenheim, idem idem. Don Tomás Gaspar, idem idem. Don Calixto Perales, idem idem. Don Juan Ortiz de Solórzano idem idem. Don Miguel Alvarez Pita, idem idem. Don.....idem idem. Don José María del Rio, Guarda-almaren de papel sellado

interino. Veinte y ocho escribientes.

Administracion general de Loterias.

Sr. don Antonio García Rizo, Administrador. Sp. don Ignacio Maria Jústiz, Contador. Sr. don Francisco Güell y Renté, Tesorero, Don Ramon María Romay, Oficial 19 Don Isidoro Rosales, idem 29 Don Rafael Ruiz de Apodaca, idem. Don Emilio Serrano, idem, Don Marcelino de Anillo, idem. Don Santiago de la Hoya, idem. Don Francisco Valdés y Velazquez, idem. Don Romualdo de Aguiar, idem.

Seccion de Estadística.

Don Francisco Illas y Pujolá, en lugar de don José Mompou v Duart.

Administraciones locales de Rentas.

DE LA HABANA.

Don Antonio María Escobedo, Jefe de Administracion de 2ª clase, Administrador local. Don Ildefonso Montalvo y Calvo, idem de Negociado de segunda clase, Contador. Don Manuel Liendos, Oficial 1.º de Hacienda.

Don Rafael Torres Pardo, Oficial 2 ? de idem.

Don José Rafael Angueira, idem idem.

Don Andrés Navarro y Rodrigo, idem idem. Don Manuel Sanchez Segovia, idem idem.

Don Sergio Suarez de Deza, idem idem.

Don Pascual Sicre, idem idem.

Don Rafael Bucelo, idem idem.

Don Antonio Fernandez Bermudez, idem-idem

Don Alejandro Elizaga, idem idem.

Trece escribientes

. DE MATANZAS.

Don Antonio de Alda, Jefe de Negociado de 3ª clase, Administrador local interino.

Don Maximino Font y Moreno, Oficial 1º de Hacienda,

Contador. Don Fernando de Soto, idem 2º de idem.

Don Ignacio Lopez Trigo, idem 3? de idem.

Don Juan Gonzalez de la Vega, idem idem.

Don Joaquin Almansa y Guier, idem idem.

Diez escribientes.

DE SANTIAGO DE'CUBA.

Don Francisco Ramirez, Oficial 1 of de Hacienda, Administrador local.

Don Longinos Esquiros, idem 2º de idem, Contador.

I'on Miguel del Rio, idem idem.

Don Bernardo Ava s. idem idem.

Don Cavetano Castrillon, idem idem

Don Eduardo García, idem idem.

Don Juan B. Govin, idem idem. Trece escribientes.

DE VILLA-CLARA.

Don José Ramon Gonzalez, Oficial 19 de Hacienda, Administrador local interino.

Don Eloy de la Sierra, idem 2° de idem, Contador.

Don Gabriel Espinosa, idem 2 ° de idem.

Don Eugenio Medina y Ventulá, idem 3º de idem.

Don Faustino Montoya, idem idem.

DE PINAR DEL RIO.

Don Mariano Perez del Castillo, Administrador local en co mision.

Don Gabriel Martin del Rivere, Oficial 1º de Hacienda.

Don Gabriel Vela y Apousa, idem 2º de idem.

Don Elías Arellano, idem idem.

l'on Juan Garcia Royo, idem idem.

Cuatro escribientes.

DE PUERTO-PRINCIPE.

Don Eduardo Font y Moreno, Oficial 1.º de Hacienda, Administrador local.

Don Eduardo Estéban, idem 2 ? de idem.

Don Ramon Garrido, idem 3º de idem.

Don Juan Torres Lasquetti, idem idem.

Don Francisco Ampudia y Dominguez, idem idem.

Seis escribientes.

DE TRINIDAD.

Don Manuel Romero Gonzalez, Oficial 1 ? de Hacienda, Administrador local.

Don Ignacio Lesmes de Pezuela, idem 2º de idem.

Don Mariano Puig y Borrel, idem 3º de idem.

Don Ignacio Berger, idem idem.

Don Vicente Ruiz Apodaca, idem idem.

Cuatro escribientes.

Aduana local de la Habana.

En lugar de don José María Melo, don José María Romero.

En lugar de don Simon Sepúlveda, don José Rodriguez Batista, en comision.

Don Vicente Herrera de la Cuesta, vacante por fallecimiento de don Secundino Espino.

En lugar de don Andrés Âlvarez, don Luis Sanquírico. En lugar de don Mariano Elcid, don Ramon G. Chaparro.

En lugar de don Rantiago Casabuena, don Ricardo Rabasa. En lugar de don Romualdo Aguiar, don José del Rio.

Periciales.

En lugar de don Ramon Padilla, don Luciano Perez de Acevedo.

En lugar de don Jorge Flaquer, don Justo Zaragoza.

En lugar de don Manuel Larios, don Francisco Belamendi.

En lugar de don Francisco Güell, don José María Jorro en comision.

Fn lugar de don Pio de la Cuesta, don Andrés Cisneros. En lugar de don Cipriano Muñoz, don José Antonio Lopez. En lugar de don José Maria Jorro, don Julian Rodriguez

Laguno.

En lugar de don Bernardo Ayats, don Lorenzo Garrich. En lugar de don Raimundo Martinez de Velasco, don Antonio Nova y Fraya. En lugar de don Francisco Fewer y Puig, don Federico

Blauco.

En lugar de don Joaquin Bages, don Joaquin Fernandez. En lugar de don Francisco Ibarra, don Antonio Balaguer. En lugar de don Bernardo Robles, don Federico Crousellas.

Estado Mayor General.

Brigadier.

Sr. don Ramon Vivanco y Yun..... 1856

Cuerpo de Estado Mayor del Ejército.

Oficial tercero de Archivo.

Don Pascual Descalzo y García, en el Departamento Criental.

Infantería.

Capitan don Pedro Roira de Haro, Jefe de seccion de la Sub-Inspeccion.

Capitan don Julian Gonzalez Parrado, Secretario del Coronel del regimiento del Rey.

Teniente coronel don Juan Lopez del Campillo, Toniente coronel primer jete del 2° batallon del regimiento del Rey.

Coronel don José Aranguren y Errasti, Coronel del regimiento de la Reina.

Teniente coronel don Francisco Cañizal y Olavarria, primer Jefe del 2° batallon del regimiento de la Reina.

Comandante don Antonio Gutierrez y Junca, 2º idem idem idem.

Comandante don Cayetano Palma Canales, 39 idem idem idem.

Teniente corenel don Antonio Garcia Escalona, primer Jefe del 2º batallon del regimiento de la Corona.

Capitan don Francisco Garica y Madrid, Secretario del Corenel del regimiento de Nápoles.

Comandante don Valero Casanova y Vitaller; 2? Jefe del primer batallen de España.

Comandante dou Antonio García Rivero, Juez fiscal idem idem.

Don...... Juez fiscal del 30 idem idem.

Teriente coronel comandante don Máximo Navidad y Perez, idem idem del primer batallon de Cuba.

Teniente coronel comandante don Francisco Martinez y Martinez, 2º Jefe del 2º batallon del regimiento de Tarragona.

Caballería.

Artillería.

Comandante del primer batallon del regimiento a pié, don Rafael Correa y García. Comandante de la Plaza de Puerto-Príncipe, don Manuel

Corsini y Perez.

Secretario de la Subinspeccion vacante.

Ingenieros.

Por Real orden de 19 de Diciembre de 1865, quedan suprimidos los nueve capitanes transitoriamente.

Han sido destinados á este ejército los comandantes del Cuerpo, don Lope Blanco y Cela, don Vicente Orbaneja y Suarez y don Enrique Pinazo y Ayllon.

Estado Mayor de Plazas.

EN LA HABANA.

Sargento mayor, Sr. Coronel don Luis Ibañez y García.

COMANDANCIAS MILITARES DE DISTRITO.

EN BEJUCAL.

Comandante graduado Capitan de caballería don Ricardo Balboa, en comision.

Digitized by Google

EN COLON.

Comandante de infantería don Manuel Pereda y Amorin

EN GUANABACOA.

Teniente coronel, de caballería don Antonio Porras.

EN GUINES

Comandante de infantería don Antonio Luzon y Abanto.

EN PINAR DEL RIO.

Coronel de caballería don Enrique Sanz y Ortazun.

EN SAN ANTONIO.

Comandante de Caballería don Antonio Gonzalez y Anleo.

EN SANCTI-SPIRÎTUS.

Teniente coronel don Ramon Portal.

EN BARACOA.

Teniente coronel de caballería don José Mª Mahy y Leon,

EN HOLGUIN.

Comandante de infantería don Vicente Maturana.

Administracion Militar-

Comisario de Guerra de 1ª clase

Don Faustino Passapera y Palau, Inspector de revistas.

Comisarios de Guerra de 2ª clase

Don Manuel Natera y Fernandez, Interventor de revistas.

Don Vicente Rodriguez Monreal, Jefe de la Intervencion militar é Interventor de revistas de Artillería.

Don Antonio Moreno del Castillo, Inspector de servicios administrativos...

Don Guillermo de Soto y Morillo, Intervencion militar.

Don Eduardo Estéban Arias, Seccion liquidadora.

Don Valentin Benito Gredilla, Inspector de servicios administrativos.

Don Máximo de la Rosa y Cañellas, Seccion liquidadora.

Oficial primero.

Don Salvador García Casas.

Sanidad Militar.

Primer Jefe del Cuerpo.

Subinspector médico de 1ª clase, don José Parallé y Ragues.

Segundo Jefe del Cuerpo.

- in the second
Subinspector médico de segunda clase, don Manuel Ricoy y Conde.

Secretario de la Jefatura.

Mélico mayor, don Juan Martinez y Muñoz.

Médicos mayores.

Don Francisco Agreda y Loraque, Jefe local del Hospital militar de la Habaua.

Don Benito Losada y Astray, Hospital militar de idem.

Don Juan Alaban y Brugueras, idem idem de Trinidad.

Don Alejandro Sagristá y Coll, idem idem de Villaclara.

Don Pedro Farreron y Palau, supernumerario, idem idem de San Antonio.

Primeros Ayudantes médicos.

Don Rafael Gali y Diaz, Hospital militar de Sancti-Spíritus. Don Manuel Torija y Escrig, idem idem de Santiago de las Vegas.

Don José Monteresi y Barrios, idem idem idem de la Habana.

Don Manuel Arrufat y Bisbal, idem idem de Holguin.
Don José Zaragoza y Rubio, idem idem de Isla de PinesDon Francisco Valdés Rodviguez, idem idem de Cuba.
Don Cárlos de Alba y San Martin, idem idem idem.
Don Domingo Vazquez Galibardo, idem idem de la Habana.
Don José Parasols y Armengol, primer batallon de Artillería

Don José Parasols y Armengol, primer batallon de Artillería á pié.

Don Francisco Deu y Gon: alez, Jese del Parque sanitario.

Don José Aguilera y Perez, batallon de Ingenieros.

Don Manuel Lopez San Martin, Tercio de la Guardia civil.

Don Narciso Falco y Bruguera, 2, batallon del regimiento de Esnaña.

Don Rafael Fleitas y Lemus, instruccion de las compañías Sanitarias

Don Francisco Perez de Molina, Escuela de Caretes.

Don Francisco Oti y Aguero, 2º batal on de la Corolla.

Don Francisco Regueira y Borras, batallon cazadores do Bailen.

Don Francisco Vila y Morgue, con licencia en la Península.

Woluntarios.

Secretaría.

Auxiliar, Don Francisco Guerra, Teniente de infantería.

Supernumerarios de la Plana Mayor General.

Exemo. Sr. don Salvador Samá y Marti, Marqués de Malianao.

2º Batallon de la Habana

Coronel 1.er Jefe don Julian de Zulueta y Amondo.

Tercer batallon de la Habana.

Coronel 1.er Jefe don Miguel Herrera y Carter.

Regimiento de Caballaría de la Habana.

Teniente coronel don José Segundo y Alvarez. Comandante del primer escuadron, don Joaquin Pedroso y Veitia.

· Idem del 2º idem, don Manuel Leon y Barcina.

Pinar del Rio.

Comandante del 2º escuadron, don Pedro Mató y Juliá.

Escuadron de Guamutas.

Comandante don Mauricio Urzainqui y Lopez.

- Regimiento de Caballería de Colon.

Comandante del 4º escuadron, don José Elola y Guerra.

Batallon de Sancti-Spíritus.

Prime Jefe vacante.

Compañías de Sagua.

Comandante..... vacante.

Primer batallon de Cuba.

Comandante 2º Jefe, don Francisco Griñan y Mozo de la Torre.

Holguin 4º eschadron.

Comandante don Elías Leyte Vidal y Soria.

Presidios.

Departamento occidental.

Comandante, el que lo es de infantería, Teniente coronel graduado don Juan Casaus y Roman.

Departamento oriental.

Comandante, el que lo es de infantería, don Juan Madan y Uriondo.

Caballeros de Ja órden de San Juan de Jerusalen.

Don Ramon de Beruete.
Don Miguel Irogoyen.
Dr. don Antonio Pereira.
Don Ramon de Echavarría.
Don José Giralt.
Don Gaspar de Contreras.
Don Manuel Ajuria.
Don Francisco Javier Aragon
Dr. don Félix Giralt.

Don José María de las Casas. Don Manuel Mahy Don Pedro Pablo O-Reilly. Don Francisco de Romero y Cárdenas. Don Ignacio Justiz y Chinchilla. Don Jacobo Martinez. Don Wenceslao Villa-Urrutia. Don Joaquin de Luque Romero. Don José Luque Romero. Don José de Esteva y García. Don Ignacio de las Peñas. Don Juan de Piedrahita. Don Antonio Suarez Argudin. Don Diego de Loira. Don Felipe Monteagudo. Don Francisco de Loira. Don Anasta-io Arango. Don Enrique Pardo. Don José Cortés. Don Manuel Crespo Quintana. Don José de la Pezuela. Don Cárlos de Leon y Navarrete. Don Andres Mazon. Don Constantino Vallin. Don Juan Bautista Brodet. Don Diego Loinaz. Don Antonio Balaguer. Don Juan Bautis'a Mozon. Don Gabriel del Gristo. Don Vicente Moría Manuel Riambau. Don Miguel Pinác. Don Antonio Domenech. Don Pedro de Acuña. Don José de Carbajal. Don Benito Ramos Almeida. Don Pedro Cervante. Don Francisco Ramos Almeida. Don Antonio Ruiz de la Vega. Don José Arredondo. Don Dario Crespo y Quintana. Don Pedro Antonio Becerra. Don Juan Sagol y Canes.

Don Nicolas Doninguez y Cowan.

INDICE ALFABETCIO.

	PAGINAS.
Abogados	322 y 36 del apéndice 336 244 158 y 28 del apéndice 194 y 31 del apéndice 107 y 20 del apéndice 121
Ayuntamientos 57	a 81 y 2 del apendice
· B	
Beneficencia y Caridad, Juntas de . Beneficiencia, Establecimientos de	
C	
Cabildo Illmo., de Santiago de Cuba Cabildo Illmo., de la Habana Calendario	122 131 9 83 y 18 del apéndice 114 y 21 del apéndice 218
Cronología de los Reyes que lo han si- de ambas Españas	33 96 y 19 del apéndice 197 y 31 del apéndice 319 311
Correos, Administracion de	305 y 32 del apéndice 124
Curatos de la Diócesia de la Habana	136 v 95 de anéndico

órden americana de

Isla de Pinos.....

81

87 y 19 del apéndice

	PAGINAS.	
Juntas de aprendizaje	238	
mercio. Juzgado de Hacienda.	27 0	
L		
Loterías, Administracion de	319 y 34 del apéndice	
2012		
Mayordomo de semana	95	
Minas en la Isla	314	
Notas curiosas	3	
0		
Ordenacion de pagos Obispos y Arzobispos Obispado de la Habana	39 v 41	
P		
Policía en la Isla, Cuerpo de Procuradores	181 v 29 del apéndice	
R .		
Recogidas, Casa do Regentes de las Reales Audiencias. Rentas y Estadística, Administracion	46	
Central de	317 y 33 del apéndice 320 y 34 del apéndice	

	PAGINAS.	
San Juan de Jerusalen, Caballeros de Sanidad civil	42 del apéndice 100 302	
San Lázaro, Hospital de	317 y 33 del apéndice 95	
Cnba	232	
Subdelegados de Medicina y Cirujía	248	
Subdelegados de Farmacia	251 y 16 del apéndice	
T		
Tasadores de costas	195 y 9 del apéndice	
Tesorería general de Hacienda Títulos de Castilla	320 81	
Tribunales de Cuentas	156 y 27 del apéndice	
Tribunal de Comercio		
T	,	
Universidad	000	
Cmversidad	203	
•		
VacunaVicaría; foráneas		

ESTADO MILITAR Y DE LA ARMADA.

A

6	
	PAGINAS.
Administracion Mills de Marina	55
	24
	ory or der apendice
do maina	52
	56
Artilleria Ayudantias militaren 1	16 y 38 del apéndice
Ayudantías militares de Marina Ayudantías de distrito	58
de distillo	00
3	
Bombaron	4
Budues corresponding	47
Buques correspondientes al Apostadero	63
C	
Cahallows	**************************************
Capitanías de D	23 y 38 del apéndice
Capitanias de Puerto	63
Capitanes de navío. Capitanes de fragata. Comandantes de fragata.	53
	53
· omanualicias de Armes	27 y 14 del apéndice
Clero Castrense	50
•	
. . 23	
Estado militar de la Isla	,
The transfer of the state of th	3 51
	3 y 37 del apéndice
	7 y 37 del apéndice
	25 y 38 del apéndice
Empleados particulares de Marina	59
·	
Generales y Brigadieres.	.
Guardia Civil.	5 y 20 del apéndico 25
	. ·
Ţ	
Infanteria	9 y 37 del apéndice
Ingenieros	19 y 38 del apéndice
	J == === uponuioo

•	PAGINAS.
Juzgados de la Capitanía general	30
Juzgados de armas prohibidas	30
Juzgado de Milicias	31.
Junta Económica del Apostadero	53
1MI	•
Matriculas	5 7
Mayoría general de Marina	52
Milicias Disciplinadas	14
•	
Ordenacion é Intervencion de Marina	
del Apostadero	65
Unciales de graduación en el Aposta-	
dero	53
cios navales	54
Presidios	48 y 42 del apéndice
	10 J 12 do: uponimo
R	
Real Sala de Guerra y Marina	52
Regimientos del Arma	11
-	•
Eanidad Militar	26 m 40 dol on 6m 35 m
San dad de la Armada	36 y 40 del apéndice
Secretaría de la Armada	51
Subinspeccion y su Secretaría	9
	=
Tribunal de Mavina	
Tribunal de Mavina	52
▼	
Voluntarios de la Isla	. 40 y 41 del apéndice



